

31

# GénEron

**Revista de investigación  
y divulgación  
sobre los estudios de género**

Número 31 / Volumen 29  
Marzo - Agosto de 2022

# GénEros

## Revista GénEros

**Consejo directivo fundador:** Genoveva Amador, Guillermina Araiza, Socorro Arce, Sara Lourdes Cruz, Gabriela Cruz, Martha López, Sara G. Martínez, Verónica Valenzuela†

**Comité directivo:** Guillermina Araiza, Ana Azucena Evangelista.

**Comité editorial:** Ana Josefina Cuevas, Georgina Aimé Tapia González, Adriana Cruz Manjarrez, Cristina Tapia Muro, Nancy Molina Rodríguez (Universidad de Colima), Hortencia Alcaraz (UPN-Colima), Magdalena Suárez (Universidad de Sevilla), Candelaria Ochoa (Universidad de Guadalajara), Norma Blázquez (CEIICH-UNAM), María Marcela Lagarde (UNAM); Beatriz Eugenia Rodríguez (UAS), Lourdes C. Pacheco (UAN), Patricia García (UDG), Flor de María Gamboa (UMSNH).

**Directora editorial:** Ana Josefina Cuevas Hernández

**Coordinadora editorial:** Ana Gabriela Herrera Ramos.

**Asistente editorial:** Elisa Ramos Jiménez

**Corrección:** Patricia Sánchez Sandoval

**Traducción y cuidado de los abstracts al inglés:** Miguel Ángel Tinoco Zermeño

**Cuidado de la edición:** Eréndira Cortés Ventura

### Cuero de dictaminación

Fanny Tania Añños (Universidad de Granada), Sara Lourdes Cruz (Universidad de Colima), Ma. del Pilar Cruz (UPN-México), Lety Elvir (UNAH, Honduras), Elena Galán (Universidad Carlos III, Madrid), Beatriz Garrido (Universidad de Tucumán, Argentina), Ma. Elena García (UPN Colima), Judith Nieto (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Rosa María González (UPN-México), Tania Rocha (UNAM), Elsa Guevara (UNAM), Lucero Jiménez (CRIM-UNAM), Consuelo Meza (UAA), Tania Meza (Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos), Lourdes C. Pacheco (UAN), Susana E. Pont (UAdeG), Julia Preciado (CIESAS Occidente), Ma. Luisa Terrés (COLMEX), Griselda Uribe (UdeG), María-Milagros Rivera (Universidad de Barcelona), Mariana Sánchez (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Adriana Peimbert (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Blanca O. Peña (UABCS).

### Asesoras

Elí Bartra (UAM-Xochimilco), Julia Tuñón (INAH).

**GénEros** es una revista semestral de investigación y divulgación sobre los estudios de género, coeditada por la Asociación Colimense de Universitarias A.C. y el Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género.

La revista forma parte de la base de datos clase del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y de la base de datos EBSCO en Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus.

### Universidad de Colima

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño  
*Rector*

Mtro. Joel Nino Jr.  
*Secretario General*

Dra. Xóchilt Angélica R. Trujillo Trujillo  
*Coordinadora General de Investigación Científica*

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres  
*Directora General de Publicaciones*

Mtra. Ana Azucena Evangelista Salazar  
*Directora del Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género*

### Asociación Colimense de Universitarias

Ana Azucena Evangelista Salazar | Presidenta  
Hortencia Alcaraz Briceño | Secretaria  
Sara Sandoval | Tesorera

Sofía León y Genoveva Amador | Afiliación  
Yunuén Cuevas y Noemí Herrera | Investigación

Inés Sandoval, Rocío Hernández, Blanca Pozo y Vanesa Ortiz  
| Formación Continua

Karina Ortiz | Radio

Gabriela Herrera y Soydeh Jiménez | Redes

Guillermina Araiza y Patricia Sánchez | Editorial

Patricia Olmos y Janeth Alcalá | TIC'S

Sofía Carmolonga y Geraldin Herrera | Act. Sociales

Adriana León y Carmen Millán | Arte y Cultura

Mayra González y Claudia Díaz | Gestión de recursos y convenios

Brenda Aguilar, Mariana Martínez y Margarita Puente | Asesoría Jurídica

Angélica Pérez y Erika Ulibarri | Asesoría Contable

### Nota de advertencia

Las opiniones vertidas en todos los artículos son responsabilidad de quienes colaboran.

Se terminó de editar en marzo de 2022 en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima.

### Intercambio y distribución

Asociación Colimense de Universitarias A.C., acu@uacol.mx y Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género, cueg@uacol.mx

**Comercialización:** Dirección General de Servicios Universitarios, comerci@uacol.mx Dirigir la correspondencia a la Revista *GénEros*, Av. Universidad 333, Colonia Las Víboras, C.P. 28040. Teléfonos 312 316 10 00 y 312 316 11 46, extensión 30351. Correo electrónico: generos@uacol.mx  
<https://revistageneros.uacol.mx/>

© Derechos reservados, Universidad de Colima

ISSN-1405-3098

Número 31, volumen 29, Marzo – Agosto 2022. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2017-110313004200-102 formato impreso, ISSN-1405-3098. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2017-110112583300-203 formato electrónico. 8. Hugo César López Hernández, responsable técnico en el Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género. Av. Universidad 333, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, fecha de última modificación marzo de 2022

3 Presentación

### Investigación

- 11 Cotidianidad, desigualdad e incertidumbre durante la COVID-19 en España. Análisis desde la perspectiva del género  
*Mercedes Alcañiz Moscardó*  
Universitat Jaume I. Castellón, España
- 37 COVID-19 en México: Violencia de pareja, asociaciones con características sociodemográficas, funcionamiento diario y salud mental  
*Ana Esther Escalante Ferrer*  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
*Cecilia Martínez-Torteya*  
Universidad de Monterrey  
*Teresita Morfín López*  
Universidad ITESO
- 65 Sexualidades juveniles: prácticas y emociones durante la pandemia de COVID-19  
*Janet Gabriela García Alcaraz*  
*María de Fátima Flores Palacios*  
Universidad Nacional Autónoma de México
- 93 El retorno a la casa de la chichí. Mujeres mayas en tiempos de COVID-19  
*Gina Villagómez Valdés*  
*Georgina Cárdenas Pérez*  
Universidad Autónoma de Yucatán
- 121 Conciliación trabajo-familia en mujeres en situación de teletrabajo, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19  
*Melanie Tamara Pacheco Salazar*  
*Yoselyn Lisett Rivas Esparza*  
*Soledad Martínez Labrín*  
Universidad del Bío-Bío, Chile
- 151 Compasión como fortaleza psicológica de las mujeres durante la pandemia  
*Liliana Jazmín Salcido-Cibrián*  
*Marisol Elizalde-Monjardín*  
*Karla María Urías-Aguirre*  
Universidad Autónoma de Sinaloa

**GénEros** es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y de la Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

*Ana Celia Chapa-Romero*

Universidad Nacional Autónoma de México

- 179 Vivir la pandemia de COVID-19 siendo doctora en la Ciudad de México  
*Margarita Nanacatzin Romero Vázquez*  
Instituto Dr. José María Luis Mora
- 207 ¿COVID-19 una nueva contribuyente de la brecha de género?  
*Mario Chopin Doroteo*  
Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”  
*Elizabeth Ortega Soto*  
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN)
- 229 Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites  
*María Antonia Muñoz*  
CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
*Agustina Cepeda*  
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- 259 Estrategias de respuesta para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Baja California, a ocho meses del confinamiento por COVID-19  
*Mariana González-Piña*  
*Anel Esmeralda Ortiz Alavez*  
*Erika Nayeli Clairgue Caizero*  
Universidad Iberoamericana Tijuana

## Divulgación

- 295 Los retos del trabajo en casa para mujeres que laboran en una institución de educación superior: lo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia  
*Georgina Cárdenas Pérez*  
Universidad Autónoma de Yucatán

- 317 Una mirada a los trabajos de las mujeres en el contexto de la  
pandemia por COVID-19 en México  
*Francisco Emmanuel Arce Moguel*  
*Emma del Carmen Aguilar Pinto*  
El Colegio Mexiquense, A.C.

## Arte y Letras

- 333 Tres cuentos  
*Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit

- 335 Poema  
Escapé  
*Amada Consuelo Cano Ortiz*  
Instituto Tecnológico Millenium

## Reseñas

- 339 Mujeres y tecnologías digitales de Verónica Sofía Ficoseco  
*Dorismilda Flores-Márquez*  
Universidad De La Salle Bajío

## Originales

- 345 Presentación de originales



Ilustra este número de *GénEroos* Marcelo Jiménez Santos



# Presentación

## Pandemia COVID-19 y género

A lo largo de la historia las mujeres han enfrentado un sinnúmero de obstáculos y retos para alcanzar algún nivel de bienestar, para hacer valer sus derechos humanos, y caminar hacia la igualdad sustantiva. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 hemos atestiguado el incremento de las desigualdades y la violencia de género que han vivido las mujeres. Además, en diversos contextos se ha observado que las mujeres han tenido que hacer simultáneamente el trabajo remunerado y las tareas de crianza y apoyo escolar de las y los hijos, así como el cuidado de las personas mayores o personas enfermas y el trabajo doméstico. Asimismo, se ha observado un incremento en la violencia de género, el desempleo, la disparidad salarial entre mujeres y hombres, y un aumento en el trabajo informal y doméstico remunerado y no remunerado. Sumado a esto se registra un aumento en los problemas de salud mental relacionados con el cansancio, el estrés, la depresión y la ansiedad, así como el desarrollo de capacidades resilientes individuales y colectivas femeninas ante las adversidades e incertidumbres que ha traído consigo la pandemia COVID-19.

El número 31 de la *Revista GénEroos* presenta un conjunto de investigaciones actuales que analizan distintas experiencias y realidades femeninas en diversas regiones de Latinoamérica y España desde los inicios de la pandemia global COVID-19 a la fecha. En él se reúnen diez artículos de investigación, dos de divulgación, tres cuentos, un poema y una reseña.

Desde distintas perspectivas disciplinares, y con base en metodologías cuantitativas y cualitativas, este número propone reflexionar acerca de las grandes transformaciones sociales y las nuevas realidades complejas que nos ha traído la pandemia COVID-19 y su relación con el género y las experiencias de las mujeres en particular. Se analizan las distintas maneras en que las brechas de género se han exacerbado en las relaciones familiares y de pareja, así como en las actividades laborales y comunitarias. De la misma forma, se discuten críticamente las políticas de salud o acciones implementadas por algunos gobiernos y organismos

---

de la sociedad civil en tiempos de pandemia. Los trabajos debaten sobre las repercusiones que han tenido el confinamiento y el aislamiento social para contener la pandemia por COVID-19, la manera en que las políticas de salud irrumpieron y transformaron las dinámicas familiares, educativas y laborales, transformando así la vida cotidiana de quienes comparten esos espacios.

A estas alturas del partido sabemos que lo anterior se ha vivido de diferente manera si se es hombre o mujer, niño, niña, adolescente, persona mayor o con alguna discapacidad, si se es pobre o rico, o si se es indígena o no, migrante, científico, obrero, trabajador o trabajadora del sector doméstico o de servicios. En este sentido, las autoras y autores de este número contribuyen a examinar críticamente estas diferencias, y demuestran cómo las brechas de género se han profundizado con la pandemia COVID-19 en distintos ámbitos de la vida social y en distintas regiones del mundo.

La sección de artículos de investigación inicia con el trabajo: “Cotidianidad, desigualdad e incertidumbre durante la COVID-19 en España. Análisis desde la perspectiva del género”, de Mercedes Alcañiz Moscardó. La autora analiza los impactos en las relaciones de género, en los aspectos personal, familiar y laboral. Entre sus resultados se evidencia un notorio refuerzo por realizar los roles tradicionales de género, señalando que las mujeres han visto cómo su situación laboral se ha precarizado, cómo han incrementado las horas dedicadas al cuidado y cómo las mujeres han desarrollado una mayor sensación de inseguridad e incertidumbre por la pandemia.

El trabajo de Ana Esther Escalante Ferrer, Cecilia Martínez-Torteya y Teresita Morfin López, lleva por título: “COVID-19 en México: Violencia de pareja, asociaciones con características sociodemográficas, funcionamiento diario y salud mental”. En él nos hablan de algunos cambios psicosociales que sufren las personas a raíz de la pandemia, tales como la disminución de la actividad física, el sueño y la alimentación, así como transformaciones en las relaciones de pareja, con las amistades, las y los vecinos. Utilizando análisis de covarianza, las autoras señalan que, de acuerdo con su investigación, quienes viven violencia de género en esta etapa de pandemia muestran síntomas de depresión, ansiedad y

otros efectos somáticos, así como afectaciones en su ingreso salarial y actividad laboral.

Janet Gabriela García Alcaraz y María de Fátima Flores Palacios nos presentan un estudio sobre “Sexualidades juveniles: prácticas y emociones durante la pandemia de COVID-19”, donde presentan un análisis de la dimensión emocional que permite adentrarse en las consecuencias subjetivas vividas entre las y los jóvenes durante el confinamiento. Asimismo, exploran el tema de la vida sexual que, sin duda, también se ha visto trastocada durante la pandemia. Este trabajo se hizo a través del análisis del testimonio vertido en entrevistas virtuales —10 mujeres y 9 hombres de entre 18 y 24 años—, de acuerdo con los resultados, las parejas formales han establecido una negociación del deseo ante la falta de oportunidades. Sin embargo, la mayoría de participantes coincide en que la contingencia ha traído una pérdida o disminución del ejercicio de la intimidad.

En el artículo “El retorno a la casa de la *chichí*. Mujeres mayas en tiempos de COVID-19”, de Gina Villagómez Valdés y Georgina Cárdenas Pérez, se analizan las situaciones de las abuelas, mujeres adultas mayores en las comunidades mayas de Yucatán. Los resultados de este trabajo cualitativo muestran cómo resurgió un sistema de reciprocidad y solidaridad familiar, donde se dieron apoyos de una generación a otra, siendo fundamental el papel y los bienes patrimoniales de las abuelas. A decir de las autoras, las *chichís* se convirtieron en uno de los soportes más importantes de sus familias, hijos, hijas, nietos y nietas, tanto a nivel económico (comparten sus pensiones), como por su participación en el cuidado de personas enfermas y la crianza de su descendencia, así como por su capacidad de contención emocional.

El trabajo que lleva por título “Conciliación trabajo-familia en mujeres en situación de teletrabajo, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19”, de Melanie Tamara Pacheco Salazar, Yoselyn Lisett Rivas Esparza, y Soledad Martínez Labrín, muestra los resultados de una investigación cualitativa que visibiliza cómo los roles estereotipados que se asignan por mandato cultural a las mujeres, como el cuidado y las labores domésticas, se han incrementado exponencialmente con la pandemia, impactando también al teletrabajo que debe ser realizado desde casa. En

este estudio se presentan de la misma manera algunos elementos positivos y negativos que las mujeres encuentran al estar confinadas en casa y cómo hacen para coexistir y sobrellevar las actividades que acontecen en el espacio privado y público durante la pandemia.

El siguiente artículo, escrito por Liliana Jazmín Salcido-Cibrián, Marisol Elizalde Monjardin, Karla María Urías-Aguirre y Ana Celia Chapa Romero, se titula “Compasión como fortaleza psicológica de las mujeres durante pandemia”. Aquí se analiza la compasión como un recurso psicológico que utilizan las mujeres para enfrentar las experiencias de contagio, confinamiento y aislamiento social. El estudio revela que la aceptación de la vulnerabilidad emocional ante un posible contagio de COVID-19, en lo personal o familiar, es parte de un proceso de adaptación social. También demuestra cómo la autocompasión aparece como una respuesta psicológica positiva, dado que se correlaciona con el autocuidado y el seguimiento de los protocolos sanitarios. En el caso de las mujeres que se contagiaron se encontró que sufren más psicológicamente por las complicaciones e incertidumbre de la enfermedad.

“Vivir la pandemia de COVID-19 siendo doctora en la Ciudad de México”, escrito por Margarita Nanacatzin Romero Vázquez, es un estudio de caso que indaga en la manera en que la pandemia COVID-19 ha reconfigurado las actividades laborales, los patrones de movilidad espacial a los lugares de trabajo, las estrategias de cuidado personal y los protocolos de atención médica, así como la relación paciente-doctor en una alcaldía del sur de la Ciudad de México. Entre los hallazgos destacan cómo la pandemia cambió el uso del transporte público y las rutas al trabajo, además del arreglo personal y los tiempos de desplazamiento. Con base en el trabajo que realiza esta médica, se revela que los profesionales de la salud que laboran en consultorios anexos a las farmacias de medicamentos genéricos en la Ciudad de México han tenido una función esencial en la atención a las enfermedades y padecimientos del COVID-19. Al mismo tiempo, las autoras muestran cómo dicho personal médico es vulnerable al contagio y trabaja en condiciones de precariedad: no tiene derechos laborales como seguridad social y su salario depende del número de consultas dadas. En este estudio de caso se describe cómo la médica se contagió, y al no contar con seguridad social en ese momento, tuvo que

auto cuidarse profesionalmente y extremar las medidas de higiene para no contagiar a sus familiares.

La investigación de Mario Chopin Doroteo y Elizabeth Ortega Soto, titulada “¿COVID-19 una nueva contribuyente a la brecha de género?” demuestra que las mujeres dedicadas al trabajo científico se vieron afectadas negativamente en su productividad académica a causa de la pandemia y que esto puede tener repercusiones negativas en sus trayectorias laborales a futuro. Con base en una encuesta dirigida a hombres y mujeres científicas se encontró que la productividad de las mujeres en la publicación de artículos y la elaboración de proyectos de investigación disminuyó y, en algunos casos, no se realizó. Esto se debe no solo al confinamiento y al aumento del trabajo doméstico no remunerado en el hogar, que incluye el cuidado de sus descendientes, sino también a la distribución desigual de los trabajos reproductivos en la pareja, los cuales se siguen construyendo con base en los estereotipos y roles tradicionales de género. Entre los hallazgos destacan que los hombres aumentaron su productividad científica y las mujeres, no; sin embargo, éstas realizaron cursos de capacitación o actualización profesional desde casa y en línea. Durante la contingencia sanitaria, las científicas matizaron que entre sus prioridades estuvieron velar por el bienestar de su familia y ampliar el tiempo dedicado al cuidado de las y los hijos; en cambio, los hombres señalaron que el tiempo invertido en dichas actividades no se ha transformado significativamente.

Desde Argentina, María Antonia Muñoz y Agustina Cepeda nos presentan el trabajo “Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites”. Aquí se examina el surgimiento de los Comités Barriales de Emergencia (CBE) en zonas populares empobrecidas en Argentina a la luz de la crisis sanitaria originada por la pandemia COVID-19. El texto plantea que las principales demandas que atendieron los CBE se relacionan con la violencia de género y la asistencia alimentaria en barrios en situación de pobreza. Revela que en el contexto pandémico la reproducción social de los grupos domésticos continúa recayendo en las mujeres, que su trabajo asalariado se ha precarizado y que hay un incremento en el desempleo y el trabajo informal femenino. Asimismo, reflexiona sobre las tensiones y debates

entre las feministas y los colectivos de la diversidad en los CBE, en torno a la organización de los trabajos del cuidado, el trabajo no remunerado y la economía social feminista. Destaca que, durante la pandemia, las mujeres continúan siendo las principales promotoras de la salud y las gestoras de los comederos, merenderos y huertos comunitarios.

Esta sección termina con el trabajo de Mariana González-Piña, Anel Esmeralda Ortiz Alavez y Erika Nayeli Clairgue Caizero, titulado “Estrategias de respuesta para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Baja California, a ocho meses del confinamiento por COVID-19”. Este estudio analiza las estrategias de atención y prevención de la violencia de género hacia las mujeres, medidas que ofrecieron algunas dependencias gubernamentales y organismos de la sociedad civil en Baja California durante los primeros ocho meses del confinamiento por la pandemia COVID-19. Las autoras documentan cómo las mujeres que ya sufrían violencia de género experimentaron mayores niveles de ésta con el confinamiento, y cuando la violencia se volvió insostenible acudieron a buscar ayuda institucional. El estudio también aborda, por un lado, las limitaciones laborales y presupuestales a las que se vieron sometidas las instituciones y las organizaciones que ofrecen apoyo legal, psicológico y refugio a las mujeres violentadas; por otro lado, trata de las adaptaciones institucionales, los compromisos éticos del personal y la maximización de los recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia.

En la sección de divulgación se presentan dos artículos, el primero es de Georgina Cárdenas Pérez, titulado “Los retos del trabajo en casa para mujeres que laboran en una institución de educación superior: lo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia”. En él se visibilizan claramente los cambios y repercusiones en las cargas de trabajo en cuanto a tiempo y tipo de actividades de un grupo de mujeres que laboraban en una IES de Quintana Roo durante el período de confinamiento por COVID-19.

En el segundo artículo, “Una mirada a los trabajos de las mujeres en el contexto de la pandemia por COVID-19 en México”, Francisco Emmanuel Arce Moguel y Emma del Carmen Aguilar Pinto analizan la sobrecarga de actividades que han enfrentado las mujeres debido a la

contingencia sanitaria, y proponen la necesidad de repensar la organización del tiempo que se dedica a la vida personal y laboral de las mujeres.

En esta ocasión la sección de Arte y Letras presenta tres cuentos breves de Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara. En ellos se entretienen las historias de tres mujeres que enfrentan las vicisitudes y los mandatos de género. En el poema *Escapé*, Amada Consuelo Cano Ortiz nos expresa las dificultades de las mujeres por la osadía de ser libres.

Este número termina con la reseña que Dorismilda Flores-Márquez nos comparte sobre el texto *Género y tecnologías digitales: La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje*<sup>1</sup>, de Verónica Sofía Ficoseco. Las mujeres y las formas en que éstas desarrollan relaciones sociales en entornos virtuales de aprendizaje es uno de los temas centrales que se desarrollan a lo largo de la obra, lo anterior cobra mayor relevancia debido a que las mujeres han tenido que recurrir a la tecnología y a los recursos digitales para resolver gran parte de su vida diaria por las circunstancias de esta pandemia.

Este número se enriquece con la obra plástica de Marcelo Jiménez Santos, artista de origen maya de Quintana Roo. Su obra plasma la vida de las comunidades mayas en la Península de Yucatán, mismas que poseen un alto contenido simbólico, político, cultural y social.

Hortencia Alcaraz Briceño  
Adriana Cruz Manjarrez García  
Coeditoras

---

<sup>1</sup> El libro está disponible en acceso abierto en el sitio web de la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes: <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/libros/genero-y-tecnologias-digitales-la-experiencia-en-entornos-virtuales-de-aprendizaje/>



# Cotidianidad, desigualdad e incertidumbre durante la COVID-19 en España. Análisis desde la perspectiva del género

---

Everyday Life, Inequality, and Uncertainty During COVID-19 in Spain. Analysis From the Gender Perspective

*Mercedes Alcañiz Moscardó*

Universitat Jaume I. Castellón, España

## Resumen

La expansión de la pandemia COVID-19 alteró la vida cotidiana, la economía y la movilidad a nivel mundial confirmando la globalización existente, así como las consecuencias desiguales que tuvieron tanto entre países como entre grupos sociales. El objetivo central de este artículo consiste en analizar los impactos que ha tenido la pandemia en las relaciones de género en aspectos como el laboral, el familiar y el personal en España aplicando la perspectiva de género. La metodología utilizada ha sido cuantitativa, basada en el análisis estadístico de fuentes primarias y secundarias en dos momentos temporales, antes de la pandemia y durante la pandemia, para verifi-

## Abstract

The expansion of the COVID-19 pandemic altered daily life, the economy, and mobility worldwide, evidencing the existing globalization in the world, as well as the unequal consequences that happened, both, among countries and among social groups. The main objective of this article is to show the impacts that the pandemic has had on gender relations in aspects such as work, family, and personal in Spain, applying the gender perspective. The methodology used has been quantitative, based on the statistical analysis of primary and secondary sources at two points of time, before the pandemic and during the

car los posibles cambios acaecidos. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres se han visto más afectadas que los hombres en los tres aspectos contemplados: se ha precarizado más su situación laboral, han incrementado el número de horas dedicadas al cuidado y se han sentido más inseguras y preocupadas ante el cambio acaecido y ante el futuro. La conclusión señala que las mujeres han sufrido más que los hombres el contexto surgido por la COVID-19, produciéndose un incremento de las desigualdades en las relaciones de género al reforzarse los roles tradicionales por la situación generada por la pandemia.

#### *Palabras clave*

COVID-19, fuentes primarias y secundarias, teletrabajo, relaciones de género, desigualdad.

pandemic, to verify the possible changes that have occurred. The results obtained show that women have been more affected than men in the three aspects contemplated, making their work situation more precarious, increasing their number of hours dedicated to caregiving, and feeling more insecure and worried about the future. It is concluded that women have been more touched than men in the context of COVID-19, producing an increase in inequalities in gender relations by reinforcing traditional roles.

#### *Keywords*

COVID-19, primary and secondary sources, telework, gender relations, inequality.

## Introducción

A finales de 2019 se detectó en Wuhan (China) el virus denominado COVID-19, una variante del SARS-Cov-2. A principios de 2020 la noticia y el virus se fueron extendiendo por todo el mundo generando sorpresa e incertidumbre. Conscientes de la gravedad de la situación los estados tomaron medidas para poner fin a la propagación y mitigar los efectos ocasionados.

El gobierno español decretó el estado de alarma el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional. Dicho estado de alarma impuso el confinamiento en las casas limitando las salidas excepto por necesidad (RD 463/2020, de 14 marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19). Esta situación de alarma y confinamiento supuso un cambio radical en la estructura temporal, espacial y relacional de la vida cotidiana de las personas, y a que la gran mayoría de las actividades cotidianas se realizaran en el interior de los hogares, el espacio «ovular» señalado por Vianello y Caramazza (2002). La separación de la esfera productiva previa a la pandemia, realizada en su gran mayoría fuera de los hogares, de la reproductiva, tradicionalmente realizada en ellos, se alteró al modificarse el desempeño laboral cotidiano. Ahora bien, no todos los puestos de trabajo se vieron afectados de la misma manera: aquellos considerados esenciales trabajaron presencialmente (industrias, sanidad, alimentación, servicios sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, medios de comunicación, etcétera); otros fueron al desempleo, pasaron a reducción de jornada obligatoria o accedieron a un expediente de regulación de empleo (ERTES)<sup>1</sup>; finalmente, aquellos puestos de trabajo relacionados con las nuevas tecnologías y la digitalización pasaron a realizarse en las casas, el denominado teletrabajo. El incremento durante y después del confinamiento de esta modalidad laboral obligó a su reglamentación (Real Decreto Ley 28/2020 de 22 de septiembre, de trabajo a distancia).

Asimismo, el cierre de todo el sistema educativo y de los centros de día para personas mayores y dependientes conllevó que tanto hijas e hijos como personas mayores y dependientes quedaran a cargo de las familias. El hogar se convirtió durante el confinamiento en una «cabaña telemática» (Gubern, 1987) en donde se trabaja, se educa, se cuida, se compra, se realizan actividades de ocio e interacción social a través de las pantallas.

---

<sup>1</sup> Los expedientes de regulación de empleo (ERTE) son una medida de flexibilización laboral que habilita a la empresa para reducir o suspender los contratos de trabajo. En el Estatuto de los trabajadores (España) consta que se hace obedeciendo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

En este contexto, y siendo tradicionalmente el hogar el espacio femenino asignado por el patriarcado (Lerner, 1990; Walby, 1990; Puleo, 2005), la pregunta que nos hacemos es si este cambio de escenario producido por la pandemia ha tenido las mismas consecuencias para mujeres y hombres; si ha supuesto alguna modificación en las relaciones de género en lo referido al desempeño de los roles y a las relaciones entre lo productivo y lo no productivo; si ha cambiado en algunos aspectos o si, por el contrario, se han reforzado los roles tradicionales con el cambio de entorno.

El objetivo general de este artículo consiste en exponer las consecuencias que la pandemia COVID-19 ha tenido en mujeres y hombres, así como en las relaciones de género.

Los objetivos específicos son los siguientes: a) Presentar el impacto de la COVID-19 en el trabajo productivo; b) Mostrar el impacto en los hogares y en las relaciones de género; y c) Exponer los cambios acaecidos en las maneras de vivir y pensar y en la situación de incertidumbre para mujeres y hombres.

El artículo presentado se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se referencia un marco teórico y contextual en relación con el desempeño de los roles de género; en segundo lugar, se presenta la metodología utilizada; en tercer lugar, se detallan los resultados centrados en tres aspectos: las mudanzas en el mercado laboral, la reestructuración de los desempeños domésticos y los cambios en las maneras de vivir y pensar; finalmente, se exponen la discusión y las conclusiones.

## Desarrollo

### Referencia teórica y contextual

La revolución industrial consolidó la separación entre las relaciones productivas (trabajo asalariado) y las reproductivas (tareas encargadas a las mujeres). Esta reestructuración social tuvo rostro de género al asignarse el trabajo productivo oficialmente y a dedo a los hombres, y el reproductivo a las mujeres (Ballarin, 1995). El código civil de los estados normativizó la división sexual del trabajo: el varón, el patriarca, era la autoridad en la

familia tal y como exigía el patriarcado vigente, mientras que la mujer le debía obediencia y dependencia.

En España, a partir de los años 60 del siglo XX, se inició un cambio estructural trascendente para las mujeres debido a su incorporación al mercado laboral, a la generalización del sistema educativo obligatorio y la progresiva presencia en las universidades. La aprobación de la Constitución Española en 1978 refrendó la igualdad entre mujeres y hombres.

La incorporación de las mujeres en el mercado laboral fue progresiva y continua, pero conllevó una doble, o en ocasiones triple carga para las mujeres al tener que compaginar el trabajo productivo y el reproductivo o de cuidados ellas solas al no implicarse, ni por asomo, los hombres en las tareas denominadas como femeninas.

Este doble trabajo, denominado por Betty Friedan (1983) como doble jornada; por Laura Balbo (1994) como doble presencia, y por Ma. Ángeles Durán (1986) como la jornada interminable, condujo a que el movimiento feminista solicitara el establecimiento de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con el objetivo de modificar los roles estancos de género para que pudieran ser compartidos tanto por mujeres como por hombres. Marcela Lagarde (1997) considera que las mujeres se incorporan al mercado laboral, pero lo hacen con su carga de género, y debido a ello su posición en el mercado laboral es más débil.

No obstante, en dicha incorporación al mercado laboral y los intentos de modificar los roles para que se produzca una corresponsabilidad en el desempeño de las tareas de cuidados, los datos manifiestan que el trabajo productivo de las mujeres es menor y de peores condiciones, en una palabra, más precario (Otaegui, 2014; Alcañiz y Monteiro, 2016).

El término precariado fue generalizado por Guy Standing en su obra *El precariado* (2013) y aludía a todos aquellos empleos con jornada a tiempo parcial, discontinuos, con baja remuneración y pocas posibilidades de promoción. En esta denominación se incluían las mujeres, los y las jóvenes y las personas inmigrantes. El trabajo de las mujeres, salvo excepciones, que las hay, es más precario que el de los hombres y se explica por dos variables: la estructura del mercado laboral, en origen pensada solo para los hombres; y el desempeño de las tareas domésticas

y de cuidado realizado por las mujeres tal y como se ha apuntado más arriba (Bettio y Verashchagina, 2014).

Asimismo, los datos sobre la utilización de las medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, excedencias o reducción de jornada, muestran que son fundamentalmente las mujeres quienes hacen uso de ellas en más de un 90% de los casos, concluyendo que el trabajo reproductivo, de cuidados, lo siguen realizando las mujeres pese a los cambios acaecidos en el sistema de roles de género (Instituto de la mujer, 2020). Misma conclusión a la mostrada por la Encuesta sobre Usos del tiempo (2009-2010) revelando que las mujeres dedican más tiempo a las tareas domésticas y de cuidado que los hombres.

Por otra parte, y si bien es cierto que se ha producido un cambio en las relaciones de género si lo comparamos con épocas anteriores, la continuidad se manifiesta en la precariedad laboral de las mujeres y en el desempeño mayor de las tareas domésticas, asumidas fundamentalmente por las mujeres.

Esta situación de cambio-continuidad en la situación de las mujeres ha sido alterada por la declaración del estado de la pandemia a principios de 2020. Con la expansión del COVID-19 se revolucionó la cotidianidad laboral, económica, familiar y personal de los y las ciudadanas.

Ahora bien, en este contexto de cambio y alteración de la cotidianidad, las consecuencias para mujeres y hombres no son las mismas. Como apuntó Ulrich Beck en *La sociedad del riesgo* “aunque el riesgo es universal no afecta por igual a todas las personas [...] el reparto del riesgo es diferente” (Beck, 1998: 57). Este reparto de las consecuencias de la pandemia diferente, según los géneros, está relacionado con la distinta posición de mujeres y hombres en la estructura social, en alusión a la presencia en el mercado laboral y a su participación en las tareas domésticas y de cuidado, así como a su visión subjetiva sobre la pandemia.

Desde esta perspectiva son diversos los estudios e investigaciones nacionales e internacionales que focalizan su análisis en mostrar el impacto que ha tenido la pandemia en mujeres y hombres, concluyendo en su gran mayoría que la situación de pandemia ha incrementado la desigualdad entre los géneros (Naciones Unidas, 2020; *European Institut of Gender*

*Equality*, 2021; Instituto de la mujer, 2020; Farré, Fawaz, González, y Graves, 2020; Benlloch y Aguado, 2020; Villar-Aguilés, 2020).

Así lo afirma el informe de las Naciones Unidas (2020: 2) “across every sphere, from health to the economy, security to social protection, the impacts of COVID-19 are exacerbated for women and girls simply by virtue of their sex”. Añadiendo que el trabajo doméstico no remunerado ha aumentado al no asistir los niños y las niñas a la escuela y que la violencia de género se ha incrementado exponencialmente en los meses de confinamiento.

## Metodología

La metodología utilizada para responder a los objetivos señalados ha sido cuantitativa, basada en el análisis de datos secundarios tal y como se expone a continuación.

- a. Para la consecución del primer objetivo específico centrado en conocer los cambios en el mercado laboral originado por la pandemia y la declaración del estado de alarma, se han consultado los datos de la Encuesta de Población Activa Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y del Servicio Público de Empleo (SEPE).

Para ello se diseñó un listado de indicadores sociales que muestran con la mayor claridad posible el hecho investigado. Por indicadores sociales se entiende la medida estadística de un concepto basada en un análisis teórico previo.

Un indicador social se distingue de una estadística no solo porque haya sido elegido entre otras estadísticas, sino porque se inserta en el esquema explicativo de las variables consideradas. Es decir, que las estadísticas se convierten en indicadores cuando se encuentran integradas en un conjunto coherente y explícito, relacionado con el objetivo que deben mostrar. Así, cualquier estadística puede convertirse en un indicador social, pero no toda estadística lo es *de facto*.

Para que los indicadores sean operativos es necesario identificar los conceptos centrales relevantes en el fenómeno social estudiado; buscar

las dimensiones fundamentales de cada uno de los conceptos; especificar las variables componentes en cada dimensión en términos de variables medidas y finalmente construir los indicadores sociales.

En el diseño de los indicadores en la presente investigación hemos tenido en cuenta dos marcos conceptuales: las relaciones de género y la situación de cambio social provocada por la pandemia. Los indicadores seleccionados permiten verificar las mudanzas en el mercado laboral en el período prepandemia y durante la pandemia:

- Tasa de actividad (población de más de 16 años)
- Tasa de paro por edad y sexo
- Tasa de ocupación por sexo y edad
- Sectores de ocupación por sexo
- Número de personas afectadas por los ERTES por sexo y sector de ocupación

El ámbito estudiado es el que corresponde al conjunto de la población española por sexo y grupos de edad. El período analizado comprende el IV trimestre de 2019 y los cuatro trimestres de 2020, si bien en algún momento se han incluido datos anteriores.

- b. En el segundo objetivo específico se quiere averiguar los cambios producidos en el interior de los hogares, tanto en lo referido al desempeño laboral en relación con el teletrabajo y la digitalización, como al manejo de las tareas domésticas y de cuidado. Para conocer los cambios en lo referido al desempeño laboral en los hogares con motivo del confinamiento nos centramos en los siguientes indicadores:
- Número de ocupantes por la frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular.
  - Personas con jornada a tiempo parcial por sexo y tipo de contrato.
  - Reparto y ejecución de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar.

Para los dos primeros indicadores se han consultado datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), como la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de condiciones de vida (ECV).

En relación con el tercer indicador se ha tenido en cuenta los datos de la Encuesta sobre el Impacto de la COVID-19 en las relaciones de género, realizado por IPSOS (Farré *et al.*, 2020). La muestra contó con 5001 mujeres y hombres con cuotas establecidas entre las 17 comunidades autónomas, género, edad y nivel educativo. La muestra por sexos fue del 50%; las edades de las personas entrevistadas oscilaron entre los 24 y los 50 años; y las cuotas por nivel educativo fueron del 24,8% con título universitario o estudiantes; 60,3% con título de secundaria; y de 14,9%, con título de primaria.

El trabajo de campo se realizó en mayo de 2020, antes de que se levantara el estado de alarma en España, el 21 de junio de 2020.

- c. Finalmente, para el objetivo tercero se ha consultado el barómetro de diciembre de 2020 *Efectos y consecuencias del corona virus (III)*, realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), teniendo en cuenta los siguientes indicadores, elaborados con las preguntas de dicho barómetro.
  - Aspectos en los que le ha afectado la pandemia.
  - Cambios en su forma de vivir y de pensar.
  - Sentimiento de inseguridad e incerteza.
  - Sensación de cambio en sus vidas.

## Consecuencias de la pandemia en el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres españolas

En el presente punto se exponen los cambios experimentados por las mujeres tanto en su vida laboral, familiar y personal siguiendo los indicadores señalados con anterioridad.

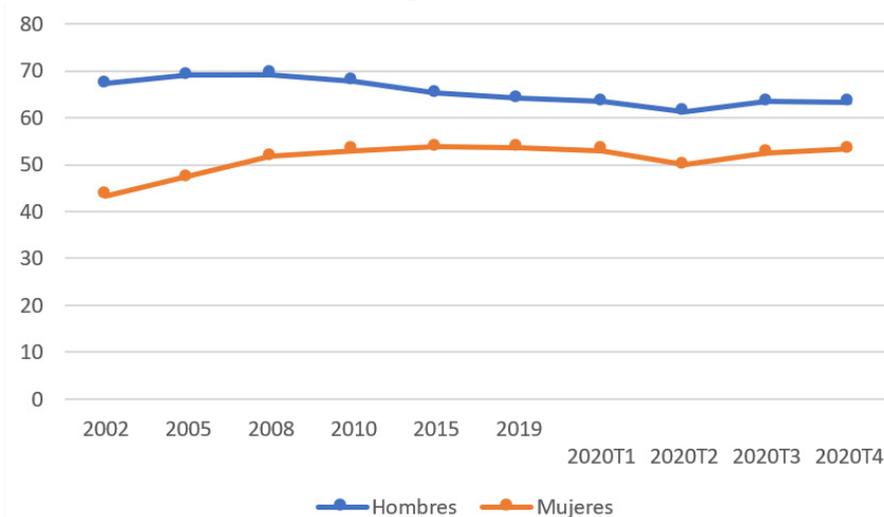
### *Mercado laboral en situación de pandemia: precariedad y segregación*

La llegada de la COVID-19 y la declaración del estado de alarma trabajo, junto con la expansión de personas enfermas y desgraciadamente fallecidas, una crisis económica de graves consecuencias en la que tuvo que intervenir el estado para paliar el hundimiento de los sectores más afectados dando ayudas económicas a las empresas afectadas. Entre ellos se sitúan el comercio, el turismo, los servicios domésticos y la hostelería que son sectores feminizados y han contribuido a que muchas mujeres se vieran afectadas por el desempleo, por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), por una reducción de jornada o por la inactividad (BBVA, 2020; SEPE, 2020).

A continuación, se exponen algunos datos sobre el impacto que la pandemia tuvo en la actividad laboral, el desempleo y los ERTE con el objetivo de conocer si se han producido consecuencias diferentes en un mercado laboral ya de por sí desigual.

La incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral ha sido progresiva y continuada teniendo en cuenta el rezago que llevaba respecto al resto de países europeos. En 1970 la tasa de actividad era de 20% (Durán, 1972); veinte años más tarde, en 1991, se situaba en el 35%. Con el inicio del nuevo siglo, la presencia se acelera y al comienzo del año 2020 la tasa de actividad se situaba en el 53% siendo la masculina de 63%. En la gráfica 1 se muestra la tasa de actividad por sexo.

Gráfica 1  
Tasa de actividad por sexo (más de 16 años)



Fuente: Encuesta de población activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (2021a), años 2002, 2005, 2008, 2010, 2015, 2019, 2020. [www.ine.es](http://www.ine.es)

Con la declaración del estado de alarma, la tasa de actividad tanto para mujeres como para hombres ha descendido en alrededor de tres puntos porcentuales entre el último trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, el más afectado por la pandemia al declararse el estado de alarma. Finalizado el estado de alarma, la llegada del verano y la vuelta a la nueva normalidad incrementó de nuevo la tasa de actividad.

El descenso en la tasa de actividad se constata en el incremento de la tasa de paro femenino. El mayor desempleo femenino es una de las características estructurales del mercado laboral femenino español (Ingellis y Calvo, 2015; Millán, Santos y Pérez, 2015; Aguado, 2019; SEPE, 2020). Si bien en los últimos años el porcentaje se redujo (12,23% en los hombres y 15,55% en las mujeres en el IV trimestre 2019), la llegada de la pandemia aceleró su incremento, siendo para el último dato consultado en la encuesta de población activa (EPA) para el IV T 2020 en 14,39% para los hombres y 18,39% para las mujeres.

Si bien el desempleo afectó tanto a mujeres como a hombres durante el confinamiento debido a la pandemia, los más afectados han sido los grupos de jóvenes que han incrementado la tasa de desempleo en el grupo de los 16 y los 24 años entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020 en 15 puntos porcentuales de media para las mujeres y en 10 para los hombres, lo cual sitúa a España en la cabeza de los países de la Unión Europea con un mayor desempleo juvenil (INE, 2021a).

Ante la situación de crisis económica el gobierno español aprobó el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico de la pandemia. Entre las medidas se incluyen los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como herramienta básica para proporcionar cobertura a los y las trabajadoras durante la situación de pandemia. A finales de mayo, todavía en pleno estado de alarma, 2.998.970 personas estaban afectadas por un ERTE, el 86% corresponde al sector servicios, que es un sector feminizado. A final de 2020, la cantidad bajó a 755.613 personas, de las cuales el 51% fueron mujeres y el 49% hombres (Comisiones Obreras, 2020).

Este dato no expresa la realidad teniendo en cuenta que el total de población activa masculina es superior a la femenina en más de 10 puntos porcentuales, por lo que la conclusión obvia es que proporcionalmente hay muchas más mujeres en situación de ERTE que hombres.

Por otra parte, aplicando la perspectiva de género al análisis del mercado laboral femenino durante la pandemia se obtiene información que permite comprender la mayor vulnerabilidad de las mujeres en dicho contexto. Para ello se tienen en cuenta dos variables: la segregación laboral y la edad.

Respecto a la segregación por sectores de ocupación, el mercado laboral no es homogéneo para mujeres y hombres ni tampoco está equilibrado (Ibáñez, 2008; Burchell *et al.*, 2014). La segregación según géneros en el mercado laboral se muestra en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) (INE, 2021d) indicando la feminización y la masculinización de los sectores de ocupación. Se considera un sector feminizado cuando más del 70% de la población que trabaja

en él son mujeres. Por el contrario, se considera un sector masculinizado cuando más de un 70% de hombres trabajan allí.

Son sectores feminizados la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor, las actividades administrativas y servicios auxiliares, la educación, la sanidad, los servicios sociales y los servicios personales, como el sector doméstico (INE, 2021d).

Estos sectores se vieron afectados por la pandemia por distintos motivos. Las empleadas del comercio de alimentación y las de sanidad, entre otros sectores, continuaron en su puesto de trabajo por ser servicios esenciales teniendo, incluso, que incrementar su número de horas diarias. En el resto de los empleos se experimentó una rescisión de contrato, la entrada en el desempleo o en un ERTE o el traslado del desempeño laboral al hogar, teniendo que realizar teletrabajo.

En el cuadro I se incluyen los porcentajes de mujeres afectadas por ERTES en distintos sectores.

Cuadro I  
Mujeres afectadas por ERTE (%)

|  | Total   | %Mujeres |
|--|---------|----------|
| Hostelería   | 875.546 | 55       |
| Comercio al por mayor y por menor                  | 667.498 | 50       |
| Industria manufacturera                            | 306.528 | 31       |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares | 188.191 | 60       |
| Transporte y almacenamiento                        | 141.913 | 27       |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales     | 118.402 | 74       |
| Educación  | 152.397 | 73       |

Fuente: Comisiones obreras. Junio de 2020. Elaboración propia.

En los sectores más feminizados las mujeres son las más afectadas por ERTES, mientras que en los sectores masculinizados las mujeres tienen una escasa presencia.

Por otra parte, la edad es un factor muy explicativo en la trayectoria laboral de las mujeres, influyendo en ello la maternidad y la crianza mucho más que en los hombres. Si bien la distancia entre la tasa de actividad entre

varones y mujeres es de 10 puntos porcentuales –IV trimestre 2020–, un análisis minucioso por grupos de edad –30 a 54 años– visibiliza cómo a las edades de crianza y cuidado de los hijos o hijas, la distancia entre mujeres y hombres se acrecienta debido a la mayor responsabilidad adjudicada e interiorizada por las mujeres respecto al cuidado de las criaturas.

Las mujeres pertenecientes a los grupos de edad entre 30 y 44 años superan los 4,6 puntos de media de descenso entre el último trimestre de 2019 y el II trimestre de 2020, siendo las mujeres entre 30 y 39 años quienes tienen un mayor descenso en su participación laboral con más de 6 puntos porcentuales entre las dos fechas consideradas según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) (INE, 2021a).

La edad penaliza a las mujeres y está condicionada por la maternidad y la crianza de las criaturas, hecho que ante una contingencia como la crisis sanitaria y en ausencia de la ayuda familiar, servicio doméstico remunerado o políticas públicas adecuadas, el desempeño doméstico y de cuidado recae en las mujeres.

### *El hogar (telemático) como centro de la cotidianidad*

La situación de confinamiento creada con el estado de alarma del 14 de marzo y que no finalizó de manera definitiva hasta el 21 de junio de 2020, generó un repliegue en los hogares que se convirtieron en lugares de trabajo para muchos y muchas; en centros educativos, al estar las escuelas, institutos y universidades cerrados presencialmente; en lugar de ocio, centrado fundamentalmente en la pantalla que pasó a convertirse en el centro del pasatiempo principal; y en espacio para el comercio virtual, al tener que realizar las compras telemáticas.

La consecuencia más llamativa generada por la pandemia es la realización del trabajo remunerado en los hogares, que se pudo ejecutar por la facilidad proporcionada por las nuevas tecnologías, y que no es generalizable a todos los hogares por las desigualdades previas existentes en el acceso a la red o la disponibilidad de computadoras para todos los miembros de la familia.

La digitalización ha supuesto la realización de trabajos de tipo administrativo mediante la utilización de plataformas y programas que

permiten la ejecución del trabajo desde la casa, evitando el desplazamiento a la oficina u otros lugares de trabajo (ver cuadro II).

### Cuadro II

Porcentaje de ocupantes que trabajan en su hogar según la frecuencia en el período antes y durante la pandemia

|                | Hombres %  |            | Mujeres % |           |
|----------------|------------|------------|-----------|-----------|
|                | 2019       | 2020       | 2019      | 2020      |
| Ocasionalmente | 3,5        | 2,9        | 2,9       | 2,4       |
| + mitad días   | 4,8        | 16,2       | 4,7       | 18,7      |
| Ningún día     | 90,6       | 78,6       | 91,2      | 76,3      |
| Total          | 19.779.300 | 18.607.200 | 9.033.700 | 8.473.800 |

Fuente: Encuesta de Condiciones de Trabajo (ECV) años 2019 y 2020.

Los datos muestran que las mujeres han incrementado más que los hombres la realización del trabajo mediante el teletrabajo. Ello está relacionado con el tipo de empleo desempeñado y la posibilidad de hacerlo de forma remota. Las mujeres trabajan más en puestos administrativos, de gestión, de teleoperadoras, en el sector educativo –totalmente digitalizado durante el estado de alarma–, o de comercio online.

El desempeño del trabajo remunerando en la casa tuvo que realizarse junto al trabajo doméstico y de cuidados por la situación de confinamiento y cierre del sistema educativo (Benlloch y Aguado, 2020). Este contexto de tener que conciliar ambas tareas en el mismo espacio físico, y sin la posibilidad de recurrir a abuelas o abuelos o el servicio doméstico remunerado, dio lugar a solicitar reducción de jornada por cuidados tal y como está contemplado en la legislación española (RD Ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación).

Si bien la legislación contempla que tanto mujeres como hombres puedan solicitar la reducción de jornada por cuidado de criaturas, dependientes, personas mayores u otras obligaciones familiares, en el último trimestre de 2019 la solicitud fue realizada por el 92% de mujeres incrementándose esta proporción al 94% en el IV trimestre de 2020

(Instituto de la mujer, 2020). Son principalmente las mujeres quienes solicitan dicha reducción y además la solicitud se ha incrementado con motivo de la pandemia.

Ahora bien, y como ya se ha indicado en el punto anterior, en el caso de las mujeres la edad es una variable explicativa de suma importancia al vincularse con dos factores: el biológico, en cuanto a la edad para la maternidad, y el orden de género que adjudica las tareas de cuidado a las mujeres. Así, las edades de las mujeres en las que más se solicita reducción son las comprendidas entre los 35 y los 44 años. Esto resulta lógico teniendo en cuenta que la edad media de tener el primer hijo en España es de 32,2 años (INE, 2021).

La pandemia también ha influido en otros fenómenos demográficos como el número de nacimientos, que se redujo en un 4,2% desde el 1º semestre de 2020 y la disminución del número de bodas en un 60,8% (INE, 2021).

El repliegue en el hogar plantea cómo fue la organización del tiempo en ese espacio compartido. No contamos con datos oficiales actualizados teniendo en cuenta que la última Encuesta sobre Usos del tiempo se realizó en 2009-2010, lejana ya en el tiempo y, sobre todo, del contexto actual (Instituto de la mujer, 2020). Los datos expuestos a continuación se han obtenido de la encuesta realizada por IPSOS en mayo de 2020, en pleno confinamiento (Farré *et al.*, 2020).

La encuesta preguntaba por las horas medias semanales que se dedican a las tareas domésticas y de cuidado en hogares con criaturas menores de 16 años antes y después de la pandemia tal como se observa en el cuadro III.

**Cuadro III**  
Horas dedicadas a las tareas domésticas y al cuidado (%)

|        | Tareas domésticas |         | Cuidado niñas y niños |         |
|--------|-------------------|---------|-----------------------|---------|
|        | Antes             | Durante | Antes                 | Durante |
| Padres | 6,5               | 8,7     | 19,5                  | 24,9    |
| Madres | 11,8              | 13,9    | 28,1                  | 34,6    |

Fuente: Farré *et al.* (2020). Encuesta IPSOS.

Se constata el incremento del número de horas de dedicación para madres y padres, más notable para las mujeres, en lo que respecta al cuidado de las criaturas, durante la pandemia teniendo en cuenta que las escuelas estaban cerradas (EIGE, 2021).

En los estudios sobre usos del tiempo (Durán y Rogero, 2009; García, 2015), se tiene en cuenta la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres observándose una especialización en el reparto. En la encuesta realizada por la empresa IPSOS, antes de la pandemia los hombres se especializaban en reparaciones y administración, mientras que las mujeres lo hacían en limpieza, compras, ropa (lavadora y plancha) y cocina.

Durante la pandemia los hombres añaden las compras a sus quehaceres e incrementan asimismo su participación en la cocina. Las mujeres siguen siendo las principales responsables de la limpieza y la ropa, resultados que coinciden con la Encuesta de Usos del tiempo (2009-2010) y que manifiestan la segregación existente en el desempeño de las actividades domésticas y de cuidado.

#### *Cotidianidad alterada y futuro incierto*

Junto con la exposición de los datos que muestran las consecuencias de la pandemia en el mercado laboral femenino, en relación con su presencia/ausencia y a su conciliación con el desempeño doméstico y de cuidado, consideramos importante conocer cuáles han sido las vivencias que las mujeres han experimentado en dicho contexto en lo referido a su experiencia subjetiva.

La presencia de la pandemia en nuestras vidas ha supuesto una alteración en la vida cotidiana, pero también en nuestras emociones y subjetividades. Al 93.8% de las mujeres encuestadas les preocupa mucho o bastante la situación ocasionada por el coronavirus. Este porcentaje es superior al de los hombres en tres puntos porcentuales.

Las mujeres dan más respuestas afirmativas en la práctica totalidad de aspectos de su vida que se han visto afectados, tal y como se muestra en el cuadro IV.

### Cuadro IV

Aspectos que se ha visto afectada la persona encuestada y su familia

|                              | Hombres % | Mujeres % |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Económicos                   | 34,7      | 35,2      |
| Laborales                    | 39,6      | 42,9      |
| Salud                        | 26,4      | 32,0      |
| Relaciones y formas de vivir | 48,1      | 42,3      |
| Emocionales                  | 33,1      | 41,4      |
| Educativas                   | 13,7      | 11,5      |

Fuente: Estudio no. 3305. Centro de Investigaciones Sociológicas (2020). Pregunta 2a. Elaboración propia.

Resulta llamativo que el aspecto que los hombres señalan como más afectado en su vida cotidiana ha sido el de las relaciones y formas de vivir. Con casi 6 puntos porcentuales más que las mujeres, el 48,1% de los hombres lo señalan y es fácilmente interpretable como una menor presencia en lo público durante el confinamiento y un mayor retraimiento en lo privado o en el espacio ovular señalado con anterioridad.

Sin embargo, las mujeres se han visto más afectadas en el aspecto emocional y de salud, lo cual se podría relacionar con la mayor responsabilidad y presencia en el ámbito doméstico con motivo del confinamiento y el encierro en la cabaña telemática.

Respecto a si la situación provocada por la pandemia está cambiando su forma de vivir, de pensar o su comportamiento social, las mujeres responden afirmativamente en mayor porcentaje que los hombres. Las mujeres declaran que les ha afectado mucho o bastante (78.5%) en la forma de vivir, en más de 7 puntos porcentuales que a los hombres (71.7%). Superior es la distancia entre mujeres y hombres en lo que respecta a la respuesta sobre formas de pensar. El 57.8% de las mujeres dice que les ha hecho cambiar mucho o bastante frente al 43.6% de los hombres. El comportamiento social es otro de los ámbitos que se ha visto afectado por la COVID-19, siendo también la percepción de cambio superior a las mujeres en 5 puntos porcentuales.

Las mujeres vivieron la situación de pandemia con mayor vivencia de miedo e intranquilidad e inseguridad sobre lo que puede pasar. Así lo expresa el 58.8% de las mujeres y el 43.5 de los hombres, con una diferencia porcentual de 15 puntos. En su conjunto, las mujeres afirman una mayor preocupación por la situación actual y por el futuro cercano superior a los hombres, los cuales manifiestan, en su conjunto, un mayor número de respuestas de que Nada o Poco les ha cambiado o les preocupa.

Por otra parte, la encuesta preguntaba si el cambio acaecido en la vida cotidiana por motivo del confinamiento había afectado en los aspectos siguientes, tal y como se muestra en el cuadro V.

Cuadro V  
Sensación de cambio según sexo (%)

|   | Hombres % | Mujeres % |
|---|-----------|-----------|
| Nuevas aficiones                          | 25,2      | 31,2      |
| Valorar cosas que antes no                | 55,8      | 64,2      |
| Interés gente que le importa              | 78,7      | 79,9      |
| Interés por el futuro                     | 51,1      | 53,9      |
| Valora más relaciones personales          | 73,0      | 76,6      |
| Valora actividades aire libre             | 75,8      | 78,8      |
| Valora actividades lúdicas con su familia | 56,5      | 58,1      |

Fuente: Estudio no. 3305. Centro de investigaciones sociológicas (2020). Pregunta 14. Elaboración propia.

Las respuestas de las mujeres indican que la situación de confinamiento y ruptura con la cotidianidad les ha supuesto nuevos valores e intereses, centrados fundamentalmente en las relaciones personales y en la valoración del aire libre, dada la imposibilidad de salir. En resumen, las mujeres se han visto más afectadas por el confinamiento originado por la COVID-19 que los hombres bien en los aspectos de inseguridad o bien en los aspectos vinculados con la subjetividad y cambio de valores.

## Conclusiones

La alteración producida por la pandemia en la cotidianidad ha mostrado la fragilidad de nuestra vida, así como la relacionada con el orden de género al poner en evidencia la persistencia de los roles tradicionales, e incluso de su reforzamiento, en el contexto de esta crisis sanitaria.

Los resultados obtenidos con la investigación realizada manifiestan que la pandemia ha afectado más a las mujeres que a los varones en todos los indicadores analizados:

### *Presencia en el mercado laboral*

Los datos muestran un descenso de la población activa femenina en el contexto de crisis sanitaria y económica. Esta contracción de la economía ha incrementado la cifra de desempleados y todavía más la de desempleadas, que sería más alta si no fuera por la implementación de los ERTES como mecanismo proporcionado por el estado para paliar las graves consecuencias de la crisis económica y sanitaria en la vida de las familias.

Tenemos, pues, una primera conclusión importante según los datos recopilados, la actividad laboral se ha reducido más en las mujeres incrementándose la tasa de paro. Ello está en relación con la posición de mujeres y hombres en el mercado laboral, ya que no todas las ocupaciones se han visto afectadas por igual. También ha impactado más en aquellas personas con contratos temporales, sector que incluye más mujeres.

La edad, vinculada a la maternidad y a la crianza, se ha visto también afectada por el confinamiento, siendo las mujeres de los grupos de edad entre los 30 y los 44 años quienes más han disminuido su presencia en el mercado laboral, destacando el grupo de edad entre 30 y 39 años con una disminución de más de 6 puntos porcentuales entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020.

Entre los sectores productivos, el más afectado ha sido el sector servicios, el cual es fundamentalmente femenino. Sin embargo, se ha encontrado una clara división dentro de él entre ocupaciones femeninas afectadas y no afectadas. Así el comercio de alimentación, sector feminizado, no se ha visto afectado al ser sector esencial. Algo semejante ha ocurrido con la sanidad por todo lo que ha conllevado la pandemia.

El resto del sector del comercio se ha visto muy afectado, bien por cierre, por disminución en los horarios o por situación de ERTE. El sector educación también, sobre todo, en centros privados y guarderías donde han rescindido contratos o pasado a situación de ERTE.

Lo mismo sucede en la hostelería y en la restauración. Se considera el sector más afectado por el cierre durante el confinamiento y el descenso del turismo, sector más importante en la economía española. Se han pasado de recibir 80 millones de personas en 2019 a 17 millones en 2020. También en este sector las mujeres son parte importante.

*Cambios en el desempeño del trabajo retribuido y no retribuido y en la conciliación*

Se ha producido un notable incremento del teletrabajo femenino como consecuencia de la pandemia y la extensión de la digitalización. Así, entre 2019 y 2020 el número de mujeres que afirman que teletrabajan la mitad de los días de la semana se ha incrementado en 14 puntos porcentuales.

Como consecuencia de la crisis y de la pandemia el número de solicitudes de reducción de jornada por motivos de conciliación se ha incrementado en 2 puntos porcentuales entre el IV trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2020, siendo las mujeres las principales solicitantes.

El estudio realizado muestra que el retraimiento en el mercado laboral se debe, también, a la posición de las mujeres en la división sexual del trabajo en cuanto que ellas son las principales responsables de la realización del trabajo doméstico y de cuidado. Este rol tradicional conlleva una mayor dedicación a dichas tareas, considerándose como las propias de las mujeres priorizándolas frente al desempeño de la actividad laboral. Afirmación que coincide con los resultados encontrados por la revisión documental realizada.

En el contexto de la pandemia, con los centros educativos y de cuidado de mayores y dependientes cerrados, las tareas domésticas y de cuidado, vinculadas al mantenimiento de la vida han sido mayoritariamente ejecutadas por las mujeres. Este hecho se manifiesta en el incremento de tiempo dedicado a estas tareas, la necesidad de atender a las criaturas y que supone, en el caso de las mujeres dos horas más de dedicación a hijos e hijas.

*Experiencias subjetivas: el riesgo y la incertidumbre*

Las mujeres perciben que su vida se ha visto más afectada por la pandemia en todos los aspectos señalados, excepto en las relaciones y formas de vivir donde los hombres superan a las mujeres en 6 puntos porcentuales.

De los indicadores considerados solo en uno, el que hace referencia a los cambios experimentados en su vida cotidiana, las mujeres son más receptivas a los cambios que les han comportado. Con posterioridad a la pandemia, las mujeres dan una mayor valoración de las relaciones con las personas y con el medio ambiente.

En resumen, las mujeres se han visto más afectadas en el ámbito laboral y en el familiar incrementándose su carga de trabajo. Además, han experimentado una mayor sensación de inseguridad y miedo que los hombres ante un futuro que, de momento, ven incierto.

Somos conscientes de las limitaciones de la investigación realizada: en primer lugar, por la brevedad del período analizado. Es posible que pasados unos años se tenga más información sobre la crisis sanitaria y económica acaecida en la mayoría de los países del mundo y nos permita extraer conclusiones más rigurosas. En segundo lugar, se ha quedado fuera de la investigación la obtención de información sobre las vivencias personales y directas, de su propia voz, de las personas en situación de pandemia. Este objetivo nos llevaría a utilizar una metodología cualitativa y es en la aplicación de esta perspectiva por donde queremos continuar nuestra investigación en el futuro.

## Referencias bibliográficas

- Aguado, E. (2019). Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la 1ª crisis del siglo XXI. Valencia, España: Tirant lo blanch.
- Alcañiz, M. y Monteiro, R. (2016). She-austerity. Precariedad y desigualdad laboral de las mujeres en el Sur de Europa. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 72, pp. 39-68.
- Ballarin, P. (1995). La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica». En: G. Fraisse y M. Perrot (ed.), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV (pp. 599-612). Barcelona: Círculo de Lectores.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En: C. Borderías, C. Carrasco, y C. Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Un análisis panorámico de los peligros que corren las sociedades occidentales*. Barcelona, España: Paidós.
- Beltrán, E. y Maquieira, V. (eds.) (2002). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza.
- Bettio, F. y Verashchagina, A. (2014). Women and Men in the Great European Recession. En: M. Karamessini, y J. Rubery (eds). *Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality* (pp. 57-81). London: Routledge.
- Burchell, B., Hardy, V., Rubery, J., Smith, M. (2014). *A New Method to Understand Occupational Gender Segregation in European Labour Market*. Luxemburg, European Commission.
- Comisiones Obreras (2020). *El impacto de los ERTE en el empleo de las mujeres*. Madrid, España: Comisiones Obreras.
- Durán, M. Á. (1972). *El trabajo de la mujer en España*. Un estudio sociológico. Madrid, España: Tecnos.
- Durán, M. Á. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona, España: Icaria.
- Durán, M. Á. y Rogero, J. (2009). *La investigación sobre los usos del tiempo*. Madrid, España: CIS.
- European Institute for Gender Equality (EIGE) (2021). *Gender inequalities in care and consequences for the Labour Market*. Vilnius, Lituania: EIGE.
- Friedan, B. (1983). *La segunda fase*. Barcelona, España: Plaza&Janés.
- García, C. (2015). *Género y usos del tiempo*. En: C. Torres (ed.), *España 2015. Situación social* (pp. 460-471). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Gubern, R. (1987). *El simio informatizado*. Madrid, España: Fundesco.
- Ibáñez, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. En: *REIS*, 123, pp. 87-122.
- Ingellis, A. G. y Calvo, R. (2015), *Desempleo y crisis económica. Los casos de España e Italia*. En: *Sociología del Trabajo*, 84, pp. 7-31.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: horas y horas.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Crítica.
- Millán, M. G.; Santos, M. del P., y Pérez, L. (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. En: *Papeles de población* 84 (21), pp. 197-225.
- Otaegui, A. (2014). *El deterioro laboral de las mujeres como efecto de la crisis*. Madrid, España: Fundación 1º de Mayo.

- Standing, G. (2013), *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona, España: Pasado&Presente.
- Vianello, M. y Caramazza, E. (2002). Género, espacio y poder. Por una crítica de las Ciencias Políticas. Madrid, España: Cátedra.
- Villar-Aguilés, A. (2020). Les dones i la COVID-19. En *Métode: Revista de difusió de la investigació*, 107 (4) pp. 6-13.
- Walby, S. (1990). *Theorising Patriarchy*. Oxford, Gran Bretaña: Blackwell.

## Sitios web

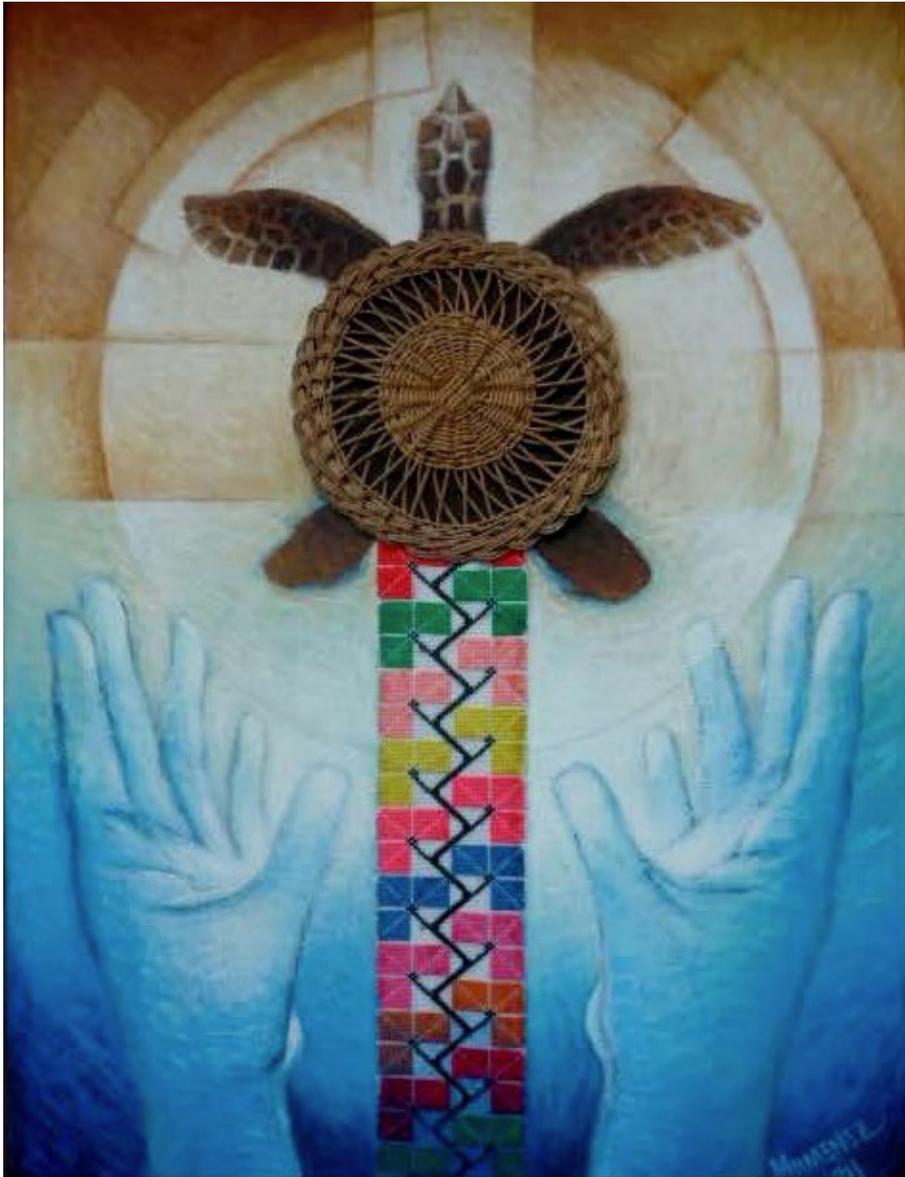
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (2020). El impacto de la pandemia en el mercado laboral ha ampliado la brecha de género en España. Consultado el 17 de enero de 2020. Disponible en <https://www.bbva.com/es/el-impacto-de-la-pandemia-en-el-mercado-laboral-ha-ampliado-la-brecha-de-genero-en-espana-segun-bbva-research/>.
- Benloch, C. y Aguado, E. (2020). Teletrabajo y conciliación: el estrés se ceba con las mujeres. Consultado el 31 de enero de 2021. Disponible en <https://theconversation.com/teletrabajo-y-conciliacion-el-estres-se-ceba-con-las-mujeres-137023>
- Centro de investigaciones sociológicas (2020). Efectos y consecuencias del coronavirus (III). Estudio no. 3305. Consultado el 12 de enero de 2021. Disponible en [www.cis.es](http://www.cis.es)
- Instituto Nacional de estadística (2021a). Encuesta de Población Activa. Consultado el 24 de enero de 2021. Disponible en [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Instituto Nacional de estadística (2021b). Encuesta de Usos del tiempo (2009-2010). Consultado el 8 de enero de 2021. Disponible en [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Instituto Nacional de estadística (2021c). Encuesta de condiciones de vida 2019 y 2020. Consultado el 28 de enero de 2021. Disponible en [www.ine.es](http://www.ine.es)

- Instituto Nacional de estadística (2021d). Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE). Consultado el 19 de enero de 2021. Disponible en [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Instituto de la mujer (2020). Mujeres en cifras. Consultado el 18 de diciembre de 2020. Disponible en [www.inmujer.es](http://www.inmujer.es)
- Farré, L., Fawaz, Y., González, L. y Graves, J. (2020). How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain. Discussion paper series. IZA. Institute of Labor Economics. Consultado el 23 de febrero de 2021. Disponible en [www.iza.org](http://www.iza.org)
- Naciones Unidas (2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. Consultado el 18 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women>
- Servicio de empleo estatal (SEPE) (2020). Informe del mercado laboral estatal. Datos 2019. Consultado el 29 de enero de 2021. Disponible en [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

### Mercedes Alcañiz Moscardó

Española. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora Titular de Sociología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Universitat Jaume I Castellón, España. Directora de la Unitat d'Igualtat. Universitat Jaume I. Presidenta del Comité de Sociología del Género de la Federación Española de Sociología (FES). Líneas de investigación: violencia de género, sociología, ciencias políticas, laboral, conciliación vida laboral.  
<https://orcid.org/0000-0002-6513-0266>.  
Correo electrónico: [moscardo@uji.es](mailto:moscardo@uji.es)

*Recepción: 21/02/21*  
*Aprobación: 21/10/21*



*Sendero de vida* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# COVID-19 en México: Violencia de pareja, asociaciones con características sociodemográficas, funcionamiento diario y salud mental

---

COVID-19 in Mexico: Intimate Partner Violence Associated with Sociodemographic Characteristics, Daily Functioning, and Mental Health

*Ana Esther Escalante Ferrer*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

*Cecilia Martínez-Torteya*

Universidad de Monterrey

*Teresita Morfín López*

Universidad ITESO

## Resumen

El objetivo de esta investigación es evaluar las transformaciones en el funcionamiento diario de víctimas de violencia de pareja en el confinamiento por la pandemia. La base de datos forma parte del estudio transversal e internacional PSY-Covid. El artículo se centra en la información recabada en México por investigadores de 11 instituciones de educación superior públicas y privadas. Participaron 7693 personas de 16 a 83 años. Los resultados muestran que ser más joven, asumirse en un género fuera de los patrones hegemónicos, tener escolarización y percibir bajo ingreso

## Abstract

The aim of this research is to evaluate the changes in daily functioning of those exposed to intimate partner violence (IPV) during the COVID-19 pandemic and associated lockdown. The database is part of a cross sectional PSY-Covid international study. Our study is focused on the information gathered in Mexico by researchers in 11 private and public universities. Participants were 7693 individuals, aged 16 to 83, who completed an online questionnaire. Results show that being younger of age, identifying as non-binary or transgender,

se reportan como elementos asociados a la violencia de pareja en situación de confinamiento. Se utilizaron análisis de co-varianza para comparar a quienes reportaron violencia de pareja durante el confinamiento y quienes no vivieron violencia utilizando inicialmente toda la muestra, y después segmentando por género. Aunque ambos grupos reportaron cambios negativos en su actividad laboral y económica durante la pandemia, quienes vivieron violencia de pareja reportaron mayores afectaciones en el ingreso, actividad laboral, relaciones con pareja, familia, y relaciones con vecinos, así como en el nivel de síntomas de depresión, ansiedad y somatización. En cuanto a diferencias de género, las mujeres reportaron mayores afectaciones al ingreso, relaciones con amigos y vecinos, asociadas a la violencia de pareja. Nuestros hallazgos son de los primeros en documentar el impacto diferencial de la pandemia en población expuesta a la violencia de pareja y sugieren impactos negativos en diversas áreas del funcionamiento diario y salud mental.

### *Palabras clave*

COVID-19, violencia de pareja, salud mental, relaciones interpersonales, diferencias de género.

having low academic attainment, and low socioeconomic status, were associated with IPV during the lockdown. We used ANCOVA to compare those exposed to IPV during the lockdown and those not exposed in the full sample, and then conducted analyses by gender. Although both groups reported negative changes in their work activity and economics during the pandemic, those exposed to IPV reported more negative impacts in income, work activities, partner and family relationships, and relationships with neighbors, as well as higher levels of depression, anxiety, and somatization symptoms. In terms of gender differences, women reported IPV was associated with more negative impacts in income, relationships with friends, and relationships with neighbors. Our findings are among the first to document the differential effects of the pandemic on those exposed to IPV and suggest negative impacts in a wide range of areas of daily functioning and mental health.

### *Keywords*

COVID-19, IPV, mental health, interpersonal relationships, gender differences.

## Introducción

### COVID-19 y violencia doméstica

Afrontar la pandemia ocasionada por el síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2 -SARS-CoV-2 por sus siglas en inglés- y denominado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como COVID-19, requirió adoptar medidas a nivel internacional y nacional cuya base fundamental para mitigar el contagio se basó en el confinamiento de la población en sus domicilios con el fin de disminuir la movilidad y la cercanía entre personas. Se pretendió evitar una mayor diseminación de contagios y el colapso de la infraestructura hospitalaria, ya que ello traería como consecuencia mayor mortalidad. En México, el gobierno federal estableció a finales de marzo de 2020 el programa: “Quédate en casa: si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás”, así como una jornada de sana distancia durante la cual se suspendieron todas las actividades educativas, económicas, y sociales no esenciales. Sin proponérselo, estas medidas contribuyeron al aislamiento de apoyos sociales del exterior del hogar, incrementando el riesgo de sufrir violencia doméstica o intensificarla (Kofman y Garfin, 2020). De acuerdo con Taxis (2020) el domicilio no siempre implica refugio ni seguridad; para muchas mujeres de México y del mundo, los hogares ocultan historias, algunas terroríficas, que crean espacios cerrados, tensos y muchas veces violentos. La violencia doméstica se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002: 3).

A través de los relatos sobre el confinamiento por COVID-19, tanto periodísticos como en las redes sociales, se puede observar que en el país se agudizó de manera generalizada la cultura de violencia que se vive en los entornos familiares (Taxis, 2020). Las estadísticas oficiales disponibles también confirman incrementos en el problema de la violencia de pareja a nivel nacional. El Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNP, 2020) señala que, durante el confinamiento, tan solo en marzo y abril de 2020 se iniciaron en México 34,823 carpetas de investigación por violencia familiar, un promedio de 571 diarias, reflejando un incremento a comparación de las cifras del 2019; asimismo, en el mes de marzo se incrementaron más de un 80% las llamadas y mensajes de solicitud de apoyo a la Red Nacional de Refugios (citado por Montiel, 2021), por causa de violencia de género; y de enero a abril de 2020 se registraron 403,130 llamadas de emergencia al 911 relacionadas con agresiones y violencia hacia las mujeres, 39% más que en 2019. Notablemente, las condiciones de confinamiento también pueden llevar a la reducción de oportunidades de obtener auxilio, dificultando que la víctima contacte servicios sin que el agresor se dé cuenta, agudizando aún más sus efectos negativos. (Kofman y Garfin, 2020). Esto se ve reflejado en una gran variabilidad en las estadísticas reportadas por diferentes sectores; por ejemplo, un estudio en la Ciudad de México publicó que el número de reportes policiales relacionados con violencia familiar disminuyó entre enero y mayo de 2020, pero incrementó el número de llamadas a una línea telefónica de apoyo relacionadas con la violencia de pareja –en especial la violencia psicológica– (Silverio-Murillo *et al.*, 2020).

## Características sociodemográficas de las víctimas de violencia de pareja

Las investigaciones en México y América Latina documentan que el riesgo de ser víctima de la violencia de pareja está asociado con diversas características demográficas, incluyendo el ser mujer (Frías, 2017), el ser más joven (Castro, Cerellino, y Rivera, 2017), tener una menor escolaridad (Castro, Cerellino, y Rivera, 2017), y pertenecer a un estrato socioeconómico bajo. Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones Familiares de 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) en México indican que las mujeres de estrato socioeconómico bajo y aquellas más jóvenes tenían los más altos niveles de violencia emocional, sexual, física, y económica, en comparación con las mujeres con más recursos económicos o con mayor

edad (Casique y Castro, 2019). En esta misma encuesta, las mujeres que terminaron la licenciatura tienen los menores niveles de riesgo de violencia de pareja (Casique y Castro, 2019). De manera similar, Castro y Rivera (2015), utilizando la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar en Perú, reportaron que las mujeres en los quintiles más bajos de riqueza experimentaron más violencia que aquellas en el quintil superior de riqueza. Aunque muy pocos estudios se han centrado en las características demográficas de los hombres que viven violencia de pareja, al menos un estudio ha documentado que un menor ingreso individual o familiar está asociado con mayor riesgo de victimización para los hombres (Gass *et al.*, 2011). Y aunque aún menos estudios se enfocan en las parejas del mismo sexo, Tully (2000, citado por Barrientos *et al.*, 2016) considera que esta violencia está sub-reportada, ya que esta población puede, por una parte, temer verse forzada a salir del armario, y por otra a la discriminación en los servicios de atención a víctimas (Lie y Gentlewarrier, 1991, citado por Barrientos *et al.*, 2016).

## Violencia doméstica y su repercusión en el funcionamiento diario

Analizar la violencia de pareja con relación al desempeño en la vida cotidiana nos remite a revisar sus consecuencias en las actividades diarias, como la actividad física, la alimentación y el sueño, así como las relaciones interpersonales, el ingreso económico y el espacio laboral. La calidad de vida de las víctimas se ve claramente afectada por la violencia de pareja, y las investigaciones reportan asociaciones entre la violencia y los problemas de sueño (Humphreys y Lee, 2005; Rauer *et al.*, 2010), alteraciones en la alimentación (Wong y Chang, 2016), y reducciones en actividad física (Ruiz-Pérez *et al.*, 2007)

Las investigaciones indican que la interferencia en el acceso a empleo y desempeño laboral, son parte de los patrones de violencia de pareja. En el ámbito laboral, las acciones del agresor pueden incluir: prohibir que la víctima asista al trabajo, hacerle llamadas frecuentes mientras trabaja o acosarle en su lugar de trabajo; provocando problemas de asistencia o

retrasos, poca concentración en el trabajo, pobre desempeño laboral, y pérdida del empleo (Swanberg y Logan, 2005; Adams y Beeble 2019; Giesbrecht, 2020). En general, se ha reportado una disminución de la productividad a largo plazo entre las víctimas de violencia, desencadenada por los problemas físicos y psicológicos que resultan de la violencia de pareja (Peterson *et al.*, 2018). Por otra parte, el control y abuso económico o patrimonial es también parte de los patrones de violencia de pareja. Las mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja tienden a vivir más problemas económicos, derivados en parte de la conducta abusiva de su pareja al no proporcionarles dinero para los gastos del hogar, por la falta de estabilidad laboral o pérdida de empleo (Adams *et al.*, 2013). Ocampo y Amar (2011) también identifican impactos económicos por los gastos que ocasiona la ayuda psicológica y tratamientos médicos, servicios prestados por la policía, costes generados en el sistema judicial, alojamiento y refugios para mujeres y sus hijos, etcétera. Estos problemas laborales y económicos inciden directamente en el bienestar y calidad de vida de las víctimas.

En cuanto a sus relaciones interpersonales, otro elemento característico de la violencia de pareja se refiere a mantener a la víctima en condición de aislamiento, ya que esto le somete a una situación de dependencia con lo cual permanece bajo control y dominio del agresor/a (Dobash y Dobash, 1998; Stark, 2007, citados por Buesa y Calvete, 2013). De hecho, una encuesta telefónica en Estados Unidos encontró que las mujeres que han vivido violencia de pareja recientemente reportan un más bajo funcionamiento social y menor conexión social que las mujeres que no han vivido violencia de pareja (Bonomi *et al.*, 2006). De esta manera, el abuso físico y psicológico incrementa las dificultades en establecer relaciones interpersonales sanas (Ocampo y Amar, 2011), y esta erosión de apoyos sociales contribuye a la intensificación de la violencia, principalmente cuando la persona no tiene quién la respalde, lo cual ocasiona que el agresor vaya avanzando en la violencia y en la intensidad de la misma (Damonti y Amigot, 2020).

Sin embargo, no existen investigaciones que documenten el impacto de la violencia de pareja en la situación laboral, económica, e

interpersonal de las víctimas durante la pandemia COVID-19, durante la cual ha aumentado el trabajo desde casa, el desempleo, y los problemas económicos para la población en general (Cota, 2020). Además, los hallazgos de las investigaciones referidas están contextualizados en espacios laborales y sociales fuera del hogar, donde las víctimas pueden ser apoyadas por sus familiares, amistades, pares de trabajo, la gerencia o supervisión de la empresa y de otros organismos. Justamente, bajo las condiciones de confinamiento por la pandemia del COVID-19, la violencia de pareja puede ser todavía menos visible y, por tanto, el riesgo para las víctimas puede ser mayor.

## La repercusión en la salud mental de las víctimas en tiempos de pandemia

A propósito de término pandemia, Taxis (2020) afirma que la pandemia de la violencia contra las mujeres es un problema grave en nuestro país, el cual se ha normalizado y minimizado al ser parte de nuestra vida por varios siglos.

Los efectos de la violencia de pareja en la salud mental de las víctimas están ampliamente documentados. Entre las consecuencias de salud mental se encuentran, de acuerdo con Blanco *et al.* (2004): depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, de vergüenza, baja autoestima, algunos trastornos psicossomáticos, trastornos de la alimentación –bulimia o anorexia–. También se presentan conductas sexuales inseguras, Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT), crisis de pánico y fobias, abuso de drogas, alcohol y tabaco, escaso cuidado personal y tendencias suicidas (OMS, 1999, citado por Prieto, 2014). Estas consecuencias fueron documentadas en un meta-análisis de 56 estudios realizados en Estados Unidos y Europa, el cual encontró altas tasas de diagnósticos de salud mental entre las mujeres víctimas de la violencia de pareja: un 47.6% de las mujeres presentó depresión (18 estudios), un 17.9% ideaciones suicidas (13 estudios), un 63.8% trastorno de estrés postraumático (11 estudios), 18.5% abuso de alcohol (10 estudios) y 8.9% abuso de drogas (4 estudios) (Golding, 1999, citado por Lara *et al.*, 2019). Estudios con

población mexicana confirman estos hallazgos; por ejemplo, Lara *et al.* (2019) en una muestra de mujeres víctimas de violencia encontraron una relación entre la violencia de pareja y los síntomas de depresión, ansiedad, y estrés postraumático.

Asimismo, en su revisión de las investigaciones realizadas desde 1999 hasta 2014, Prieto (2014) reconoce que, aunque inicialmente los estudios se enfocaron en la violencia física, los diferentes tipos de violencia –por ejemplo, psicológica y sexual– tienen consecuencias importantes en la salud mental de las víctimas, y que estos problemas se exacerbaban debido a que muchas mujeres no tienen un lugar a dónde acudir y viven en condiciones de precariedad económica, mismas que en condición de confinamiento se exacerbaban. Por otra parte, los apoyos sociales, que pueden ser un factor importante de protección y beneficiar la salud física y mental (Escribà-Aguir *et al.*, 2010), pueden verse afectados por la condición de confinamiento, causando una imposibilidad de las víctimas de recibir apoyo.

Aunque no existe aún literatura de los efectos psicológicos de la violencia de pareja durante la pandemia COVID-19,

la vulnerabilidad que una situación de aislamiento social conlleva (...) es algo que la literatura especializada en violencia de género (...) reconoce, (...) [al señalar] que (...) en los primeros estadios del proceso de violencia [los agresores] intentan justamente separar a las mujeres de sus contactos familiares y sociales (...) con el fin (...) de aumentar su vulnerabilidad y dependencia de ellos (Ruíz-Jarabo y Blanco 2007; citados por Damonti y Amigot, 2020:220).

Dado el posible incremento en la vulnerabilidad de las víctimas de violencia durante la pandemia COVID-19, esta investigación tiene como objetivo evaluar las afectaciones al funcionamiento diario y salud mental de las personas víctimas de violencia de pareja, en comparación de quienes no vivieron violencia durante la pandemia, así como investigar diferencias de género en el impacto de la violencia de pareja durante esta crisis sanitaria.

## Contextualización del estudio

La investigación que da origen a este artículo forma parte de un proyecto internacional denominado PSY-Covid (Sanz-Ruiz *et al.*, 2020), el cual tuvo como objetivo generar una base de datos sobre aspectos psicosociales de la pandemia COVID-19. El proyecto fue liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona y logró conjuntar un equipo de más de 50 investigadores de 20 universidades de 28 países de América y Europa. Es un estudio transversal de una sola etapa, basado en la difusión y administración de un cuestionario en línea anónimo. Las fases del desarrollo del formulario fueron:

- Fase A: Generación del Listado original de *ítems*
- Fase B: Propuestas de enmiendas al listado por nodos de investigadores
- Fase C: Síntesis y depuración del listado de *ítems*
- Fase D: Desarrollo del prototipo del cuestionario original (en español)
- Fase E: Pruebas de validación del cuestionario original
- Fase F: Traducción a las diferentes lenguas de los países de estudio
- Fase G: Generación del prototipo de cuestionario de cada país por institución (Sanz-Ruiz *et al.*, 2020).

El presente estudio se centra en la información recabada en el nodo México, constituido por investigadores de 11 instituciones de educación superior públicas y privadas: Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México (FES-UNAM), Instituto Felipe Ángeles, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Universidad de Monterrey (UM), Universidad Iberoamericana (UIA) y Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP).

## Método

### Participantes

Los participantes fueron reclutados a través de materiales impresos y en línea distribuidos por centros académicos en México, así como de boca a boca. El instrumento fue completado en español. Los criterios de inclusión fueron: tener 16 años o más –con consentimiento de los padres para los menores de 18 años– y residir en México al momento de completar la encuesta.

### Medidas

Los apartados del cuestionario indagan sobre los siguientes aspectos:

#### *Características demográficas*

Para la investigación se recopiló información sobre edad, género, educación, estatus socioeconómico y responsabilidades de cuidado. Impactos relacionados con COVID-19 en la vida cotidiana: En este caso la información a recabar versó sobre cambios en diferentes aspectos de la vida cotidiana relacionados con la pandemia de COVID-19, incluyendo: actividad física, sueño, alimentación, ingresos, trabajo, relación con la pareja, relaciones con amigos y relaciones con vecinos. Los reactivos se calificaron en una escala Likert de 5 puntos (1 = mucho peor; 2 = algo peor; 3 = igual; 4 = algo mejor; 5 = mucho mejor).

#### *Salud mental*

Se utilizó el Patient Health Questionnaire-4 (PHQ-4; Löwe *et al.*, 2010), el cual incluye dos preguntas para evaluar síntomas de depresión y dos preguntas sobre síntomas de ansiedad. Este instrumento ha demostrado una apropiada estructura factorial y correlaciones con otras escalas de auto reporte, así como con factores de riesgo ampliamente documentados en una muestra de población general (Löwe *et al.*, 2010). Además, estos reactivos se han utilizado previamente con población mexicana (Arrieta *et al.*, 2017; Gaitán-Rossi *et al.*, 2020). Se utilizaron cinco preguntas del Patient Health Questionnaire-15 (PHQ-15; Kroenke *et al.*, 2002), basadas en las recomendaciones para evaluar los problemas de somatiza-

ción derivadas de una revisión sistemática (Zijlema *et al.*, 2013). Todos los *ítems* fueron calificados en una escala de frecuencia de 4 puntos con respecto a las últimas 2 semanas (0 = Nunca; 1 = Un día o más; 2 = Más de la mitad de los días; 3 = Casi todos los días).

### *Exposición a la violencia*

Los participantes informaron si se consideraban víctimas de la violencia de pareja durante la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas para permanecer en el hogar. Este ítem no es parte del cuestionario internacional, sino que se agregó específicamente al cuestionario de México, basado en la retroalimentación de los investigadores del nodo México.

### **Procedimiento**

Los investigadores del nodo México tuvieron acceso a información general del Proyecto PSY-Covid-19 internacional para familiarizarse con los aspectos relevantes del estudio. Asimismo, los investigadores negociaron individualmente con sus instituciones la participación institucional, y la mayoría obtuvo apoyo para la difusión del instrumento por medio de las plataformas de correo electrónico y redes sociales institucionales, pero también a través de las redes sociales personales; la estrategia de difusión fue variada, con la intención de llegar a grupos específicos, como personas de la tercera edad e indígenas.

Inicialmente la difusión del cuestionario era solo por tres semanas, pero en virtud de que el desconfinamiento no ocurrió y se tuvieron que implementar medidas como la semaforización de las entidades federativas, la toma de datos se alargó, y *post-hoc* se tomó la decisión de excluir a quienes la completaron después de julio. El cuestionario fue difundido en México durante un período de aproximadamente 50 días, entre junio y julio 2020, con la pretensión de realizar la aplicación en el momento de desescalada de las principales medidas gubernamentales de restricción de movilidad –confinamiento–.

## Resultados

### Estadísticas descriptivas

En el estudio participaron 7693 personas de entre 16 y 83 años ( $M = 36.37$ ,  $SD = 14.19$ ). El 69% de los participantes se identificaron como mujeres, el 23.5% como hombres y el 0.5% se identificaron con otro género. La mayoría de los integrantes de la muestra tenía estudios universitarios (93.6%) y se autoidentificaba como clase media (75.5% clase media, 14.3% económicamente desfavorecidos, 9.9% clase alta). Menos del 1% de los participantes se autoidentificaron con alguna etnia indígena.

Los participantes informaron una leve disminución en la actividad física, el sueño, los ingresos, las actividades laborales y las relaciones con los amigos. En cambio, hubo cambios mínimos o nulos en la alimentación, la relación con la pareja o la familia, y la relación con los vecinos. Las medias y las desviaciones estándar se informan en el cuadro I. Solo el 1% de las personas se autoidentificaron como víctimas de violencia de pareja durante la pandemia de COVID-19.

Cuadro I  
Estadística descriptiva

|                               | Media | Desviación estándar |
|-------------------------------|-------|---------------------|
| Actividad física              | 2.66  | 1.25                |
| Sueño                         | 2.41  | 1.08                |
| Alimentación                  | 3.03  | 1.23                |
| Ingresos                      | 2.50  | 0.92                |
| Actividades de trabajo        | 2.42  | 1.03                |
| Relación con pareja o familia | 3.24  | 1.07                |
| Relación con amigos           | 2.83  | .89                 |
| Relación con los vecinos      | 3.05  | .69                 |
| Depresión                     | 2.36  | 1.61                |
| Ansiedad                      | 1.50  | 1.51                |
| Somatización                  | 2.41  | 2.34                |

Fuente: Elaboración propia con datos de cuestionario de esta investigación.

## Correlaciones sociodemográficas de la violencia de pareja

Los participantes que se autoidentificaron como víctimas de violencia de pareja eran más jóvenes que aquellos que no lo hicieron ( $M = 33.14$  vs  $36.41$ ,  $F(1,7691) = 4.45$ ,  $p = .035$ ). Las personas que se autoidentificaron con otro género tenían 19.54 veces más probabilidades de estar expuestas a la violencia que aquellas que se identificaron como mujeres y 23.46 veces más probabilidades que los hombres ( $X^2 = 99.38$ ,  $p = .000$ ). Aquellos sin educación formal tenían 30.30 veces más probabilidades de experimentar violencia que aquellos con un título universitario ( $X^2 = 21.08$ ,  $p = .000$ ). Los individuos que informaron de vulnerabilidad económica tenían 2.64 más probabilidades de estar expuestos a la violencia de pareja que aquellos que se identificaron como clase media ( $X^2 = 17.97$ ,  $p = .000$ ). Por tanto, ser más joven, asumirse en un género fuera de los patrones hegemónicos, no contar con escolarización y tener un bajo ingreso se reportan como elementos asociados a la violencia de pareja en situación de confinamiento.

## Patrones de violencia y bienestar

Para comparar al grupo de participantes que reportaron que habían sido expuestos a violencia de pareja durante el confinamiento con el grupo que no reportó violencia se utilizó el análisis de covarianza. Aun cuando se controlaron estadísticamente los efectos de la edad, el nivel educativo y el nivel socioeconómico, encontramos diferencias significativas en las afectaciones en el ingreso, actividad laboral, relaciones con pareja y amigos, y relaciones con vecinos, así como en el nivel de síntomas de depresión, ansiedad, y somatización (ver cuadro II). Aunque ambos grupos reportaron cambios negativos en su actividad laboral y económica durante la pandemia, quienes vivieron violencia de pareja reportaron mayores afectaciones ( $F(1,7691) = 4.86$ ,  $p = .03$  y  $F(1,7691) = 8.27$ ,  $p = .00$ , respectivamente). Notablemente, las personas que no vivieron violencia reportaron una ligera mejora en sus relaciones de pareja y familia, y no vieron cambios en sus relaciones con vecinos durante la pandemia, quienes reportaron violencia de pareja tuvieron un cambio negativo en estas relaciones ( $F(1,7691) = 67.64$ ,  $p = .00$  y  $F(1,7691) = 18.21$ ,  $p = .04$ , respectivamente). Por último, el grupo expuesto a violencia reportó

mayores niveles de depresión, ansiedad, y somatización ( $F(1,7691) = 47.24, p = .00$ ,  $F(1,7691) = 63.265, p = .00$ , y  $F(1,7691) = 139.91, p = .00$ , respectivamente).

**Cuadro II**  
**Diferencias de medias en el funcionamiento**  
**entre personas expuestas y no expuestas a la violencia de pareja**

|                                 | No expuestas<br>(n = 7608) | Expuestas<br>(n = 85) | F      | p     |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------|-------|
| Actividad física a              | 2.66 (1.25)                | 2.48 (1.27)           | 1.747  | .186  |
| Sueño a                         | 2.41 (1.07)                | 2.14 (1.25)           | 3.184  | .074  |
| Alimentación a                  | 3.17 (1.13)                | 3.02 (1.24)           | .773   | .379  |
| Ingresos a                      | 2.50 (.92)                 | 2.12 (1.06)           | 8.269  | .004* |
| Actividades de trabajo a        | 2.42 (1.04)                | 2.09 (.96)            | 4.859  | .028* |
| Relación con pareja o familia a | 3.26 (1.06)                | 2.26 (1.25)           | 67.640 | .000* |
| Relación con amigos a           | 2.83 (.89)                 | 2.35 (1.61)           | 1.365  | .243  |
| Relación con los vecinos a      | 3.05 (.69)                 | 2.80 (.81)            | 18.208 | .004* |
| Depresión b                     | 2.35 (1.61)                | 3.67 (1.81)           | 47.236 | .000* |
| Ansiedad b                      | 1.49 (1.50)                | 2.87 (1.66)           | 63.265 | .000* |
| Somatización b                  | 3.15 (2.61)                | 6.62 (3.87)           | 139.91 | .000* |

Fuente: Elaboración propia con datos de cuestionario de esta investigación.

\* Se utilizaron las variables de edad, nivel educativo (universitario = 1, no universitario = 0), y nivel socioeconómico (bajo, medio, alto) como covariables.

a = Valores más pequeños reflejan mayor afectación negativa.

b = Valores más grandes reflejan más o más frecuentes síntomas.

## Diferencias de género

Para analizar diferencias de género segmentamos la muestra en dos grupos –mujeres y hombres–; debido al exiguo número de participantes en la encuesta que declararon otro género no fue posible realizar el análisis estadístico considerando esta distinción. Utilizamos análisis de varianza para comparar a quienes reportaron experiencias de violencia de pareja con quienes no vivieron violencia, controlando estadísticamente las variables de edad, nivel educativo, y nivel socioeconómico. Entre las

mujeres encontramos diferencias significativas en las afectaciones a los ingresos, relación con pareja o familia, relación con amistades, relación con vecinos, depresión, ansiedad y somatización (ver cuadro III). En los hombres, encontramos diferencias significativas en las afectaciones a la relación con pareja o familia, así como niveles de depresión, ansiedad y somatización (ver cuadro IV).

**Cuadro III**  
Diferencias de medias en el funcionamiento entre mujeres expuestas y no expuestas a la violencia de pareja (n = 5310)

|                                 | No expuestas<br>(n = 5253) | Expuestas<br>(n = 57) | F      | p     |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------|-------|
| Actividad física a              | 2.71 (1.29)                | 2.47 (1.18)           | 1.883  | .170  |
| Sueño a                         | 2.36 (1.09)                | 1.04 (1.15)           | 3.582  | .058  |
| Alimentación a                  | 3.17 (1.16)                | 3.00 (1.24)           | .693   | .405  |
| Ingresos a                      | 2.49 (.91)                 | 2.07 (1.03)           | 6.402  | .011* |
| Actividades de trabajo a        | 2.38 (1.03)                | 2.09 (.89)            | 2.262  | .133  |
| Relación con pareja o familia a | 3.27 (1.07)                | 2.23 (1.24)           | 48.394 | .000* |
| Relación con amigos a           | 2.86 (.89)                 | 2.60 (.82)            | 4.129  | .042* |
| Relación con los vecinos a      | 3.06 (.69)                 | 2.75 (.64)            | 8.455  | .004* |
| Depresión b                     | 2.46 (1.61)                | 3.68 (1.77)           | 25.301 | .000* |
| Ansiedad b                      | 1.61 (1.53)                | 2.86 (1.70)           | 31.765 | .000* |
| Somatización b                  | 3.49 (2.68)                | 6.53 (3.35)           | 66.70  | .000* |

Fuente: Elaboración propia con datos de cuestionario de esta investigación.

\* Se utilizaron las variables de edad, nivel educativo (universitario = 1, no universitario = 0), y nivel socioeconómico (bajo, medio, alto) como covariables.

a = Valores más pequeños reflejan mayor afectación negativa.

b = Valores más grandes reflejan más o más frecuentes síntomas.

**Cuadro IV**  
**Diferencias de medias en el funcionamiento entre**  
**hombres expuestos y no expuestos a la violencia de pareja**

|                                 | No expuestos<br>(n = 2322) | Expuestos<br>(n = 21) | F      | p     |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------|-------|
| Actividad física a              | 2.56 (1.17)                | 2.57 (1.50)           | .001   | .974  |
| Sueño a                         | 2.51 (1.04)                | 2.43 (1.36)           | .113   | .737  |
| Alimentación a                  | 3.19 (1.16)                | 3.14 (1.20)           | .002   | .966  |
| Ingresos a                      | 2.55 (.95)                 | 2.17 (1.21)           | 1.864  | .172  |
| Actividades de trabajo a        | 2.52 (1.04)                | 2.05 (.97)            | 3.519  | .061  |
| Relación con pareja o familia a | 3.23 (1.03)                | 2.62 (1.28)           | 7.298  | .007* |
| Relación con amigos a           | 2.77 (.89)                 | 3.14 (1.32)           | 3.163  | .075  |
| Relación con los vecinos a      | 3.03 (.68)                 | 3.14 (1.01)           | .728   | .319  |
| Depresión b                     | 2.06 (1.55)                | 3.38 (1.80)           | 15.571 | .000* |
| Ansiedad b                      | 1.21 (1.37)                | 2.71 (1.42)           | 25.226 | .000* |
| Somatización b                  | 2.37 (2.27)                | 6.43 (4.69)           | 67.77  | .000* |

Fuente: Elaboración propia con datos de cuestionario de esta investigación.

\* Se utilizaron las variables de edad, nivel educativo (universitario = 1, no universitario = 0), y nivel socioeconómico (bajo, medio, alto) como covariables.

a = Valores más pequeños reflejan mayor afectación negativa.

b = Valores más grandes reflejan más o más frecuentes síntomas.

## Discusión

El presente estudio documenta las experiencias de violencia de pareja, y las asociaciones de la violencia con características sociodemográficas, funcionamiento diario, y salud mental, durante las etapas iniciales de la pandemia COVID-19 en México, en las cuales se llevó a cabo la suspensión de actividades no esenciales en todo el país. En nuestro estudio, solamente el 1% de los encuestados reportaron considerarse víctimas de violencia de pareja desde el inicio de la pandemia hasta un período de 3 a 4 meses. Este número contrasta con las estadísticas nacionales; por ejemplo, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIRE, 2016) el porcentaje de mujeres que reportan

violencia física en su relación de pareja en el último año alcanza el 6.5%. Tomando en cuenta la escolaridad de los y las respondientes nuestro resultado también está por debajo de la tasa de violencia física de 4.7% para las mujeres con licenciatura o más en esta misma encuesta nacional (Castro, 2019). El porcentaje menor de violencia reportada puede deberse a múltiples factores: primero, las preguntas sobre la percepción o identificación como víctima de violencia tienden a proporcionar cifras menores que las preguntas que se refieren a comportamientos específicos (WHO, 2005); y también, las condiciones propias de la pandemia pueden implicar que los participantes están en proximidad física con sus parejas, lo que dificulta reportar incidentes de violencia o buscar ayuda (Kofman y Garfin, 2020), y pudo también dificultar un reporte honesto al completar la encuesta en línea.

Ser más joven, asumirse en un género fuera de los patrones hegemónicos, no contar con escolarización y tener un bajo ingreso se reportan como elementos asociados a la violencia de pareja en situación de confinamiento. Esto coincide con una robusta literatura que documenta las características demográficas de las víctimas de violencia de pareja (Castro y Rivera, 2015) y extiende estas asociaciones a la violencia que se vive en tiempos de pandemia. Sin embargo, el factor que más incrementó el riesgo de vivir violencia de pareja durante el confinamiento fue la autoidentificación con otro género: los individuos que reportaron otro género tuvieron 19.54 veces más probabilidades de vivir violencia que aquéllas que se identificaron como mujeres y 23.46 veces más probabilidades que los hombres. Esta otra violencia de género ha sido significativamente menos investigada (Burgos, 2007), al transgredir el modelo tradicional de dos sexos/dos géneros (Rodríguez *et al.*, 2015).

Utilizando análisis de covarianza encontramos que las personas que reportaron violencia de pareja durante el período de pandemia y confinamiento reportaban mayor frecuencia de síntomas de depresión, ansiedad y somáticos. Estos resultados coinciden con la literatura previa que documenta relaciones entre la violencia de pareja, la depresión, la ansiedad y las afectaciones somáticas. Estos resultados también refuerzan la literatura emergente acerca de los efectos negativos de la pandemia en

la salud mental de la población en general (González-Sanguino *et al.*, 2020; Xiong *et al.*, 2020). Cabe resaltar que éste es uno de los primeros estudios en documentar el impacto diferencial de la pandemia en la población expuesta a la violencia de pareja; Raj *et al.* (2020) reportaron en una muestra representativa del estado de California que quienes habían vivido violencia física o sexual en algún momento de su vida tenían más síntomas de depresión y ansiedad durante la primera semana de confinamiento por la pandemia COVID-19. Nuestro estudio extiende estos hallazgos al documentar incrementos en los problemas de salud mental después de experimentar experiencias de violencia durante el período de confinamiento.

Quienes reportaron violencia de pareja tuvieron un cambio negativo en sus relaciones de pareja, familia y vecinos. El estado emocional en el cual se encuentra una persona víctima de violencia influye en sus relaciones cercanas, pues son éstas adonde puede acudir en busca de apoyo. Sin embargo, la cercanía del entorno con el agresor puede dificultar una intervención en favor de la víctima. La impunidad aprendida (Damonti y Amigot, 2019) juega un papel importante al considerarse la situación de violencia de interés exclusivo de la pareja, porque los familiares y vecinos pueden considerar mejor el no intervenir. El deterioro en las relaciones con familiares y vecinos puede, asimismo, tener implicaciones importantes para la salud mental de las víctimas, ya que numerosos estudios reportan que el apoyo social es un factor clave de protección para prevenir o disminuir los síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático, y problemas de salud física (Coker *et al.*, 2002; Escribà-Agüir *et al.*, 2010).

Por último, aquellos que vivieron violencia de pareja reportaron mayores afectaciones a su ingreso y actividad laboral que quienes no vivieron violencia. La literatura ha documentado también ampliamente que el abuso económico y la interferencia del agresor con la participación y productividad en el trabajo forman parte de los patrones de la violencia de pareja (Adams *et al.*, 2013; Giesbrecht, 2020). Notablemente, durante la pandemia, al pasar más tiempo juntos en el hogar, es probable que existan mayores oportunidades de abuso económico y acoso laboral por parte de la pareja.

Este hallazgo es particularmente significativo dado el contexto actual de la pandemia COVID-19, durante la cual estudios internacionales reportan incrementos significativos en problemas económicos y laborales (Codagnone *et al.*, 2020; Kniffin *et al.*, 2020), así como reducciones en la productividad laboral (Moretti *et al.*, 2020) en la población en general. El trabajo doméstico se ha tenido que combinar con el teletrabajo y la atención a los hijos (Federici, 2013). El apoyo para el trabajo doméstico se ha visto reducido a causa del temor al contagio, por tanto, durante la pandemia, muchos adultos, y especialmente las mujeres, se han expuesto a dobles o triples jornadas de trabajo con la consecuente carga emocional que conlleva (Lenguita, 2021). Por otra parte, Béland, *et al.* (2020) proponen que los problemas financieros y el desempleo de uno de los miembros de la pareja incrementan la desigualdad en cuanto al poder que ejerce cada uno, provocando una mayor vulnerabilidad de ser víctima de abuso y control.

En cuanto a diferencias de género, nuestros hallazgos sugieren que la asociación entre violencia de pareja y salud mental es significativa tanto para hombres como para mujeres, pero sugieren también diferencias significativas en cuanto al impacto de la violencia de pareja en los ingresos y relaciones con amigos y vecinos entre hombres y mujeres. Las mujeres que vivieron violencia durante la pandemia reportaron más afectaciones a su ingreso que quienes no vivieron violencia, mientras que, para los hombres, los niveles de afectación fueron similares para los dos grupos. Aunque existe poca investigación en general en cuanto a diferencias de género en estas afectaciones, en investigaciones cualitativas acerca de los hombres que son víctimas de violencia, no se ha reportado énfasis en la violencia económica y patrimonial (Walker *et al.*, 2020), y un estudio encontró que las mujeres en relaciones violentas eran más propensas a sufrir un acceso limitado al ingreso familiar que los hombres que vivían abuso de su pareja (Dim y Elabor-Idemudia, 2018).

Por último, en la revisión de la literatura se encontró evidencia de diferencias de género significativas en los niveles de violencia que experimentan los hombres y las mujeres; aunque esto no se evaluó en el presente estudio, puede ayudar a explicar las mayores afectaciones que

reportan las mujeres. Investigaciones previas reportaron más lesiones, miedo, y estrés post-traumático asociado con la violencia de pareja que los hombres (Caldwell *et al.*, 2012). De manera similar, Ansara y Hindin (2010) encontraron en su estudio de más de 8000 mujeres y más de 7000 hombres canadienses que solamente las mujeres reportaron un patrón de abuso y control severo con altos niveles de miedo y lesiones. Es posible que, al vivir patrones de violencia menos severos, en general, los hombres no vean afectados su ingreso y sus relaciones interpersonales.

## Limitaciones

Los resultados de esta investigación deben de interpretarse a la luz de algunas de sus limitaciones. El cuestionario se aplicó en los primeros meses del confinamiento, por lo que las repercusiones de la violencia y la violencia misma que reportamos podrían no ser un claro reflejo de la situación después de un confinamiento más prolongado. De manera relacionada, al ser una investigación transversal, nuestro estudio no nos permite conocer cómo la exposición a la violencia y las afectaciones asociadas han ido evolucionando a la par de los cambios en las restricciones a la actividad laboral y social durante el período de pandemia. Por otra parte, el cuestionario en línea que se aplicó y evaluó con un solo reactivo para cada área el nivel de afectación en la actividad laboral, las relaciones de la pareja y familia, relaciones con amigos, y relaciones con vecinos; por lo tanto, nuestros resultados sugieren la necesidad de estudios adicionales con enfoques cualitativos o uso de cuestionarios más extensos para poder precisar cuáles son estas afectaciones –por ejemplo, desempleo, estrés laboral, baja productividad, etcétera–. Por último, nuestra muestra representa a las personas que tienen mayor facilidad para completar una encuesta online: aquellos con un nivel socioeconómico medio o alto y un nivel alto de escolaridad. Futuras investigaciones deberán incorporar estrategias para reclutar participantes de grupos sociales marginados y de bajos recursos, especialmente la población transgénero o de género fluido, quienes se mostraron con particular vulnerabilidad a la violencia de pareja de acuerdo con nuestros resultados, pero conformaron menos del 1% de la muestra.

## Recomendaciones

Para atender algunas limitaciones de nuestro estudio, se sugiere un seguimiento longitudinal de la población, así como un reclutamiento intencionado de los grupos que no están representados en este, y la mayoría de los estudios en línea, tal como personas de etnia indígena, viviendo en zonas rurales, de bajos recursos económicos y escolaridad, ancianos, o transgénero. Esto permitirá, por una parte, profundizar los hallazgos y entender la adaptación dinámica de la población a la situación cambiante de la pandemia, y, por otra parte, generalizar estos resultados a grupos minoritarios. Además, se recomienda complementar los hallazgos y sus implicaciones con estudios cualitativos, para entender mejor la experiencia subjetiva de la violencia en los hogares y sus particularidades durante la situación de pandemia y confinamiento desde la perspectiva de las víctimas.

Nuestros hallazgos también subrayan la importancia de esfuerzos de prevención y atención a la violencia de pareja desde la política pública. Justamente un elemento significativo para atender la violencia de pareja es la importancia de contar con estrategias de atención para detectar tempranamente situaciones de maltrato, pero la situación de confinamiento limita las oportunidades de las víctimas para buscar esta atención. La OMS (2020) recomienda que los gobiernos establezcan como servicios esenciales aquellos de atención a la violencia, incluyendo servicios de refugio y atención psicosocial, así como campañas para concientizar a la población en general del incremento en la violencia en la familia y estrategias para apoyar a las víctimas. Dado que los servicios de salud son uno de los sectores que continúan proporcionando atención, aun durante períodos de suspensión de actividades no esenciales, Roesch *et al.* (2020) recomiendan que los profesionales de la salud reciban entrenamiento y concientización para poder identificar y referir a las mujeres a los servicios de atención a la violencia que existen en la comunidad durante sus citas médicas. Bradley, *et al.* (2020) también subrayan la importancia de atención a través de chat o mensajes de texto, los cuales podrían ser más accesibles para las víctimas y permitirles comunicarse sin que el o la agre-

sora escuche sus conversaciones. Por último, ya que las investigaciones previas muestran que los incrementos en violencia de pareja asociados con desastres y crisis en la comunidad se mantienen años después de que se ha resuelto la crisis (Kofman y Garfin, 2020), será importante que los servicios adicionales que se desarrollen en el contexto de la pandemia de COVID-19 se mantengan a largo plazo como alternativas para proporcionar apoyo a las víctimas de violencia de pareja.

## Referencias bibliográficas

- Ansara, D., y Hindin, M. (2010). Exploring gender differences in the patterns of intimate partner violence in Canada: A latent class approach. En: *Journal of Epidemiology & Community Health*, 64(10), pp. 849-854.
- Arrieta, J.; Aguerrebere, M.; Raviola, G., et al. (2017). Validity and Utility of the Patient Health Questionnaire (PHQ)-2 and PHQ-9 for Screening and Diagnosis of Depression in Rural Chiapas, Mexico: A Cross-Sectional Study. En: *Pub-Med*, 73(9), pp.1-15.
- Barrientos, J.; Rodríguez-Carballeira, Á.; Escartín, J., et al. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: Revisión y perspectivas actuales. En: *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXV (3), pp. 289-298.
- Béland, L.P.; Brodeur, A.; Haddad, J., et al. (2020). COVID-19, Family Stress and Domestic Violence: Remote Work, Isolation and Bargaining Power. En: *IZA Discussion Papers*.
- Blanco, P.; Ruiz-Jarabo, C.; García de Vinuesa, L., et al. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. En: *Gaceta Sanitaria*, 18(4), pp. 182-188.
- Bonomi, A. E.; Thompson, R. S.; Anderson, M., et al. (2006). Intimate partner violence and women's physical, mental, and social functioning. En: *American Journal of Preventive Medicine*, 30(6), pp. 458-466.
- Bradley, N. L.; DiPasquale, A. M.; Dillabough, K., et al. (2020). Health care practitioners' responsibility to address intimate partner violence related to the COVID-19 pandemic. En: *CMAJ*, 192(22), pp. E609-E610.
- Buesa, S., y Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. En: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(1), pp. 31-45
- Caldwell, J.; Swan, S.; y Woodbrown, V. (2012). Gender differences in intimate partner violence outcomes. En: *Psychology of Violence*, 2(1), pp. 42-57.
- Casique, I., y Castro, R. (2019). Cambios y constantes en los niveles y factores asociados a las violencias de parejas en México. En: R. Castro (Coord.) *De parejas, hogares, insti-*

- tuciones y espacios comunitarios. *Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)*, (pp. 161-270). México: Instituto Nacional de las Mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Castro, R. (2019). Hacia una revisión de la Endireh y sus resultados. En R. Castro (Coord.) *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)*, (pp. 385-412). México: Instituto Nacional de las Mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Coker, A. L.; Smith, P. H.; Thompson, M. P., *et al.* (2002). Social support protects against the negative effects of partner violence on mental health. En: *Journal of Women's Health & Gender-based Medicine*, 11(5), pp. 465-476.
- Cota, J. E. (2020). COVID-19 y el empleo en México: impacto inicial y pronósticos de corto plazo. En: *Contaduría y Administración*, 65(4), pp. 1-18.
- Damonti, P., y Amigot, L. (2020). Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género Damonti, P., y Amigot, L. (2019). En: *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 48, pp. 205-230.
- Dim, E., y Elabor-Idemudia, P. (2018). Prevalence and predictors of psychological violence against male victims in intimate relationships in Canada. En: *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 27(8), pp. 846-866.
- Escribà-Agüir, V.; Ruiz-Pérez, I.; Montero-Piñar, M. I., *et al.* (2010). Partner violence and psychological well-being: buffer or indirect effect of social support. En: *Psychosomatic Medicine*, 72(4), pp. 383-389.
- Federici, S. (2013). El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. España: Editorial Traficantes de sueños.
- Gaitán-Rossi, P.; Pérez, V.; Vilar-Compte, M., *et al.* (en prensa). Monthly prevalence of generalized anxiety disorder during the COVID-19 pandemic in Mexico.
- Gass, J.; Stein, D.; Williams, D., *et al.* (2011). Gender differences in risk for intimate partner violence among South African adults. En: *Journal of Interpersonal Violence*, 26(14), pp. 2764-2789.
- González-Sanguino, C.; Ausín, B.; Castellanos, M., *et al.* (2020). Mental health consequences during the initial stage of the 2020 Coronavirus pandemic (COVID-19) in Spain. En: *Brain, behavior, and immunity*, 87, pp. 172-176.
- Humphreys, J., y Lee, K. (2005). Sleep disturbance in battered women living in transitional housing. En: *Issues in Mental Health Nursing* 26(7), pp. 771-80.

- Kniffin, K. M.; Narayanan, J.; Anseel, F., *et al.* (2020). COVID-19 and the workplace: Implications, issues, and insights for future research and action. En: *American Psychologist*, 76(1), pp. 63-77.
- Kroenke, K.; Spitzer, R., y Williams, J. (2002). The PHQ-15: validity of a new measure for evaluating the severity of somatic symptoms. En: *Psychosomatic medicine*, 64(2), pp. 258-266.
- Lara C. E.; Aranda, C.; Zapata, R., *et al.* (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. En: *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), pp. 1-8.
- Lenguita, P. (2021). Luchas feministas, cuidados y comunidad en la postpandemia. En: *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 23 (1), pp. 141-149.
- Löwe, B.; Wahl, I.; Rose, M., *et al.* (2010). A 4-item measure of depression and anxiety: validation and standardization of the Patient Health Questionnaire-4 (PHQ-4) in the general population. En: *Journal of affective disorders*, 122(1-2), pp. 86-95.
- Moretti, A.; Menna, F.; Aulicino, M., *et al.* (2020). Characterization of Home Working Population during COVID-19 Emergency: A Cross-Sectional Analysis. En: *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(17), pp. 6264-6284.
- Ocampo, L., y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. En: *Salud Uninorte*, 27 (1), pp. 108-123.
- Peterson, C.; Liu, Y.; Kresnow, M., *et al.* (2018). Short-term Lost Productivity per Victim, puntos, comas: Intimate Partner Violence, Sexual Violence, or Stalking. En: *Published by Elsevier Inc. on behalf of American Journal of Preventive Medicine*. 55(1), pp. 106-110.
- Prieto, M. (2014). Violencia de Pareja. Repercusiones en la Salud Mental de la Mujer. En: *Revista Enfermería CyL*. 6(2), pp. 93-97.
- Rauer, A.; Kelly, R.; Buckhalt, J., *et al.* (2010). Sleeping with one eye open: marital abuse as an antecedent of poor sleep. En: *Journal of Family Psychology*, 24(6), pp. 667-677.
- Rodríguez, L.; Carrera, M.; Lameiras, M., *et al.* (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: una revisión bibliográfica. En: *Saúde e Sociedade*. 24(3), pp. 914-935.
- Ruiz-Pérez, I.; Plazaola-Castaño, J., y del Río-Lozano, M. (2007). Physical health consequences of intimate partner violence in Spanish women. En: *European Journal of Public Health*, 17(5), pp. 437-443.
- Sanz-Ruiz, A. (2020). Proyecto de Investigación PSY Covid, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Swanberg, J., y Logan, T. (2005). Domestic Violence and Employment: A Qualitative Study. En: *Journal of Occupational Health Psychology*, 10(1), pp. 3-17.

- Texis, M. (2020). Mujeres en confinamiento: relatos de las violencias en México. El Cotidiano. En: *Revista de la Realidad Mexicana*, 222, pp. 83-95.
- Wong, S. P., y Chang, J. C. (2016). Altered eating behaviors in female victims of intimate partner violence. En: *Journal of Interpersonal Violence*, 31(20), pp. 3490-3505.
- Xiong, J. ; Lipsitz, O. ; Nasri, F., *et al.* (2020). Impact of COVID-19 pandemic on mental health in the general population: A systematic review. En: *Journal of affective disorders*. 277 (1), pp. 55-64.
- Zijlema, W.; Stolk, R.; Löwe, B., *et al.* (2013). How to assess common somatic symptoms in large-scale studies: a systematic review of questionnaires. En: *Journal of psychosomatic research*, 74(6), pp. 459-468.

## Sitios web

- Adams, A., y Beeble, M. (2019). Intimate Partner Violence and Psychological Well-Being: Examining the Effect of Economic Abuse on Women's Quality of Life. En: *American Psychological Association*. Consultado el 12 de enero de 2021. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1037/vio0000174>.
- Adams, A.; Tolman, R.; Bybee, D., *et al.* (2013). The Impact of Intimate Partner Violence on Low-Income Women's Economic Well-Being: The Mediating Role of Job Stability. En: *Violence Against Women*. Consultado el 12 de febrero de 2021. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1177/1077801212474294>.
- Burgos, E. (2007). Identidades entrecruzadas. En: *Thémata: Revista de filosofía*. Consultado el 04 de enero de 2021. Disponible en <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art31.pdf>.
- Castro, R.; Cerellino, L., y Rivera, R. (2017). Risk Factors of Violence against Women in Peru. En: *Journal of Family Violence*. Consultado el 28 de diciembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>.
- Castro, R., y Rivera, C. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. En: *Revista de investigación*. Consultado el 17 de enero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3dnfxHn>.
- Codagnone, C.; Bogliacino, F.; Gómez, C., *et al.* (2020). Assessing concerns for the economic consequence of the COVID-19 response and mental health problems associated with economic vulnerability and negative economic shock in Italy, Spain, and the United Kingdom. En: *PLOS ONE*. Consultado el 03 de febrero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0240876>.
- Frías, S. (2017). Challenging the representation of intimate partner violence in Mexico: Unidirectional, mutual violence and the role of male control. En: *Partner abuse*. Consultado el 01 de febrero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3e7qjCa>

- Giesbrecht, C. (2020). The Impact of Intimate Partner Violence in the Workplace: Results of a Saskatchewan Survey. En: *Journal of Interpersonal Violence*. Consultado el 13 de febrero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3sTXs8A>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. En: *ENDIREH 2016*. Consultado el 28 de diciembre de 2020. Disponible en <https://bit.ly/2ZsSkvu>.
- Kofman, Y., y Garfin, D. (2020). Home is not always a haven: The domestic violence crisis amid the COVID-19 pandemic. En: *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*. Consultado el 12 de enero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1037/tra0000866>.
- Montiel, E. (2021). México: Crecieron el 300 por cien durante la pandemia las llamadas de auxilio a refugios de mujeres. En: *Amecopres*. Consultado el 09 de febrero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/2M0wJY1>.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud (Sinopsis). En: *Ginebra: OMS*. Consultado el 10 de enero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3auQWyJ>.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). COVID-19 y violencia contra la mujer Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer. En: *Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud*. Consultado el 23 de enero de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3kNi2o6>.
- Raj, A.; Johns, N.; Barker, K., *et al.* (2020). Time from COVID-19 shutdown, gender-based violence exposure, and mental health outcomes among a state representative sample of California residents. En: *EClinicalMedicine*. Consultado el 28 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2020.100520>.
- Roesch, E.; Amin, A.; Gupta, J., *et al.* (2020). Violence against women during COVID-19 pandemic restrictions. En: *BMJ*. Consultado el 10 de diciembre de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1136/bmj.m1712>.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Presuntos Delitos de Violencia Familiar: Tendencia Nacional, Información con corte al 31 de diciembre de 2020. Consultado el 15 de enero de 2021. Disponible en [https://drive.google.com/file/d/1RHUjF-foAgeft\\_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view](https://drive.google.com/file/d/1RHUjF-foAgeft_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view).
- Silverio-Murillo, A.; Balmori de la Miyar, J., y Hoehn-Velasco, L. (2020). Families under Confinement: COVID-19, Domestic Violence, and Alcohol Consumption. En: *Andrew Young School of Policy Studies Research Paper Series, Forthcoming*. Consultado el 12 de enero de 2021. Disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3688384>.
- Walker, A.; Lyall, K.; Silva, D., *et al.* (2020). Male victims of female-perpetrated intimate partner violence, help-seeking, and reporting behaviors: A qualitative study.

En: *Psychology of Men & Masculinities*. Consultado el 18 de enero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1037/men0000222>.

World Health Organization (2005). WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women. En: *REPORT - Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*. Consultado el 17 de enero de 2021. Disponible en <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/24159358X/en/>.

### **Ana Esther Escalante Ferrer**

Mexicana. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: Estudios de género. Correo electrónico: [anaescalante7@hotmail.com](mailto:anaescalante7@hotmail.com)

### **Cecilia Martínez-Torteya**

Mexicana. Doctora en Psicología por la Michigan State University. Profesora Investigadora en la Universidad de Monterrey. Líneas de investigación: Impactos de la violencia interpersonal y sus efectos intergeneracionales.

Correo electrónico: [cecilia.martinez-torteya@udem.edu](mailto:cecilia.martinez-torteya@udem.edu)

### **Teresita Morfín López**

Mexicana. Doctora en Comunicación y Humanidades por la Universidad de La Coruña, España. Profesora investigadora en la Universidad ITESO, líneas de investigación: intersubjetividad, género y procesos culturales. Correo electrónico: [teremor@iteso.mx](mailto:teremor@iteso.mx)

*Recepción: 1/03/21*  
*Aprobación: 10/06/21*



*Campamento Chiclero* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# Sexualidades juveniles: prácticas y emociones durante la pandemia de COVID-19

---

## Youth Sexualities: Practices and Emotions During the COVID-19 Pandemic

*Janet Gabriela García Alcaraz*

*María de Fátima Flores Palacios*

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

La sexualidad ha recibido relativamente poca atención en las discusiones sobre los efectos sociales de la pandemia de COVID-19. La construcción subjetiva de la sexualidad en esta coyuntura aún es una brecha de indagación. Desde una perspectiva psicosocial y feminista, este artículo parte de las emociones para explorar los efectos de esta contingencia sanitaria en la experiencia sexual de población joven. Mediante el muestreo de bola de nieve se contactaron a 10 mujeres y 9 hombres de entre 18 y 24 años, quienes participaron mediante una entrevista virtual. El análisis de la información se orientó por los procesos sugeridos desde la teoría fundamentada. Los resul-

Sexuality has received relatively little attention in discussions about the COVID-19 pandemic social effects. The subjective construction of sexuality at this juncture is still a gap of inquiry. From a psychosocial and feminist perspective, this article explores the effects of this health contingency on the young population sexual experience through emotions. To reach this goal 10 women and 9 men were contacted using snowball sampling and interviewed online. Grounded Theory suggested processes guided the information analysis. Results indicate that gender and youth conditions are interwoven in circumstances and emotions of discomfort linked to the inequality generated by these

tados señalan que la condición de género y de juventud se entretajan en circunstancias y emociones de malestar ligadas a la desigualdad generada por estas categorías. Entre estas experiencias asimétricas destaca una mayor vulnerabilidad y negación del erotismo en las mujeres, y la poca autonomía a la que se enfrenta la juventud. La emocionalidad sexual de las y los participantes ante la pandemia se asoció a alteraciones en el deseo, así como al decremento de interacciones con la pareja, de espacios íntimos y de las prácticas sexuales. En contraste, nuestro análisis capturó áreas de negociación erótico-afectiva, experimentación y agencia sexual. Estos hallazgos contribuyen a comprender cómo se vive la sexualidad y la intimidad durante situaciones sociales de riesgo y condiciones de inseguridad generalizada, así como a dar visibilidad a las relaciones de poder que las envuelven.

### *Palabras clave*

Sexualidad, juventud, género, emociones, pandemia de COVID-19.

### **Abstract**

categories. Among those asymmetric experiences, there is a higher vulnerability and eroticism denial for women and little autonomy for young people. In the face of the pandemic, participants' sexual emotionality was associated with alterations in desire, as well as linked to a decrease in partner interactions, intimate spaces, and sexual practices. In contrast, our analysis captured areas of erotic-affective negotiation, sexual experimentation, and agency. These findings contribute to understand how sexuality and intimacy are experienced during risky social situations and conditions of generalized insecurity and give visibility to the power relations surrounding them.

### *Keywords*

Sexuality, youth, gender, emotions, COVID-19 Pandemic.

## Introducción

La sexualidad ha recibido relativamente poca atención –o cuando menos una atención selectiva de las dimensiones que la integran– en las discusiones sobre los efectos sociales de la pandemia de COVID-19. Al hablar de esta nueva enfermedad destaca un interés en las afectaciones económicas, políticas y por supuesto, en la salud integral de las personas. Ampliar la investigación respecto de la esfera sexual a la luz de estas circunstancias no es asunto menor, pues nos enfrentamos a un virus potencialmente transmisible a través del intercambio de fluidos y secreciones en los encuentros sexuales (Palacios-Tavara, *et al.* 2020), que ha impactado de manera diferenciada a los diversos sectores de la sociedad y que nos confronta con las imposibilidades de vivir la intimidad y la vida personal.

En el ámbito de la investigación sobre el impacto de la pandemia en la vida sexual encontramos una tendencia hacia la exploración de aspectos objetivos y comportamentales. En el contexto estadounidense, dichos esfuerzos han mostrado que este acontecimiento ha traído cambios en la frecuencia de los encuentros sexuales y en la diversificación de las prácticas eróticas (Lehmiller, Garcia, Gesselman y Mark, 2020). En países en vías de desarrollo se ha estimado que la pandemia podría traer un menor acceso a métodos de anticoncepción para las mujeres (Riley, Sully, Ahmed y Biddlecom, 2020). México no es la excepción, encontramos una situación similar con respecto a este interés por elementos cuantificables. El trabajo de Rodríguez y Rodríguez (2020), por ejemplo, encontró que las dinámicas sexuales y afectivas se han visto trastocadas en función de la edad, los años de la relación y si se vive con la pareja o no, y que las nuevas tecnologías de comunicación digital se han vuelto herramientas centrales para mantener los vínculos de intimidad. Aunque esta vertiente de trabajos se ha acercado a la población adulta en general y desglosado sus resultados por edades, abren una oportunidad para explorar en profundidad qué sucede con grupos específicos.

Este artículo en particular se ha centrado en mujeres y hombres jóvenes de 18 a 24 años que tienen diversas ocupaciones y que habitan en el contexto urbano de una de las ciudades más pobladas de México.

Así, hemos podido conocer desde sus voces cómo es vivirse como sujetos sexuales en tiempos de contingencia sanitaria. Algunos trabajos anteriores se han dado a la tarea de abordar a las juventudes en el contexto hispanohablante. Investigaciones como las de Gelpi y Silvera (2020) y Platero y López (2020), ambas enfocadas en personas de la disidencia sexual, muestran que las medidas preventivas de confinamiento han implicado para este sector etario una mayor vulnerabilidad psicosocial, así como la exposición a situaciones de violencia familiar. Desde su enfoque en la dimensión identitaria de la sexualidad, estos hallazgos abonan a comprender y a visibilizar que la condición de género y de juventud se asocia a experiencias sexuales específicas que pasan también por la desigualdad. No obstante, como lo mencionamos, es necesario ampliar la indagación sobre otras dimensiones como la simbólica, la afectiva, la emocional y la erótica al hablar de la sexualidad en este escenario.

La intención del presente trabajo es explorar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la experiencia sexual de mujeres y hombres jóvenes a través de las emociones. Dicha dimensión permite adentrarse a los efectos en la subjetividad de esta contingencia sanitaria. Para aproximarnos a este objetivo partimos de una perspectiva psicosocial y feminista que nos permite entrelazar los procesos de significación, la emocionalidad y las dinámicas de poder y de jerarquización social. De esta manera, nuestros hallazgos muestran que, en el marco de la disrupción generalizada de la vida cotidiana derivada de la pandemia, las y los jóvenes experimentan diversas emociones sexuales asociadas a su condición etaria y de género. Por otro lado, las aportaciones aquí presentadas también ofrecen una mirada crítica sobre cómo se vive y se siente la sexualidad en circunstancias colectivas de riesgo y vulnerabilidad, y en medio de una crisis global.

## Fundamentación teórica

### Significar, vivir y sentir la sexualidad desde las categorías de género y juventud

La sexualidad es un ámbito intrincado de nuestras vidas conformado por múltiples dimensiones. En un esfuerzo por aprehender su complejidad, la definición de trabajo propuesta por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2018) invita a considerar aspectos culturales, biológicos, identitarios, psicosociales, afectivos, eróticos, reproductivos, políticos, legales y cognitivos para su abordaje. Con este reconocimiento multifactorial de la sexualidad partimos desde una perspectiva psicosocial feminista para aproximarnos crítica, situada y pluralmente a las sexualidades juveniles.

Como punto de inicio nos adherimos a la noción de Plummer (2012), para quien la sexualidad es un sistema simbólico, interaccional, político y emocional en constante proceso de configuración. Desde este entendimiento y de acuerdo con el autor, para desentrañar la intersubjetividad de la experiencia sexual es necesario enmarcarla dentro del carácter fenomenológico del cuerpo, del contexto histórico y cultural, y de las dinámicas de poder y desigualdad. Al invitar al ejercicio constante de situar la sexualidad tanto contextualmente como desde la posición y perspectiva de los sujetos, esta mirada pone en tela de discusión a la pluralidad. Bajo nuestro objetivo, la categoría de género y su imbricación con la de juventud y la coyuntura social derivada por la pandemia de COVID-19 en México, son las coordenadas desde las cuales situamos la aproximación de este trabajo al ámbito sexual de la vida cotidiana.

Al pretender acercarnos al estudio de la sexualidad desde las voces de las y los jóvenes, es necesario conceptualizarles como sujetos con una posición particular derivada de la división sexual y etaria de la sociedad. En el análisis cruzado de estas condiciones la visibilización de prescripciones, situaciones de desigualdad y oportunidades de autonomía diferenciadas en diversos sectores se hace fundamental (de Barbieri, 1993). Si entendemos que tanto el género como la edad son procesos que los sujetos hacen en y a través de la interacción y acción de la vida cotidiana (West y Zimmerman,

1987; Laz, 1998), se hace aprehensible pensar en la relación recursiva entre estas categorías, así como la experiencia y significación de la sexualidad.

Para develar las situaciones de desigualdad y las potenciales áreas de autonomía a las que las y los jóvenes se enfrentan en el ámbito sexual, la propuesta de Duarte (2016) es una herramienta analítica sugerente y novedosa. A decir del autor, la representación del adulto como sujeto legítimo, la subordinación económica de la juventud y la regulación de su sexualidad y corporalidad, son indicadores de que la sociedad moderna se cimienta en un orden hegemónico y asimétrico entre quien es un adulto productivo y quien no lo es. No obstante, las dinámicas de dominación basadas en la diferenciación sexual también han sido parte de la constitución de dicho sistema adulto céntrico (Duarte, 2016). En consecuencia, encontramos que la juventud se enfrenta a normas y exigencias diferenciadas entre mujeres y hombres, y entre jóvenes y adultos.

Desde su carácter político la sexualidad ha representado un campo histórico de constantes enfrentamientos entre la constitución de instituciones, la reconstrucción de nuevos significados y la resistencia a nivel colectivo (Weeks, 2010). Rubin (1984), inclusive, la ha conceptualizado como un sistema de opresión en sí mismo que jerarquiza y legitima identidades, prácticas y experiencias sobre otras que no se apegan a la norma socio sexual. Al considerar que la sexualidad debe abordarse de manera situada, es posible hablar de una concepción hegemónica generalizada en las sociedades occidentales y occidentalizadas basada en la heteronormatividad, en la monogamia, en el matrimonio, en la procreación y en la vinculación del sexo con el amor romántico (Rubin, 1984). A este sistema de administración y gestión de las sexualidades también se suma la edad, como ya lo hemos mencionado, y, más recientemente, autoras como Przybylo (2016) han señalado la presencia de un imperativo social que pone a las prácticas sexuales coitales y a la obligatoriedad del deseo erótico como otros ejes dominantes y normativos. En el contexto latinoamericano –en el que la colonialidad sigue permeando las condiciones materiales de vida y las subjetividades– la racialidad, la etnicidad y la clase son otros ejes que se entrecruzan en los procesos de opresión y control de las sexualidades (Bard y Artazo, 2017). Así, nos encontramos con una

amplia y compleja estructura reguladora que sectoriza en la subalternidad y estigmatización a quienes estén fuera de ésta.

Otra de las aristas integrativas de la sexualidad como un sistema procesual situado es la dimensión emocional. Esta dimensión no solo permite una aproximación a los efectos de la desigualdad social derivada del género y la juventud en la subjetividad, sino que, asimismo, permite abordar al placer, la afectividad y al erotismo. Aquí entendemos a las emociones como sentimientos emergentes del sí mismo que permiten darle sentido a las percepciones (Denzin, 1985), así como procesar y responder a estímulos biológicos, sociales y simbólicos (Hochschild, 2012). Por su carácter intersubjetivo las emociones hacen que las personas naveguen conscientemente el mundo social; colocan a los individuos en un tiempo, lugar y situación específica; y se originan en el encuentro con el otro (Denzin, 2007). Así, en su dimensión más social, podemos hablar de la emocionalidad, es decir, de un proceso que estructura la experiencia y la interacción (Denzin, 1985).

Sin embargo, valga decir que las emociones están atravesadas por mecanismos de poder y control social que dictan qué, cómo y cuándo es apropiado sentir; qué emociones son legítimas y auténticas; y cómo manifestarlas (Shields, 2005). Sin desestimar el papel que tienen otras categorías sociales en los procesos de emocionalidad, Shields, Garner, Di Leone y Hadley (2006) han sugerido que el género sostiene una relación con las emociones que atraviesa a diversos grupos sociales. Esto se debe, de acuerdo con las autoras, a que las emociones se asocian a cómo se debe expresar la feminidad y masculinidad y a los procesos de identificación. Los mandatos de género refuerzan esas identificaciones que fácilmente pueden devenir en subordinaciones. Desde la mirada crítica que pretendemos aportar en este artículo, el carácter micropolítico de las emociones nos resulta central para develar no solo el papel de las categorías de género y juventud en la experiencia sexual, sino para también incluir a la pandemia de COVID-19 como una situación que puede propiciar y demandar una emocionalidad específica de acuerdo con el escenario vivido.

Como parte de las dimensiones que constituyen a la sexualidad, las emociones representan un marco desde el cual se significa la experiencia.

De tal manera pueden preceder, ser parte o resultar de la expresión del deseo y las prácticas sexuales (DeLamater, 1991). En su carácter psico-social, las emociones influyen en que los sujetos definan a una situación e interacción como sexual (Jackson y Scott, 2007). Al partir de este argumento, la sexualidad desborda las prácticas, y la emocionalidad evocada y vertida en ellas es lo que permite darle sentido a cómo se vive y se siente esta esfera del mundo social e individual. El cruce de la sexualidad, las emociones y las prescripciones de género trae consigo dinámicas de poder y de negociación en el campo de la intimidad (Schrock y Knop, 2014), así como creencias que impactan las necesidades, los deseos y las formas de expresión de mujeres y hombres (Shields *et al.*, 2006). No obstante, en este trabajo buscamos sumar a esta discusión el papel de la condición de juventud como otra categoría que permea la emocionalidad generizada de la sexualidad.

El encuadre conceptual que hemos discutido nos permite integrar una mirada crítica y sensible a las implicaciones simbólicas y políticas de la organización sexual y etaria de sociedad. A través de las emociones, buscamos dar luz a cómo se experimenta la sexualidad en tiempos de adversidad social y riesgo sanitario. Esto nos permite presentar un análisis que va más allá de visibilizar diferencias entre mujeres y hombres y, en su lugar, apuesta por un entendimiento de las situaciones y elementos asociados a estas diferencias.

## Método

El presente trabajo parte de los métodos de investigación en línea, una tradición interpretativa emergente que se auxilia de las tecnologías de la información y comunicación (Salmons, 2017). De esta manera, se optó por diseñar una guía de entrevista semiestructurada en modalidad virtual para ahondar en las descripciones y significaciones de las y los participantes (Brinkmann y Kvale, 2015). Las entrevistas se hicieron en una sola sesión a través de software para realizar videoconferencias, lo que permitió una comunicación sincrónica.

Para aproximarnos a la población de interés y extenderles la invitación a formar parte del estudio, el muestreo se basó tanto en el criterio

de bola de nieve como en el de cuotas propuestos por Patton (2015). El primer criterio facilitó el acercamiento a un pequeño número de potenciales sujetos de investigación y, así, ampliar las posibilidades de invitar a otras y otros jóvenes. El segundo nos permitió contar con la participación de un número equilibrado de mujeres y hombres para, en concordancia con nuestros objetivos, hacer un análisis relacional de género. Para marcar un cierre en el muestreo hicimos un contraste con los hallazgos de otras investigaciones, y ponderamos en qué medida la información recolectada era suficiente para aportar evidencia novedosa y nuevas rutas de discusión (Mayan, 2016). Para ello tomamos como criterio la exploración de las categorías iniciales y la emergencia de otras, derivada de los datos, así como la identificación de características particulares entre las y los participantes. En total colaboraron 10 mujeres y 9 hombres de entre 18 y 24 años con diversas ocupaciones y que habitaban en la ciudad de León, Guanajuato. La mayoría de las y los jóvenes se autodescribieron como heterosexuales, a excepción de una mujer que no se identificó con ninguna categoría de orientación sexual, y dos hombres que reportaron una orientación fluida entre la heterosexualidad y la bisexualidad. Otra característica de la muestra fue que la mayoría tenía una pareja formal o casual al momento de la entrevista, mientras que seis personas refirieron no tener ningún tipo de pareja. Por último, solo una participante reportó ser madre y un participante vivir con su pareja.

Las entrevistas se realizaron entre octubre y diciembre del año 2020, aún en el marco de la pandemia de COVID-19. Bajo esta situación que llevó al cierre de espacios públicos y comunitarios, así como a nuevos retos éticos y técnicos, tanto las entrevistas en línea como el muestreo de bola de nieve se volvieron procedimientos centrales para hacer investigación en apego a las recomendaciones de prevención emitidas por las autoridades sanitarias.

En cuanto al registro de los datos, se les pidió autorización a los sujetos para grabar las videollamadas. Los textos resultantes de la transcripción de las entrevistas fueron codificados de manera abierta, axial y selectiva siguiendo los procedimientos propuestos por Strauss y Corbin (2014), lo cual permitió analizar e interpretar los significados construidos

por las y los participantes. Como complemento y apoyo en el proceso de codificación se utilizó *Taguette* (Rampin, Steeves y DeMott, 2020), un programa computacional libre y de código abierto.<sup>1</sup>

Como consideración ética, las y los jóvenes asentaron su participación libre y voluntaria mediante la firma digital de una carta de consentimiento informado. Ésta se generó y envió de manera automática a su dirección de correo electrónico. Además, el proyecto de investigación del que derivan los resultados aquí presentados fue evaluado con dictamen favorable por la Comisión de Ética del programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Análisis de los resultados

### La pandemia como un marco circunstancial y emocional

Las medidas globales tomadas para prevenir la acelerada propagación de la COVID-19 implicaron una irrupción de la vida cotidiana. A través de nuestra mirada teórica y las experiencias de las y los jóvenes, podemos comprender cómo estas circunstancias sociales han creado una suerte de emocionalidad ante la pandemia y cuáles son sus matices.

Para las entrevistadas y los entrevistados, esta situación ha creado nuevas e inesperadas circunstancias en las que su condición etaria se entreteje con el género. Como ejemplo de lo anterior, encontramos que con el cierre de espacios públicos, comunitarios e institucionales, así como con las acciones de confinamiento, las y los participantes han pasado más tiempo en sus casas, lo cual ha traído para una parte de ellas y ellos dedicar aún más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados. Al ser jóvenes que se dedican exclusivamente a estudiar, pareciera que contribuir a este tipo de actividades mientras sus madres y padres trabajan es algo normal y esperado.

Pasar más tiempo con la familia se ha vuelto parte de su realidad, algo que ha sido disfrutado por algunas y algunos, y que para otra

---

<sup>1</sup> Detrás de este tipo de software está una base ética, filosófica y política que busca ampliar la libertad de las usuarias y los usuarios en cuanto al acceso, distribución, uso y modificación de las tecnologías.

parte de la muestra ha sido un tanto incómodo y ha traído conflictos. A estos cambios se suman las dificultades económicas que les han llevado a interrumpir sus estudios, a tener menor acceso a dinero, a perder sus trabajos o bien, a verse en la necesidad de buscar un empleo. En este ámbito económico y laboral, encontramos otro ejemplo del cruce entre género y juventud en el caso de Ágata<sup>2</sup> (mujer de 21 años). Ella es una madre soltera que, al perder su trabajo por las medidas de prevención, encontró otro empleo que no le ha permitido estar tan pendiente de su hija como antes:

[...] mi hija está pequeña, entonces necesita de mamá. Yo trabajo de viernes a lunes y esos días ella se queda con su papá, es una ayuda muy grande la que tengo. Pero sí, como que siento mucho descuido por ella. [...] porque no hay como la mamá para enseñar a los hijos (Ágata, mujer de 21 años).

El sentido que esta participante hace de su experiencia como madre joven parte de una significación diferenciada entre la maternidad y la paternidad. El imperativo y la exigencia para las mujeres de ser buenas madres, emerge en ese descuido que Ágata expresa sentir y en la valoración de las responsabilidades filiales y afectivas del padre de su hija como una “ayuda muy grande”. Esto, al sumarse con la dificultad que Ágata expresó para encontrar un trabajo remunerado en el marco de la pandemia, muestra un traslape de malestares asociados a diversos ejes de desigualdad.

Otro aspecto destacable de este marco circunstancial y emocional es la situación familiar que las y los jóvenes tenían antes de este acontecimiento, así como las posibilidades de seguir con aspectos centrales de su cotidianidad. Estos elementos han contribuido a que se perciban con tranquilidad y pocas alteraciones. Así lo podemos observar en el siguiente fragmento:

Pero la verdad es que lo viví bien. La relación que tengo con mi familia está bastante bien, soy una persona, en este caso, muy apegada a Dios, personalmente. La escuela me ha ayudado bastante en el sentido de pasar bien el tiempo, estar enfocado en ello. Si dijeras que se me ha

---

<sup>2</sup> Los nombres asignados a las y los participantes son seudónimos utilizados para proteger su identidad.

complicado bastante el estar encerrado en casa, el no salir, pues fíjate que la verdad es que no (Plácido, hombre de 19 años).

Aunque esto no se presentó en la mayoría de los casos, la percepción de continuidad que les ha permitido el tener los recursos y una red de apoyo para continuar con sus estudios o el trabajo, ha sido un elemento significativo para enfrentar la pandemia. Esto resulta especialmente destacable ya que, por la condición de juventud de las y los participantes, dependen económicamente aún de sus madres y padres, o bien, tienen empleos que no les permiten vivir y sustentar sus gastos por cuenta propia.

La mayor parte de las y los jóvenes reportaron experimentar afecciones. En sus contextos familiares y personales expresaron sentir estrés, miedo, soledad, aburrimiento, desesperación, depresión, tristeza, frustración, nervios y poca motivación ante los cambios que han devenido de las medidas de aislamiento social y el riesgo de contagio de la COVID-19. Por otro lado, las emociones también han sido provocadas por cómo perciben que otras personas se han visto afectadas por la pandemia o cómo han respondido a ésta:

[...] entre tristeza y enojo por ver la reacción de las personas.  
[...] Pero fue muy triste y muy pobre la manera en que nosotros como humanidad la tratamos, en especial en León. [...] Entonces sí fue muy triste ver la reacción de muchos compañeros y muchas personas, con la falta de empatía hacia estas personas (vulnerables) [...]. Pues ese es mi sentimiento, de tristeza y de decepción (Draco, hombre de 24 años).

Este cúmulo de emociones evidencia un claro malestar generalizado y esparcido, tanto en el espacio privado como público, y apunta a una emocionalidad originada por las condiciones de la pandemia. Si bien las emociones tienen un carácter temporal, de manera significativa encontramos que la emocionalidad de la pandemia tiene un punto de inicio específico, mas no una finalización identificable. Esto se puede observar cuando en varias ocasiones las y los participantes hablaron de sentir incertidumbre y percibir una falta de claridad en lo que el futuro podría deparar:

Siento que una emoción es, no sé si puede tomarse como emoción, pero la falsa esperanza. Yo creía que ya prácticamente en unos meses íbamos a poder estar en clases presenciales, que todo

podría ser normal, pero lamentablemente todo eso volvió a cambiar (Nicolás, hombre de 19 años).

Más que tratarse de un estado emocional de malestar permanente, como refiere Ofelia (mujer de 22 años) “es una montaña rusa” que tiene de fondo la presencia real y simbólica de pérdidas y alteraciones causadas por una nueva enfermedad aún no contenida.

Además de los cambios que las y los jóvenes han experimentado en las circunstancias de su cotidianidad, podemos conceptualizar que la pandemia también ha venido acompañada de una emocionalidad definida por un sentir colectivo en proceso en el que el término es difuso. Estas nociones muestran el impacto psicosocial de la pandemia en las y los jóvenes y, como mostraremos en el siguiente apartado, los cambios y emociones derivadas de ésta están significativamente vinculadas con la emocionalidad sexual.

## La emocionalidad sexual de las y los jóvenes ante la pandemia

Dado que partimos de una conceptualización multidimensional de la sexualidad, en nuestro análisis encontramos que la emocionalidad vinculada al deseo, a la violencia y vulnerabilidad, a las prácticas sexuales, a la interacción con la pareja y a la intimidad ha sido, simultáneamente, atravesada por la pandemia y por la significación sexual hegemónica que recae en el sujeto joven generizado.

Con respecto a cómo las y los participantes han experimentado el deseo, encontramos algunos matices. Una parte de las entrevistadas y los entrevistados mencionaron no haber notado un cambio en sus ganas de tener un encuentro sexual con otra persona o sí mismas y sí mismos. Otro segmento expresó que la situación de la pandemia ha interferido con su deseo sexual. Germán (hombre de 22 años), por ejemplo, refiere percibir un “desgaste mental” que no le ha permitido pensar en eso, evidenciando claramente una relación entre agotamiento y falta de deseo sexual.

Dentro del grupo que sí ha notado un cambio en su estado emocional con respecto al deseo, la situación de la pandemia agudizó algunos problemas que las mujeres jóvenes ya se cuestionaban sobre el placer y sus encuentros sexuales con hombres desde antes de la pandemia. En el

testimonio de Rita (mujer de 20 años), quien reportó no disfrutar sus encuentros sexuales con su novio porque siente dolor, podemos observar lo anterior:

Pues sí me he sentido un poco desmotivada, a veces triste porque, porque digo 'es mi pareja, ¿cómo...o sea, qué me falta, qué estoy haciendo mal, qué estoy haciendo mal, por qué ya no siento lo mismo, por qué ya no me dan ganas, por qué ya no me emociona?'. [...] Sí me siento triste al respecto, ¿cómo algunas otras personas sí me dan como ese pique (deseo) y él no? (Rita, mujer de 20 años).

La tristeza que Rita expresa por no desear a su pareja y por sí hacerlo con otros hombres durante la pandemia, nos habla de los costes emocionales en las mujeres al lidiar con su propio erotismo. El imperativo de la monogamia y de ligar al deseo sexual con el amor romántico atraviesa la emocionalidad de esta participante, y resulta un aspecto muy común en las mujeres, mismo que causa malestar y desigualdad.

Al abordar la dimensión de la violencia y la vulnerabilidad asociada a la sexualidad, solo dos entrevistadas refirieron haber vivido una experiencia de esta naturaleza. El primero de estos casos es el de Muaré (mujer de 22 años). Cuando se cerró la universidad en la que ella estudiaba tuvo que regresar al entorno familiar. En ese momento llegó a vivir con una tía, pues en la casa de su familia nuclear no había acceso a internet y ella necesitaba esta tecnología para continuar con sus clases virtuales. Allí ella se encontró con la siguiente situación:

[...] volvió un primo, o sea, que... pues sí, había abusado de mí. Chance y no, bueno, no que yo recuerde hasta el punto sexual, pero sí abusó de mí. Bueno, no que al punto sexual, sino que no como tal una violación. Este, entonces, yo en ese momento también fue cuando me empezó a dar un bajón emocional en el que yo sentía que mi familia lo quería y lo defendía (Muaré, mujer de 22 años).

En el episodio anterior se observa que el confinamiento puede acrecentar la vulnerabilidad de la población joven al tener una gran dependencia económica y material de la familia, y que a esto se suma la violencia sexual y de género que esta participante experimentó en su trayectoria de vida. Regresar al entorno familiar para Muaré implicó confrontarse de nuevo con su abusador y percibir la falta de apoyo y seguridad brindada

por sus familiares. Además, destacan las consecuencias emocionales que puede implicar el regreso a casa, una vez que se ha experimentado cierta independencia.

La otra situación de violencia y vulnerabilidad encontrada en las entrevistas no atraviesa la sexualidad directamente. Sin embargo, se dio en el marco del vínculo afectivo y sexual entre una pareja. Para Olivia (mujer de 21 años), la pandemia influyó en la terminación de su noviazgo con un hombre mayor que trabajaba y estudiaba un posgrado. Ella encontraba muchos conflictos en su relación porque su pareja utilizaba la mayor parte de su tiempo en ocupaciones laborales, mientras ella se dedicaba al trabajo doméstico y al cuidado de su hermana y hermano, al mismo tiempo que tomaba clases de manera remota. De acuerdo con su testimonio:

[...] de repente me hacía sentir así como chiquita. [...] de repente si no le contestaba al momento se molestaba y sacaba mucho el tema de que yo solo me la pasaba en la casa, que no hacía nada, que por qué no le contestaba y cosas así (Olivia, mujer de 21 años).

Esta situación muestra cómo el ejercicio de la violencia psicológica en las relaciones de pareja es atravesado por el género. Así, la valoración asimétrica entre el trabajo de cuidados de Olivia en el espacio privado de su hogar y el trabajo realizado en el ámbito público por su pareja hacen que ella se sienta empequeñecida. Otro aspecto que la experiencia de Olivia nos permite observar es el efecto diferenciado del confinamiento y la división sexual del trabajo que la ha llevado a pasar la mayoría de su tiempo en el espacio doméstico.

Los encuentros sexuales han disminuido para las y los participantes que tienen una pareja, pero que viven en casas separadas. El cierre de espacios públicos y la presencia constante de alguien en la casa familiar ha traído menos oportunidades no solo para el coito, sino también para otras prácticas eróticas. Asimismo, destaca que las entrevistadas y los entrevistados no recurrieron a las tecnologías digitales para mantener un encuentro sexual con sus parejas u otras personas a la distancia. Además de que la amplia mayoría refiere que siente mucha desconfianza de que

sus imágenes o mensajes se filtren si practican algo como el *sexting*<sup>3</sup> por ejemplo, hay una percepción generalizada de que “no es lo mismo”, de una mayor valoración hacia los encuentros físicos y de cómo éstos dan un sentido de conexión afectiva con la pareja. Los comentarios de un participante ilustran lo anterior:

Yo siento que a lo mejor esa parte ha estado como afectando (la relación de pareja), [...] como que nos sentíamos más unidos al hacer ese tipo de cosas, al abrazarnos, y pues sí, en realidad para mí sí era que me sentía más unido a ella, al hecho de estar viéndola, abrazándola, acariciándola, besándola, a comparación de estar nada más mandándole mensajes (Bernardo, hombre de 18 años).

Aunado a la evaluación de insuficiencia con respecto a la tecnología como una herramienta de vinculación con su pareja, en el testimonio de Bernardo encontramos, de manera similar al caso de Rita (mujer de 20 años), esa fuerte conexión entre el amor, el deseo y las prácticas sexuales. Lo anterior permite observar que estas significaciones y experiencias parten de una dinámica relacional de género entre mujeres y hombres. Igualmente, denota la centralidad de la experiencia de sentir la corporalidad del otro en la constitución y mantenimiento de las relaciones amorosas.

En cuanto a las prácticas autoeróticas, nuestro análisis apunta a que la mayoría de los hombres que tienen un espacio privado para ellos en casa han mantenido sus hábitos de masturbación en comparación con quienes no tienen esa oportunidad. Esta situación puede hablar de una mayor permisividad social hacia la masturbación masculina que, asimismo, se conjunta con la construcción simbólica y subjetiva del cuerpo y el deseo para ellos.

Con respecto a las mujeres, no obstante, hubo otros matices que muestran cómo la pandemia ha influido en la masturbación, o bien, que las significaciones previas en torno al autoerotismo no les han permitido explorarlo y disfrutarlo. En el primer caso podemos mencionar la experiencia de Ofelia (mujer de 22 años), quien al no tener un cuarto propio y contar con pocos espacios de intimidad en casa, prefiere utilizar

<sup>3</sup> Intercambio de imágenes o mensajes sexuales a través de plataformas digitales.

los escasos momentos privados que encuentra para dormir o hacer otra actividad por gusto personal. Ante tales circunstancias, la participante muestra una activa priorización de las cosas que le son placenteras, aunque no pasen por lo sexual. Continuando con el impacto de la pandemia en las prácticas autoeróticas de las mujeres, encontramos el testimonio de Rosalina (mujer de 20 años): “La verdad se me bajó mucho (el deseo), porque antes sí tenía muchas ganas de explorarme a mí misma, o cosas así. [...] no tengo ganas. Y con lo de la pandemia sí he estado en ese humor”. Lo referido por ambas participantes podría asociarse al marco generalizado que ha traído la contingencia sanitaria descrito previamente y que, incluso, coincide con lo que otros participantes hombres también expresaron como la carencia de un espacio privado propio y el desgaste emocional que genera la pandemia.

Aunque en las y los participantes se encontraron ciertas coincidencias respecto a la masturbación que devinieron de las medidas de confinamiento ante la COVID-19, es fundamental señalar que en las mujeres se manifestó una marcada restricción sobre el autoerotismo. Las apreciaciones de Muaré (mujer de 22 años) resultan representativas de esta significación:

[...] para mí es un tabú el hecho de tocarme. No es como que yo me sienta sucia, pero es como ‘ay, ¿cómo lo vas a estar haciendo tú?’. [...] nunca me ha gustado hacerlo [...]. He intentado masturbarme y como que no siento placer, siento que no me conozco realmente (Muaré, mujer de 22 años).

El que esta entrevistada perciba, por sí misma, que darse placer es un tabú expone las construcciones hegemónicas sobre la sexualidad que consideran a la masturbación como algo indeseable, pero también la escisión que las normativas de género provocan en las mujeres con su propio cuerpo y erotismo. Como lo mencionamos, éstas son significaciones sostenidas por algunas participantes que anteceden a la situación de la pandemia. Sin embargo, al observar desde un posicionamiento feminista, se devela que detrás de la presencia o ausencia de una práctica sexual hay un complejo entramado de dinámicas de poder y opresión sexual. En una coyuntura que ha limitado el acceso a aquello que nos causa placer y disfrute a un nivel más amplio, visibilizar los obstáculos

encontrados por las mujeres para reconectarse con su propio disfrute adquiere un valor político.

Al presentar los hallazgos de las dimensiones anteriores, la pareja ha sido un aspecto que aparece tangencialmente, no obstante, es turno de retomarlo con un eje de análisis en sí mismo. Bajo el acontecimiento mundial de la pandemia y todas sus consecuencias, en los testimonios de las y los jóvenes encontramos que esta coyuntura ha sido el marco del inicio, el final e incluso, la formalización de relaciones afectivas. El caso de Draco (hombre de 24 años) es destacable pues, además de ser la única persona participante que vive con su pareja, fue como medida de protección para su madre y padre que decidió mudarse con su novia. A pesar de que este cambio le ha traído muchas satisfacciones, por otro lado, expresa un sentimiento ambiguo al pensar en la situación social: “[...] siento que, egoístamente, me siento egoísta conmigo que me ayuda una pandemia mundial porque sé a cuánta gente afecta, pero pues es la verdad. Siento que ha unificado mi relación definitivamente” (Draco, hombre de 24 años). De esta manera, se puede observar un choque entre su experiencia emocional con su pareja y la emocionalidad generalizada por la pandemia, o al menos, él parece percibir que hay emociones exigidas socialmente ante este acontecimiento global.

En el ámbito de la vida sexual con sus parejas formales, encontramos que la mayoría ha establecido una negociación del deseo ante la falta de oportunidades para tener encuentros íntimos. De acuerdo con los testimonios de quienes han podido lograr esta negociación, hay un entendimiento mutuo de que la situación no les permite estar juntos de esa manera. No obstante, hay un acuerdo en que esta carencia no tendría por qué impactar en el lado afectivo y de compromiso de su noviazgo.

Al ahondar sobre cómo ha sido tener una relación amorosa o comenzar a salir con alguien en tiempos del surgimiento de una nueva enfermedad, resulta significativo que ninguna y ninguno de las y los participantes expresó sentir miedo o preocupación de estar cerca de su pareja. Como lo podemos observar en el siguiente testimonio, la otredad es quien causa temor: “Pero cuando salimos sí es con cubrebocas, y ya cuando estamos en una zona más privada pues ya nos los quitamos (Nicolás, 19

años)”. A pesar de que tomaban medidas de prevención además del uso de cubrebocas en espacios públicos, como el uso de gel antibacterial, lavarse las manos, dejar de verse si el otro sentía algún malestar físico o tratar de asegurarse de que su pareja se estaba cuidando, en general mantuvieron una frecuencia regular para encontrarse presencialmente. Esta conexión afectiva y, sobre todo, la percepción emocional hacia sus parejas podría ser un elemento central para comprender cómo se construye el riesgo de contagio en medio de la pandemia de COVID-19.

La intimidad, entendida aquí como la posibilidad de tener un espacio físico y afectivo propio, también surgió como una dimensión central para comprender la emocionalidad sexual en el marco de la pandemia. Como ya lo hemos mencionado, las medidas de confinamiento han mantenido a las personas por mayor tiempo en sus hogares. Para la mayor parte de las y los participantes, lo anterior ha implicado una pérdida de su intimidad. Convivir más con sus familiares ha reducido esas posibilidades: “[...] ya no he tenido el mismo espacio que antes. [...] me siento como invadido” (Octavio, hombre de 20 años). Esta pérdida no solo les ha afectado en lo personal, sino que, asimismo, ha decrecido la posibilidad de tener un momento privado con sus parejas.

En contraposición con la pérdida de los espacios personales, y de manera no prevista, encontramos que la pandemia abrió nuevas vetas de intimidad y erotismo, al menos para una minoría de las entrevistadas y los entrevistados. Para poner en evidencia esta apertura, referimos el caso de Narciso (hombre de 18 años) quien comenta que, por el trabajo de su madre y su padre, así como por tomar clases en línea, ha encontrado más tiempo para estar a solas en casa con su novia. Esta situación les ha permitido experimentar y explorar su deseo, placer y erotismo como pareja mediante la inclusión de otras prácticas como el uso de lencería, algo que, de acuerdo con él, disfrutaron mucho. La experiencia de Deira (mujer de 20 años) también resulta sumamente significativa. Con la situación del confinamiento, las pocas oportunidades de intimidad con su pareja y un ímpetu por satisfacer su deseo sexual en esta pandemia, ella se ha dedicado a conocer su cuerpo y a experimentar con el autoerotismo:

[...] ya no hay como tanta frecuencia en la que puedo estar con mi novio, entonces dije 'tengo que buscar ciertas formas', y fue como la forma que encontré. [...] Pues yo me siento muy cómoda, yo me siento incluso mejor, porque siento, bueno, digo yo, ya no dependo de alguien más. O sea, a lo mejor ya no necesito, o igualmente sí me gusta y todo, pero si yo llegara a terminar con él, o sea, no necesitaría a nadie más para generar placer porque yo puedo sola (Deira, mujer de 20 años).

Encontramos que el potencial disruptivo, liberador y de apropiación de la sexualidad y el deseo que este grupo de jóvenes ha podido encontrar es sumamente valioso y trae consigo una carga política central. Como Deira (mujer de 20 años) lo indica, incluso emocionalmente esto la ha llevado a un estado de bienestar. Ante las calamidades y malestares que ha traído la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y ante la aún imperante hegemonía sexual, de género y etaria, encontrar estos puntos de fuga puede interpretarse como atisbos de autonomía.

## Conclusiones

Este artículo se ha valido de las emociones como un eje para explorar cómo se experimentan las sexualidades juveniles en el marco de la pandemia de COVID-19. Los hallazgos presentados muestran que esta crisis sanitaria ha traído nuevas circunstancias de vida, así como un marco emocional de malestar colectivo con impacto en las y los jóvenes. Las pérdidas y dificultades asociadas a las medidas de confinamiento, así como las estructuras de jerarquización y de poder vinculadas al género, la edad y al control de la sexualidad han operado conjuntamente en la experimentación de esta coyuntura histórica.

El análisis multidimensional de la sexualidad emprendido a través de las emociones, nos permitió evidenciar que la condición de género y juventud se infiltran profundamente en cómo se vive la sexualidad en el contexto de una contingencia sanitaria global. De este modo, la evidencia presentada muestra que este acontecimiento agudizó situaciones de desigualdad y vulnerabilidad que las y los entrevistados ya venían experimentado, o bien, se presentaron nuevas. Los casos de aquellas y aquellos jóvenes que han tenido la oportunidad de contar con una red de

apoyo ilustran la importancia de este tipo de recursos para enfrentar a la pandemia. Al presentar experiencias desde ambos lados de este espectro buscamos visibilizar las estructuras de desigualdad, pero también las posibles vías para paliarlas.

El valor novedoso de nuestros hallazgos está en su enfoque en la construcción subjetiva y simbólica de la experiencia sexual durante la pandemia, así como en su interés por develar las estructuras de poder que atraviesan a este proceso. La perspectiva de la cual partimos suma elementos no solo para comprender en profundidad el lado psicosocial de los cambios en el comportamiento sexual dentro del marco de una contingencia sanitaria, sino que también demuestra que este suceso tiene un vínculo bidireccional con las desigualdades sociales y las diferencias de género.

El análisis de la emocionalidad sexual de las y los jóvenes evidencia que la lejanía erótica-afectiva con la pareja y con el sí mismo ha traído malestar e, incluso, un decremento en el deseo sexual. La vinculación entre el amor y las prácticas sexuales como un elemento clave de las relaciones de noviazgo se ha visto sacudida ante la disminución de oportunidades para sentir la corporalidad del otro. Al observar este fenómeno desde la categoría de género expusimos que estas emociones no solo emergen del sentimiento colectivo que genera la pandemia, sino que están ligadas a la vulnerabilidad y la negación del erotismo que recaen en las mujeres, además de la presencia ilusoria del amor romántico. En el caso de los hombres, podríamos concluir que la socialización y su imbricación con la reflexividad, les llevan a una conexión diferente con su cuerpo y a un tipo distinto de restricciones que, por ejemplo, se ilustró cuando mencionamos sus hábitos de masturbación. Empero, las significaciones asociadas a la feminidad y la masculinidad tienen un carácter relacional que estructura las interacciones entre los sujetos y, por lo tanto, también los vínculos amorosos y eróticos. El malestar emocional asociado a las afecciones en la vida sexual estuvo presente tanto en las entrevistadas como en los entrevistados. Nuestro análisis y la evidencia mostrada visibilizan las condiciones socioculturales y subjetivas asociadas a la desigualdad y opresión sexual que subyacen en los matices de cómo se experimenta

dicho malestar. Con respecto a la condición de juventud, la dependencia económica y la pérdida de espacios íntimos fueron los elementos más destacables frente a este panorama.

Las emociones generadas al estar con la pareja ante el potencial contagio de la COVID-19 fue un elemento abordado de manera tangente en este artículo. No obstante, consideramos que el vínculo entre la percepción de riesgos y la emocionalidad representa una potencial y fructífera área de indagación. Como lo expusimos, las y los entrevistados expresaron no sentir miedo al encontrarse físicamente con su pareja ya sea formal o casual. La amenaza parece estar en aquellas y aquellos fuera del círculo íntimo de las y los jóvenes. Estos hallazgos dialogan con la propuesta de Cruwys, Stevens y Greenaway (2020), quienes vinculan las identidades sociales con las reacciones cognitivas y emocionales hacia la otredad como una vía para comprender las dinámicas de contagio durante la pandemia. Desde esta perspectiva psicosocial lo que está en juego es la percepción que tenemos de nosotras y nosotros mismos, de los grupos a los que pertenecemos y de los parámetros de confianza-riesgo y simpatía-aversión con los que evaluamos al exogrupo. Ampliar esta línea de investigación puede abonar elementos valiosos para comprender cómo ha sido el manejo de la pandemia en la vida cotidiana, ámbito en el que se juegan los afectos y las interacciones sociales son centrales.

Otra arista sobresaliente que nuestra perspectiva y enfoque nos permitió desentrañar fueron las posibilidades reflexivas y de reconfiguración de las prácticas y significados de las y los jóvenes ante la pandemia. Encontramos un indicio de esta potencialidad en las estrategias de negociación del deseo con la pareja que emprendieron para lidiar con los obstáculos impuestos por el confinamiento. En un escenario que parece dejar poca cabida para el placer y el erotismo, las nuevas oportunidades que una minoría de las y los participantes encontraron para encaminarse hacia la apropiación de su sexualidad son hallazgos sugerentes y novedosos.

Si bien los resultados pueden presentar limitaciones, sobre todo asociadas al muestreo de bola de nieve implementado, al explorar la emocionalidad sexual en la coyuntura de la propagación de una nueva enfermedad abrimos una ventana hacia cómo se vive este acontecimiento

desde uno de los niveles más íntimos de la experiencia y la interacción. Extendemos los resultados y las reflexiones aquí presentadas como una invitación a seguir indagando sobre este fenómeno. La aparición de la COVID-19 ha paralizado drásticamente las actividades económicas y de producción. Sin embargo, los testimonios de las y los participantes nos muestran que la emocionalidad y la afectividad siguen en marcha, se deconstruyen, pero también se reconstruyen. Como sujetos sexuales que somos, vale la pena seguir preguntándose y aportando evidencia sobre cómo nuestras significaciones sobre el deseo y el erotismo conviven con crisis de vulnerabilidad globales y con el estado emocional de malestar extensivo que éstas generan.

#### Agradecimientos

Esta investigación se realizó gracias a la beca de posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Currículum Vitae Único (CVU) 623927.

## Referencias bibliográficas

- Brinkmann, S., y Kvale, S. (2015). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (3rd ed.). Estados Unidos: Sage.
- DeLamater, J. (1991). Emotions and Sexuality. En: K. McKinney y S. Srecher (eds.), *Sexuality in Close Relationships* (pp. 49-70). Estados Unidos: Lawrence Earlbaum Associates.
- Denzin, N. K. (2007). *On Understanding Emotion*. Reino Unido: Routledge.
- Duarte, C. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un Patriarcado Adultocéntrico. En: C. Duarte y C. Álvarez (eds.), *Juventudes en Chile. Miradas desde jóvenes que investigan* (pp. 17-47). Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Hochschild, A. R. (2012). *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Estados Unidos: University of California Press.
- Mayan, M. (2016). *Essentials of Qualitative Inquiry*. Estados Unidos: Routledge.
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research and evaluation methods* (4° ed.). Estados Unidos: Sage.
- Plummer, K. (2012). Critical Sexualities Studies. En: G. Ritzer (ed.), *The Wiley-Blackwell Companion to Sociology* (pp. 243-269). Reino Unido: Wiley-Blackwell.

- Przybylo, E. (2016). Introducing Asexuality and Asexuality Studies. En: S. Seidman y N. Fischer (eds.), *Introducing the New Sexuality Studies* (3° ed.) (pp. 181-191). Estados Unidos: Routledge.
- Rubin, G. (1984). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. En: C. Vance (ed.), *Pleasure and danger: exploring female sexuality* (pp. 267-319). Estados Unidos: Routledge.
- Salmons, J. (2017). Using Social Media in Data Collection: Designing Studies with the Qualitative E-Research Framework. En: L. Sloan y A. Quan-Haase (eds.), *The SAGE Handbook of Social Media and Research Methods* (pp. 177-196). Reino Unido: Sage.
- Schrock, D., y Knop, B. (2014). Gender and Emotions. En: J. E. Sets y J. H. Turner (eds.), *Handbook of Sociology of Emotions: Volume II* (pp. 411-428). Estados Unidos: Springer.
- Shields, S. A.; Garner, D. N.; Di Leone, B., y Hadley, A. M. (2006). Gender and emotion. En: J. E. Sets y J. H. Turner (eds.), *Handbook of the Sociology of Emotions* (pp. 63-88). Estados Unidos: Springer.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2014). Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory (4° ed.). Estados Unidos: Sage.
- Weeks, J. (2010). *Sexuality* (3° ed.). Estados Unidos: Routledge.

## Sitios web

- Barbieri, T. de (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En: *Debates en Sociología*, 18, pp. 145-169. Consultado el 29 de abril de 2019. Disponible en <https://bit.ly/3piIVBV>.
- Bard, G., y Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista latinoamericano: reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. En: *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), pp. 193-219. Consultado el 22 de marzo de 2021. Disponible en <https://bit.ly/3fgnejI>.
- Cruwys, T.; Stevens M., y Greenaway, K. H. (2020). Asocial identity perspective on COVID-19: Health risk is affected by shared group membership. En: *British Journal of Social Psychology*, Consultado el 22 de marzo de 2021. Disponible en <https://doi.org/f3m4>.
- Denzin, N. K. (1985). Emotion as Lived Experience. En: *Symbolic Interaction*, 8(2), pp. 223-240. Consultado el 19 de octubre de 2020. Disponible en <https://doi.org/czrxmp>.
- Gelpi, G. I., y Silvera, N. (2020). Violencia homo-lesbo-transfóbica a nivel familiar y COVID-19 en Uruguay. En: *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (14), e047. Consultado el 9 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/frx3>.

- Jackson, S., y Scott, S. (2007). Faking Like a Woman? Towards an Interpretive Theorization of Sexual Pleasure. En: *Body & Society*, 13(2), pp. 95-116. Consultado el 26 de diciembre de 2019. Disponible en <https://doi.org/cjf3m3>.
- Laz, C. (1998). Act your age. En: *Sociological Forum*, 13(1), pp. 85-113. Consultado el 3 de diciembre de 2019. Disponible en <https://doi.org/dk7vpd>.
- Lehmiller, J. J.; Garcia, J. R.; Gesselman, A. N., y Mark, K. P. (2020). Less Sex, but More Sexual Diversity: Changes in Sexual Behavior during the COVID-19 Coronavirus Pandemic. En: *Leisure Sciences*. Consultado el 8 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/gg367g>.
- Organización mundial de la salud (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. En OMS. Consultado el 2 de julio de 2020. Disponible en <https://bit.ly/36aAhxI>.
- Palacios-Tavara, M.; Torres-Romero, G.; Zambrano-Macías, J., et al. (2020). COVID-19: Sexuality and Adaptation in Times of Pandemic. En: *International Journal of Research*, 8(7), pp. 272-278. Consultado el 6 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/frx4>.
- Platero, R. L., y López, M. Á. (2020). “Perder la propia identidad”. La adolescencia LGBTQA+ frente a la pandemia por COVID-19 y las medidas del estado de alarma en España. En: *Sociedad e Infancias*, 4, pp. 195-198. Consultado el 6 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/frx5>.
- Rampin, R.; Steeves, V., y DeMott, S. (2020). Taguette (Version 0.9.2). En: *Zenodo*. Consultado el 6 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/frx6>.
- Riley, T.; Sully, E.; Ahmed, Z., y Biddlecom, A. (2020). Estimates of the Potential Impact of the COVID-19 Pandemic on Sexual and Reproductive Health in Low and Middle-Income Countries. En: *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 46, pp. 73-76. Consultado el 9 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/ggtx7d>.
- Rodríguez, T., y Rodríguez, Z. (2020). Intimidad y relaciones de pareja durante la pandemia de la COVID-19 en Guadalajara. En: *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 27(78), pp. 215-264. Consultado el 9 de septiembre de 2020. Disponible en <https://doi.org/frx7>.
- Shields, S. A. (2005). The politics of emotion in everyday life: “appropriate” emotion and claims on identity. En: *Review of General Psychology*, 9(1), pp. 3-15. Consultado el 31 de agosto de 2020. Disponible en <https://doi.org/bv7wtp>.
- West, C., y Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. En: *Gender & Society*, 1(2), 125-151. Consultado el 5 de febrero de 2019. Disponible en <https://doi.org/bm4wnp>.

**Janet Gabriela García Alcaraz**

Mexicana. Maestra en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte y doctoranda en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: el movimiento feminista, las sexualidades, la desigualdad social y la interacción con la tecnología.

Correo electrónico: janet.gaal@gmail.com

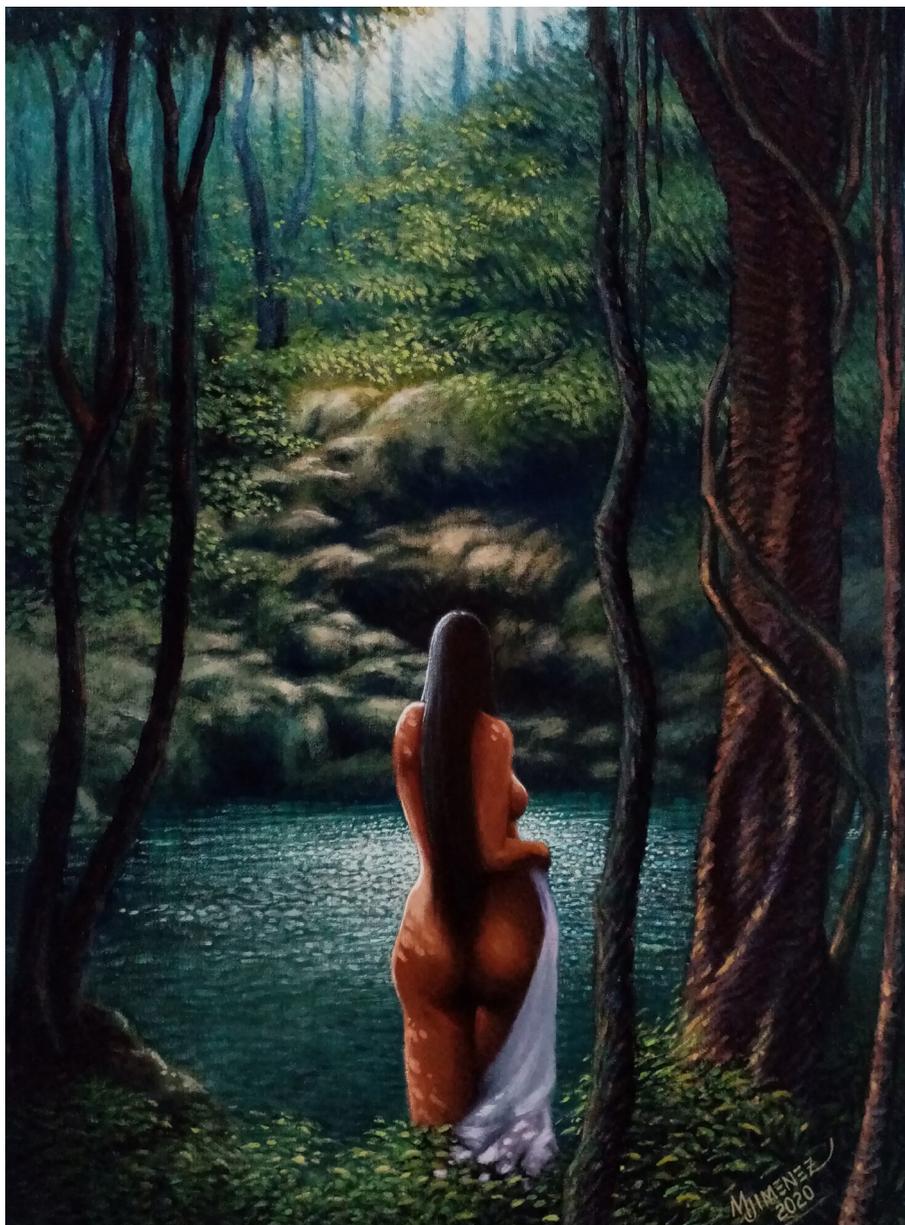
**María de Fátima Flores Palacios**

Mexicana. Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora investigadora titular "C" T.C. Definitiva en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, Mérida, Yuc. Líneas de investigación: representaciones sociales, género y salud (vih/sida-salud mental), género y vulnerabilidad en contextos situados, representaciones sociales e intervención comunitaria con perspectiva de género en zonas costeras.

Correo electrónico: fatimafpalacios@gmail.com

*Recepción: 25/01/21*  
*Aprobación: 29/04/21*





*Baño de la Xtiáabay* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# El retorno a la casa de la *chichí*. Mujeres mayas en tiempos de COVID-19

---

## The Return to the House of the Chichí. Mayan Women in the Times of COVID-19

Gina Villagómez Valdés  
Georgina Cárdenas Pérez

Universidad Autónoma de Yucatán

### Resumen

Este trabajo de investigación de corte cualitativo analiza, con perspectiva de género, algunos impactos de la pandemia COVID-19 en la vida de mujeres adultas mayores, abuelas o *chichís* en comunidades mayas de Yucatán. Los resultados obtenidos a través de entrevistas semi estructuradas muestran que el desempleo de la población trabajadora motivó la disminución de apoyos dirigidos a la población mayor y su regreso a la casa parental. Al mismo tiempo, se observaron estrategias de reorganización familiar para enfrentar las condiciones económicas adversas donde las madres y abuelas

### Abstract

This qualitative research work analyzes, with a gender perspective, some of the impact of the COVID-19 pandemic on the lives of elderly women, grandmothers or *chichís* in Mayan communities of Yucatán. The results obtained through semi-structured interviews show that the unemployment of the working population motivated the decrease of support directed to the elderly population and their return to the parental home. At the same time, family reorganization strategies were observed as a way to face adverse economic conditions where mothers and grandmothers have

---

\* Este texto forma parte de la investigación *Educación científica de las niñas a nivel preescolar. Socialización de género y currículum oculto*, proyecto PAPIIT IN307619 financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) al que se agradece su apoyo.

han representado un soporte muy importante para muchas familias mayas al retomar o intensificar actividades de cuidado y transferencia de recursos materiales, económicos y emocionales a su descendencia.

**Palabras clave**

Vejez, mujeres mayas, género, transferencias, COVID-19.

represented a very important support for many Mayan families by resuming or intensifying activities of care and transference of material, economic, and emotional resources to their offspring.

**Keywords**

Old age, Mayan women, gender, transfers, COVID-19.

## Introducción

Las investigaciones con perspectiva de género han estudiado las condiciones de vida de las mujeres mayas destacando sus roles familiares, comunitarios y, básicamente, su incorporación a la vida pública y participación en el ámbito laboral en diversos sectores. En esos trabajos las mujeres adultas mayores quedaron invisibles en el análisis como grupo etario con características particulares que las definen como madres de hijos adultos, como abuelas (*chichís* en lengua maya) o como un sector de la sociedad que ha enfrentado exclusiones sociales, económicas y culturales. Las mujeres mayores mayas son reproductoras de la cultura, las costumbres comunitarias y familiares que le dan sentido a la población; han sido trabajadoras dentro y fuera del hogar, curanderas, sobadoras, yerbateras y parteras; pero los trabajos al respecto no las han analizado bajo su condición de edad y lo que ello implica en diversos sentidos.

Las *chichís* son las guardianas del hogar que llegan a albergar tres o hasta cuatro generaciones residiendo en el mismo predio, son las personas que cuidan y protegen a sus padres ancianos y a las nuevas generaciones debido a la necesidad de apoyar a sus hijas, hijos, nueras y yernos cuando migran por motivos laborales. Reproducen en hijas y nietas habilidades laborales, como la elaboración de artesanías o alimentos regionales, transmiten valores familiares, sociales y religiosos como parte del proceso de socialización temprana. También son un grupo poblacional que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad por el detrimento de

la salud causado por la edad o por la falta de acceso a oportunidades en el pasado, lo cual determinó sus condiciones de vida en la vejez; además se suma la limitación de acceso a servicios de salud u otro tipo de servicios por la distancia geográfica entre municipios y comisarías.

El objetivo de este trabajo de investigación es identificar las condiciones en las que las mujeres mayores mayas han enfrentado la pandemia COVID-19 en Yucatán, un estado donde el índice de ancianidad es superior a la media nacional y tiene 36 de los 106 municipios definidos como población indígena maya (INEGI, 2020) en un contexto de vulnerabilidad que afecta particularmente a las mujeres mayores por la falta de oportunidades debido a la época que les tocó vivir. Abordamos a las personas mayores porque la pandemia ha afectado especialmente a la población más envejecida debido a su condición de deterioro de la salud y la presencia de comorbilidades como la diabetes, hipertensión, cardiopatías y sobrepeso.

Las condiciones de pobreza y la agresividad de la pandemia en este grupo poblacional demanda mayor conocimiento de la forma en que se encuentran viviendo la emergencia sanitaria con el fin de determinar cuáles son las áreas de oportunidad para su protección. La investigación privilegió la identificación de las condiciones de vida de las mujeres mayores en su rol de abuelas y madres que vieron disminuidos los apoyos por parte de sus familias debido a la contracción del empleo, lo que generó una nueva organización doméstico familiar para resistir los momentos más difíciles del contagio y su respectiva letalidad.

El estudio que presentamos de manera sintética forma parte de un trabajo de investigación más amplio realizado en los municipios mayas Yaxcabá y Sotuta, Yucatán. El trabajo de campo se realizó de agosto a diciembre de 2020, lo que significó un reto para el equipo de investigación, debido a las condiciones de contagio que imperaban en el estado y que afectaba particularmente a las y los adultos mayores antes del período de vacunación. Se trata de un estudio cualitativo en el que se contactó a población adulta mayor a través del trabajo comunitario realizado por el equipo de investigación con el personal de la clínica del IMSS de la localidad de Tixcaltuyub para promover hábitos saludables durante la pandemia.

El trabajo se realizó con el protocolo de sana distancia, con cubre bocas, caretas y en espacios abiertos para evitar el contagio de las y los entrevistados, a quienes se aplicó una entrevista semi estructurada mediante consentimiento informado. Se trabajó con cuatro mujeres y cuatro hombres mayores de 70 años y con cuatro informantes clave de la comunidad para obtener información sobre la gente mayor en el municipio. La mayoría de las entrevistas se realizaron en español, excepto los cuatro casos de mujeres mayores donde se contó con el apoyo de traductores de lengua maya, familiares de las entrevistadas. Asimismo, se realizó observación participante en la comunidad y en sus hogares.

Se presenta una investigación de corte cualitativo fenomenológico que se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto (Husserl, 1998), por lo que rescatamos testimonios de gente mayor con el fin de analizar las narrativas que permitan identificar las estrategias de las *chichís* durante la pandemia. Se identificaron los perfiles sociodemográficos e historias de vida de las informantes para explicar el contexto de pobreza del pueblo maya en el que vivieron desde la infancia hasta la vejez, considerando las funciones determinadas por el género. Posteriormente, se identificaron las condiciones de vida que enfrentaron durante la etapa más fuerte de contagio y letalidad, así como los apoyos recibidos en este período por la familia, la comunidad y el gobierno. Finalmente, se destacan los apoyos que las abuelas han transferido a sus hijos, hijas, nietos y nietas durante la pandemia.

## Desarrollo

### Género, vejez y sistema de apoyos

Algunos estudios, como los de Osuna (2006), abordan el papel que los abuelos y abuelas han tenido en la transmisión de valores y en la muestra de afecto hacia sus nietos y nietas, aunque en las últimas décadas se ha sumado el cuidado, crianza y educación. Las abuelas, particularmente, se han convertido en un elemento clave del bienestar familiar en un contexto de crisis económica y social, imprescindible para la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres más jóvenes. Y aunque el cuidado de la

descendencia proporciona experiencias positivas, también les supone una dedicación diaria hacia ellos, lo que en ocasiones les genera problemas físicos y emocionales (Guijarro, 2001).

Mestre-Miquel, Guillén-Palomares y Caro-Blanco (2012) señalan que las y los abuelos han recuperado un papel preponderante en la relación con los nietos debido a la esperanza de vida y nuevas formas de organización familiar determinadas por las generaciones descendentes. Esta relación es más estrecha debido a que el sistema de cuidados se transfiere a las abuelas cuando hijas, hijos y nueras requieren trabajar o migrar para conseguir el sustento. Triadó, Celdrán, Conde-Sala y Montoro (2008), refieren estrategias de envejecimiento productivo a través de la provisión de cuidados de los abuelos a los nietos, lo que mejora su salud y bienestar. Soldevila (2011) destaca el papel de las abuelas cuidadoras; Rico (2000) y Pinazo (1999) también destacan la importancia de la relación de abuelos y nietos en las familias extensas.

Para explicar el papel de las abuelas en el contexto familiar es preciso entender cómo las mujeres mayores con descendencia reproducen el modelo socialmente asignado a través del proceso de construcción del género donde el sistema del cuidado de los demás recae en las mujeres. Ellas son las encargadas de reproducir biológica y culturalmente a la familia, tal como señala Lamas (1996a), al explicar el proceso que implica la determinación de las funciones y roles de las mujeres y hombres dependiendo del contexto, tipo de familia y experiencias de cada persona. Esta cultura transfiere una serie de responsabilidades contenidas en estereotipos incorporados desde la niñez, los cuales se manifiestan en un conjunto de prácticas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres a lo largo de su vida. Este proceso conlleva una construcción simbólica que se denomina género, concepto que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El proceso de constitución del género es construido por la sociedad y establece lo que es propio para cada sexo.

La cultura de género contempla las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se conforman tomando como referencia a la diferencia sexual biológicamente determinada. En este

contexto, el género se define como una categoría de análisis que hace referencia al tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en una sociedad particular que identifica diferencias y relaciones determinadas culturalmente, susceptibles de ser transformadas y no particularidades determinadas por el sexo (Lamas, 1986). En este proceso es preciso definir la identidad de género como la construcción cultural de la diferencia sexual que da cuenta de un proceso primario de relaciones de poder y dominación, transhistóricas y culturales (Serret, 2011).

Chodorow (1984) y Burin (2008 y 1987) muestran que el proceso de aprendizaje de los roles de género femenino y masculino, así como el desarrollo de la identidad genérica sostienen una organización parental asimétrica en la cual a las mujeres se les enseña el modelo que produce y reproduce subjetividades femeninas ligadas a la maternidad, entre otros muchos aspectos, y que este modelo es diferente y desigual comparado con las prácticas, poder y funciones atribuidas a lo masculino, es decir, a los hombres. Un aspecto más a destacar en este planteamiento es el expuesto por Basaglia (1983), quien argumenta que el contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser para y de los otros.

En este sentido, el deseo femenino organizador de la identidad es el deseo por los otros, planteamiento que naturaliza en las mujeres ser para los demás, dejando de ser para sí mismas. Este principio nos permite entender por qué a las mujeres se les ubica en relaciones desiguales de poder y por qué esa opresión se rompe cuando toman conciencia y se apropian de sus vidas. En estas condiciones del género intervienen diferencias de clase, etnia, edad, contexto en el que viven y sus historias personales.

En este marco conceptual, las mujeres mayores reflejan la reproducción del modelo asignado desde la niñez cuando participan como abuelas y madres cuidadoras de varias generaciones. Por tradición, en la familia se establecen una serie de funciones, actividades y comportamientos que se espera de ellas con la transferencia de diversos apoyos materiales, de cuidado y atención de tareas domésticas, de transmisión de valores culturales y una fuerte carga de soporte emocional en tiempos

difíciles por pobreza o eventos como divorcios, desempleo, viudez y crisis personal de la descendencia. La generación de las abuelas ha significado un soporte generacional muy importante para que la descendencia estudie o tenga acceso al mercado de trabajo. Este tipo de apoyo intergeneracional ha estado invisibilizado por la tradición familiar del cuidado por amor.

Para conocer el proceso de participación que las mujeres mayores tienen sobre su descendencia indagamos la literatura relativa a las mujeres mayas y encontramos estudios que refieren diversos enfoques que las abordan como productoras del campo (Duarte 1987; Mummert y Ramírez 1995; Nadal, 1995; Rosado, 2001), como artesanas en el contexto global (Rejón, 1995), trabajadoras domésticas (Sacramento, 1983), empleadas en las maquiladoras (Castilla, 2004), amas de casa y madres (Pacheco y Lugo, 1995), transmisoras de la cultura maya (Santana y Rosado, 2012), transmisoras de tradiciones familiares y comunitarias (Máas 1999), así como parteras y curanderas (Güémez 1997).

Daltabuit (1992), Villagómez y Pinto (1997) entre otros, documentaron el complejo rango de actividades económicas que las mujeres mayas llevan a cabo con el fin de reproducir la unidad doméstica y su organización familiar. Además de ser horticultoras, bordadoras, tejedoras y artesanas, las mujeres recolectan leña y manejan el solar, incluyendo la cría de animales de patio como parte de la economía familiar. En estos estudios se destacó su rol doméstico, comunitario y laboral como fuente de empoderamiento y dignificación. En sus resultados se observa la presencia de mujeres mayores, pero son estudios que no las abordaron como grupo etario con características y funciones determinadas por la edad.

Las condiciones de la desigualdad de género en la vida de las mujeres mayores en diversos contextos han sido documentadas por varios estudios (Moser, 1998; Pérez y Castillo, 2017; Montes de Oca, 2003; Reyes, Montes de Oca, 2017; Micolta y Escobar, 2010). La mayoría de estos trabajos analizan las actividades en torno al hogar y la crianza de los hijos, lo que genera una situación más riesgosa para las mujeres, especialmente si son pobres y se encuentran en zonas rurales, ya que el trabajo familiar que realizan lo hacen en el marco de la denominada economía del cuidado, ocupándose de gente aún mayor que ellas, enfermos, discapacitados y ni-

ños, lo que implica trabajo invisible e impago (Elson, 1998; Daduk, 2010; Flores y Seguel, 2012). Otros estudios han explicado la difícil situación de las mujeres del campo cuando analizan la feminización de la pobreza, concepto que se puede definir como un incremento en la diferencia de los niveles de pobreza entre hombres y mujeres, y como un incremento en la diferencia de los niveles de pobreza entre hogares liderados por mujeres, por hombres y por parejas (Villagómez, 2019).

Pineda, Vizcarra y Lutz (2006), exponen que las mujeres de los pueblos originarios aún muestran un fuerte apego a costumbres arraigadas al patriarcado, hecho que tiende a silenciarlas pese a que, en realidad, son ellas el soporte de la cultura indígena al ser vigilantes y cuidadoras de sus instituciones y significados culturales. Sin embargo, las formas más frecuentes de subordinación vienen de la desvalorización del trabajo doméstico femenino, del difícil acceso a los recursos productivos y del control masculino sobre sus cuerpos y del usufructo de la tierra. Esta asimetría de género viene a ser reforzada, en cierta medida, por programas oficiales que consideran el trabajo rutinario de las mujeres indígenas inmensamente extensible y adaptable. La mayor parte de las propuestas para incorporar a las mujeres a proyectos gubernamentales se basan en intensificar las actividades domésticas que ya vienen realizando en sus hogares, mismas que son el objeto de su sumisión.

Al final de la vida, las personas pierden las capacidades físicas y mentales, disminuyen su autonomía y adaptabilidad y se deterioran sus roles familiares y sociales. Esta situación obliga a la gente grande a depender de la familia en particular y de la sociedad en general, con importantes demandas de manutención y cuidado. Por ello, es de suma importancia conocer las redes sociales, como es el caso de la red familiar y comunitaria con la que cuentan los adultos mayores para enfrentar la soledad, pobreza y vulnerabilidad social de manera menos violenta, en especial aquellas personas que no son beneficiarios del sistema de pensiones y no cuentan con un capital heredado o acumulado para vivir una vejez digna, tal y como es el caso de las mujeres mayas rurales (Villagómez y Sánchez, 2014).

Los estudios sobre las redes sociales del adulto mayor en México han ocupado la atención de profesionales de las ciencias sociales y de la

salud. Entre los estudios pioneros encontramos los de Montes de Oca (2003), Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003), Montes de Oca y Hebrero (2005) y De Vos, Solís, y Montes de Oca (2004), por mencionar solo los más detallados. Estos trabajos muestran que las redes de apoyo social de la gente grande tienen un impacto significativo en su calidad de vida. En estos trabajos de investigación se evidencia que las relaciones y las transferencias que se establecen en las redes de apoyo a la población senescente cumplen un papel protector ante su deterioro físico, emocional y social. Retomando a Khan y Antonucci (1980), definen estos apoyos sociales como las transacciones interpersonales que implican ayuda, afecto y afirmación. Este conjunto de transacciones interpersonales que opera a través de las redes se denomina con el término genérico de transferencias, mismas que se presentan como un flujo de recursos, acciones e información que se intercambia y circula.

Para abordar diversos casos de transferencias familiares para adultos mayores en la zona maya peninsular utilizamos el esquema planteado por estos autores para analizar las fuentes de apoyo del adulto mayor haciendo referencia a la familia, amigos, comunidad y gobierno. Ellos definen las transferencias como diversos apoyos de dos tipos: transferencias formales (proporcionadas por el Estado) y las transferencias informales (proporcionadas básicamente por la familia, la comunidad y los amigos). Asimismo, se refieren a otra forma de clasificarlas según su tipo en: transferencias materiales (dinero, alojamiento, comida, ropa y pagos de servicios); transferencias instrumentales (cuidados, transporte y labores del hogar); transferencias emocionales (afectos, compañía, empatía, reconocimiento y escucha); finalmente, las transferencias cognitivas que hacen referencia al intercambio de experiencias, información y consejos. En la familia los apoyos se catalogan como transferencias ascendentes (las que los hijos y nietos otorgan a los adultos mayores) y transferencias descendentes (los apoyos que los adultos mayores proporcionan a su familia).

A lo largo de la historia, la familia ha cumplido una función social significativa al proporcionar cobertura y protección a las personas mayores a través de una serie de estrategias que, con diferentes niveles de eficiencia, les otorga un nivel mínimo de bienestar. En la cultura maya la

función de la familia no es diferente, ya que la organización social de esta institución es lo que ha permitido sobrevivir a la población senescente a pesar de ser un grupo altamente marginado que vive en condiciones de pobreza, donde las mujeres, particularmente, se encuentran en una situación de inequidad en el acceso a recursos varios que potencien su empoderamiento y autonomía. A pesar de los avances a favor del género femenino las mujeres continúan padeciendo discriminación y exclusión por su condición étnica, de género y edad (Villagómez, 2013 y 2019).

## Resultados y discusión

### Vejez y pandemia COVID-19 en Yucatán

La gente grande en Yucatán muestra una diversidad de formas de organización doméstica para cumplir sus funciones familiares y para recibir de la familia el apoyo que requieren. Los datos oficiales reflejan que alrededor de la quinta parte de los hogares tiene como jefe de familia a un adulto mayor. Esto significa que uno de cada cinco hogares está a cargo de un abuelo o abuela. La presencia de la pareja de las personas adultas mayores representa más del 60%, esto significa que una gran parte de las personas mayores jefes de familia convive cotidianamente con el cónyuge del que puede recibir apoyo o al menos tiene compañía. Sin embargo, la presencia de mujeres sin pareja es superior. Otro fenómeno de trascendencia es el hecho de que la presencia en el hogar de padres o suegros rebasa la cuarta parte de las viviendas, lo que significa que hay gente mayor cuidando a gente anciana.

También los hogares con jefatura femenina representan la cuarta parte, pero si tomamos en cuenta a las jefas mayores de 60 años, este porcentaje es superior alcanzando 30%. Este dato muestra la existencia de hogares con mujeres que viven con pareja donde ellas son las proveedoras principales o tienen hijos adultos (solteros o casados) residiendo en el hogar y a quienes apoyan, al menos, con la estancia en la vivienda y por ello son reconocidas como jefas de hogar. En este grupo de jefas también se encuentran los hogares unipersonales donde las senescentes viven solas debido al fenómeno del nido vacío (los hijos se han ido a

formar sus propios hogares) y las que viven solas por viudez o divorcio (INEGI, 2020; Villagómez, 2019; Villagómez y Sánchez, 2014).

Al analizar el tipo de recursos que recibe la gente mayor encontramos que cada uno de los hijos, hijas y demás familiares cercanos, colaboran con diversos tipos de transferencias que van desde el apoyo económico con dinero y en especie, transferencias instrumentales como cuidados, traslados y apoyo con las labores del hogar, hasta transferencias emocionales para mitigar el aislamiento que la gente mayor padece debido a sus condiciones de salud, disminución de movilidad y limitación de relaciones sociales y comunitarias.

Durante la pandemia COVID-19 los recursos económicos de las familias se fueron minando conforme pasaron los meses de 2020. La situación sanitaria y económica fue más apremiante cuando llegaron huracanes y tormentas tropicales hacia finales de año, provocando las lluvias más fuertes de los últimos tres lustros. Las defunciones por COVID-19 para ese entonces, eran las más altas de la pandemia, lo que obligó a la apertura de refugios y movilización de la policía estatal, policías municipales y el ejército para ayudar a la población. No todas las personas mayores contaron con apoyo familiar, por lo que pasaron serios problemas. Doña Antonia, mujer de 86 años comenta que su casa se inundó como nunca, por lo que perdió gran parte de sus bienes. Al respecto comenta:

Nunca había llovido tanto, se me murieron mis pavitos, mis patitos y apenas logré rescatar algunas gallinas y mi ganado[...] se perdieron todos mis sembrados y allá en la milpa todo quedó bajo el agua, por eso pensé: Dios mío y ahora qué voy a comer si mis hijos tampoco tienen su ganancia [...] (Antonia, Sotuta, Yucatán. Traducido por Cristy, su hija.)

Durante las lluvias varias familias mayas se vieron en estas condiciones. Doña Aurelia, mujer de 79 años que vive sola en una humilde casa de paja en una pequeña hacienda del municipio de Sotuta comentó lo siguiente:

[...] pasó, así como un río por debajo de mis pies, todo, todo se mojó[...] primero sacaba yo el agua con cubos[...] (llanto)[...] pero llovía más y más hasta que vinieron los del presidente (municipal) y me llevaron allá donde había techo y nos dieron comida[...] pero todo lo perdí, [...] mis sembrados, mis pavitos, mi ropa, todo, todo[...] cuando volví a mi casa, miré cómo quedó todo, mi ropero, mis hamacas, mis

ropas, ya nada sirve, ni mis chancletas encontré[...] (Traducido por Catalina Moo, vecina de la comisaría de Tabi).

No llegó ninguno de sus hijos para ayudarla, uno de ellos porque vive en Mérida trabajando como empleado doméstico, quien le envía dinero y evita viajar para no contagiarla; y el otro, que vive en la comunidad, no la apoyó porque está molesto con ella porque lo sacó de su casa por alcohólico y violento:

[...] ni mi hijo vino a ayudarme, está molesto porque lo saqué, pero ya no aguantaba más, desde lo del Covid, dejó de trabajar y solo pasaba mala borrachera y se enojaba por todo, hasta pegaba a su mujer porque no había más de comer, pero él trabajaba en la granja y con todo esto (COVID-19 y lluvias) lo sacaron. Ni un centavo le dieron que porque no hay dinero[...] eso le dijeron y pues ni modo, se tiene que aguantar. Por eso le dije que se fuera a su casita que está allá atrás y que me dejé sola porque solo molestar hace porque se la pasa borracho y enojado [...] y cuando llovió por eso no vino a ayudarme [...] sola yo sacaba mi agua hasta que todo se inundó [...] (Traducido por Catalina Moo, vecina de la comisaría de Tabi).

La población más pobre y vulnerable del interior del estado, familias mayas, han cargado con la parte más difícil económicamente hablando. Ante la contingencia, las poblaciones rurales –en especial las comunidades más apartadas– han disminuido la consulta médica en instancias públicas por temor al contagio y han reactivado la consulta con sanadores mayas que rescatan la medicina tradicional para los padecimientos más comunes. Las Unidades del IMSS en los municipios visitados permanecen con poca afluencia por temor al contagio. También es importante señalar que en el interior del estado se observó en la población adulta mayor una fuerte resistencia a la vacunación por temor a las reacciones, debido a la desconfianza hacia la vacuna.

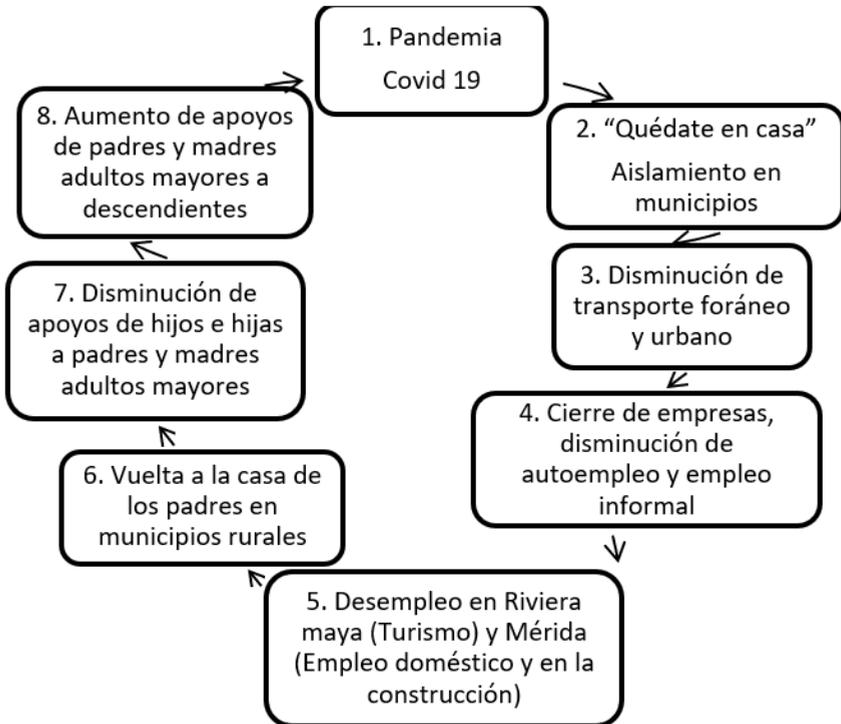
## Impactos de la COVID-19 en la vida familiar

La figura 1 muestra el proceso vivido durante el primer año de la pandemia en Yucatán, donde se observa el deterioro de las condiciones de vida detonados por el contagio y las estrategias gubernamentales para evitar su diseminación. El cierre de empresas y espacios públicos generó

desempleo y contracción o desaparición de actividades informales que proporcionaban sustento a las familias más empobrecidas. Parte de la población trabajadora trató de volver a las calles a principios de junio de 2020 para vender productos y servicios en mercados y zonas del centro de la ciudad capital hasta que se reestructuró y disminuyó drásticamente el sistema de transporte foráneo y urbano lo que, al parecer, era el centro de mayor contagio en el estado. El virus viajaba en camión de la capital a los municipios del interior del estado, o de la Riviera maya a las comunidades del oriente del estado. Las economías municipales sintieron el impacto de manera inmediata, ya que gran parte de la población se quedó sin empleo.

Figura 1

Proceso de regreso al hogar parental durante la pandemia COVID-19



Fuente: Elaboración propia.

El ramo de la construcción, actividad pilar de generación de empleos, se vio fuertemente afectado, seguido de empleados y empleadas del sector servicios, trabajadoras y trabajadores domésticos en la ciudad o empleados y empleadas del sector turismo en la Riviera maya. Población trabajadora de comercios y servicios en los centros urbanos, principalmente en Mérida quedaron a la deriva. El sur del estado tiene un importante flujo de migrantes permanentes en California, de donde reciben remesas que han representado un importante apoyo para las familias de comunidades rurales. Simultáneamente, la contracción del empleo por la caída de la actividad turística en Quintana Roo obligó a la población trabajadora a volver a sus pueblos de origen.

Las actividades comerciales en los municipios se intensificaron a raíz del cierre de carreteras que evitó la entrada de foráneos y la salida de la población que no fuera trabajadora. La economía local se fortaleció con los recursos que aún llegaban de fuera y se generaron nuevos pequeños negocios en las comunidades, como la elaboración de comida para la venta o la venta de animales de traspatio. Volvió el viejo sistema de intercambio de productos, mercancías y servicios, tal como lo vivieron los abuelos en el pasado.

Esta situación marcó un cambio importante en la vida de las personas mayores en las zonas mayas del estado, ya que la población trabajadora retornó al hogar de origen para amortiguar el impacto de la crisis económica provocada por la pandemia. Para las mujeres significó la intensificación de sus actividades domésticas debido, principalmente, a la presencia de nietos y nietas por el cierre de escuelas. La mayoría no contaba con servicios tecnológicos para clases en línea por lo que la estancia en el hogar modificó la vida cotidiana de sus abuelos y abuelas.

A pesar de las condiciones adversas, la gente mayor que trabajaba en la ciudad o en la Riviera Maya contó con apoyo parcial de sus empleadores o al menos tuvo los apoyos o transferencias proporcionadas por el gobierno, como el programa 65 y más, así como apoyos materiales de los gobiernos municipales. Asimismo, recibieron apoyos comunitarios y familiares, aunque la realidad es que este tipo de transferencias disminuyeron drásticamente debido al desempleo de los hijos e hijas.

Durante este período se observó la falta de infraestructura médica y hospitalaria en la región maya, lo que ponía en riesgo la atención de la gente mayor en casos de emergencia. El costo de servicios privados y el pago de medicamentos es una de las mayores preocupaciones de la población envejecida y con comorbilidades crónicas. En este caso, la presencia de hijas mujeres contribuyó al cuidado de la *chichí* como una estrategia de transferencia informal familiar instrumental, gracias a la cual fue posible mantenerla al margen del contagio y riesgo de muerte. El apoyo o transferencia material mediante la compra de medicamentos forma parte de los cuidados de los hijos a la gente mayor.

## El retorno a casa de la *chichí*

A continuación, mostraremos, a través de un caso, el proceso vivido por muchas familias mayas. Las historias reunidas en trabajo de campo apuntaron en la misma dirección con algunas particularidades. En este testimonio y algunos otros que aparecen en el texto veremos el tránsito experimentado por las familias en tiempos de COVID-19 durante el 2020.

Paulina es una mujer maya de 77 años que nació en un pequeño poblado del municipio de Sotuta. Su papá fue hombre del campo y trabajador en una finca, y su mamá fue ama de casa. Tuvo 14 hermanos y hermanas, cuatro de los cuales murieron en la adultez. Desde hace varios años es viuda.

Fuimos muy, pero muy muy pobres [...] no había pollo, ni ganado, solo así crecíamos con chuchú (lactancia materna) y nos levantaban con lo de la milpa [...] mi papá se llevaba a mis hermanos para que le ayuden y como no había más hombres, las mujeres también íbamos a la milpa para sembrar y limpiar terreno y cosechar [...] con lo que nos daba la milpa se preparaba atole, “chanchamitos”, tortilla, frijol, espelón, tomate, chile [...] y sí así eso comíamos [...] mi mamá siempre cocinó en candela, íbamos todas a leñar en el monte y traíamos para cocinar [...] no vendíamos nada, era para comer nosotros [...] no había ni pavitos ni gallinas en la casa, éramos muy pobres [...]

No fuimos a la escuela porque no había, no había luz, crecimos con velas [...] también agua de pozo y con eso nos bañábamos y se hervía para tomar. No aprendimos a leer y no salíamos a trabajar a otro lugar, siempre nos quedamos aquí a trabajar. Sí [...] mis hermanas se casaron, también mis hermanos [...] no escuela porque no había,

no hay maestro, no hay camino bien, solo un chan camino chico, solo caballo pasa [...] solo tomar atole y vivir aquí así [...]. (Doña Paulina, Sotuta, Yucatán, 19 de octubre de 2020. Traducción de la lengua maya realizada por su nieto Juan, de 25 años)

Paulina se casó a los 15 años y tuvo 14 hijos, 13 de los cuales fueron mujeres; cuatro fallecieron, una fue aborto, las demás murieron antes de cumplir un año. Su esposo también se dedicó a la milpa con producción para el autoconsumo. Cuando sus hijos estaban pequeños no había médico ni medicinas en la comunidad. Padece de asma, por lo que en tiempos de la COVID-19 su familia la ha cuidado mucho. Con el paso del tiempo su esposo se colocó como trabajador en una finca donde laboró por más de 30 años. Con mucho esfuerzo compró un terreno donde algunas de sus hijas construyeron su casa al casarse, aunque todas vivieron en el hogar parental o en casa de sus suegros antes de lograr construir su propia vivienda.

Ahora la casa de doña Paulina es de mampostería y cuenta con algunos cuartos y un gran patio con frutales. Una de sus hijas la cuida porque vive al lado de su casa y han tratado de evitar el contagio del virus por su padecimiento pulmonar. Conserva espacio suficiente para la milpa, misma que fomentan sus yernos e hijas que ahora viven en la comunidad. Su único hijo y cuatro hijas migraron a Cancún y Mérida para trabajar, pero debido a la pandemia, quedaron sin empleo, por lo que las hijas, sus esposos y nietos volvieron al hogar de la abuela.

Doña Paulina dice que lo que más le pesa de la pandemia es no poder salir a misa y a hacer su propia compra. Algunos de sus hijos la apoyan con algo de dinero, despensa y ropa. Dice que con la pandemia ya no hay trabajo para sus yernos ni hijas “y pues ahora ni me vienen a ver ni me mandan nada porque no tienen”. Lo que más le duele es que ya no tienen convivencia familiar los domingos y no puede abrazar a sus nietos.

Su hijo laboraba en Cancún en la industria de la construcción desde que era joven, su esposa vendía productos por su cuenta desde el hogar. Silvia, la hija mayor, trabajaba en un comercio del centro de Mérida y su esposo, como taxista en una de las corporaciones de transporte. Rosaura y su esposo también viven en Mérida. Ella trabajaba como empleada doméstica y su esposo como pintor en una empresa de construcción. Finalmente, Lucila, se dedicaba a la costura en el sur de la ciudad y con la

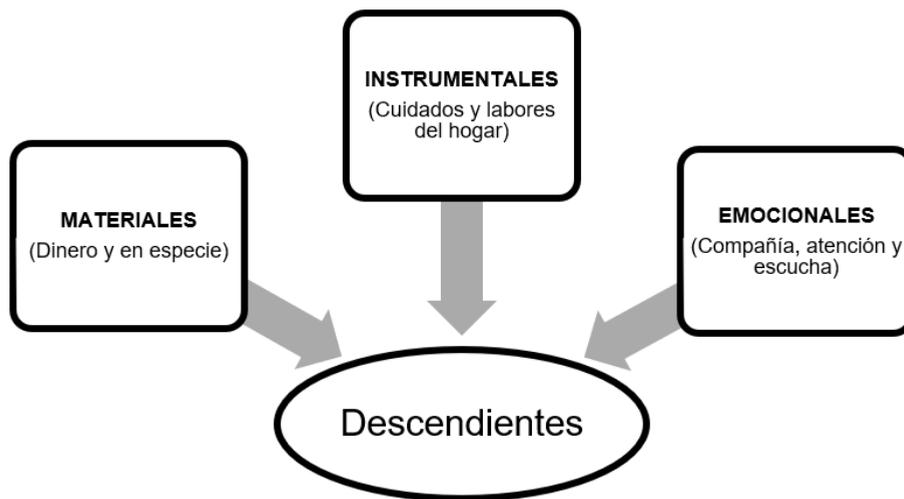
pandemia tuvo que cerrar su actividad porque toda la gente dejó de utilizar sus servicios, su esposo trabajaba como cargador en el mercado de Mérida.

Los cuatro, hijo e hijas, resistieron los primeros meses de aislamiento en sus hogares debido a la restricción por la pandemia, pero con el paso del tiempo no pudieron soportar el endeudamiento y los gastos, por lo que poco a poco regresaron al hogar de origen. Paulatinamente pidieron asilo a su mamá para poder sobrevivir la crisis económica causada por la falta de empleo. Doña Paulina los fue recibiendo con todo y nietos. Acomodaron hamacas en su casa o en casa de las hermanas que viven en el terreno de la mamá.

Esta abuela tenía en renta dos trici taxis, mismos que tuvo que vender para ayudar a mantener a la familia extensa. Vendió tres hamacas que había urdido y tenía como reserva para tener dinero en caso de enfermedad y también vendió sus alhajas. Los yernos e hijo han reactivado la milpa para la auto subsistencia, como lo hicieron su padre y abuelo, las hijas ahora preparan nixtamal en vez de comprar tortillas, tal como les enseñó su mamá. Doña Paulina es beneficiaria del programa 65 y más, y ha recibido algunos apoyos municipales como despensa y láminas. Una de sus hijas la tenía asegurada en el IMSS, pero al quedarse sin empleo, esa protección se desvaneció. Todos sus recursos se destinaron al consumo alimenticio de la descendencia durante la pandemia.

El caso de doña Paulina muestra el tipo de vida cotidiana de la época de mediados del siglo XX en las comunidades mayas de Yucatán. La pobreza marcó sus experiencias de vida en familias numerosas y con grandes carencias ubicándolas en una pobreza multidimensional que incluye la pobreza extrema (Coneval, 2018 y 2020). El número de hijos e hijas muestra las condiciones de reproducción de su generación, asimismo, las muertes en la primera infancia eran parte de la situación que enfrentaban las familias. Las curanderas, yerbateras, sobadoras y comadronas formaban parte de la atención en casos de partos o enfermedades comunes, pero la falta de medicinas y la lejanía de la comunidad, incrementaba el número de muertes materno infantil. “Nos crecían con puro chuchú” (leche materna en lengua maya).

Figura 2  
Transferencias descendentes proporcionadas por las abuelas en pandemia  
Yucatán, 2020



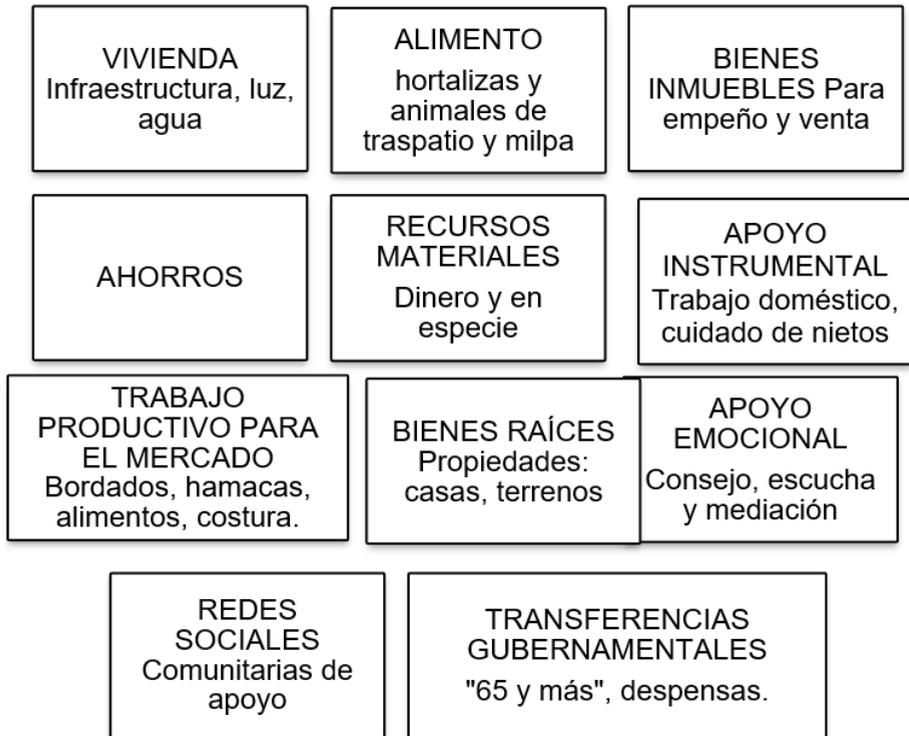
Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo en los municipios de So-tuta y Yaxcabá, Yucatán, agosto-diciembre 2020.

El fenómeno de mayor trascendencia durante la pandemia fue la transferencia de apoyos de los abuelos y particularmente de las abuelas a su descendencia, transferencias expuestas en la figura 2. El soporte económico y material fue producto de los apoyos gubernamentales dirigidos a las personas mayores: el programa 65 y más, despensas, materiales de construcción, maíz, frijol y algunos productos más. También se observaron los apoyos o transferencias instrumentales reflejadas en tareas domésticas que las abuelas intensificaron para apoyar a su descendencia. Un elemento fundamental fue la cobertura emocional brindada por el hogar de origen. Los apoyos se dieron en ambas direcciones, pero destacaron esencialmente lo que las abuelas proporcionaron a su descendencia.

La figura 3 expone el tipo de apoyos descendentes proporcionados por las abuelas. La gente mayor, con el paso de los años, logró tener propiedades y milpa en sus municipios, lo que permitió recibir a su descendencia en tiempos Covid. Compartieron vivienda y servicios

domésticos, además de los productos alimenticios generados en el solar familiar. La milpa se retomó en la comunidad con el regreso de hijos y nietos, contribuyendo con ello a pasar los momentos más difíciles de desempleo provocados por la pandemia.

Figura 3  
Tipo de apoyos de las abuelas para hijas, hijos y nietos  
Yucatán, 2020 pandemia COVID-19



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo en los municipios de So-tuta y Yaxcabá, Yucatán, agosto-diciembre 2020.

El caso expuesto líneas arriba revela el apoyo que los hijos recibieron de los padres cuando se casaron a través de la costumbre de patrilocalidad, el hijo recién casado se llevaba a la novia a vivir a casa de los padres hasta que podía construir su propia vivienda, dentro o fuera del territorio parental.

Los hijos e hijas que salieron del hogar de origen regresaron a casa por la pandemia, y después del período de vacunación y apertura económica, los hombres volvieron a trabajar paulatinamente, pero sus familias se quedaron en la casa de la abuela porque las mujeres tenían que cuidar a los hijos por el cierre de clases presenciales y, sobre todo, por desempleo.

Historias similares al caso expuesto líneas arriba muestra un abanico de estrategias familiares que la gente mayor desplegó para apoyar a su descendencia, echando por tierra la idea generalizada de que los adultos mayores son una carga para la sociedad. Con la pandemia, las abuelas comenzaron a lavar ajeno, preparar comida para la venta, salir de la comunidad para vender los productos de la milpa o traspatio, intercambiar productos por servicios, entre otras estrategias para apoyar a los y las hijas de vuelta en el hogar. El cuidado de nietos, ahora en casa por la pandemia, también se convirtió en un apoyo instrumental.

Entre los apoyos que las abuelas proporcionaron a su descendencia se encuentra el testimonio de una mujer de 79 años entrevistada en Tixcaltuyub, quien decidió matar su último ganado (vaca) para vender una parte y tener comida para sobrevivir un mes más durante la pandemia. Otra abuela de 76 años mal vendió unos terrenitos “allá en el monte” por cinco mil pesos, con lo que se resolvió el problema de alimento para la familia trigeracional. Una abuela más de 74 años empeñó joyas compradas con mucho esfuerzo a lo largo de su vida, incluida una medalla de oro regalo de su papá por sus XV años. Los ahorros se esfumaron, las pertenencias disminuyeron, el trabajo aumentó y el futuro para ellas aún es incierto en términos económicos y de salud por la COVID-19.

Las casas de empeño forman parte de la cultura y paisaje de los municipios de Yucatán. La entrega de electrodomésticos, muebles y joyas es una estrategia socorrida por las familias, quienes en esta ocasión perdieron sus pertenencias. En redes sociales estuvo muy activo el anuncio de préstamos rápidos para gente mayor que tienen pensiones, lo que por necesidad y por ayudar a los hijos, la población senescente recurrió para pasar el trago amargo de la pandemia. La vuelta a la casa de la abuela representa el retorno de muchas familias a sus municipios de origen donde la vida es menos cara que en la ciudad. Con la vuelta a casa de la *chichí* se

ahorraron rentas en la ciudad, además de que el consumo de alimentos y servicios es más barato, por lo que ha sido una estrategia observada en varios municipios. Esto significó para muchos jóvenes dejar la escuela por no contar con la tecnología en casa para tener clases en línea. Los costos emocionales del aislamiento se reflejan en el ánimo de la gente grande que tenía una intensa participación en la comunidad. Los servicios religiosos, que forman parte de la ritualidad y espiritualidad, particularmente de las mujeres, desaparecieron; y aunque ha habido apertura de iglesias y templos, la población mayor prefiere quedarse en casa. Las fiestas del pueblo y socialización en espacios públicos también se cancelaron, así como la socialización en tiempos de ocio en los clubes de la tercera edad, lo que profundizó su encierro y, en ocasiones, generó depresión. Esta situación ha influido en el ánimo de las abuelas, quienes tampoco han podido recibir los fines de semana a sus familias como era la costumbre. Las abuelas solo salen de casa por la urgente necesidad para comerciar productos elaborados o cosechados en casa (venta de alimentos, hortalizas, bordados).

## Conclusiones

El regreso a casa de la *chichí* de personas que perdieron el empleo por la pandemia COVID-19 mostró en tan solo unos meses la precariedad de la economía de la población maya de Yucatán y el sistema de reciprocidad y solidaridad de las familias frente a las crisis. La importancia de la familia, los lazos de parentesco e incluso el parentesco ritual a través del compadrazgo, son estrategias que frente al Covid activaron lealtades primordiales que son de suma importancia para las familias en casos de necesidad. El tradicional sistema de reciprocidad se activó con la circulación de apoyos, transferencias, bienes y servicios, incluso relaciones de soporte emocional, para enfrentar los estragos de la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria.

En este contexto ¿cómo enfrentaron las abuelas o *chichis* en la zona maya los estragos causados por la pandemia? Los datos muestran un claro sistema de reciprocidad a través de transferencias ascendentes y descendentes entre la gente mayor y su descendencia destacando la función de las abuelas en este sistema de protección familiar. En primer lugar, el

apoyo de la *chichí* ha sido de suma importancia en este proceso al ser el eje familiar a través del cual se reestructura la dinámica doméstica surgida a partir de la pandemia.

Por un lado, se observa la protección y apoyo instrumental que reciben a través del cuidado cotidiano para mantenerla alejada del contagio, pero simultáneamente se observa un fuerte despliegue de actividades y cobertura manifiesta en las denominadas transferencias descendentes. Es aquí donde se observa la cultura asignada al género femenino y a la identidad construida como mujeres protectoras y reproductoras de la familia, en este caso alargando la jornada generacional con la función de darse a los demás como lo señala Basaglia (1983), pero realizando tareas domésticas de apoyo a la descendencia trigeracional.

Ser madres y abuelas bajo este esquema forma parte de la cultura asignada para las mujeres, quienes no tuvieron derecho a decidir por la época que les tocó vivir, de manera que la vida las llevó a reproducir el modelo de maternidad con la función de atención y cuidado de la descendencia. La identidad de género vinculada al entorno familiar en términos de Burín (1987 y 2008) se refleja en los saberes tradicionales que las abuelas incorporaron desde su familia de origen.

La falta de acceso al espacio público para obtener educación o empleo fuera del hogar de sus padres las mantuvo reproduciendo el modelo tradicional de ser mujer ligado al sistema de cuidado de varias generaciones. Como podemos ver en los datos presentados, el papel de madres y abuelas protectoras se fortalece a través de una serie de acciones de apoyo para su descendencia. Esto significa que la identidad de género interiorizada desde la infancia y reproducida durante su función como madre y esposa, ahora se alarga para dar cobertura a la tercera y hasta cuarta generación a través del sistema de transferencias o apoyos.

En síntesis, observamos que la interiorización del género asignado a las mujeres en la sociedad maya reproduce en diversos espacios las funciones que deben cumplir, funciones vinculadas a roles y estereotipos que marcan la identidad de género con las implicaciones culturales vinculadas a una posición desigual en el ámbito privado y público. Los datos del contexto de referencia en este trabajo reflejan la desigualdad de la posición de las mujeres debido al

contexto donde nacieron y se desarrollaron, de manera que existen fuertes diferencias de clase, etnia y edad, lo que influye en su percepción del mundo y su calidad de vida en la vejez. Al mismo tiempo, las mujeres mayores mayas se encuentran en una posición de poder dentro de la familia y la comunidad a través de las actividades que realizan y por su condición de edad debido a que se les reconoce experiencia y saberes ligados a su cultura.

Las abuelas mayas de la actualidad vivieron una época en la que la educación era inequitativa, especialmente para quienes pertenecen a sectores urbanos empobrecidos, marginales o en zonas rurales habitadas por los pueblos originarios donde la etnia ha contribuido a ubicarlas como el eslabón más débil de la cadena social. Son mujeres que se incorporaron a la sociedad en el marco de una cultura patriarcal que marcaba la tradición familiar, cultura y costumbres ligadas al matrimonio como única forma de ser mujer, realizando actividades dentro del hogar donde el cuidado a los demás era su función principal.

Cuando se habla de la abuela, abuelita o la *chichí*, las familias mayas hacen referencia a la persona en torno a la cual gira la unidad doméstica trigeracional, tal como sucedía en el pasado antes del proceso de nuclearización de las familias en las últimas décadas. Las abuelas o *chichís* mayas, en familias trigeracionales son el centro de la organización familiar cuando hijos y nietos viven en el mismo predio debido al sistema de patrilocalidad imperante en la zona. En la vejez, la familia suele ser el principal soporte para la manutención y cuidado de la gente mayor, incluso cuando no residen en el hogar y se encuentran en situación de migración por motivos laborales.

A un año de iniciada la pandemia en Yucatán, como en todo el país, aún persistía un panorama incierto para la población y particularmente para la gente mayor. Los recursos familiares disminuyeron tanto que los integrantes de las familias se vieron en la necesidad de salir a trabajar para sobrevivir, lo que se refleja en los constantes flujos de contagio que suben y llegan a bajar un poco, pero que se mantienen y tienen a la población en vilo. De cualquier forma, es preciso señalar que al menos en esta ocasión estamos en deuda con los abuelos y especialmente con las abuelas, quienes

se encuentran en el eslabón final de la cadena social y que este virus ha significado un atraso a los avances logrados por las mujeres en nuestro país.

## Referencias bibliográficas

- Basaglia, F. (1983). *Mujer, Locura y Sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Burin, M. (2008). Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. En: *Anuario de Psicología*, 1 (39), pp. 75-86.
- Castilla, B. (2004). Mujeres mayas en la robótica y líderes de la comunidad. Tejiendo la modernidad. México: Ayuntamiento de Mérida-Uady.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Daduk, S. (2010). Envejecer en casa: el rol de la mujer como cuidadora de familiares mayores dependientes. En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15 (35): pp. 73-90.
- Daltabuit, M. (1992). Mujeres mayas: Trabajo, nutrición y fecundidad. México: IIA-UNAM.
- De Vos, S.; Solís P. y, Montes de Oca, V. (2004). Receipt of Assistance and Extended Family Residence among Elderly Men in Mexico. *International Journal of Aging and Human Development*, 1 (58), pp. 127.
- Duarte, A. R. (1987). *Mujer campesina, proceso de socialización y cambio cultural, Chocho-lá, Yucatán*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Elson, D. (1998). The Economic, the Political and the Domestic: Businesses, States and Households in the Organisation of Production. En: *New Political Economy*, 3 (2), pp. 189-208.
- Güémez, M. (1997). El proceso de incorporación de las parteras empíricas yucatecas al sistema institucional de salud. En: E. Krotz (Ed.), *Cambio cultural y resocialización en Yucatán*, (pp. 117-147). Mérida, México: Uady.
- Guijarro, A. (2001). *El síndrome de la abuela esclava*. Granada, España: Grupo editorial universitario.
- Guzmán, J. M.; Huenchuan, S.; y Montes de Oca, V. (2003). Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona, España: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.

- Khan, R. L., y Antonucci, T. (1980). Convoys over the life course: attachment, roles and social support. En: P. B. Baltes y O. Brim (eds.), *Life-span development and behavior* (pp. 254-283), Boston, Lexington: Life Span Development.
- Máas, H. (1999). La importancia del género en la conservación de las tradiciones. En: *Navegaciones Sur*, 25, pp. 8-10.
- Montes de Oca, V., y Hebrero, M. (2005). México y Guanajuato: Transferencias intergeneracionales hacia los adultos mayores. En: *Notas de población*, 80, pp. 155-193.
- Montes de Oca, V. (2003). Redes comunitarias, género y envejecimiento. El significado de las redes comunitarias en la calidad de vida de hombres y mujeres adultas mayores en la ciudad de México. En: *Revista Notas de Población*, 77, pp. 139-174.
- Moser, C. (1998, enero). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies. En: *World Development*, 1 (26), pp. 1-19.
- Mummert, G., y Ramírez, L. (editores) (1995). *Rehaciendo las diferencias*. Mérida, México: Colmich-Uady.
- Nadal, M. J. (1995). Un ejemplo de deconstrucción y reconstrucción genérica en el proceso de integración de las mujeres campesinas al desarrollo. En: L. Ramírez (Ed.), *Género y cambio social en Yucatán*, (pp. 75-102). Mérida, Yucatán, México: Uady.
- Osuna, M. J. (2006). Relaciones familiares en la vejez: vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia. En: *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 16 (1), pp. 16-25.
- Pacheco, J., y Lugo, J. (1995). Mujeres, trabajo y reproducción social en el sur de Yucatán: Un estudio comparativo entre los municipios de Dzan y Chapab. En: L. Ramírez (Ed.), *Género y cambio social en Yucatán* (pp. 103-118). Mérida, Yucatán, México: Uady.
- Pérez, A. M., y Castillo, T. (2017). Abuelas, educación y empoderamiento en Tlaxcala. En: G. Villagómez (Coord.), *Género y vejez en México* (pp. 175-196). México: Senado de la República LXIII Legislatura/Universidad Autónoma de Yucatán.
- Pinazo, S. (1999). Significado social del rol de abuelo. En: *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 9, pp. 169-176.
- Rejón, L. (1995). Bordadora de oficio, una dimensión de la identidad maya femenina. En: L. Ramírez (Ed.), *Género y cambio social en Yucatán* (pp. 119-132). Mérida, Yucatán, México: Uady.
- Reyes, A.; Montes de Oca V. Z. (2017). La protección económica de las mujeres adultas mayores en México. La pobreza tiene cara de mujer anciana. En: G. Villagómez, *Género y vejez en México*, (pp. 111-132). México: Senado de la República LXIII Legislatura/Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rico, C. (2000). *La relación abuelos-nietos al final del milenio*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Valencia, España.

- Rosado, G. (2001). *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*. Mérida: Conaculta.
- Sacramento, F. (1983). *Entre el lugar. Trabajadoras domésticas en Mérida*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Santana, L., y Rosado G. (coords.) (2012). *Mujer maya: género y vida rural en Yucatán*. Mérida, Yucatán, México: Uady.
- Soldevila, M. (2011). *Las abuelas cuidadoras. Opiniones y perspectivas de un grupo de personas mayores*. México: Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género. Universidad de Salamanca.
- Villagómez, G., y Sánchez M.C. (2014, julio-septiembre). Mujeres Mayas: Envejecimiento, Pobreza y Vulnerabilidad. En: *Revista Península*, 2 (IX), pp. 75-98.
- Villagómez, G. (2013). No es pecado envejecer. Pobreza y desigualdad social del adulto mayor. México, MA. Porrúa.
- Villagómez, G. (2019, enero-junio). Mujeres mayas, vejez y sistema de transferencias. En: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 274, pp. 61-77.
- Villagómez, G., y Wilbert P. (1997). *Mujer maya y desarrollo rural en Yucatán*. Libros científicos: Tratados 7. Mérida, Yucatán, México: Uady.

## Sitios web

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Medición de pobreza 2018*. Población según pertenencia étnica". CONEVAL, México. Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Publishin-1>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Informe de evaluación y pobreza 2020*, México: CONEVAL. Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes\\_Pobreza\\_Evaluacion\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx)
- Flores, E.; Rivas, E., y Seguel, F. (2012). Nivel de sobrecarga en el desempeño del rol del cuidador familiar de adulto mayor con dependencia severa. En: *Ciencia y enfermería*. 18 (1): pp. 29-41. Consultado el 11 de agosto de 2014. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532012000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532012000100004&lng=es&nrm=iso)
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". En: *Nueva Antropología*, 8 (30), pp. 173-198. Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159/15903009>. ISSN: 0185-0636.
- Lamas, M. (1996<sup>a</sup>, enero-marzo). La perspectiva de género. En: *La Tarea*. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE, 8. Consultado en mayo de 2020. Disponible en [https://www.academia.edu/20808959/LA\\_PERSPECTIVA\\_DE\\_G%C3%89NERO\\_Revista\\_de\\_Educaci%C3%B3n\\_y\\_Cultura\\_de\\_la\\_secci%C3%B3n\\_47\\_del\\_SNTE](https://www.academia.edu/20808959/LA_PERSPECTIVA_DE_G%C3%89NERO_Revista_de_Educaci%C3%B3n_y_Cultura_de_la_secci%C3%B3n_47_del_SNTE)
- Mestre-Miquel, J. M.; Guillen-Palomares, J.; Caro-Blanco, F. (2012). Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: recurso de conciliación de la vida social y familiar. En:

- Portularia*, 12, pp. 231-238. Consultado el 25 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161024437025>. ISSN: 1578-0236.
- Micolta, A., y Escobar, M. C. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 35 (15), pp. 91-115. Consultado el 14 de octubre de 2021. Disponible en [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012010000200006&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200006&lng=es&nrm=iso). ISSN 1316-3701
- Pineda, S.; Vizcarra I. y Lutz B. (2006). Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México. En: *Indiana*, 23, pp. 283-307. Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/indiana/article/view/1923>
- Triadó, C.; Celdrán, M.; Conde-Sala J.L.; Montoro J. (2008). *Envejecimiento productivo: La provisión de cuidados de los abuelos a los nietos. Implicaciones para su salud y bienestar*. Barcelona, España: Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/envejproductivo.pdf>
- Serret, E. (2011, marzo-agosto). Hacia una redefinición de las identidades de género. En: *Géneros*. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, 9 (18), pp. 71-97. Consultado el 26 de marzo de 2020. Disponible en [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663\\_hacia\\_redefinicion\\_identidades.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663_hacia_redefinicion_identidades.pdf)

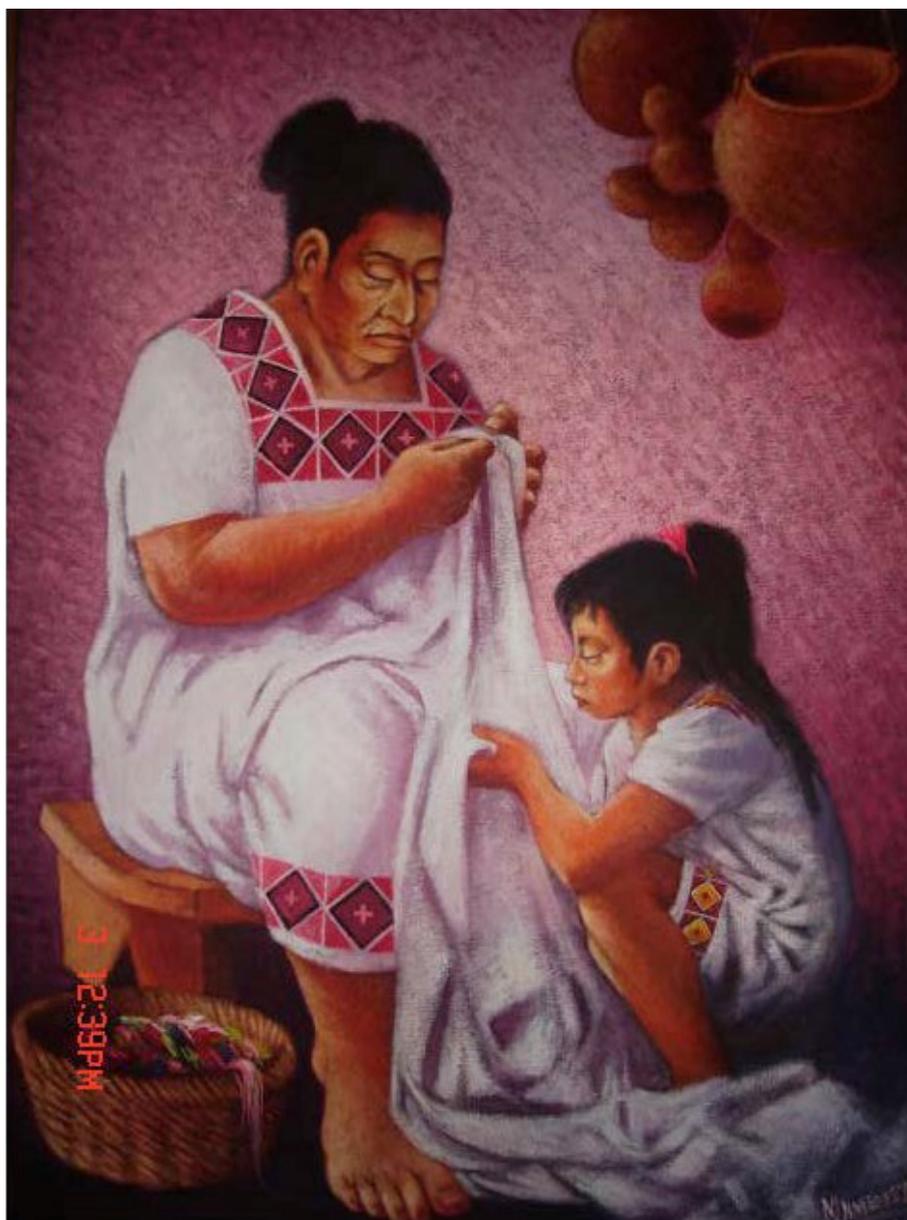
### **Gina Irene Villagómez Valdés**

Mexicana. Doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Profesora Investigadora Titular C, Unidad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, Universidad Autónoma de Yucatán. Líneas de investigación: género, violencia y vejez. Correo electrónico: [villagomez.gina@gmail.com](mailto:villagomez.gina@gmail.com)

### **Georgina Cárdenas Pérez**

Mexicana. Posdoctorante becaria de Conacyt en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Centro de Investigación Regional, Unidad de Ciencias Sociales. Doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: ciudad, vivienda y envejecimiento. Correo electrónico: [georginacardenas@gmail.com](mailto:georginacardenas@gmail.com)

*Recepción: 01/03/21*  
*Aprobación: 16/11/21*



*XoKbi chuy* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 95 x 75 cm

# Conciliación trabajo-familia en mujeres en situación de teletrabajo, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19

---

## Work-Family Conciliation of Women Doing Telework as a Consequence of Sanitary Contingency Caused by COVID-19

*Melanie Tamara Pacheco Salazar*

*Yoselyn Lisett Rivas Esparza*

*Soledad Martínez Labrín*

Universidad del Bío-Bío, Chile

### Resumen

El presente artículo expone los resultados de un estudio mixto con énfasis cualitativo, que profundizó, desde una perspectiva de género, la vivencia de la relación trabajo-familia en mujeres chilenas que se encontraban en situación de teletrabajo a causa de las medidas sanitarias adoptadas a partir del COVID-19. La metodología por etapas parte con la aplicación de un cuestionario online (N=1145), el cual luego se refinó por medio de un cuestionario abierto (N=98), finalizando con entrevistas en profundidad a 16 mujeres del mismo grupo. Los resultados muestran que

### Abstract

This article presents the results of a mixed study with qualitative emphasis, which deepened, from a gender perspective, the experience of the work-family relationship in Chilean women who were teleworking due to the health measures adopted in relation with COVID-19. A methodology in stages starts with the application of an online questionnaire (N=1145), which was refined through an open questionnaire (N=98), ending with in-depth interviews to 16 women of the same group. The results show that remote work from home has meant, especially for women, ad-

el trabajo remoto desde el hogar ha significado, especialmente para las mujeres, adaptaciones tanto de la esfera familiar como laboral, debido a que ambas confluyen en el mismo tiempo y lugar. A partir de las percepciones y experiencias relatadas por las mujeres se sostiene que los roles patriarcales que designan a las mujeres como responsables de la esfera privada siguen presentes; éstos incluyen los cuidados, el desarrollo de labores domésticas, asunción de responsabilidades y organización en la reproducción del espacio familiar; agregándose en la situación de pandemia la supervisión directa de la educación formal de niños y niñas. En relación con las modificaciones tras la implementación del teletrabajo se perciben cambios en las rutinas familiares, espacios físicos y formas de corresponsabilidad.

### *Palabras clave*

Conciliación trabajo-familia, género, teletrabajo, mujeres, COVID-19.

aptations of both, the family circle and the occupational field, since both come together at the same time and place. Based on the perceptions and experiences reported by women, it is argued that the patriarchal roles that designate women as those responsible for the private sphere are still present, which include caregiving, the carrying out of domestic tasks, assumption of responsibilities, and the organization in the reproduction of the family space, including in the pandemic situation, the direct supervision of the formal education of children. In relation to the modifications made after the implementation of telework, changes are perceived in family routines, physical spaces, and forms of co-responsibility.

### *Keywords*

Work-family conciliation, gender, telework, women, COVID-19.

## Introducción

En Chile se tomaron diferentes medidas de seguridad tras la llegada de la pandemia asociada al COVID-19, a principios de marzo de 2020. Dentro de éstas se destaca la cuarentena preventiva, la suspensión de clases presenciales y el cierre de instituciones de trabajo (Ministerio de Salud, 2020). Como consecuencia, a partir del 16 de marzo de 2020, el

52% de la población cambió su residencia de trabajo o estudio por el hogar (CADEM, 2020). De esta forma, una amplia cantidad de mujeres cambió sus empleos presenciales, y en tiempo récord debieron adaptarse al trabajo desde casa.

El presente artículo reporta una investigación abordada desde la perspectiva de género, entendida como el segmento de producción de conocimiento que se ocupa de las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o mujer en cada cultura, grupo social, y también, en cada persona (Burin y Meler, 2010). Además, el presente estudio se enmarca en un enfoque feminista, entendido como un campo teórico de análisis que considera la perspectiva de género, aunque con matices, incluyendo el estudio de las divisiones de género como un eje fundamental de la diferenciación social, y teniendo como propósito desarticular las estructuras que refuerzan la inferioridad de las mujeres (McDowell, 1999). Desde esta teoría y enfoque el concepto de género es concebido como una construcción social que tiene en su base las diferencias sexuales biológicas, desde las cuales se delimitan culturalmente las tareas y roles a cumplir por las mujeres y los hombres distintivamente (Hardy y Jiménez, 2001), y que va a impactar la forma en que viven tanto el trabajo como la familia. En Chile, 46% de las personas que teletrabajan declara que la carga laboral percibida es mayor al del trabajo en oficina (Lara, 2020), pero en el caso de las mujeres, 92% continúa desarrollando labores domésticas, mientras que el 47% señala dificultades para conciliar las tareas laborales con las tareas del hogar (Lara, 2020). El 37% de las mujeres se hace cargo de ayudar a sus hijos(as) en etapa escolar con los quehaceres escolares correspondientes, aumentando así su carga de trabajo (Lara, 2020).

A partir de ello, este estudio exploró las vivencias de las mujeres teletrabajadoras en relación con la interacción entre las esferas familiar y laboral. En las secciones que siguen se abordan los aspectos teóricos y de contexto que permiten comprender el fenómeno estudiado, se detalla la metodología utilizada en la investigación y finalmente, se presentan los resultados y las conclusiones a las que ha sido posible arribar a partir de los mismos.

## División sexual del trabajo

Desde una perspectiva de género el concepto de trabajo no se limita solo al empleo, sino que comprende también el trabajo reproductivo y doméstico. El trabajo remunerado o empleo corresponde a aquellas actividades de mercado pagadas y consideradas productivas para la economía laboral (Espino, 2011). Por otro lado, el trabajo reproductivo integra aquellas actividades que son realizadas sin remuneración, suministradas dentro del hogar para sus miembros, incluye el cuidado de personas y el trabajo doméstico (Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2019; Gómez, Arellano y Valenzuela, 2017; Gómez y Jiménez, 2019; Ilic y Marchant, 2018; INE, 2015; INE, 2019; Mora y Pujal, 2018; PNUD, 2010). Este último se constituye como un elemento clave para el análisis de las formas de funcionamiento de una sociedad y de los núcleos de desigualdad existentes en ella (Domínguez *et al.*, 2019). Desde un enfoque de género puede sostenerse que el teletrabajo exagera la distribución de roles de género patriarcales (González y Cuenca, 2020).

Pese a que la participación de las mujeres en el trabajo pagado ha experimentado un aumento en las últimas décadas, este fenómeno no se ha dado con igual magnitud en el caso de los hombres en el ámbito doméstico y familiar (Domínguez *et al.*, 2019; Gómez y Jiménez, 2019; PNUD, 2010; Rodríguez y Ugidos, 2017; Sagastizabal y Luxán, 2015; Soto, 2018). Últimamente, las demandas por mayor igualdad de género han puesto en la palestra la importancia del trabajo doméstico y de cuidado como labores clave para el bienestar de los individuos y las sociedades, revelando también las tensiones implícitas vivenciadas principalmente por las mujeres, frente al proyecto de conciliar las demandas dadas por la interacción trabajo-familia (Gómez y Jiménez, 2019).

La interacción trabajo-familia es una relación bidireccional donde los eventos ocurridos en la familia pueden producir efectos indirectos sobre el trabajo y viceversa (Andrade y Landero, 2015). Entre las teorías que interpretan las relaciones entre el trabajo y la familia se encuentra la teoría de roles, la teoría de la permeabilidad y la teoría de límites/fronteras (Zhang, Moeckel, Tsiu, Shuai y Gao, 2020; Andrade y Landero, 2015).

La teoría del conflicto interroles propone que cuando una persona debe desempeñarse en múltiples roles provenientes de la esfera laboral y familiar aumenta la exigencia percibida, dificultando a su vez el cumplimiento de dichos roles debido a que son experimentados como incompatibles entre sí (Andrade y Landero, 2015; Jiménez y Gómez, 2015). De esta forma, los conflictos entre el trabajo y la familia podrían manifestarse de tres formas: (a) basado en el tiempo; (b) conflicto por tensión y (c) conflicto basado en el comportamiento (Andrade y Landero, 2015). Además, sugiere que la presencia de conflicto podría darse en dos direcciones: trabajo-familia, es decir, el trabajo interfiere con la familia; y familia-trabajo, lo cual sucede cuando la familia interfiere en el trabajo (Zhang *et al.*, 2020).

La teoría de la permeabilidad propuesta supone que el grado de permeabilidad y flexibilidad describen el límite del rol (Andrade y Landero, 2015; Zhang *et al.*, 2020). La permeabilidad generalmente expresa asimetría con respecto al grado en que los sucesos o demandas de una esfera toman el control por sobre la otra o viceversa. La flexibilidad describe hasta qué punto se difuminan los límites espaciales y temporales entre ambas esferas vitales (Andrade y Landero, 2015; Zhang *et al.*, 2020). Se sugiere que las demarcaciones entre el trabajo y los roles familiares están construidas socialmente. De esta forma, las personas crean, mantienen y modifican activamente sus límites (Hunter, Clark y Carlson, 2017). Éstos tienen un componente de tiempo y un componente de espacio (Hunter *et al.*, 2017).

A partir de las dinámicas de la interacción trabajo-familia se pueden visualizar los siguientes fenómenos:

- a. **Conflicto trabajo-familia:** es causado por la incompatibilidad entre las demandas laborales y familiares generando la percepción de fricción y tensión entre las exigencias de ambas esferas vitales (Andrade y Landero, 2015).

Una desigual distribución de tareas domésticas influiría en la aparición de conflictos trabajo-familia. En este caso, las mujeres serían más propensas a vivenciar este tipo de conflicto (Gómez y Jiménez, 2019), ya que su presencia en el trabajo remunerado va

acompañada de la permanencia de la responsabilidad doméstica, presentando dificultad para compatibilizar responsabilidades de ambas esferas (Gómez y Jiménez, 2019).

- b. Equilibrio trabajo-familia:** interdependencia positiva entre ambos dominios. Implicaría la noción de conciliación, la cual se produce cuando los recursos del trabajo y de la familia son suficientes para satisfacer las demandas y la participación activa en ambos dominios (Pérez, Vela, Abella y Martínez, 2015).
- c. Balance trabajo-vida:** incorpora el concepto de vida personal, considerando una visión global donde se percibe el logro de experiencias beneficiosas en todos los ámbitos de la vida (Pérez *et al.*, 2015).

## Roles

Desde la teoría del rol social es posible encontrar una explicación estructural de aquellos contenidos relacionados con los estereotipos de género, los cuales estarían asociados a distintos roles asignados tanto a mujeres y a hombres de forma diferenciada (Viladot y Steffens, 2016). Por un lado, a las mujeres se les asigna el rol de ama de casa y ocupaciones semejantes tales como, maestra, jardinera o enfermera; asignándoles atributos asociados a la comunalidad (Viladot y Steffens, 2016). Por otro lado, a los hombres se les inculcan roles ligados al sostenimiento de una familia, situándose en los niveles más altos de la jerarquía profesional, asignándoles atributos de asertividad (Viladot y Steffens, 2016).

Las posibilidades que hombres y mujeres tienen para negociar roles en relación con el cuidado, el trabajo doméstico y la provisión de ingreso es poco equitativa (Gómez y Jiménez, 2019; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez *et al.*, 2019). La distribución desigual de tareas domésticas provocaría que las mujeres sean más susceptibles a vivenciar conflictos interrol debido a la dificultad de compatibilizar las responsabilidades domésticas y laborales (Gómez y Jiménez, 2019). Si bien la distribución de los roles domésticos en parejas heterosexuales continúa mayoritariamente la tendencia patriarcal hegemónica, en la actualidad hay parejas que están en procesos de reflexión y ruptura de los mandatos tradicionales de género (Jurczik *et al.*, 2019).

## Distribución de los usos del tiempo y del espacio

### Uso del tiempo

El análisis de los usos del tiempo ha sido un ámbito encargado de exponer las desigualdades de género a través de diversos estudios de los trabajos domésticos y de cuidados, integrando además la medición de la carga global de trabajo y la carga total de trabajo (Sagastizabal y Luxán, 2015). La carga total del trabajo da cuenta de la importancia de todos los tipos de trabajo, midiendo el trabajo no remunerado en su totalidad como las tareas domésticas y de cuidado, y del trabajo y formación (Sagastizabal y Luxán, 2015). Por su parte, la carga global del trabajo sería el indicador que relaciona el ámbito productivo y el reproductivo integrando tareas domésticas y de cuidado, y las tareas laborales (Sagastizabal y Luxán, 2015). A través de estas mediciones se evidencia que, en la vida cotidiana, las mujeres experimentan una mayor carga global de trabajo (Sagastizabal y Luxán, 2015). En Chile, las mujeres destinan más de 3 horas en promedio que los hombres al trabajo no remunerado (INE, 2019).

En relación con el tiempo libre y de recreación, en el caso de las mujeres, éste gira en torno a su rol de madre o esposa, percibiendo el espacio familiar como personal, lo que muestra una ausencia de espacios para el desarrollo de sí misma (Soto, 2018). Asimismo, el tiempo considerado como recreación suele estar compartido simultáneamente con otros momentos, sin independizar el tiempo de recreación y suele estar a disposición de otros(as) (PNUD, 2010). En el caso masculino se suele tener tiempos autónomos de recreación, lo cual se presenta por la distinción entre momentos de trabajo y tiempo libre, además de participar en menor manera de labores de cuidado y tareas domésticas (PNUD, 2010).

### Uso del espacio

En los estudios referidos al uso del espacio se señala que las personas tienden a limitar, jerarquizar y valorar sus entornos, lo cual determinaría cómo una sociedad elabora y manifiesta su concepción de poder y sus sistemas de género (Del Valle, 1991). Bajo una ideología patriarcal se distinguen dos esferas de acción y producción simbólica separadas e

independientes entre sí. Por un lado, el espacio público sería aquello que posibilita las relaciones sociales y está reservado a los hombres para el ejercicio del poder político, social, económico y del saber (Schongut, 2012). En la otra esfera estaría el espacio privado, sería el espacio que permitiría el desarrollo de las relaciones familiares y de la vecindad. Estaría reservado para las mujeres que asumen subordinadamente el rol de jefas de casa (Schongut, 2012). Ahora bien, entendiendo al hogar familiar como espacio privado es posible señalar que se fundamenta bajo un principio maternal o matricial caracterizado por su capacidad generadora de vida y de actitudes vitales de todo tipo, funciones que socialmente se han asignado a las mujeres (Del Valle, 1991).

Con respecto a la distribución de espacios dentro del hogar, la forma de estar en dichos lugares estaría marcada por la temporalidad; en este punto es importante mencionar que las mujeres estarían mucho más dispuestas a negociar el uso del espacio hogareño en comparación con los otros integrantes de la casa (Del Valle, 1991). Se ha observado, además, que si las mujeres permanecen mayor tiempo en su casa tienden a mantener posiciones fijas en ella (Del Valle, 1991). Además, ante la presencia masculina, ocurriría una redistribución de los espacios, marcándose centros diferenciados que se manifestarían, por ejemplo, en los lugares que cada uno ocupe en la mesa, en las asignaciones de espacios de ocio y la existencia de lugares de identificación (Del Valle, 1991).

## Corresponsabilidad

Se entiende como corresponsabilidad familiar el reparto, distribución y consenso de los roles y tareas familiares entre integrantes de una familia. Incorpora la noción de responsabilidad compartida y coordinada (Jiménez y Gómez, 2015; Campos y Saldaña, 2018). Por otro lado, la corresponsabilidad social, implica entender que la conciliación de responsabilidades familiares y laborales no es un problema privado, sino, más bien, un tema que requiere que las organizaciones incorporen medidas eficaces para fomentar la conciliación trabajo-familia (Jiménez y Gómez, 2015). Desde esta perspectiva, las medidas de corresponsabilidad social pueden encontrarse en la legislación laboral o políticas de protección social; su

alcance va a depender del andamiaje de protección social y laboral vigente en cada país, así como de las concepciones normativas dominantes relacionadas con el género, la familia e importancia del trabajo remunerado y trabajo doméstico como base para la ciudadanía (Jiménez y Gómez, 2015; Campos y Saldaña, 2018).

En síntesis, la corresponsabilidad implicaría redistribuir los costos relacionados a la tarea de cuidado a hombres y mujeres, la cual tendría impactos positivos en la reducción de prácticas discriminatorias de género (Jiménez y Gómez, 2015).

## Método

Metodológicamente, este estudio se enmarcó en una metodología mixta, integrando sistemáticamente métodos cuantitativos y cualitativos, con la finalidad de obtener un panorama más completo del fenómeno de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Sin embargo, el mayor énfasis estuvo en lo cualitativo. La lógica de producción de datos con la cual se orientó la investigación responde a un diseño fundamentado (Schettini y Cortazzo, 2015). El análisis de datos se realizó por medio de un análisis comparativo constante (Gibbs, 2012). A través del diseño fundamentado se buscó producir modelos descriptivos por medio de la captura y análisis sistemático de los datos obtenidos a lo largo de la investigación (Schettini y Cortazzo, 2015), que partió con una codificación abierta. De esta forma, las siguientes fases de la investigación fueron orientadas con base en la aproximación al campo de estudio y a los datos simultáneamente, a partir de lo cual se precisó la información que fue necesaria detallar en las fases posteriores y los instrumentos que permitieron acceder a dicha información (Gibbs, 2012). Cabe señalar que la aplicación del cuestionario virtual facilitó un acercamiento exploratorio a un número extenso de mujeres teletrabajadoras para pesquisar información general del fenómeno de estudio. En una segunda fase de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual también se realizó de forma virtual. La entrevista semiestructurada se presentó como una técnica con un mayor grado de flexibilidad en su estructuración, lo cual permitió alcanzar interpretaciones respecto a los propósitos del estudio

(Díaz, Tocurro, Martínez y Varela, 2013), dando acceso a la descripción detallada de las experiencias, significados y comportamientos que las propias informantes atribuyen al fenómeno de estudio y a sus dimensiones más influyentes. De esta forma se realizó una comparación tanto de los códigos como de las configuraciones que se fueron construyendo a lo largo del estudio, facilitando el descubrimiento de nuevas relaciones, propiedades y dimensiones tipológicas (De la Torre, Di Carlo, Florido, Opazo, Ramírez, Rodríguez, Sánchez y Tirado, 2008). Las categorías fueron sometidas a un análisis y triangulación exhaustiva entre datos, nuevas ideas y teoría, lo cual permitió configurar teorías explicativas sobre el fenómeno de estudio.

Inicialmente se aplicó un cuestionario mixto en línea que fue contestado por 1,145 mujeres. En una segunda fase se aplicó un cuestionario abierto de profundización al mismo grupo, el cual fue respondido por 98 mujeres, y posteriormente, 16 entrevistas en profundidad en línea (Meneses y Rodríguez, 2011). El primer cuestionario fue aplicado entre abril y junio de 2020, el segundo cuestionario se aplicó durante agosto y septiembre del mismo año, y las entrevistas también durante agosto y septiembre. La selección de participantes fue de tipo intencional, con base en el cumplimiento de características pertinentes a los propósitos de la investigación y según la facilidad de acceso (Ruiz, 2012). Los criterios de inclusión fueron que las participantes se identificaran como mujeres, mayores de edad, chilenas, que estuvieran realizando trabajo pagado, y que, tras la emergencia sanitaria por COVID-19, estuvieran en modalidad de teletrabajo. La muestra se caracterizó por un promedio de edad de 39,41 años ( $DE=9,02$ ); 70,1% de ellas tiene uno o más hijos(as) y el 75,6% estaba en pareja al momento de responder el cuestionario. Los hogares están compuestos por 3 a 4 personas, en promedio. El 47% tiene contrato de planta, el 15% tiene contrato anual renovable, el 33% se encuentra trabajando con contrato por horas y el 4% se desempeña como *freelance*. El 82% tiene jornada completa de 44 horas laborales, el 12% media jornada y el 5% menos de media jornada laboral. La caracterización de las entrevistadas puede verse en el siguiente cuadro:

**Cuadro I**  
**Caracterización de las participantes en la entrevista online**

| Pseudónimo participante | Edad | Número hijos(as) | Ocupación           | Pareja     | Fecha entrevista |
|-------------------------|------|------------------|---------------------|------------|------------------|
| Cecilia (1)             | 37   | 2                | Enfermera           | Hombre     | 12/08/2020       |
| Duah                    | 34   | 0                | Ingeniera           | Hombre     | 13/08/2020       |
| Laura                   | 31   | 0                | Socióloga           | Mujer      | 14/08/2020       |
| Morena                  | 53   | 2                | Administrativa      | Viuda      | 14/08/2020       |
| Carola                  | 43   | 2                | Profesora           | Sin pareja | 14/08/2020       |
| Maru                    | 32   | 1                | Académica           | Hombre     | 29/08/2020       |
| Cecilia (2)             | 44   | 1                | Psicóloga           | Hombre     | 22/08/2020       |
| Periodista anónima      | 29   | 0                | Periodista          | Hombre     | 14/08/2020       |
| Claudia                 | 47   | 1                | Psicóloga           | Hombre     | 12/08/2020       |
| Patricia                | 47   | 4                | Empresaria          | Sin pareja | 15/08/2020       |
| Dani O                  | 36   | 3                | Académica           | Sin pareja | 13/08/2020       |
| Paulina                 | 34   | 0                | Psicóloga           | Hombre     | 12/08/2020       |
| Lisette                 | 59   | 3                | Académica           | Hombre     | 14/08/2020       |
| Aurora                  | 55   | 1                | Funcionaria pública | Sin pareja | 14/08/2020       |
| Latiffa                 | 46   | 3                | Profesora           | Hombre     | 21/08/2020       |
| Fernanda                | 41   | 1                | Académica           | Hombre     | 28/09/2020       |

Fuente: Elaboración propia.

Para resguardar la calidad y el rigor de los procedimientos que guiaron este estudio se consideraron criterios de calidad relacionados con la coherencia interna, auditabilidad y validez transaccional (Cornejo y Salas, 2011; Ruiz, 2012; González, 2002). Estos parámetros permitieron asegurar la credibilidad, autenticidad, confianza e integridad entre los métodos, procesos y técnicas. Para la validación de las entrevistas virtuales se realizó una evaluación mediante el juicio de expertos(as) y aplicaciones piloto en una muestra de tipo no probabilística (Cabero y Llorente,

2013). Se procuró asegurar distintos resguardos éticos, como dar énfasis al valor social, respeto de las sujetas inscritas en este estudio resguardando su bienestar y privacidad (González, 2002); así, sus nombres han sido cambiados por pseudónimos elegidos por ellas. En pos de respetar la voluntad y responsabilidad propia de las informantes se entregó un consentimiento informado donde se detallaron los propósitos, riesgos, beneficios y alternativas de su participación en el estudio (González, 2002).

## Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos, junto con una selección de citas de las participantes:

### 1. Percepción negativa del teletrabajo

Hace referencia a la evaluación negativa general de las participantes respecto a la forma en que ha ocurrido la adaptación al teletrabajo, manifestándose cuatro ámbitos centrales: la necesidad de adquirir nuevas herramientas para realizar tareas laborales digitalizadas, el aumento de mecanismos de control laboral –con la creación y aumento de medidas de supervisión de la ejecución de tareas laborales, debido al imaginario de la jefatura de que al realizar el trabajo desde casa disminuiría la eficiencia laboral–, la percepción de una ausencia de delimitación de jornadas laborales, teniendo que responder con exigencias laborales constantes en horas y días libres, y una sensación de disponibilidad laboral continua, obstaculizando la desconexión con el trabajo. Finalmente, la limitación de espacios y acceso a equipamientos para el trabajo, ya que la esfera laboral y familiar confluyen en un mismo espacio, además de la ausencia de espacios y equipos necesarios para desarrollar las demandas laborales.

La exigencia fue demasiada al comienzo cuando recién tuve que transformarlo, nosotros hacemos un programa de intervención en [área], por lo tanto, desarrollamos actividades directamente con [un tipo de población] y hubo que transformar todo eso a modalidad virtual, lo que fue un tremendo desafío en términos [laborales] y sumado a que la institución comenzó a desplegar una serie de mecanismos como de control del trabajo que uno podía estar haciendo en la casa, que implicaba mucho trabajo en sí (Laura, 31 años, Socióloga, entrevistada el 14/08).

## 2. Percepción positiva del teletrabajo

También es posible reconocer una evaluación positiva desde la implementación del teletrabajo, manifestándose en dos ámbitos centrales: las participantes evalúan que el teletrabajo les ha otorgado una mayor sensación de seguridad, ya que disminuye el posible contagio de COVID-19 y les ha permitido mantener el empleo dentro de un escenario complejo. Por otra parte, las participantes perciben que el teletrabajo ha traído ventajas familiares, ya que permite compartir más espacios y tiempos familiares, brindando la oportunidad de que los(as) integrantes se involucren en su trabajo, conociendo el ejercicio de su profesión o brindando apoyo para el desarrollo del trabajo. Asimismo, el teletrabajo ha permitido involucrarse en otros aspectos de la vida de sus integrantes.

Poder tomar desayuno y comer todos los días con mi pareja que lo vemos, al menos como ventaja, porque era algo que no nos pasaba, o sea, la posibilidad de almorzar, desayunar juntos imposible (Paulina, 34 años, psicóloga, entrevistada el 12/08).

## 3. Ventajas del teletrabajo en el ámbito familiar

Aquellos beneficios de la esfera familiar que las participantes han vivido a propósito del teletrabajo. Pudimos visualizar cuatro ámbitos de estos beneficios: Una mayor cantidad de tiempo en familia, que tiene que ver con la percepción de que el teletrabajo en pandemia ha permitido a las participantes aumentar el tiempo familiar debido a que las tareas laborales se realizan en el mismo espacio de convivencia familiar, lo cual facilita pasar más tiempo con ella. Las participantes también tienen la percepción de que el teletrabajo ha propiciado la creación de espacios familiares beneficiosos como espacios de autocuidado familiar, actividades recreativas en familia y compartir las comidas del día, hecho que ha fortalecido vínculos y dinámicas familiares, ya que ha posibilitado atender de forma más cercana las necesidades de la familia e involucrarse en sus ámbitos de funcionamiento. Finalmente, se reconoce un acompañamiento de la familia en las dificultades y demandas provenientes de la esfera laboral.

En este minuto de la situación, yo te digo que solo ha contribuido también a conocer un poco lo que hace el otro fuera, entiendes, y a involucrarnos más con las actividades externas que hace cada uno

y eso que claramente se traduce en mayor comunicación, cierto, en que tú tienes que, hablas de otros temas, que no son necesariamente los temas familiares (...) esa es una ventaja que quizás no la vamos a volver a tener nunca más (Latiffa, 46 años, profesora, entrevistada el 21/08).

#### 4. Vivencia de relación conflictiva trabajo-familia

Relacionada con la dificultad de compatibilizar las labores de la esfera familiar y laboral debido a que el teletrabajo dificulta la demarcación de límites temporales y espaciales entre ambas esferas. En este sentido las tareas del ámbito laboral se traslapan con las tareas domésticas y de cuidado en un mismo espacio y tiempo, aumentando la carga general de demandas en las participantes, causando dificultad para responder a todas de forma equilibrada.

Es extraño porque ahora veo a mi hijo, pero se me hace muy difícil compartir, jugar y disfrutar, no tengo un horario claro de inicio y término de mi jornada laboral, y dentro del horario del hacer las cosas del hogar, me siento cansada y estresada, abrumada con todo y a veces siento que no puedo más, es desesperante muchas veces quiero renunciar a mi trabajo y ver por mi hijo porque siento que a pesar de estar en casa no lo disfruto (Respuesta 875, cuestionario I).

#### 5. Modificaciones en la salud

Son efectos negativos en la salud de las participantes, la adaptación al teletrabajo en pandemia, que les causa un estado de tensión permanente a nivel físico y psicológico. Respecto de la salud mental identifican aumento de estrés y presión laboral, lo cual se manifiesta por preocupación excesiva, cansancio, irritabilidad, ansiedad, alteraciones del sueño y dificultad para concentrarse. Respecto de la salud física se evidencian problemas de salud relacionados con la excesiva exposición a pantallas y a problemas de postura. Se destaca el cansancio visual, dolor de espalda, bruxismo, colon irritable y contracturas musculares.

Hay momentos que he sentido como mucha angustia en términos de las reuniones, de las cargas de trabajo y todo, o sea, junto con los temas de pandemia y todo, pero y más encima con la pega ha sido como, realmente así como 'no me banco esta situación', entonces el no me banco esta situación tiene que ver con estar, por ejemplo, con despertarme pensando en el trabajo y despertarme así como con

el esternón así apretado, con el diafragma apretado, entonces eso, horrible, horrible, fue; bueno las ganas de renunciar, lo que te decía, en algún minuto también rabia que me da y ganas de renunciar, pero estrés, así como mucho estrés (Cecilia (2), 44 años, Psicóloga, entrevistada el 22/08).

## 6. Cuidado de hijas e hijos

La crianza se ha percibido como una tarea altamente demandante. Las medidas de confinamiento obstaculizan el acceso a redes e instituciones de cuidado, lo cual ha implicado que las mujeres se hagan cargo de forma exclusiva de tareas de crianza, además del apoyo en demandas escolares. Esto se ha traducido en interrupciones en el trabajo por constantes solicitudes de hijos(as), lo que afecta la concentración, el desempeño en el trabajo y la cantidad de tiempo disponible para realizar todas las labores. A su vez, se despiertan pensamientos de preocupación por no poder responder de forma atenta a las necesidades de los hijos(as) generando sentimientos de culpabilidad referidos a la maternidad.

A mi hija le cuesta otorgarme espacios para trabajar de manera más fluida, es pequeña y al verme en casa quiere jugar conmigo o que me sienta a su lado a ver una película y llora desconsoladamente cuando no lo consigue, que generalmente es lo que ocurre, porque mi trabajo consiste en estar en conversación constante con otros y me estresa tratar de hacer un 'buen' trabajo en esas condiciones. Me da pena verla así y me siento culpable, pero no puedo hacerlo de otra forma (Participante 829, cuestionario I)

## 7. Permeabilidad de límites trabajo-familia

Es la percepción de las participantes relacionada a la interferencia mutua entre las demandas de la esfera laboral y familiar ocasionada a raíz del teletrabajo en pandemia. La ausencia de límites entre el espacio familiar y laboral provoca en las participantes la sensación de que las demandas se mezclan en un mismo espacio y tiempo exigiendo el cumplimiento de diversos roles al mismo tiempo. Esto aumenta la presión en las participantes por no poder equilibrar ambas esferas.

Este espacio, que es el espacio familiar, pero ahora es tu espacio de trabajo genera esos permanentes tensiones de los límites, todo el

rato, que es lo que yo te digo, o sea si, cuando mis hijos están acá, yo no puedo trabajar en el living, efectivamente eso influencia, o puedo trabajar muy poco o no rindo de la misma forma, no soy lo suficientemente, entre comillas, la eficiencia baja[...] entonces yo ya como que, es lamentable pero igual uno empieza como asumir y decir 'ya bueno, no queda de otra, voy a trabajar en la noche, ya me acostumbre (...)' igual es agotador, te pasa la cuenta, porque andas super cansada' (Dani O, 36 años, académica, entrevistada el 13/08)

## 8. Sobrecarga doméstica

Se refiere a la vivencia de las participantes de que el teletrabajo en pandemia ha implicado asumir la gestión y organización del hogar, donde deben responder a un exceso de responsabilidades de la esfera doméstica, al mismo tiempo que las demandas laborales. Esto ocurre por la ausencia de redes de apoyo producto de las restricciones sanitarias de la pandemia, a la baja corresponsabilidad familiar, y al imaginario que ellas poseen con respecto a que el rol doméstico es principalmente su responsabilidad, lo cual causa presión por tener que cumplir con aquel rol de forma óptima. Lo anterior causa cansancio y preocupación, ya que es percibido como una obligación desgastante y como un factor que las desconcentra de sus tareas laborales.

Las tensiones han estado mucho en la cosa doméstica, el que no asuman las responsabilidades de esa línea, a veces claro yo veo que estoy trabajando, que estoy en toda la mañana en [reuniones], no sé qué, que hay reunión, que no sé qué y las cosas de la casa siguen ahí mismo, entonces ahí es como uuummm (sonido referido a la rabia) y eso me impide en el fondo, siento que me impide el poder estar dedicada y metida en esta cosa del trabajo, estar super conectada con las [labores] (Claudia, 47 años, Psicóloga, entrevistada el 12/08).

## 9. Interferencia del trabajo en la familia

Se identifica la percepción de que las demandas del teletrabajo irrumpen en el ámbito familiar porque suceden en un mismo espacio y tiempo, lo que provoca consecuencias negativas, como las tensiones en la convivencia familiar por dificultad de cuidado de hijos(as), poco tiempo de calidad en familia, disminución de espacios familiares, presión y desconcentración por atender demandas familiares mientras se trabaja.

No puedo dedicarme bien a mi trabajo, vivo enojada con mi familia porque me exigen y no me ayudan, además mi hija está con clases online, así que tengo que hacerme el tiempo para ayudarle a estudiar, peleo mucho con mi hija porque es una adolescente que no le interesa mucho estudiar (Participante 1022, cuestionario I).

## 10. Límites espaciales

Corresponde a la organización que las participantes han realizado para diferenciar los espacios de la esfera laboral y familiar, pues el teletrabajo ha implicado trasladar las obligaciones laborales al espacio privado, ocasionando una colisión de las demandas de ambas esferas. Las participantes han organizado sus espacios en función de dos ámbitos principales. Por una parte, reacomodaron la infraestructura del hogar definiendo zonas específicas de trabajo, o buscar constantemente áreas que puedan servir para trabajar, debido a la falta de espacios delimitados para esto. Por otro lado, ha sido necesaria la creación de rutinas que permitan resguardar la privacidad de espacios familiares, pero que a la vez permita responder a las demandas del teletrabajo. Las participantes destacan la organización de rutinas familiares según lo permiten las exigencias del teletrabajo, delimitando así espacios de autocuidado familiar, comidas y espacios de recreación familiar.

Creo que los espacios cotidianos más significativos para nosotros son las horas de comida, para nosotros eso es sagrado, y sentarnos todos en la mesa, hasta el niño, hasta que todos terminan, conversando, relajándonos, riéndonos, comentando el día, que sé yo, eso por lo menos nuestro espacio cotidiano de familia intocable, y ahí nadie contesta el teléfono a no ser que sea una emergencia (Carola, 43 años, profesora, entrevistada el 14/08).

## 11. Límites temporales

Resulta difícil organizar los horarios de la esfera laboral y familiar de las participantes debido a que los primeros no están delimitados. Por eso ellas han debido hacerlo y así organizar rutinas improvisadas en función de la aparición de las distintas demandas familiares y laborales.

Y ahora yo he trasladado prácticamente todas mis horas para las tardes, de las 2.30 de la tarde, hasta algunos días a las 8 de la noche, ya, y eso por qué, porque yo digamos, priorizado en el fondo el estar

acá en la, estar en la mañana libre, tener la mañana entre comillas libre para poder hacerme cargo de las cosas que competen a la casa que a lo que se refiere a mi hija de [edad] que necesita más asistencia en ese sentido (Latiffa, 46 años, profesora, entrevistada el 21/08).

## 12. Tiempo familiar

Las participantes perciben que el teletrabajo ha permitido aumentar la cantidad de tiempo familiar, favoreciendo el cuidado de hijos e hijas y la organización de espacios familiares. Sin embargo, se da énfasis a que el tiempo familiar no es de calidad, ya que la falta de delimitación entre la esfera familiar y laboral, provocan que las horas en familia se vean interferidas por demandas laborales.

Con mi familia de mi círculo cercano que es mi marido y mi hija ha sido claramente estar mucho más tiempo juntos, pero no necesariamente un tiempo de calidad por estas circunstancias que tenemos que estar trabajando, entonces una cosa es la cantidad y otra cosa es la calidad, entonces siento que en cantidad ha aumentado, pero en calidad creo que es inversamente proporcional, [...] vernos más no significa que le esté dando por ejemplo a mi hija la calidad que me gustaría darle, para nada, o sea, no, es súper extraño, porque estoy más con ella, la veo más, pero estoy, es como si no estuviera con ella finalmente (Maru, 32 años, académica, entrevistada el 29/08).

## 13. Tiempo personal

Percepción de las participantes de que la cantidad de tiempo que pueden destinar para sí mismas depende de las horas disponibles que permite la esfera laboral y familiar. Durante el período de teletrabajo el tiempo para sí misma se ha visto disminuido en relación con tiempos de descanso y recreación.

Eso sí que he tejido menos. Por lo tanto, ahí se nota que tengo menos tiempo para mí, que es mi hobby. Eso ha influido, ha influido en mí, en mi hobby, que he tenido que dejar, tiempo de mi ocio, de lo que a mí me gusta para prepararme en lo que es [el trabajo] (Lisette, 59 años, Académica, entrevistada el 14/08).

## 14. Corresponsabilidad

Se refiere a las vivencias de las participantes relacionadas al grado en que las tareas domésticas y de cuidado se distribuyen de forma equitativa entre

los integrantes de la familia y a la percepción del grado de colaboración de las instituciones con respecto a medidas que faciliten la conciliación trabajo-familia. Respecto a este punto, un grupo minoritario percibe la participación de la familia en el ámbito doméstico por medio de la distribución equilibrada de los quehaceres del hogar. En su mayoría, las mujeres perciben una ausencia de corresponsabilidad familiar, en la cual no existe una distribución igualitaria de las labores domésticas y de cuidado; esta situación también es visible en las participantes que tenían familia con hijos(as) menores de edad y cuya pareja se encontraba también en situación de teletrabajo. Se percibe que a sus cónyuges hombres se les debe respetar su espacio de trabajo, hecho que disminuye su participación en las responsabilidades domésticas. Por último, las participantes refieren una ausencia de corresponsabilidad social relacionada con la falta de redes de apoyo en labores de cuidado y domésticas debido al contexto de emergencia sanitaria. Además, se destaca la percepción de ausencia de medidas tomadas por los empleadores para facilitar la conciliación trabajo-familia.

Básicamente es que no es posible desarrollar el trabajo con todo el mundo solicitando atención, desde la hija, el marido que anda a cada rato preguntando ¡Amor! ¿Dónde está la escoba? la hija es comprensible totalmente, pero por el adulto es súper enervante. Ahora, si él tiene que trabajar, no se le puede molestar en nada y si esto llega a suceder, su reacción es muy molesta y en estos momentos adivinen quién cede para evitar una discusión, yo por supuesto (Participante 623, cuestionario I).

## 15. Evaluación de género del teletrabajo

Las participantes perciben que el teletrabajo las ha conducido a una situación en donde tienen que asumir la responsabilidad total de la esfera doméstica y de cuidado solo por el hecho de ser mujeres, sin contar con el apoyo constante de sus parejas ni de los(as) empleadores. Se manifiesta que los hombres se restan de las responsabilidades reproductivas por considerar que su trabajo debe ser respetado. Esto ha conllevado a que las mujeres deban cumplir con una gran cantidad de demandas de la esfera familiar y laboral, aumentando la vivencia de conflictos trabajo-familia. Debido a esta exigencia es posible visualizar sentimientos de culpa refe-

ridos a la percepción de ser incapaz de responder de forma adecuada a las labores domésticas, familiares y laborales.

Niños y niñas son mucho más demandantes. A esto le sumas, no sé, una pareja que no colabora mucho, quizá en el ámbito doméstico y que es demandante, altamente demandante, que valora su trabajo y no el tuyo, también debe ser muy complicado. Y que a eso le suma que además estás con la mitad del sueldo, porque es la alternativa para no echarte (...) Entonces vives jornadas laborales de 9 horas y se sobreponen en la jornada del hogar y con las labores de generalmente de proveer alimento y salud a la familia (Aurora, 55 años, funcionaria pública, entrevistada el 14/08).

## Discusión

Según los resultados obtenidos es posible señalar que las participantes han asumido múltiples roles, empleadas en la esfera laboral; cónyuge/madre desde el ámbito familiar y mujer desde todas las esferas incluyendo aquella del ámbito personal. Este rol de mujer cargado de estereotipos de género es el que condiciona con mayor fuerza la forma en que las informantes vivencian la relación entre lo laboral y familiar.

Desde la teoría de roles, las mujeres teletrabajadoras viven la relación trabajo-familia a partir de roles familiares y laborales trasladados en un mismo espacio y tiempo (Andrade y Landero, 2015; Jiménez y Gómez, 2015, Zhang *et al.*, 2020). Esto indicaría la presencia de un conflicto interrol, es decir, la vivencia de que las responsabilidades familiares de las mujeres se superponen con las exigencias laborales ocasionando tensiones permanentes entre la interacción trabajo-familia (Andrade y Landero, 2015). Como consecuencia, las participantes han experimentado cambios en sus estados de ánimo caracterizados por una constante preocupación y mayor irritabilidad. Esto permitiría suponer la presencia de conflictos basados en el tiempo, la tensión y el comportamiento entre ambas esferas vitales (Andrade y Landero, 2015; Jiménez y Gómez, 2015; Zhang *et al.*, 2020).

En relación con el rol familiar, las mujeres han percibido beneficios como el aumento en el tiempo familiar, lo que está considerado dentro de las ventajas propias del teletrabajo (Darville, Díaz, Fuenzalida, Soto

y Vera, 2018; Fernández y Bravo, 2019). Esto ha conllevado a que potencien vínculos familiares por el aumento de espacios, percibiendo esto como un apoyo para ellas. Las mujeres destacan el compartir comidas y poder cuidar de otros en el teletrabajo, lo que no se podía realizar con el trabajo presencial (Darville *et al.*, 2018). El rol familiar también se percibe como anómalamente sobrecargado de demandas, aumentando de forma excesiva la cantidad de quehaceres domésticos en comparación con un contexto no pandémico. En este punto las mujeres reconocen el rol doméstico como naturalmente arraigado a ellas, por ende, la tensión por cumplir con las demandas de dicho rol es externa y autoimpuesta por un imaginario que perpetúa roles culturales de género tradicionales, en donde el espacio doméstico es designado al sexo femenino (Espino, 2011; Hardy y Jiménez, 2001).

Las participantes vivencian el rol familiar como una invasión real e imaginaria, donde los roles familiares son preeminentes con relación con los roles laborales. Lo anterior debido al imaginario del rol de género que vivencian las participantes, referido a la creencia de que por ser mujer tienen el deber de responsabilizarse totalmente por la esfera familiar provocando la percepción de que la familia invade al trabajo (Espino, 2011; Domínguez *et al.*, 2019). El rol laboral ha sido sometido a cambios importantes desde la implementación emergente del teletrabajo, lo que ha conllevado a la percepción de un aumento en las medidas de control, aprendizajes de nuevas herramientas, lo que se traduce en trabajar en horarios extralaborales. Cabe destacar la ausencia de apoyo en relación con los equipamientos de herramientas de trabajo, lo cual ha significado en la mayoría de los casos un autofinanciamiento de herramientas laborales o utilización y desgaste de equipamiento propio.

La vivencia de los roles en la esfera familiar y laboral también es percibida por las participantes en función de la interacción que se da entre ellos. El tipo de interacción vivenciado por las mujeres está dado por la interferencia entre las esferas basada en la falta de límites temporoespaciales, fundamentalmente porque las demandas domésticas tienen prominencia frente a las demandas laborales (Soto, 2018). Esto afecta a las participantes debido al cumplimiento de los roles de género que

adjudican la responsabilidad del trabajo doméstico exclusivamente a la mujer, dificultando que pueda delimitar de forma autónoma límites entre las esferas (Gómez y Jiménez, 2019).

Esta interacción entre los roles familiares y laborales es vivenciada como fuertemente permeable entre sí de forma bidireccional, es decir, los roles de la esfera familiar traspasan los roles de la esfera laboral y viceversa, irrumpiendo una por sobre la otra. Además, las mujeres han tenido que vivenciar la responsabilidad de múltiples funciones y tareas provenientes de ambas esferas de forma simultánea, lo que aumenta la complejidad de la interacción entre los roles del ámbito familiar y laboral. Esto se ve propiciado por los estereotipos de roles de género, que imponen como deber de la mujer el hacerse cargo de la esfera familiar en su totalidad, obligándolas a permanecer activas en el mundo laboral y familiar a la vez, responsabilizándose tanto de las tareas propias de su trabajo, como de tareas domésticas y de cuidados, por lo que sobreponen su rol en relación al ámbito privado por sobre el público, lo cual se evidencia sobre todo en aquellas que tienen hijos e hijas en edad escolar (Domínguez *et al.*, 2019; Espino 2011; Gómez y Jiménez, 2019; Rodríguez y Ugidos, 2017; Soto, 2018).

Adicionalmente, se considera como tercera esfera aquella que incluye roles más personales de las participantes, debido a que este rol es fundamental para comprender de forma integral el concepto interacción trabajo y familia (Jiménez y Gómez, 2015). En este punto las mujeres perciben pocos espacios de autocuidado y tiempo personal relacionados a actividades de gustos personales, recreación y cuidado de la salud. Las participantes más bien perciben que el autocuidado está relacionado a roles familiares, reconociendo pocos espacios extrafamiliares y extralaborales (Soto, 2018). Esto coincide con lo planteado por Soto (2018), quien menciona que los roles tradicionales culturales vinculados a las mujeres, especialmente el maternal, ocupa la gran mayoría del tiempo femenino, dejando poco espacio para sí mismas. Asimismo, el tiempo femenino es el que se percibe como ajustable y más a disposición de la vida familiar (Domínguez *et al.*, 2019).

Las participantes distribuyen los tiempos y los espacios según los roles de la esfera familiar y laboral (Cano, 2017). Con relación al tiempo

familiar, las mujeres vivencian un aumento de la cantidad de tiempo, potenciando las posibilidades de presenciar el crecimiento, ser parte del cuidado y la crianza de los hijos e hijas, dado que el confinamiento y el teletrabajo permite que estas dos esferas convivan en el mismo tiempo y espacio. Esto se relaciona con la posibilidad de aumentar el control familiar y favorecer el cuidado de hijos(as) (Fernández y Bravo, 2019). Sin embargo, las participantes perciben que la superposición de los espacios y tiempos relativos a la familia y al trabajo que ocasiona el teletrabajo conduce a una distribución desigual del tiempo de ambas esferas vitales, donde el tiempo laboral, al ser prominente, afecta la calidad del tiempo familiar percibido por las mujeres (Fernández y Bravo, 2019; Cano, 2017).

Desde la teoría de la permeabilidad de fronteras es posible interpretar que las mujeres han debido vivenciar una interferencia trabajo-familia/ familia-trabajo causada por la permeabilidad de las fronteras tempo-espaciales, provocando desbordes entre ambos dominios. Esto indica que las mujeres vivencian la presencia de conflictos trabajo-familia y conflictos familia-trabajo en un continuo (Chung y Van der Lippe, 2020; Zhang *et al.*, 2020; Hunter *et al.*, 2017).

Las participantes también señalan que realizar las tareas laborales en el hogar, espacio ligado al rol femenino, ha implicado asumir la responsabilidad de resguardar espacios relacionados con la convivencia familiar, disminuyendo la interferencia del dominio laboral en el ámbito familiar. Esto vuelve a revelar la presencia de mayor preocupación y compromiso de las mujeres con el cuidado y la gestión familiar, perpetuando así roles de género estereotipados que feminizan el ámbito privado (Del Valle, 1991; Zhang *et al.*, 2020).

El intento de equilibrar el teletrabajo con la familia se ha percibido como un esfuerzo que han llevado predominantemente solas, con escasa corresponsabilidad familiar, casi nula corresponsabilidad social y marcada por estereotipos de género que exigen a las mujeres un imaginario de completitud en sus múltiples labores. Por lo tanto, asegurar la reproducción doméstica, aun en una situación excepcional de teletrabajo, sigue siendo un tema predominantemente privado y de mujeres (Campos y Saldaña, 2018; Jiménez y Gómez, 2015; Gómez *et al.*, 2017; Zhang *et al.*, 2020).

## Conclusiones

Si bien el teletrabajo se ha promovido como una modalidad de trabajo conciliadora que podría aportar a un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar, vemos que esta característica está mediada por los roles de género que cobran aún más fuerza bajo una situación de excepcionalidad, como es el caso de la pandemia por COVID-19 (Zhang *et al.*, 2020). Las repercusiones de esta emergencia sanitaria vivida como una medida extrema condicionaron nuevas formas de trabajar para este grupo de mujeres, dejando de ser un espacio productivo conocido para mutar en un escenario intervenido por nuevas demandas y exigencias que agudizaron las diferencias de género ya existentes respecto a la conciliación trabajo-familia. Como es posible esperar en una sociedad patriarcal, este trabajo evidencia que el teletrabajo en pandemia ha golpeado con más fuerza a las mujeres trabajadoras debido a la perpetuación de roles de género estereotipados marcados por la división de tareas productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. El escaso tiempo libre y el estrés que conlleva el solapamiento de las exigencias laborales y domésticas, mantener las rutinas de cuidado, o las demandas escolares de hijos e hijas, y el gran “deber” de mantener el cuidado del hogar, pocas veces con colaboración de la pareja, configura a una mujer teletrabajadora que debe lidiar con la responsabilidad de armonizar múltiples tareas en un continuo difuso trabajo-familia. Asimismo, las mujeres han debido vivenciar una sensación culposa por la tensión de cumplir debidamente con sus roles de empleada, madre, pareja y consigo mismas. Todo ello ha conllevado a un desgaste importante en la salud mental de las mujeres, marcada por el cansancio, el estrés y una constante presión por alcanzar a dar respuesta a todas las demandas que les son impuestas.

## Referencias bibliográficas

- Burin, M., y Meler, I. (2010). *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Cornejo, M., y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. En. *Psicoterapias*, 10 (2), pp. 12-34.

- Darville, P.; Díaz, R.; Fuenzalida, J.; Soto, T., y Vera, C. (2018). *Evaluación sistema de teletrabajo del instituto nacional de propiedad industrial*. Chile: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, Universidad de Chile.
- De la Torre, G.; Di Carlo, E.; Florido, S.; Opazo, H.; Ramírez, C.; Rodríguez, P.; Sánchez, A., y Tirado, J. (2008). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory Master en calidad y mejora de la educación*. Facultad de formación del profesorado y educación. Universidad Autónoma de Madrid.
- Díaz, L.; Tocurro, U.; Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. En: *Metodología de la Investigación en Investigación Médica*, (7) pp. 162-167.
- González, M., y Cuenca, C. (2020). Pandemia sanitaria y doméstica. El reparto de las tareas del hogar en tiempos del COVID-19. En: *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (4), pp. 28-34.
- Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta edición). México: McGRAW-HI.
- Ilic, V., y Marchant, V. (2018). Maternidad tardía: ¿una decisión? Una lectura de las claves teóricas para la comprensión de la construcción biográfica de la maternidad actual. En: A. Cárdenas y A. Yévenes (comps.), *Mujer(es), familia(s) y trabajo(s). Un debate internacional*. (pp. 251-297). Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Instituto Nacional Electoral (2015). *Mujeres en Chile y el Mercado de Trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional Electoral (2019) *Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo 2015. Síntesis de Resultados. La dimensión personal del tiempo*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. España: Ediciones Cátedra.
- Meneses, J., y Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Barcelona, España: FUOC.
- Ruíz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Deusto.
- Sagastizabal, M., y Luxán, M. (2015) *Género y uso del tiempo*. EUSTAT (Ed.), *Dos décadas de cambio social en la C.A. de Euskadi a través del uso del tiempo*. Encuesta de Presupuestos de Tiempo, 1993-2013. Monográfico (pp.383-424). España: EUSTAT.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación*. La Plata, Argentina: Universidad de La Plata.
- Soto, D. (2018). *Proyectos de vida femeninos. (In)compatibilidad entre familia y trabajo remunerado en la modernidad*. A. Cárdenas, A. Yévenes (comps.), *Mujer(es), familia(s) y trabajo(s). Un debate internacional* (pp.211-248). Buenos Aires Argentina: Editorial Teseo.
- Viladot, M., y Steffens, M. (2016). *Estereotipos de género en el trabajo*. España: Editorial UOC.

## Sitios web

- Andrade, L., y Landero, R. (2015). Bases teóricas del conflicto trabajo-familia. En: *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7 (1), pp. 185-198. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5280338>
- Cabero, J., y Llorente, M. (2013) La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). En: Eduweb. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 7 (2), pp. 11-22. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/260750592\\_La\\_aplicacion\\_del\\_juicio\\_de\\_experto\\_como\\_tecnica\\_de\\_evaluacion\\_de\\_las\\_tecnologias\\_de\\_la\\_informacion\\_y\\_comunicacion\\_TIC](https://www.researchgate.net/publication/260750592_La_aplicacion_del_juicio_de_experto_como_tecnica_de_evaluacion_de_las_tecnologias_de_la_informacion_y_comunicacion_TIC)
- Colegio de Alta Dirección de Empresas (2020). Encuesta Especial Coronavirus. En: Cadem. Disponible en <https://www.cadem.cl/encuestas/especial-coronavirus/>
- Campos, C., y Saldaña, L. (2018). Relaciones de género y arreglos en parejas de profesionales: ejecución v/s responsabilización. En: *Revista estudios feministas*, 26 (2), pp. 1-18. Disponible en <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n242931>
- Cano, T. (2017). Tiempo y desigualdad en las dinámicas laborales y familiares. En: *Revista internacional de Sociología*, 75 (1), 1-7. Disponible en <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.1.16.183>
- Chung, H., y Van der Lippe, T. (2020). Flexible Working, Work-Life Balance, and Gender Equality: Introduction. *Soc Indic Researh*. 151, pp. 365-381. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s11205-018-2025-x>
- Del Valle, T. (1991). El espacio y el tiempo en las relaciones de género. En: *KOBIE Serie antropología cultural*, (5) pp. 223-236. Disponible en [https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie\\_5\\_Antrpologia\\_cultural\\_EL%20ESPACIO%20Y%20EL%20TIEMPO%20EN%20LAS%20RELACIONES%20DE%20GENERO.pdf?hash=68523a36290572aeef05253b1fc3a78a](https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_5_Antrpologia_cultural_EL%20ESPACIO%20Y%20EL%20TIEMPO%20EN%20LAS%20RELACIONES%20DE%20GENERO.pdf?hash=68523a36290572aeef05253b1fc3a78a)
- Domínguez, M.; Muñiz, L., y Rubilar, G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers*, 104, (2), pp. 337-374. Disponible en <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2576>
- Espino, A. (2011). Trabajo y género: un viejo tema, ¿Nuevas miradas? En: *Nueva sociedad*, (232), pp. 86-102. Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2011/no232/7.pdf>
- Fernández, J., y Bravo, S. (2019). El teletrabajo en América Latina: derecho de segunda y cuarta generación y de ciudadanía digital. Crítica y resistencias. En: *Revista*

- de conflictos sociales latinoamericanos*, (9), pp. 17-38. Disponible en <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/118/110>
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Morata.
- Gómez, V., y Jiménez, A. (2019). Género y Trabajo: hacia una agenda nacional de equilibrio trabajo-familia en Chile. En: *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, (79), pp. 1- 24. Disponible en <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i79.10911>
- Gómez, V.; Arellano, O., y Valenzuela, C. (2017). Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile. En: *Estudios Feministas*, 25(2), pp. 661-682. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. En: *Revista Iberoamericana de educación*, (029) pp. 85-103. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Hardy, E., y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. En: *Revista cubana salud pública*, 27 (2), pp. 77-88. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/214/21427201.pdf>
- Hunter, E.; Clark, M., y Carlson, D. (2017) Violating work-family boundaries: reactions to interruptions at work and home. En: *Journal of management*, 45 (3), pp. 1284-1308. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0149206317702221>
- Jiménez, A., y Gómez, V. (2015). Conciliando trabajo-familia: análisis desde la perspectiva de género. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 11, (2), pp. 289-302. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-9998.2015.0002.09>
- Ministerio de Salud (2020, Marzo 22). Ministerio de Salud anuncia nuevas medidas para enfrentar el brote de COVID-19 en el país. En: *Ministerio de Salud*. Disponible en <https://www.minsal.cl/ministro-de-saludanuncia-nuevas-medidas-para-enfrentar-el-brote-de-covid-19-en-el-pais/>
- Mora, E., y Pujal, M. (2018). El cuidado: más allá del trabajo doméstico. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), pp. 445-469. Disponible en <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.2.57724>
- Pérez, M.; Vela, M.; Abella, S., y Martínez, A. (2015). El enriquecimiento trabajo-familia: nuevo enfoque en el estudio de la conciliación y la satisfacción laboral de los empleados. En: *Universia business review*, (45), pp. 16-33. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43335414001>
- PNUD (2010). Desarrollo humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad. En: *Ingeniería Industrial Universidad de Chile*. Disponible en <https://www.sistemas-publicos.cl/publicacion/145007-2/>
- Rodríguez, A., y Ugidos, A. (2017). Tiempo, trabajos y desigualdad de género en la comunidad autónoma de vasco y el estado español. En: *Ekonomiaz*, (91), pp. 164-207. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038697>

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. En: *Psicología, conocimiento y sociedad*, 2 (2), pp. 27-65. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847408003.pdf>

Zhang, S.; Moeckel, R.; Tsiu, A.; Shuai, B., y Gao, J. (2020, noviembre) A work-life conflict perspective on telework. En: *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 141, pp. 51-68. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.tra.2020.09.007>

### **Melanie Tamara Pacheco Salazar**

Chilena. Licenciada en Psicología por la Universidad del Bío-Bío. Psicóloga en la Universidad del Bío-Bío y tesista becaria Grupo de Investigación GECIT (GI170424EF), Universidad del Bío-Bío. Líneas de investigación: género.

Correo electrónico: [pachecosalazar1997@gmail.com](mailto:pachecosalazar1997@gmail.com)

### **Yoselyn Lisett Rivas Esparza**

Chilena. Licenciada en Psicología por la Universidad del Bío-Bío. Psicóloga en la Universidad del Bío-Bío y tesista becaria Grupo de Investigación GECIT (GI170424EF), Universidad del Bío-Bío. Líneas de investigación: género e infancia.

Correo electrónico: [yoselynrivase@gmail.com](mailto:yoselynrivase@gmail.com)

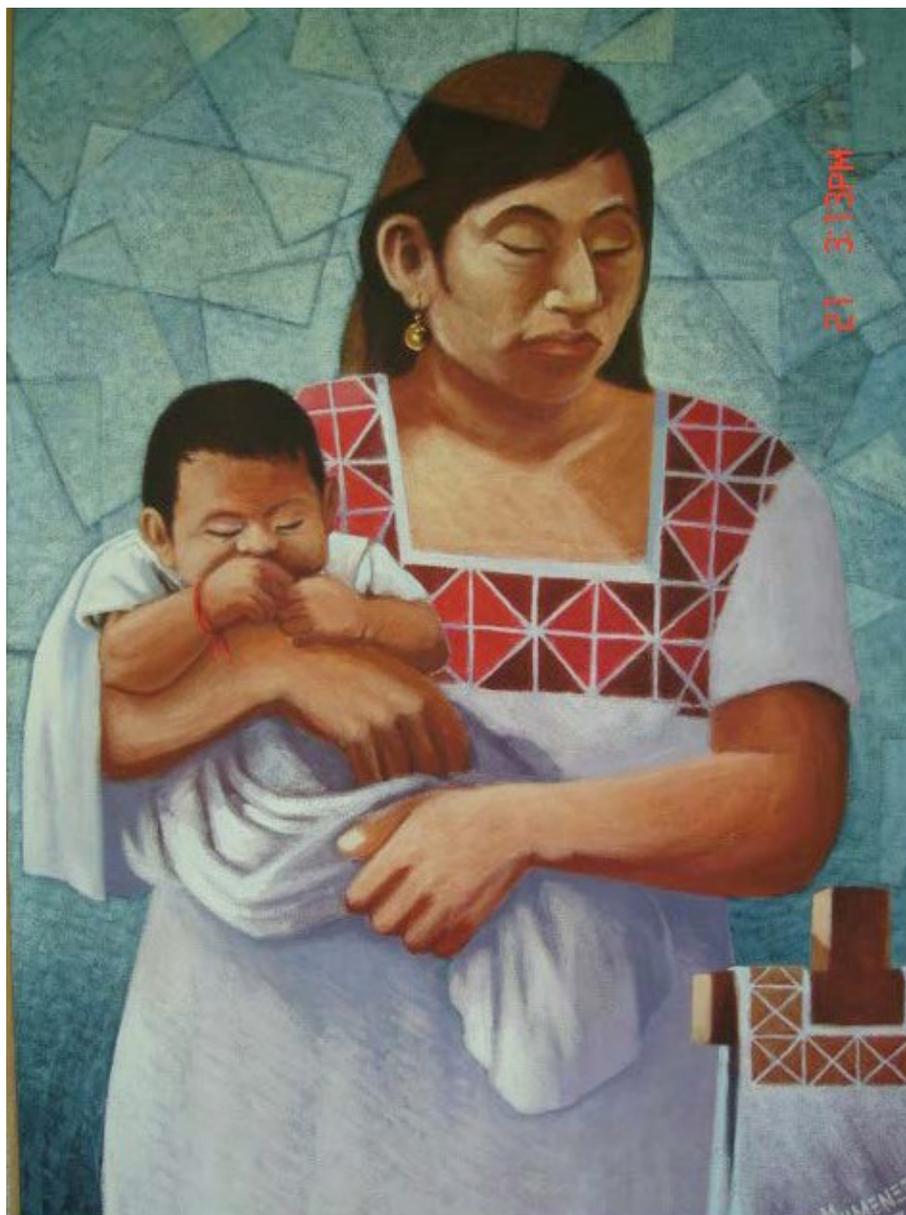
### **Soledad Martínez Labrín**

Chilena. Doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Psicóloga y Licenciada en Psicología por la Universidad de Concepción MSc, University of Southampton. Académica Asociada en el Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío. Investigadora Grupo de Investigación GECIT (GI170424EF). Líneas de investigación: género, feminismos, trabajo.

Correo electrónico: [cmartine@ubiobio.cl](mailto:cmartine@ubiobio.cl)

*Recepción: 26/02/21*  
*Aprobación: 25/10/21*





*Chan Pixan* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# Compasión como fortaleza psicológica de las mujeres durante la pandemia

---

## Compassion as Psychological Strength in Women During a Pandemic

*Liliana Jazmín Salcido-Cibrián*

*Marisol Elizalde-Monjardin*

*Karla María Urías-Aguirre*

Universidad Autónoma de Sinaloa

*Ana Celia Chapa-Romero*

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

Con la llegada de SARS-CoV-2, el interés por estudiar variables ligadas a la salud mental como la depresión, ansiedad y estrés ha aumentado, sin embargo, son pocos los estudios enfocados en los recursos psicológicos, menos aún exclusivos en las mujeres. A lo largo de la historia son ellas quienes han sido las cuidadoras tanto del hogar, los hijos, personas dependientes, hecho que con el aislamiento se ha visto exacerbado. De esta manera, el presente estudio pretende conocer la compasión en las mujeres durante el confinamiento y distanciamiento social. Un grupo de 881 mujeres de distintos estados de

### Abstract

With the arrival of SARS-CoV-2, the interest in studying variables related to mental health such as depression, anxiety and stress has increased, however, there are few studies focused on psychological resources, even less exclusive in women. Throughout history, they are the ones who have been the caretakers of the home, the children, dependent people, a fact that, with the isolation, has been exacerbated. Therefore, the present study aims to understand compassion in women during confinement and social distancing. A group of 881 women from different states of the

la República mexicana respondieron una serie de instrumentos para medir los niveles de confinamiento, estresores COVID-19, compasión, y afecto positivo y negativo. Se encontró que la compasión se correlaciona positivamente con el afecto positivo, mientras que este último se correlaciona de manera negativa con el afecto negativo. Las participantes de este estudio mostraron ser compasivas, independientemente de haber padecido o no COVID-19. Estos hallazgos permiten visibilizar que la compasión se ha mantenido como recurso que podría constituir una fortaleza psicológica para enfrentar dificultades causadas por las medidas establecidas en la emergencia sanitaria.

### *Palabras clave*

Emociones, género, recurso psicológico, vulnerabilidad emocional, COVID-19.

Mexican Republic responded to a series of instruments to measure levels of confinement, COVID-19 stressors, compassion, and positive and negative affection. Compassion was found to be positively correlated with a positive affection, while the latter was negatively correlated with negative affection. The participants in this study were shown to be compassionate regardless of having suffered from COVID-19 or not. These findings make it possible to recognize that compassion has been maintained as a resource that could constitute a psychological strength in order to face difficulties caused by the measures established during this pandemic.

### *Keywords*

Emotions, gender, psychological resource, emotional vulnerability, COVID-19.

## Introducción

La crisis mundial sanitaria por COVID-19 ha afectado a la sociedad en general, lo que ha motivado distintos estudios enfocados en analizar las secuelas psicológicas. El interés por analizar variables de salud mental dirigidas al miedo, ansiedad, depresión y estrés, han sido numerosos (Ahorsu, *et al.*, 2020; Bobes-Bascarán, *et al.*, 2020; Caycho-Rodríguez, *et al.* 2020; Dosil, *et al.* 2020; Erquicia, *et al.* 2020; Etman, *et al.* 2020; García-Alvarez, *et al.* 2020; Hyland, *et al.* 2020; Korkmaz, *et al.* 2020;

Miller, Niu y Moody, 2020; Pakpour, Girffinths y Lin, 2020; Taylor, *et al.* 2020). Algunas investigaciones han puesto atención en analizar el estrés y compromiso profesional, relacionado con el agotamiento laboral (Meynaar, *et al.* 2021), pero son escasos en relación con la función de ser madre de menores, donde también se han descubierto elevados índices de ansiedad y depresión a partir de esta pandemia (Cameron, *et al.* 2020).

Durante esta emergencia sanitaria se han evidenciado y recrudecido inequidades de género preexistentes para las mujeres, y entre éstas cobran especial importancia los cuidados. Las medidas de confinamiento y distanciamiento social han provocado una importante reducción de los cuidados formales –centros educativos y de cuidados, centros de cuidado de personas en situación de dependencia, trabajo doméstico remunerado e informales, apoyo de familiares, vecinas, entre otros–, lo que ha impactado directamente a las mujeres, quienes han incrementado el tiempo dedicado al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados no remunerados (del Río Lozano y Calvente, 2020).

También se ha reportado que las mujeres están en la primera línea de respuesta y asumen mayores costos físicos y emocionales, ya que cuidan de manera más intensa que los hombres, y realizan con mayor frecuencia los cuidados de atención personal, como alimentación, aseo o vestido. Además, requieren un contacto más estrecho con aquellas personas que cuidan, siendo las primeras respondientes en las instituciones de salud y en los hogares, hecho que las expone y pone en mayor riesgo de contagio con las consecuentes repercusiones (ONU Mujeres, 2020; Wenham, C; Smith, J., y Morgan, 2020).

Las consecuencias de estas demandas de cuidados formales e informales y menor disponibilidad de tiempo para el autocuidado implican mayor riesgo de contagio, peor salud percibida, mayor cansancio, ansiedad, dolor, estrés, depresión, frustración, malestar, morbilidad crónica, consumo de fármacos, dieta poco saludable, ejercicio físico escaso y descanso insuficiente (del Río Lozano, y Calvente, 2020). La función de cuidadoras que la sociedad patriarcal ha impuesto a las mujeres sigue siendo una realidad constante, la feminización en el cuidado formal e informal denota grandes desventajas, esfuerzos e inequidades (Vaqui-

ro, y Stiepovhich, 2010). De acuerdo con Blanco y Feldman (2000), la sobrecarga en la planificación de actividades como comida, limpieza y cuidado de hijos se relacionan con la autoestima, depresión y ansiedad, respectivamente; dicha sobrecarga se asocia con una peor salud mental en las mujeres que cumplen múltiples tareas como responsabilidades. Esta sobrecarga de responsabilidades que asume la mujer representa una dificultad para conciliar la vida profesional y la familiar, pudiendo generar efectos negativos, dañando su salud y en algunos casos afectando su desarrollo familiar y laboral (Gómez y Jiménez, 2015).

La división en las diferentes esferas sociales ha condicionado las vivencias y la forma en que mujeres y hombres perciben el mundo. Así, mientras las primeras han sido adscritas al ámbito privado entendido como doméstico, los segundos han ocupado el espacio público, desarrollando cargos de relevancia social en la política, economía, ciencia, etcétera (Vicent, 2016). No obstante, los cambios sociopolíticos e ideológicos han inducido a la mujer en la demanda de igualdad en relación con los hombres para su incorporación en la esfera pública. Lamentablemente, esta integración no ha traído consigo la plena igualdad de derechos, pues aún existen brechas para alcanzarla, ejemplo de ello es la sobrecarga que implica el trabajo productivo y reproductivo, ya que este último sigue recayendo en las mujeres (Coltrane, 2000).

La crisis actual de las teorías sociales clásicas, y en particular, de las nociones de cultura, naturaleza y sociedad, han enfocado el estudio del concepto de género en una atención primordial para explicar que las relaciones de género son fenómenos socioculturales que estructuran la persistencia de la vida en sociedad (Stolke, 2004). En este sentido, la inclusión de esta perspectiva en la investigación se hace indispensable a la hora de analizar factores de riesgos y protección, atención y obstáculos para la salud física y mental a partir del poder diferencial y el control que los hombres y las mujeres tienen sobre determinantes socioeconómicos de sus vidas, su posición y condición social, es decir, el modo en que son tratados ambos dentro de la sociedad (OMS, 2005; Chapa-Romero, 2018).

Apreciar estas diferencias y explorar las estrategias desarrolladas por las mujeres a partir del confinamiento ayudaría a comprender las distintas

respuestas compasivas derivadas por el sufrimiento emocional, provocando una respuesta conductual y cognitiva. En este sentido, Guiligan (citado en Vicent, 2016), postula que las mujeres definen su perspectiva moral (conducta prosocial, empatía, entre otras) a partir de sus vivencias en el ámbito del cuidado, lo cual les permite entender el mundo no como un ente aislado, sino como un ser situado dentro de una red de conexiones.

En concordancia con Alonso y Simón (2018), la compasión está transformando la manera en que se concibe la salud mental. No obstante, la compasión y la autocompasión suelen asociarse comúnmente con lástima. Este error conceptual de ambos constructos se ha mantenido en el tiempo, puesto que depende de la interpretación que se hace basándose en su conducta moral, ética o religión. La lástima hace referencia al establecimiento de un juicio de superioridad ante la situación vivida por el otro(a); en contraposición, en la presencia de la compasión –amabilidad hacia los demás– y la autocompasión –amabilidad hacia uno(a) mismo(a)–, este juicio de superioridad se desvanece. Araya y Moncada (2016) ejemplifican la confusión asociada entre la autocompasión y la lástima, es decir, dado que la autocompasión no está basada en un juicio crítico –soy mejor o peor que otra persona–, sino en la humanidad compartida –experiencias de la humanidad– permite la relación del sí mismo desde una perspectiva humana y bondadosa.

Otro concepto que se utiliza como sinónimo a la compasión es la empatía, por lo que se hace necesaria su distinción. La empatía designa la capacidad de entender las emociones o sentimientos agradables y desagradables del otro, mientras que en la compasión es la motivación de aliviar activamente el sufrimiento percibido (Alonso y Simón, 2018). A pesar de que existen algunas inconsistencias en la integración de estos constructos (Bellosta-Batalla, Garrote-Caparrós, Pérez-Blasco, Moya-Albiol y Cebolla, 2019), la importancia del significado de las vivencias ajenas y propias, a través de la identificación de los sesgos en la indiferencia en el estado cognitivo y emocional que se propician a través de la compasión y *mindfulness*, posibilita el acercamiento al sufrimiento de los otros. Incluir la práctica de *mindfulness* implicaría una aceptación saludable del sufrimiento, por lo que la autocompasión estaría implícita (Brito-Pons, Campos, y Cebolla, 2018).

Las crisis conllevan a la reflexión. Desde una perspectiva ética es incuestionable el reencuentro con la condición humana en la vulnerabilidad (Casas, 2020). Flores, en 2015, desarrolla el concepto de vulnerabilidad recursiva; en él expresa que las prácticas resilientes ayudan a la comprensión de lo sucedido o padecido, dándole un sentido proactivo a lo vivido, y que este proceso se construye a partir de la adversidad, presentándose como un mecanismo de sobrevivencia que se incorpora ante una situación específica, de dolor o pérdida, y ésta puede ser también psicológica, material o física (Rubio-Herrera y Flores-Palacio, 2018). Bajo esta premisa, Sánchez-Cabada, Elizalde-Monjardin y Salcido-Cibrián (en prensa) sostienen que, a partir de la aceptación de la vulnerabilidad emocional o sufrimiento psicológico, se podría incidir en los procesos de regulación emocional, puesto que las personas, a partir del mismo, podrían emplear o desarrollar recursos o fortalezas orientadas a la flexibilidad psicológica. Por consiguiente, las conductas compasivas liberarían de la tensión padecida en la mujer con su rol asignado de cuidadora, supondría que ser compasiva de una manera genuina –consciente o inconsciente–, fomentaría el autocuidado al ser sensibles y empáticas, tolerando la autocrítica.

El reconocimiento de que el sufrimiento existe es compasivo, pues permite comprender que la humanidad comparte la vulnerabilidad ante el dolor y el sufrimiento psicológico, en donde emerge la equidad ante la persona que sufre. Ese reconocimiento es también resonar con el sufrimiento compartido y, por tanto, generar bienestar propio y de quien lo sufre, dando así, respuestas de amabilidad, calidez, valor y comprensión (Germer y Siegel, 2012; Simón, 2015). El deseo de aliviar el sufrimiento del otro no implica hacerse responsable por la persona que sufre, significa reconocer que la persona está viviendo un momento de dolor. Es por esto que surge un deseo natural de aliviar, a través de un acompañamiento con amabilidad y ternura donde los juicios y las expectativas (propias y de los demás) no están presentes. Reconocer y aceptar los propios errores con claridad solo es posible con la autocompasión (Crosskey y Curry, 2011).

La compasión y la conducta de autocuidado no dependen del género, aunque existe una vinculación derivada a la condición actual

por la pandemia COVID-19 hacia el personal de salud. La respuesta compasiva no es claramente un deber que tenga que asumirse, ésta se presenta cuando se acepta su propia condición humana. En palabras de Jiménez, Triana y Washburn (2002), el propio dolor y el sufrimiento, en este caso con mujeres, implica un encuentro consigo misma; de igual forma, el encuentro con otro doliente implica una atención y preocupación por su intimidad, el cual se traduce en la convivencia. Es indudable que esta respuesta compasiva no está supeditada solo a los seres humanos; Arbeláez y Vargas (2015) precisan que también se exige un respeto a los animales y el entorno.

Las mujeres han desempeñado el rol histórico de cuidadoras como resultado de la división sexual del trabajo, aunado al estigma de la percepción de lástima o egoísmo con relación a la práctica compasiva, puesto que una mujer debería sacrificarse por los demás, lo que supondría dejar en último lugar su autocuidado. Actualmente, la implementación de las medidas de confinamiento, distanciamiento social, indicaciones del cuidado o ser portadora del virus, podría generar una sobrecarga de las actividades de la mujer en distintos ámbitos, como laboral, familiar, en el hogar y en la convivencia social. Cabría pensarse que aun en la invisibilidad de la distribución de compromisos y responsabilidades, las mujeres pudieran desarrollar la compasión como alternativa a la responsabilidad afectiva y, por ende, como una fortaleza psicológica. En otras palabras, al llevar conciencia del sufrimiento psicológico propio y de los demás denotaría la presencia de la compasión y la autocompasión. Cabe aclarar que refiere al término conciencia como un concepto centrado en el conocimiento aquí y ahora del sí mismo, del mundo y sus relaciones entre ambos (Santed, 2018).

La compasión es inherente al ser humano, adquiriendo un posicionamiento en el contexto académico desde los distintos modelos que proponen que la compasión es una habilidad que puede ser entrenada a partir de la motivación de transformar el propio sufrimiento emocional (Alonso y Germer, 2016). Entre tanto, la autocompasión se expresaría en las mujeres como la amabilidad hacia sí misma, un sentimiento de relación con el resto de la humanidad y una conciencia equilibrada (Neff, 2003).

Sobre la base de estas premisas, ennoblecer la presencia de la compasión como fortaleza psicológica ayudaría a visibilizar que la conciencia de la práctica del autocuidado que las mujeres han exteriorizado durante el confinamiento y el distanciamiento social es una realidad. Por tanto, el propósito de este estudio es conocer la compasión en las mujeres durante el confinamiento y distanciamiento social por COVID-19.

## Método

### Participantes

Se trabajó con un grupo de 881 mujeres, todas mexicanas provenientes de distintos estados de la República, la mayoría del estado de Sinaloa (78.1%). El 11.80% indicó haber tenido resultados de COVID-19 positivos. El cuadro I muestra las características demográficas de las participantes.

Cuadro I  
Datos demográficos de la muestra

| Variable                  | Frecuencia | (%)    |
|---------------------------|------------|--------|
| Edad                      |            |        |
| 18 a 25 años              | 512        | (58.1) |
| 26 a 35 años              | 162        | (18.4) |
| 36 a 45 años              | 103        | (11.7) |
| 46 a 55 años              | 70         | (7.9)  |
| 56 a 64 años              | 30         | (3.4)  |
| 65 o más años             | 4          | (0.5)  |
| Estado Civil              |            |        |
| Soltero/soltera           | 442        | (50.2) |
| Casado/casada             | 211        | (24.0) |
| Divorciado/divorciada     | 29         | (3.3)  |
| Unión libre               | 52         | (5.9)  |
| En una relación de pareja | 147        | (16.7) |

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

| Variable                                       | Frecuencia | (%)    |
|--|------------|--------|
| Ocupación                                      |            |        |
| Estudiante de licenciatura                     | 460        | (52.2) |
| Estudiante de postgrado (maestría o doctorado) | 43         | (4.9)  |
| Hogar  | 45         | (5.1)  |
| Trabajo con patrón                             | 212        | (24.1) |
| Trabajo por cuenta propia                      | 55         | (6.2)  |
| Desempleado                                    | 33         | (3.7)  |
| Jubilado                                       | 20         | (2.3)  |
| Estudio y trabajo                              | 9          | (1.0)  |
| Trabajo con patrón y por cuenta propia         | 3          | (0.3)  |
| Otro   | 1          | (0.1)  |
| Nivel de estudios concluidos                   |            |        |
| Secundaria                                     | 22         | (2.5)  |
| Bachillerato                                   | 430        | (48.8) |
| Licenciatura                                   | 353        | (40.1) |
| Maestría                                       | 54         | (6.1)  |
| Doctorado                                      | 16         | (1.8)  |
| Especialidad                                   | 6          | (.7)   |

Fuente: Elaboración propia.

## Instrumentos

Nivel de confinamiento. Se solicitaron datos específicos del nivel de confinamiento que vivían, con preguntas que incluyen la residencia que habitaban, salidas fuera de casa, y percepción de convivencia.

Estresores COVID-19. Se evaluaron una serie de 11 estresores relacionados al COVID-19, que afectaron a la población en general. Los estresores evaluados están relacionados con afectaciones al trabajo, a la estabilidad económica familiar, riesgo ante el COVID-19, y presencia

de COVID-19 dentro del núcleo familiar (Hyland, *et al.* 2020). Las respuestas dicotómicas Sí =1, No = 0, permiten una puntuación total de 11. Siguiendo ejemplos de estudios anteriores (ver Ettman, *et al.*, 2020), las puntuaciones fueron categorizadas en tres niveles, bajo (0 – 2 puntos) medio (3 – 4 puntos) y alto (5 – 11 puntos).

Escala de compasión. La escala de compasión se compone de 17 reactivos encaminados a medir la compasión de las personas con ítems como “procuro cuidar de las personas” y “me duele la pobreza en el mundo”. Cuenta con respuestas tipo *Likert* que van desde 1= Nunca, hasta 5 = Siempre, y ha sido validada para su uso en la población mexicana (López y Moreno, 2019). La escala está compuesta por tres subescalas, 1) Motivación para aliviar el sufrimiento, 2) Reacción afectiva al sufrimiento, y 3) Compasión hacia los animales, con diez, cuatro y tres ítems respectivamente.

Escala de afecto positivo y negativo (PANAS). La escala PANAS mide afecto positivo y negativo en la última semana y generalmente, usando una serie de veinte palabras que describen emociones y sentimientos, diez para el afecto positivo y diez para el afecto negativo, el formato de respuesta es tipo escala *Likert* que va desde 1 = Muy poco, hasta 5 = Extremadamente. La escala de PANAS ha demostrado ser un instrumento válido para su aplicación con la población mexicana (Robles y Páez, 2003).

## Procedimiento

Se elaboró un instrumento en la herramienta formularios de Google que incluía los datos sociodemográficos, los estresores COVID-19, la escala de compasión y la escala PANAS. El formulario fue socializado por distintas redes sociales, en distintos estados de la República Mexicana. Se solicitaba que la persona diera su consentimiento y confirmación de ser mayor de 18 años, el tiempo de aplicación fue aproximadamente de 30 minutos. El formulario estaba diseñado de tal manera que era obligatorio contestar a todas las preguntas, al finalizar se proporcionaban números telefónicos de la Red de Servicios para Apoyo Emocional por COVID-19. Los datos fueron transferidos al software estadístico SPSS versión 21, donde se llevaron a cabo todos los análisis estadísticos.

## Resultados

En el cuadro II se muestran los resultados obtenidos para el nivel de confinamiento que viven las participantes y las categorizaciones de estresores COVID-19. De mayor importancia se encontró que el 85.1% de las participantes viven con su familia y el 55.5% del total perciben su convivencia familiar como buena, adicionalmente el 41.2% cae en la categoría media para estresores COVID-19, de tal manera que estas mujeres han tenido de 3 a 4 eventos relacionados a COVID-19 que les han afectado.

Cuadro II  
Categorías de nivel de confinamiento y estresores COVID-19

| Variable   | Frecuencia | (%)    |
|--|------------|--------|
| Co-habitación de residencia                      |            |        |
| Familia  | 750        | (85.1) |
| Con mi pareja                                    | 93         | (10.6) |
| Compañeros(as) de casa                           | 5          | (0.6)  |
| Solo(a)  | 32         | (3.6)  |
| Otro   | 1          | (0.1)  |
| Salidas fuera de casa                            |            |        |
| Confinamiento total                              | 60         | (6.8)  |
| Estrictamente necesarias (trabajo + compras)     | 342        | (38.8) |
| Necesarias (trabajo + compras + familia)         | 349        | (39.6) |
| Moderadas (trabajo + compras + familia + amigos) | 124        | (14.1) |
| Sin restricciones                                | 6          | (0.7)  |
| Percepción de convivencia familiar               |            |        |
| Muy buena  | 351        | (39.8) |
| Buena  | 489        | (55.5) |
| Mala   | 36         | (4.1)  |
| Muy mala   | 5          | (0.6)  |

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

| Categorías de estresores Covid |     |        |
|--------------------------------|-----|--------|
| Bajo                           | 231 | (26.2) |
| Medio                          | 363 | (41.2) |
| Alto                           | 287 | (32.6) |

Fuente: Elaboración propia.

Nota: En co-habitación la opción de Otro corresponde a una participante que menciona vivir en su trabajo.

Los resultados de la escala de compasión se presentan primeramente como sumatoria de la escala total, después las sumatorias para cada subescala. La escala total obtuvo una media de 68.51 (DE = 10.89), mientras que la subescala 1) Motivación para aliviar sufrimiento obtuvo media de 38.31 (DE = 7.07), 2) Reacción afectiva al sufrimiento 17.24 (DE = 3.33), y finalmente 3) Compasión hacia los animales 12.96 (DE = 2.52). Estos valores se mantienen dentro de los parámetros establecidos por López y Moreno (2019). La escala PANAS arroja cuatro distintas medias, afecto en “la última semana” positivos y negativos, así como afecto “generalmente” positivos y negativos. El afecto positivo en “la última semana” tuvo media de 31.58 (DE = 9.10) mientras que el negativo fue de 21.86 (DE = 8.61), para el afecto positivo “generalmente” se encontró una media de 32.13 (DE = 9.47), y para el afecto negativo una media de 20.35 (DE = 8.65). Las medias obtenidas en ambas escalas fueron sometidas a un análisis de correlación de Pearson; los resultados pueden verse en el cuadro III.

**Cuadro III**  
Correlaciones entre las subescalas de compasión y PANAS

| Variable                              | 1 | 2      | 3      | 4      | 5      | 6       | 7      | 8       |
|---------------------------------------|---|--------|--------|--------|--------|---------|--------|---------|
| 1.Motivación para aliviar sufrimiento | - | .540** | .448** | .918** | .260** | .063    | .288** | .054    |
| 2.Reacción afectiva al sufrimiento    |   | -      | .579** | .791** | .194** | .066*   | .196** | .090**  |
| 3.Compasión hacia los animales        |   |        | -      | .699** | .142** | .103**  | .165** | .079*   |
| 4.Compasión escala total              |   |        |        | -      | .261** | .085*   | .285** | .081*   |
| 5.Afecto positivo última semana       |   |        |        |        | -      | -.210** | .835** | -.179** |
| 6.Afecto negativo última semana       |   |        |        |        |        | -       | -.185* | .850**  |
| 7.Afecto positivo general             |   |        |        |        |        |         | -      | -.163** |
| 8.Afecto negativo general             |   |        |        |        |        |         |        | -       |

Fuente: Elaboración propia.

Nota: \* $p < .05$ , \*\* $p < .01$ .

Con la finalidad de conocer el efecto de las distintas categorías de nivel de confinamiento y categorías de estresores COVID-19 en compasión escala total y las subescalas de PANAS (ver cuadro IV, para las medias y desviaciones estándar), se llevaron a cabo una serie de ANOVAs de un solo factor, exceptuando la categoría de nivel de confinamiento de

cohabitación de residencia, ya que uno de los grupos contaba únicamente con una participante. En la escala de compasión total no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p > .05$ ). Sin embargo, para las subescalas de PANAS se encontraron diferencias estadísticamente significativas en distintas categorías por subescala. En la subescala correspondiente a afecto positivo de “última semana” se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las categorías de salidas fuera de casa,  $F(4,876) = 2.94, p < .05, \eta^2 = .01$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre el grupo de salidas estrictamente necesarias y el de moderadas ( $p < .05$ ); percepción de convivencia familiar,  $F(3,877) = 19.71, p < .001, \eta^2 = .06$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre los grupos de percepción de convivencia familiar muy buena con los de buena y mala (todas  $p < .001$ ); y categorías de estresores COVID-19,  $F(2,878) = 6.40, p < .05, \eta^2 = .01$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se encuentran entre el grupo de media con alto y bajo (todas  $p < .05$ ).

En la subescala correspondiente a afecto negativo de “última semana” se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las categorías salidas fuera de casa,  $F(4,876) = 3.50, p < .05, \eta^2 = .02$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre el grupo de salidas estrictamente necesarias y el de moderadas ( $p < .05$ ); percepción de convivencia familiar,  $F(3,877) = 19.69, p < .001, \eta^2 = .06$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre los grupos de percepción de convivencia familiar muy buena con los de buena y mala, y entre la buena y mala (todas  $p < .001$ ); y categorías de estresores COVID-19,  $F(2,878) = 5.90, p < .05, \eta^2 = .01$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se encuentran entre el grupo de bajo con alto ( $p < .05$ ).

Cuadro IV  
Medias y desviaciones estándar para compasión escala total y las subescalas de PANAS

|                                       | Compasión total |        | Afecto positivo última semana |         | Afecto negativo última semana |        | Afecto positivo General |         | Afecto negativo General |        |
|---------------------------------------|-----------------|--------|-------------------------------|---------|-------------------------------|--------|-------------------------|---------|-------------------------|--------|
|                                       | M               | (DE)   | M                             | (DE)    | M                             | (DE)   | M                       | (DE)    | M                       | (DE)   |
| Cohabitación de residencia            |                 |        |                               |         |                               |        |                         |         |                         |        |
| Familia                               | 68.62           | (10.8) | 31.40                         | (9.25)  | 22.28                         | (8.81) | 32.01                   | (9.57)  | 20.74                   | (8.77) |
| Con mi pareja                         | 67.67           | (10.6) | 32.55                         | (8.08)  | 19.22                         | (7.22) | 33.24                   | (8.76)  | 17.95                   | (8.08) |
| Compañeros(as) de casa                | 67.40           | (11.5) | 32.60                         | (10.88) | 22.20                         | (5.45) | 30.40                   | (11.10) | 23.00                   | (8.28) |
| Solo(a)                               | 68.03           | (11.9) | 33.22                         | (7.82)  | 19.63                         | (6.46) | 32.53                   | (8.61)  | 17.78                   | (5.71) |
| Otro                                  | 80.00           | .      | 16.00                         | .       | 23.00                         | .      | 14.00                   | .       | 17.00                   | .      |
| Salidas fuera de casa                 |                 |        |                               |         |                               |        |                         |         |                         |        |
| Confinamiento total                   | 67.87           | (14.5) | 31.72                         | (8.00)  | 23.37                         | (8.78) | 31.68                   | (8.44)  | 20.90                   | (8.73) |
| Estrictamente necesarias <sup>1</sup> | 68.42           | (11.0) | 32.64                         | (9.29)  | 20.75                         | (8.56) | 32.86                   | (9.74)  | 19.24                   | (8.28) |
| Necesarias <sup>2</sup>               | 68.88           | (10.4) | 31.25                         | (8.81)  | 22.05                         | (8.69) | 32.31                   | (8.96)  | 20.50                   | (8.58) |
| Moderadas <sup>3</sup>                | 67.91           | (9.54) | 29.49                         | (9.47)  | 23.75                         | (8.21) | 30.16                   | (10.06) | 22.79                   | (9.37) |
| Sin restricciones                     | 70.83           | (13.3) | 32.33                         | (11.7)  | 20.33                         | (4.55) | 25.17                   | (13.8)  | 18.33                   | (8.41) |

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

| Percepción de convivencia familiar |       |        |       |        |       |        |       |        |       |        |
|------------------------------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Muy buena                          | 69.49 | (10.6) | 34.27 | (8.67) | 19.50 | (7.93) | 34.49 | (8.99) | 18.39 | (7.95) |
| Buena                              | 67.90 | (10.9) | 30.05 | (9.01) | 23.08 | (8.58) | 30.86 | (9.47) | 21.26 | (8.70) |
| Mala                               | 67.75 | (11.6) | 26.78 | (8.02) | 28.17 | (9.14) | 26.25 | (8.41) | 27.08 | (9.35) |
| Muy mala                           | 64.20 | (8.47) | 27.40 | (6.35) | 22.80 | (7.05) | 33.00 | (9.25) | 19.60 | (9.66) |
| Categorías de estresores Covid     |       |        |       |        |       |        |       |        |       |        |
| Bajo                               | 67.46 | (11.1) | 30.98 | (9.23) | 20.34 | (8.20) | 31.60 | (9.58) | 19.04 | (8.48) |
| Medio                              | 69.00 | (10.1) | 32.86 | (8.96) | 21.98 | (8.41) | 33.00 | (9.40) | 20.37 | (8.39) |
| Alto                               | 68.73 | (11.5) | 30.44 | (9.00) | 22.93 | (9.03) | 31.47 | (9.41) | 21.37 | (8.99) |

Nota: Los superíndices se refieren a: <sup>1</sup>(trabajo + compras), <sup>2</sup>(trabajo + compras + familia), y <sup>3</sup>(trabajo + compras + familia + amigos). En las categorías de cohabitación la última categoría de Otro, tiene un solo sujeto, por lo tanto, no aparece desviación estándar.

Fuente: Elaboración propia.

La subescala correspondiente a afecto positivo generalmente cuenta con diferencias estadísticamente significativas entre las categorías salidas fuera de casa,  $F(4,876) = 2.75$ ,  $p < .05$ ,  $\eta^2 = .01$ , sin embargo, pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni no encontraron diferencias ( $p > .05$ ); y percepción de convivencia familiar,  $F(3,877) = 15.60$ ,  $p < .001$ ,  $\eta^2 = .05$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre los grupos de percepción de convivencia familiar muy buena con los de buena y mala (todas  $p < .001$ ), y entre la buena y mala (todas  $p < .05$ ).

Por último, en la subescala correspondiente a afecto negativo generalmente se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las categorías salidas fuera de casa,  $F(4,876) = 4.11$ ,  $p < .05$ ,  $\eta^2 = .02$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre el grupo de salidas estrictamente necesarias y el de necesarias ( $p < .05$ ); percepción de convivencia familiar,  $F(3,877) = 15.90$ ,  $p < .001$ ,  $\eta^2 = .05$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se ubican entre los grupos de percepción de convivencia familiar muy buena con los de buena y mala, y entre la buena y mala (todas  $p < .001$ ); y categorías de estresores COVID-19,  $F(2,878) = 4.70$ ,  $p < .05$ ,  $\eta^2 = .01$ , pruebas Post-Hoc con correcciones de Bonferroni encontraron que las diferencias se encuentran entre el grupo de bajo con alto ( $p < .05$ ).

Finalmente, conociendo que el 11.80% de las mujeres que participaron en este estudio dijeron haber contraído COVID-19 verificado con una prueba de laboratorio se procedió a separar la muestra en dos grupos, aquellas mujeres que han contraído COVID-19 y aquéllas que no. Los valores para los niveles de las subescalas de compasión y PANAS, así como las frecuencias y porcentajes para las categorías de niveles de confinamiento se encuentran en el cuadro V. Una serie de pruebas  $t$  comparando las medias de las subescalas de compasión y PANAS entre las participantes que sí han contraído COVID-19 y aquéllas que no lo han contraído, corrigiendo con pruebas  $t$  de Welch's para aquellas combinaciones que presentaron niveles significativos en la prueba de Levine's, no encontraron diferencias estadísticamente significativas.

**Cuadro V**

Medias y desviaciones, frecuencias y porcentajes entre las mujeres que han contraído COVID-19 y las que No han contraído COVID-19

|   | Contraído COVID-19 |               | No contraído COVID-19 |               |
|---|--------------------|---------------|-----------------------|---------------|
|   | <i>M</i>           | ( <i>DE</i> ) | <i>M</i>              | ( <i>DE</i> ) |
| Compasión escala total                    | 67.22              | (12.44)       | 68.68                 | (10.66)       |
| Motivación para aliviar sufrimiento       | 37.69              | (7.66)        | 38.39                 | (6.99)        |
| Reacción afectiva al sufrimiento          | 17.13              | (3.68)        | 17.25                 | (3.28)        |
| Compasión hacia los animales              | 12.39              | (2.95)        | 13.03                 | (2.45)        |
| Afecto positivo última semana             | 31.32              | (8.94)        | 31.62                 | (9.13)        |
| Afecto negativo última semana             | 21.26              | (8.34)        | 21.94                 | (8.65)        |
| Afecto positivo general                   | 31.44              | (9.47)        | 32.22                 | (9.47)        |
| Afecto negativo general                   | 19.16              | (7.80)        | 20.50                 | (8.75)        |
|   | Frecuencia         | (%)           | Frecuencia            | %             |
| <b>Cohabitación de residencia</b>         |                    |               |                       |               |
| Familia                                   | 92                 | (88.5)        | 658                   | (84.7)        |
| Con mi pareja                             | 9                  | (8.7)         | 84                    | (10.8)        |
| Compañeros/as de casa                     | -                  | -             | 5                     | (0.6)         |
| Solo/a                                    | 3                  | (2.9)         | 29                    | (3.7)         |
| Otro                                      | -                  | -             | 1                     | (0.1)         |
| <b>Salidas fuera de casa</b>              |                    |               |                       |               |
| Confinamiento total                       | 8                  | (7.7)         | 52                    | (6.7)         |
| Estrictamente necesarias <sup>1</sup>     | 50                 | (48.1)        | 299                   | (37.6)        |
| Necesarias <sup>2</sup>                   | 39                 | (37.5)        | 310                   | (39.9)        |
| Moderadas <sup>3</sup>                    | 7                  | (6.7)         | 117                   | (15.1)        |
| Sin restricciones                         | -                  | -             | 6                     | (0.8)         |
| <b>Percepción de convivencia familiar</b> |                    |               |                       |               |
| Muy buena                                 | 37                 | (35.6)        | 314                   | (40.4)        |
| Buena                                     | 61                 | (58.7)        | 428                   | (55.1)        |
| Mala                                      | 5                  | (4.8)         | 31                    | (4.0)         |
| Muy mala                                  | 1                  | (1.0)         | 4                     | (0.5)         |
| <b>Categorías de estresores Covid</b>     |                    |               |                       |               |

|       |    |        |     |        |
|-------|----|--------|-----|--------|
| Bajo  | 1  | (1.0)  | 230 | (29.6) |
| Medio | 23 | (22.1) | 340 | (43.8) |
| Alto  | 80 | (76.9) | 207 | (26.6) |

Nota: Los superíndices se refieren a: 1(trabajo + compras), 2(trabajo + compras + familia), y 3(trabajo + compras + familia + amigos).

Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

La pandemia actual por coronavirus ha mostrado distintas afectaciones a nivel psicológico, en la población general. No obstante, resulta primordial identificar aquellas fortalezas que las mujeres han empleado a partir del confinamiento. En este sentido, la compasión podría esclarecer la forma en que se gestiona, una vez que se identifica, la fuente del sufrimiento psicológico, pues reconocerla implicaría aceptar el malestar emocional y responder ante él con amabilidad. Los hallazgos de este estudio sugieren que las respuestas compasivas de las mujeres que conformaron la muestra pueden estar relacionadas con sus vivencias en el ámbito del cuidado, como una señal de madurez en el juicio que permite entender el mundo no como un ente aislado, sino como un ser situado dentro de una red de conexiones (Vicent, 2016).

Los resultados de este estudio también pueden ser analizados en tres dimensiones. La primera dimensión, el constructo de la compasión y autocompasión, donde ambos son imprescindibles, ya que no es posible vivenciar la compasión sin la autocompasión. Las mujeres suelen ser compasivas, no solo con sus iguales, puesto que existe una motivación para aliviar el sufrimiento propio y el de los demás, mismo que se traduce en una reacción afectiva, en este caso, una respuesta compasiva. Tal y como señalan López y Moreno (2019), este constructo se mantiene en el tiempo.

La segunda dimensión es la aceptación de la vulnerabilidad emocional como parte de su proceso de adaptación durante la pandemia y, por ende, el confinamiento y distanciamiento social. De este modo, como refieren Salcido-Cibrián, Jiménez, Ramos y Sánchez- Cabada (2021), las estrategias de aceptación en aquellas situaciones que no pueden modificar-

se son especialmente útiles, esto explicaría la vinculación de la práctica del autocuidado a través de la compasión y autocompasión. Eventualmente, surgiría la conciencia de habilidades de regulación emocional, conducta prosocial y tolerancia a las experiencias, emociones y sensaciones desagradables (López y Moreno, 2019).

La tercera dimensión es la compasión como fortaleza psicológica, puesto que se infiere que neutraliza la dualidad de la emoción, es decir, no se requiere invalidar el afecto negativo para experimentar la compasión. Las participantes de este estudio muestran que el afecto positivo de la última semana y generalmente, son más altas que el afecto negativo. Así mismo, se observa una correlación positiva entre la compasión y el afecto positivo de la última semana, como generalmente, de tal manera que las participantes que presentan compasión tienden a experimentar mayor afecto positivo. Las fortalezas no son rasgos positivos que se utilizan a conveniencia, sino rasgos positivos que son percibidos como intrínsecos, implican una conexión importante con la identidad y los mecanismos motivacionales; tomar conciencia de éstas permitiría añadir valor a las mismas (Hervas, 2017). En el contexto de la temporalidad de los procesos psicológicos, citando a Santed “la conciencia constituye un proceso global que representa significados y representaciones a partir de los datos internos y externos del organismo, utilizando y coordinando la información de los otros procesos psicológicos como la atención, percepción, memoria, motivación, entre otras” (2018: 22). Considerar la compasión como fortaleza psicológica implicaría la aceptación y tolerancia del malestar o vulnerabilidad emocional, y, en consecuencia, una adecuada gestión emocional ante el sufrimiento psicológico, en aquellas vivencias que son provocadas por la evitación experiencial (Salcido-Cibrián, *et al.* 2021).

Con respecto a la motivación para aliviar el sufrimiento, los puntajes obtenidos muestran que el afecto negativo, en la última semana, se presenta como una emoción fluctuante o momentánea, que produce malestar, y en el afecto negativo generalmente que podría presentarse como rasgo estable. A pesar de la emoción momentánea o del rasgo estable, éstas no tienen un impacto determinante en la motivación para aliviar el sufrimiento; al estar en confinamiento es natural que emerjan aquellas emociones desagradables,

y para ello es necesario centrarse en la evolución de las emociones, aunque tradicionalmente se han clasificado en positivas y negativas, desde una visión funcionalista y adaptativa cualquier emoción tiene un propósito, brindar información subjetiva, cognitiva y conductual, independientemente de la clasificación que se le otorgue. Todos los fenómenos psicológicos suceden en el presente, independientemente de la asociación que se haga del pasado y del futuro (Santed, 2018). Desde el momento en que inició el confinamiento son distintos los estímulos agradables y desagradables con los que se interactúan, algunos de ellos como la incertidumbre de la crisis sanitaria, la posibilidad de contagio, una educación a distancia, infodemia, entre otras. Sumado a ello, la pérdida de una rutina establecida que impacta en un redescubrimiento con aquellas personas con las que se convive en casa, pues antes de la pandemia esta interacción era distinta. Por otro lado, el afecto positivo contribuye en la satisfacción, afiliación, unión y confianza (Robles y Páez, 2003). Li, Wang, Cai, Sun, y Liu (2021) destacan el valor de la humanidad compartida, —componente de la autocompasión—, en las mujeres mediante la aceptación del sufrimiento emocional, derivado de la pandemia y el confinamiento.

A partir de esta experiencia, las mujeres que trabajan fuera del hogar perciben beneficios tanto materiales o económicos como psicológicos que influyen en su desarrollo profesional y personal (Blanco y Feldman, 2000), pero cuando se combinan con otras actividades como el cuidado de hijos y tareas de casa representan una sobrecarga de trabajo que impacta negativamente en su salud y bienestar en general. Las participantes de este estudio presentan compasión, puesto que ésta no varía según la residencia —vivir en familia, sola, pareja o compañeros de casa—, provocando diferencias en el afecto positivo y negativo, es decir, en aquellas mujeres que realizan salidas estrictamente necesarias los puntajes del afecto positivo son mayores; esto sugiere que la promoción del autocuidado se ve reflejado en el seguimiento de instrucciones de los protocolos sanitarios, contrario al afecto negativo puesto que aquéllas que tienen salidas moderadas que incluyen el trabajo, compras y visitas necesarias con familiares y amigos, contribuyen como estrategias para lidiar con el sufrimiento.

Jiménez, Sánchez-Sánchez y García-Montes (2020) sugieren que la autocompasión se establece como factor protector al fomentar la resiliencia emocional cuando la cohabitación o el confinamiento es de calidad. Por ello, las mujeres que cuentan con una buena percepción familiar, es decir, que gestionan las relaciones interpersonales y la comunicación en la convivencia, revelan altos puntajes en el afecto positivo. Del mismo modo, puntajes bajos en el afecto negativo podrían explicarse que están en contacto con la sobre implicación del malestar subjetivo, o evitación experiencial; entonces se infiere que la compasión hacia los animales reflejaría la sensibilidad al sufrimiento y una mayor tendencia a ocasionar conductas protectoras y de ayuda hacia los mismos (López y Moreno, 2019). Por esta razón, no se puede obviar la necesidad de la responsabilidad moral hacia ellos (Doménech, 2021). Finalmente, la categoría de estresores compuesta por la estabilidad laboral, económica y familiar, relacionada con COVID-19, van de la mano con el afecto negativo bajo en comparación con la categoría alta.

Es necesario hacer una distinción en los procesos psicológicos en aquellas mujeres que dieron positivo a SARS-Cov-2. Un 11.80% de las participantes confirmaron ser positivas por prueba de laboratorio, evidenciando que no existen diferencias ante la presencia de la compasión en aquellas que no lo han padecido. Estos resultados explicarían que la condición de un padecimiento que tiene un impacto en su salud física, que conduce al sufrimiento psicológico, no es indispensable para experimentar o vivenciar la compasión. Como era de esperarse, este grupo de mujeres se encuentran en la categoría alta para estresores COVID-19, debido a las complicaciones y consecuencias propias de este nuevo virus que produce esta enfermedad.

En conclusión, es fundamental continuar cultivando la compasión a través de intervenciones terapéuticas basadas en evidencia. La sensibilidad, flexibilidad cognitiva y la regulación emocional que acompañan esta práctica se cimientan en la expresión de la vulnerabilidad emocional. La compasión como fortaleza psicológica se sostiene en una responsabilidad afectiva que se fundamenta en la sororidad, conexión social en las redes de apoyo y conductas de autocuidado para la salud mental.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, M., y Simón, V. (2018). Mindfulness, empatía y el poder terapéutico de la compasión. En: M. Santed, y S. Segovia (coords). *Mindfulness Fundamentos y aplicaciones* (pp. 241-261). España: Ediciones Paraninfo.
- Araya, C., y Moncada, L. (2016). Auto-compasión: origen, concepto y evidencias preliminares. En: *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXV, (1), pp. 67-78.
- Blanco, G., y Feldman, L. (2000). Responsabilidades en el hogar y salud de la mujer trabajadora. En: *Salud Pública de México*, 42(3), pp. 217-225.
- Chapa-Romero, A. (2018). Género y Salud. En: Blázquez-Graf y A. Chapa-Romero (coords). *Inclusión del análisis de género en la ciencia* (pp. 15-29), Ciudad de México: Colección Alternativas.
- Doménech, M. (2021). ¿Debería el derecho animal estar incluido en la agenda por los Derechos Humanos? En: *Revista de cooperación*, (19), pp. 25-33.
- Flores, F. (2015). *Experiencia vivida, género y VIH. Sus representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Germer, C., y Siegel, R. (2012). Wisdom and compassion: two wings of a bird. En: Siegel, R. y Germer, C. (Eds.). *Wisdom and compassion in psychotherapy: Deepening mindfulness in clinical practice* (pp. 7-34). New York: The Guilford Press.
- Gómez, V., y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. En: *Polis, Revista Latinoamericana*. 14(40), pp. 1-15.
- Robles, R., y Páez, F. (2003). Estudio sobre la traducción al español y las propiedades psicométricas de las escalas de afecto positivo y negativo (panas). En: *Salud Mental*, 26(1), pp. 69-75.
- Rubio-Herrera, A. y Flores-Palacios, F. (2018). Vulnerabilidad y su uso en la Política Social del Estado de Yucatán. La dirección de atención a la infancia y la familia. En: *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI, (2), pp. 118-131.
- Sánchez-Cabada, M.; Elizalde-Monjardín, M., y Salcido-Cibrián, L. (en prensa). En: *Revista Psicología y Salud*.
- Santed, M. (2018). Procesos Psicológicos en Mindfulness. En: Santed, M. y Segovia, S. (coords), *Mindfulness Fundamentos y aplicaciones* (pp. 241-261), España: Ediciones Paraninfo.
- Simón, V. (2015). *La compasión: el corazón de mindfulness*. Barcelona, España: Sello Editorial.
- Stolke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura de género. En: *Estudios Feministas, Florinapolis*, 12(2): 264, pp. 77-105.
- Vaquiro, S., y Stieповich, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. En: *Ciencia y Enfermería*, XVI (2), pp. 9-16.

- Vicent, M. M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. En: *Daimon Revista internacional de filosofía*, (67), pp. 83-98.
- Wenham, C.; Smith, J., y Morgan, R. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. En: *The Lancet*, 395(10227), pp. 846-848.

## Sitios web

- Ahorsu, D.; Chung-Ying, L.; Imani, V., *et al.* (2020). The Fear of COVID-19 Scale: Development and Initial Validation. En: *International Journal of Mental Health and Addiction*. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11469-020-00270-8>
- Alonso, M., y Germer, C. (2016). Autocompasión en Psicoterapia y el Programa Mindful Self Compassion: ¿Hacia las Terapias de Cuarta Generación? En: *Revista De Psicoterapia*, 27(103), pp. 169-185. Disponible en: <https://doi.org/10.33898/rdp.v27i103.111>
- Arbeláez, T., y Vargas, G. (2015). De la razón cordial a la compasión. La ética con los animales. En: *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2(29), pp. 74-83. Disponible en: <https://doi.org/10.18359/rlbi.536>
- Bellosta-Batalla, M.; Garrote-Caparrós, E.; Pérez-Blasco, J., *et al.* (2019). Mindfulness, empatía y compasión: Evolución de la empatía a la compasión en el ámbito sanitario. En: *RIECS* 4, (1), pp. 2530-2787. Disponible en: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/3574>
- Bobes-Bascarán, T.; Sainz, P.; Velasco, A., *et al.* (2020). Early Psychological Correlates Associated With COVID-19 in A Spanish Older Adult Sample. En: *Am J Geriatr Psychiatry*, 28 (12), pp. 1287-1298. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jagp.2020.09.005>
- Brito-Pons, G.; Campos, D., y Cebolla, A. (2018). Implicit or Explicit Compassion? Effects of Compassion Cultivation Training and Comparison with Mindfulness-based Stress Reduction. En: *Mindfulness*, 9, pp. 1494-1508. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12671-018-0898-z>
- Cameron, E.; Joyce, K.; Delaquis, C., *et al.* (2020) Maternal psychological distress & mental health service use during the COVID-19 pandemic. En: *Journal of Affective Disorders*, 276, pp. 765-774. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.jad.2020.07.081>
- Casas, M. (2020). Enseñanzas de la pandemia COVID-19. El reencuentro con la vulnerabilidad humana. En: *Bioethics Update*, 6 (2), pp. 80-91. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.bioet.2020.09.001>
- Caycho-Rodríguez, T.; Barboza-Palomino, M.; Ventura-León, J., *et al.* (2020). Traducción al español y validación de una medida breve de ansiedad por la COVID-19

- en estudiantes de ciencias de la salud. En: *Ansiedad y Estrés*, 26, pp. 174-180. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.08.001>
- Coltrane, S. (2000). Research on Household Labor: Modeling and Measuring the Social Embeddendness of Routine Family Work. En: *Journal of Marriage and Family*, 62, pp. 1208-1233. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1566732>
- Crosskey, L. y Curry, J. (2011). Self-Compassion: Conceptualizations, Correlates, & Interventions. En: *Review of General Psychology*. 15, pp. 289-303. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/a0025754>
- del Río Lozano, M., y Calvente, M. D. M. G. (2020). Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. En: *Gaceta Sanitaria*. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.006>.
- Dosil, M.; Ozamiz-Etxebarria, N.; Redondo, I., et al. (2020). Psychological impact of COVID-19 on a sample of Spanish health professionals. En: *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.05.004>
- Erquicia, J.; Valls, L.; Barja, A., et al. (2020). Impacto emocional de la pandemia de COVID-19 en los trabajadores sanitarios de uno de los focos de contagio más importantes de Europa. En: *Medicina Clínica (Barc)*, 155 (10), pp. 434-440. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2020.07.006>
- Etman, C.; Abdalla, S.; Cohen, G., et al. (2020). Prevalence of Depression Symptoms in US Adults Before and During the COVID-19 Pandemic. En: *Jama Network Open*, 3 (9). Disponible en: <https://doi:10.1001/jamanetworkopen.2020.19686>
- García-Álvarez, L.; de la Fuente-Tomás, L.; García-Portilla, M., et al. (2020). Early psychological impact of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) pandemic and lockdown in a large Spanish simple. En: *Journal of Global Health*, 10 (2). Disponible en: <http://doi:10.7189/jogh.10.020505>
- Hervás, G. (2017). Los Límites de las Intervenciones Positivas. En: *Papeles del Psicólogo/Psychologist Papers*, 38(1), pp. 42-49. Disponible en: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2820>
- Hyland, P.; Shevlin, M.; McBride, O., et al. (2020). Anxiety and depression in the Republic of Ireland during the COVID-19 pandemic. En: *Acta Psychiatr Scand*, 124 (3), pp. 249-256. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/acps.13219>
- Jiménez, A.; Triana, M., y Washburn, J. (2002). Compasión y salud. En: *Revista de Filosofía Moral y Política*. (27), pp. 211-223. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/isegoria.2002.i27.563>
- Jiménez, Ó.; Sánchez-Sánchez, L.C., y García-Montes, J.M. (2020). Psychological Impact of COVID-19 Confinement and Its Relationship with Meditation. En: *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 6642. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph17186642>

- Korkmaz, S.; Kazgan, A.; Cekic, S., *et al.* (2020). The anxiety levels, quality of sleep and life and problem-solving skills in healthcare workers employed in COVID-19 services. En: *Journal of Clinical Neuroscience*, 80, pp. 131-136. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jocn.2020.07.073>
- Li, A.; Wang, S.; Cai, M., *et al.* (2021). Self-compassion and life-satisfaction among Chinese self-quarantined residents during COVID-19 pandemic: A moderated mediation model of positive coping and gender. En: *Personality and Individual Differences* 170, Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110457>.
- López, T., y Moreno, A. (2019). Escala de Compasión (ECOM) para población mexicana. En: *Psicología y Salud*, 29(1), 25-32. Disponible en: <https://doi.org/10.25009/pys.v29i1.2565>
- Meynaar, I.; Ottens, T.; Zegers, M., *et al.* (2021). Burnout, resilience and work engagement among Dutch intensivists in the aftermath of the COVID-19 crisis: A nationwide survey. En: *Journal of Critical Care*, 62, pp. 1-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jcrc.2020.11.010>
- Miller, J.; Niu, C., y Moody, S. (2020). Child welfare workers and peritraumatic distress: The impact of COVID-19. En: *Children and Youth Services Review*, 119. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105508>
- Neff, K. (2003). The development and validation of a scale to measure self-compassion. En: *Self and Identity*, 2(3), pp. 223-250. Disponible en <http://psycnet.apa.org/record/2003-05728-004>.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2020). COVID-19 en América Latina y El Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2005). *Género y salud mental de las mujeres*. Disponible en: [www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/genderwomen.html](http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/genderwomen.html)
- Pakpour, A.; Girffinths, M., y Lin, C. (2020). Assessing Psychological Response to the COVID-19: The Fear of COVID-19 Scale and the Covid Stress Scales. En: *International Journal of Mental Health and Addiction*. Disponible en: <http://doi.org/10.1007/s11469-020-00334-9>
- Salcido-Cibrián, L., Jiménez-Jiménez, Ó., Ramos, N. y Sánchez-Cabada, M. (2021). Intervención en duelo y mindfulness. En: *Diversitas*, 17(1). Disponible en: <https://doi.org/10.15332/22563067.xxxx>
- Taylor, S.; Landy, C.; Paluszek, M., *et al.* (2020). Development and initial validation of the Covid Stress Scales. En: *Journal of Anxiety Disorders*, 72. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102232>

### **Liliana Jazmín Salcido-Cibrián**

Mexicana. Doctora en Psicología de la Salud por la Universidad de Málaga, España. Profesora en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Línea de investigación: variables moduladoras en la salud mental, prevención, evaluación e intervención desde la psicología de la salud.

Correo electrónico: [salcido.cibrian@uas.edu.mx](mailto:salcido.cibrian@uas.edu.mx)

### **Marisol Elizalde-Monjardin**

Mexicana. Doctora en investigación psicológica, por la Universidad de Leicester, Inglaterra. Profesora en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Línea de investigación: estudios en violencias y procesos mentales.

Correo electrónico: [melizalde@uas.edu.mx](mailto:melizalde@uas.edu.mx)

### **Karla María Urías-Aguirre**

Mexicana. Doctora en desarrollo y ciudadanía: derechos humanos, igualdad, educación e intervención por la Universidad Pablo de Olavide, España. Profesora en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Línea de investigación: estudios en bienestar psicosocial enfocado desde la Psicología Social de la Salud.

Correo electrónico: [karlaurias@uas.edu.mx](mailto:karlaurias@uas.edu.mx)

### **Ana Celia Chapa-Romero**

Mexicana. Doctora en psicología clínica y de la salud por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México. Línea de investigación: género, sexualidad y salud, intervención psicológica con perspectiva de género.

Correo electrónico: [anachapa@unam.mx](mailto:anachapa@unam.mx)

*Recepción: 22/02/21*  
*Aprobación: 03/08/21*



*Yáax ché* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# Vivir la pandemia de COVID-19 siendo doctora en la Ciudad de México

---

Living COVID-19's Pandemic as a Female Physician in Mexico City

*Margarita Nanacatzin Romero Vázquez*

Instituto Dr. José María Luis Mora

## Resumen

El presente artículo aborda los cambios y continuidades dentro del ejercicio profesional de la medicina en el contexto de la pandemia de COVID-19 dentro de la alcaldía de Tláhuac. El estudio se centra en las experiencias de Andrea, una doctora que trabaja en un consultorio anexo a una farmacia. Por ello la investigación fue mediante técnicas cualitativas. El artículo se organiza: primero en destacar los elementos teóricos y de contexto referentes a la conformación de la Ciudad de México, así como elementos de movilidad y género. Segundo, se conocerán las condiciones de servicios sanitarios (consultorios, hospitales) públicos y privados, ambos puntos en el contexto pre pandémico. Tercero, la presentación del estudio de caso y los hallazgos con énfasis en los cambios y continuidades dentro del ejercicio de la medicina,

This paper deals with the changes and continuities in the professional practice of Medicine in the context of the COVID-19 pandemic in the municipality of Tláhuac. This study focuses on the experience of Andrea, a physician who works in a doctor's office next to a drugstore. Therefore, this research was carried out with qualitative techniques. This article is organized first, by emphasizing theoretical elements and context issues related to the setting of Mexico City, as well as elements of mobility and gender. Secondly, the condition of public health services (doctor's offices, hospitals) public and private; both spots in the pre-pandemic context. Third, the presentation of the case study and the findings with emphasis on the changes and continuities within the practice of Medicine, the options of urban mobility and

las opciones de movilidad urbana y modos de vida. Dentro de los hallazgos destacados se observan mayor vulnerabilidad del ejercicio de la medicina en consultorios anexos a farmacia. Cambios en los patrones de viaje por género y por el contexto. Finalmente, en las conclusiones se destacan los elementos de género, movilidad y la profesión de médico.

### *Palabras clave*

Pandemia, género, movilidad, doctora, trabajo.

### **Abstract**

way of life. Within the outstanding findings, it is possible to find a greater vulnerability in the practice of Medicine in doctor's offices that are attachments to a drugstore. Changes in the travel patterns due to gender and the context. Finally in the conclusions, what stands out are the elements of gender, mobility, and the medical profession.

### *Keywords*

Pandemic, gender, mobility, doctor, work.

## **Introducción**

La situación actual que vive México y el mundo, provocada por la pandemia de COVID-19, contrajo cambios drásticos en las vidas de las personas. En ese sentido, el presente artículo analiza los cambios y continuidades dentro del ejercicio profesional en las mujeres. Se parte de cuestionar cómo la COVID-19 interviene dentro de la profesión de una mujer médico en las esferas de movilidad, adaptaciones laborales y cambios en su modo de vida. Si bien en las páginas siguientes se precisa y describe el estudio de caso, cabe resaltar que éste se centra en la experiencia de Andrea<sup>1</sup> una doctora que habita y trabaja dentro del área rururbana de la Ciudad de México: Tláhuac.

Los estudios de caso para las ciencias sociales parten de la necesidad de conocer las situaciones particulares a profundidad, pues a partir de éstas se podrán realizar explicaciones específicas a contextos y experiencias únicas. Bajo esa idea, el presente artículo centra sus esfuerzos

<sup>1</sup> Seudónimo de la entrevistada.

en destacar el caso de Andrea, quien a través de su experiencia muestra diversos problemas sanitarios, de género y movilidad.<sup>2</sup>

En ese sentido, es necesario resaltar la importancia de destacar a las y los actores sociales, por ello el presente estudio de carácter cualitativo se centra en las experiencias de Andrea. La relevancia del estudio se explica, primero, porque las voces de las mujeres necesitan ser leídas y escuchadas a través de sus propias protagonistas. Segundo, realzar las características del ejercicio profesional de la medicina y las repercusiones personales y sociales que ello conlleva. Finalmente, a estas situaciones se suman las condiciones pandémicas, por ello la necesidad de entender cómo este proceso trastoca la vida de las mujeres y de quienes se relacionan con ellas a partir de las experiencias de una mujer doctora.

En consecuencia, las siguientes páginas dotarán a las y los lectores de diversos elementos teóricos y contextuales, así como la presentación del estudio de caso. Para ello el artículo se organiza: primero, sobre los elementos teóricos y de contexto referentes a la conformación de la Ciudad de México, en particular, al espacio de estudio conocido como rururbano, así como elementos de movilidad y género. Segundo, conocer las condiciones de servicios sanitarios –consultorios, hospitales–. Los puntos anteriores se concentrarán en las descripciones y características antes de la pandemia. Tercero, la presentación del estudio de caso y los hallazgos de la investigación con énfasis en los cambios y continuidades dentro del ejercicio de la medicina, las opciones de movilidad urbana y modos de vida.<sup>3</sup> Finalmente, las conclusiones del estudio.

## Cuerpo

### Configuración de la Ciudad de México: movilidad, género y salud

Este apartado corresponde a una discusión teórica que sin ser exhaustiva pretende orientar el estudio de caso. También se explicarán a grandes rasgos las condiciones contextuales, es decir, la estructura urbana de la Ciudad de México y el área de estudio, así como las características de

---

<sup>2</sup> Para ahondar en la decisión de caso único véase anexo metodológico.

<sup>3</sup> Para precisar más sobre el trabajo de campo y las técnicas empleadas véase el anexo.

este espacio urbano. Derivado de lo anterior se resaltarán las condiciones de movilidad y la importancia del género dentro de ésta. Finalmente, se expondrán las condiciones de servicio médico para ubicar la experiencia de Andrea.

El espacio de estudio corresponde a la periferia de la Ciudad de México. Para entender las peculiaridades de esta área es indispensable conocer que la configuración urbana de la Ciudad se debe a su desarrollo histórico. Por ejemplo, “para 1940 [...] las áreas residenciales siguieron localizándose principalmente hacia el poniente y el sur, la industria y los estratos económicos débiles de la población hacia el oriente y norte de la ciudad” (Cervantes, 1988, párrafo 54). Sin embargo, el proceso de urbanización continuó y con ello se logró expandir más la Ciudad de México; de tal manera, se incrementaron los tiempos de traslados y la diversidad de servicios.

De acuerdo con lo anterior, es necesario retomar las etapas de urbanización a partir de los planteamientos de Delgado y Suárez, (2014): 1) la expansión de la Ciudad de México (1930-1950) de manera acotada, pues conserva su traza original, es decir, el Zócalo de la Ciudad de México y áreas aledañas; 2) la conurbación (1950-1970) en que la Ciudad de México se extiende hacia el norte; 3) de 1970 a 1990 el crecimiento tiene un carácter metropolitano, pues rebasa sus límites administrativos creciendo hacia el Estado de México y también hacia el suroriente de la Ciudad; 4) finalmente, de 1990 a la fecha, la Ciudad de México crece hacia la peri urbanización. En especial, “la ciudad llegó a las estribaciones de la Sierra Nevada, al Popocatepetl en Amecameca y Texcoco, y a Milpa Alta al sur del Distrito Federal, donde se topó con pueblos originarios que obligaron a repensar el urbanismo” (Delgado y Suárez, 2014: 24).

Las etapas de urbanización descritas anteriormente dan cuenta del crecimiento de la Ciudad de México hacia el norte y suroriente en colindancia con el Estado de México dejando de lado a las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta. Estos espacios al borde de la Ciudad de México presentan características particulares, como su carácter rural. Sin embargo, en los últimos años se han acrecentado sus vínculos con el resto de la Ciudad de México. Es el caso de la alcaldía de Tláhuac, la cual cuenta

con una línea del Sistema de Transporte Colectivo-Metro desde 2012, esto repercutió en la forma en que las y los habitantes se mueven por sus territorios. Sin embargo, pese a esta infraestructura de movilidad asociada con la urbanidad perviven elementos sociales y culturales arraigados en la ruralidad. Por ello considero relevante reflexionar sobre la categoría rururbano.

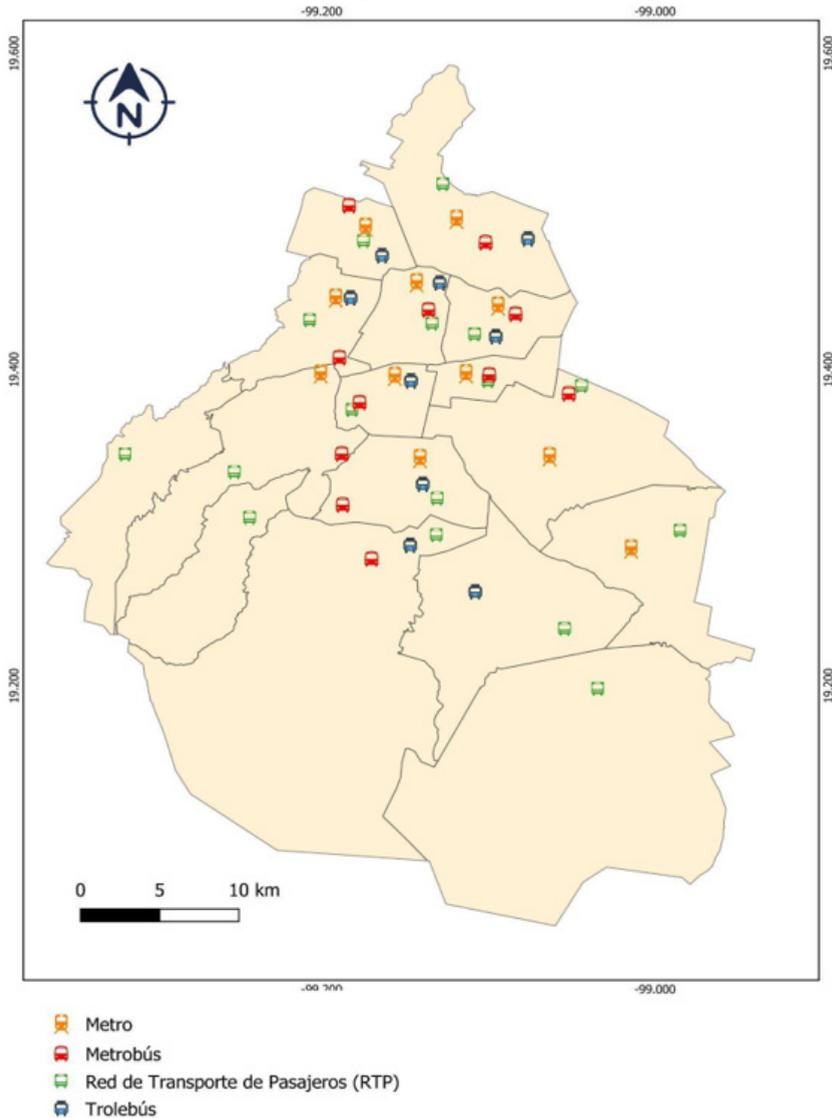
[...] franja externa del periurbano, frontera donde se combinan dos ambientes cuyos pobladores poseen idiosincrasia, forma de vida, e intereses particulares y disímiles, si bien sus espacios de vida y referentes espaciales son comunes, pues están signados por la convivencia (Serenó, Santamaría, y Santarelli Serer, 2010: 43).

Y es justo en este espacio donde día a día Andrea se mueve para ejercer su trabajo, por ello la relevancia de caracterizar el espacio. Además de lo anterior se destacarán las características de la movilidad y de género dentro de ésta.

Respecto a la movilidad cabe precisar que se ha desarrollado a la par que la Ciudad de México; es decir, estos sistemas solo se han concentrado en ciertas alcaldías, situación que prevalece en la actualidad. Una prueba de ello es un estudio reciente sobre desigualdad territorial en diversos rubros, entre ellos, la movilidad.

El estudio *Ciudad de México 2020 Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial* indica, entre otras cosas, la diversidad de transportes existente: metro, metrobús, microbuses, vagonetas, taxis, bicicletas compartidas, entre otros. Además, se destaca la distribución de éstos en la Ciudad de México (Damián, Pérez, y Infazón, 2020).

Mapa 1  
Red de transporte de la Ciudad de México,  
de acuerdo a su presencia en alcaldías, 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Delgado y Suárez (2013: 174) y Gobierno de la Ciudad de México (2019).

De acuerdo con el mapa 1 es claramente visible la concentración de los sistemas de transporte en las alcaldías del centro y norte de la Ciudad de México. En contraste, las alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras tienen escasa presencia de estos transportes masivos. Por lo anterior, en dichos lugares es más común encontrar transporte público concesionado, como vagonetas, combis o microbuses, y en algunas de ellas son los únicos accesibles, como es el caso de Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta, pues ninguna de ellas cuenta con transporte públicos masivos como metro o metrobús.

A esa situación espacial hay que sumar la cuestión de género dentro de la movilidad, pues la forma de moverse por la ciudad es claramente diferenciada entre hombres y mujeres. En particular se observan los siguientes problemas:

- 1) Menor acceso a oportunidades económicas y brecha salarial de género; 2) Destinos y tiempos de viaje dispersos, viajes frecuentes y cortos; 3) Pobreza de tiempo, viajes en cadena; 4) Viajes frecuentes con niños y/o cargas, restricciones físicas; 5) Acoso en espacio público y mayor vulnerabilidad al crimen; 6) Cuestiones de orientación y 7) Normas sociales que inhiben ciertas opciones de viaje (Allen, 2018: 7).

Los problemas anteriores son afirmaciones que si bien son certeras se vuelve necesario explicarlas, al menos de manera breve, para la situación de la Ciudad de México. A simple vista el menor acceso a oportunidades económicas y brecha salarial de género pareciera que no tiene relación con los problemas de movilidad. Sin embargo, si tomamos en cuenta que, en México, de acuerdo con el reporte del segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo existen 35.2 millones de hombres económicamente activos, mientras las mujeres solo son 22.6 millones; en contraste existen 28,8 millones de mujeres en razón de no actividad y 11.2 millones de hombres (INEGI, (B), 2021).

Lo anterior significa que el menor acceso a oportunidades económicas limita su movilidad al quedarse en sus hogares, la mayoría de las veces realizando trabajos de cuidado, pero sin remuneración. Además, la brecha salarial se manifiesta en el poco acceso que tienen las mujeres a puestos directivos; por ejemplo, los Centros de Transferencia Modal (CE-TRAM) reportaron que “tres de las cinco claves más altas son ocupadas

por hombres” (Ramírez & Pérez, 2020: párrafo 17), hecho que repercute en la adquisición de bienes, en este caso, automóviles. En otras palabras, las mujeres, a partir de tener menores oportunidades económicas, reducen su movilidad y la diversidad de vehículos a los que pueden acceder.

En relación con las actividades económicas o la falta de acceso a ellas también se entiende el punto dos: destinos de viaje dispersos, en especial, el punto 3 pobreza de tiempo y los viajes en cadena. Este último consiste en realizar una salida con distintos propósitos de viaje. Por ejemplo, a las mujeres que tradicionalmente se les ha asignado el cuidado de hijos, hijas, personas adultas mayores, proveer víveres, entre otros y si además tienen un trabajo remunerado realizarán viajes con múltiples motivos: llevar o recoger a sus hijos o hijas a la escuela, pagarán facturas o comprar víveres y, finalmente, llegarán a su trabajo.

Es decir, los viajes de las mujeres comúnmente se realizan encadenados a distintos objetivos. Al respecto, el Plan Estratégico de Género y Movilidad señala que el 19.3% de viajes realizados por mujeres corresponde al cuidado, mientras el trabajo solo representa 15.8%. En contraste, el porcentaje de hombres que viaja por trabajo corresponde al 28.9% y los viajes de cuidado tan solo al 3.5% (Secretaría de Movilidad y Gobierno de la Ciudad de México, 2020).

Lo anterior, además de explicar los viajes en cadena, da cuenta de que las mujeres viajan con niños, niñas e, incluso, con otras cosas que hacen que la velocidad de sus viajes disminuya. Esto, a su vez, explica la pobreza de tiempo; es decir, al dedicarse al cuidado, además de un trabajo remunerado, o solo al cuidado, las mujeres tienen que pensar en un horario específico para viajar, el cual les ofrezca menor dificultad para moverse, aunque ello repercuta en otras actividades.

El horario frecuente de viaje de las mujeres en la Ciudad de México es entre siete de la mañana y tres de la tarde, que es considerada hora valle –horario con menor tráfico y menor transporte público–. Esto tendrá consecuencias en prolongar sus viajes, en especial porque el 34.29% de las mujeres viaja en transporte público concesionado no masivo, y si bien tendrán menos problemas para trasladarse con niños esto aumentaría la cantidad de tiempo de sus viajes y en consecuencia, tendrán menor tiem-

po para realizar otras actividades, entonces el tiempo se vuelve precario (Secretaría de Movilidad y Gobierno de la Ciudad de México, 2020).

Allen (2018) también destaca los temas de normas sociales y acoso como problemas que aquejan a la movilidad de las mujeres. En un contexto global, las normas sociales impiden a las mujeres viajar solas, con determinada vestimenta e incluso determinan los horarios en los que viajan.

Respecto al acoso en la Ciudad de México han existido diversos programas para tratar de evitarlo o prevenirlo, como la separación de vagones en el Metro. Sin embargo, el acoso sigue sucediendo con actos violentos, como mirada morbosa, palabras ofensivas, tocamiento e incluso, forzar a tener relaciones sexuales, solo por mencionar algunos

[...]hechos de violencias sexuales [que] tienen lugar principalmente en el metro (16.1%), en la calle (15.5%), en el microbús (11.4%) y en los paraderos (8.1%) [...] y los principales agresores son hombres desconocidos (89.2%), operadores de algún transporte (4.7%) y en menor medida policías (3.3%) (Secretaría de Movilidad y Gobierno de la Ciudad de México, 2020: 15).

Las problemáticas anteriores no afectan a las mujeres de la misma forma, pues dependerá de las condiciones particulares de éstas. Por ejemplo, el acceso a oportunidades económicas puede variar entre las mujeres –aunque la gran mayoría tendrá pocas oportunidades de ocupar altos cargos sí existirán quienes lleguen a éstos– y estas particularidades repercuten de manera diferenciada. Es decir, el ciclo de vida, las condiciones económicas, educativas, y experiencias previas, influyen de manera distinta en la movilidad de las mujeres. Sin embargo, es cierto que estas situaciones se agudizan más en contextos vulnerables como la actual pandemia.

Además, dentro de las experiencias y el contexto cultural se debe tener en cuenta que “la experiencia de la ciudad no solo reduce a la materialidad, sino que se consideran las emociones, sentimientos, recuerdos, sueños, miedos y deseos de los sujetos como ejes de la experiencia espacial, individual y colectiva” (Soto, 2011: 21). En los viajes se abigarran una serie de sentimientos que se potencializan en el contexto pandémico. En las siguientes páginas se hará énfasis en estas experiencias, en los cambios dentro de los viajes, pero también en el ejercicio profesional de Andrea.

A continuación, se muestran de manera breve las condiciones sanitarias que tiene la Ciudad de México, en particular, el área de estudio destacando las opciones públicas y privadas que se tienen para atender la salud. Esto se muestra con la finalidad de conocer, de manera indirecta, el campo laboral de Andrea. Es decir, poder situar su práctica profesional en un contexto más amplio.

También se busca resaltar la diversidad del sistema de salud en la Ciudad de México, que a primera vista se podría clasificar en público y privado. Sin embargo, dentro de estos dos grandes esquemas de salud existen diferentes tipos de servicios. Respecto al sistema de salud público, de acuerdo con Damián, Pérez, e Infazón, (2020) existe el sistema de salud público que protege a las personas que se encuentran dentro de la economía formal, y otro sector que resguarda la salud de toda la población que carece de seguridad social; este último mediante la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, principalmente.

Por otro lado, se encuentra el sector privado conformado por clínicas y consultorios privados, así como por consultorios anexos a farmacias, donde Andrea labora. Ahora es necesario precisar que existen diferentes niveles de atención de la salud: el primer nivel es consulta externa y atención ambulatoria; el segundo nivel, intervenciones de emergencia o internación; y el tercer nivel responde a enfermedades más complejas (Damián, Pérez, e Infazón, 2020: 221). Los consultorios anexos a farmacia brindan una atención de primer nivel.

La alcaldía de Tláhuac, con una población de 392 313 personas (INEGI, 2021), solo cuenta con 20 unidades de atención de primer nivel en el sector público. Para el sector privado de la medicina esta población se traduce en una demanda que los habitantes tienen hacia la atención de primer nivel. De acuerdo con esto existe una demanda de 51,656 habitantes para consultorios particulares y 27,815 personas para consultorios anexos a farmacia (Damián, Pérez, e Infazón, 2020: 228). Es decir, esa cantidad de personas acudirían a este tipo de oferta sanitaria.

Este sistema de consultorios anexos a farmacia, ya sean grandes cadenas como Farmacias Similares –Fundación Best–, Farmacias del Ahorro o farmacias pequeñas permite a la población acceder a consul-

tas generales a bajo costo, el cual oscila entre 40 y 50 pesos. Por otra parte, permite que las y los médicos recién egresados tengan un ingreso y comiencen a laborar. Sin embargo, su salario se reduce al número de pacientes, sin contar con ningún derecho laboral y trabajando desde la informalidad. En este contexto es donde trabaja Andrea.

## Análisis

### “Ahora con la pandemia”: cambios en el consultorio, movilidad y modo de vida

Andrea tiene 31 años, vive en Tetelco, una de las localidades de la alcaldía Tláhuac. Desde hace tres años y medio trabaja en un consultorio anexo a una farmacia –Fundación Best– dentro de la misma alcaldía. Es ahí donde pretende alcanzar su ideal de “brindarles a las personas la atención que mi familia merece, mis amigos merecen y que yo merezco”.<sup>4</sup> Su profesión, si bien siempre ha sido necesaria e indispensable para todos y todas, en el contexto actual adquirió la categoría de invaluable. Incluso ella misma veía la necesidad de tener personal médico profesional, comprometido y con vocación, tal como lo expresó.

Para Andrea el trabajo de tres años en su consultorio le permitió tener contactos con diferentes pacientes y tener un ingreso económico de acuerdo con la cantidad de pacientes atendidos. En este contexto, Andrea, al “llegar solamente prendía la computadora. Me colocaba lo que es la bata y me ponía a dar consulta que básicamente es consulta de primer nivel [...]: infecciones respiratorias leves, infecciones gastrointestinales, alguno que otro traumatismo superficial. Urgencias, como tal, no había tantas y cuando llegaba una se refería al hospital más cercano.”<sup>5</sup>

Además del contexto laboral precario se sumó una pandemia, pese a ello Andrea no dejó de ejercer su trabajo. Por el contrario, observó y vivió diferentes cambios, entre ellos:

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada a Andrea, 30 de enero de 2021.

<sup>5</sup> *Ibid.*

[A1] llegar hay que sanitizarnos a la entrada. Hay que colocarnos todo el equipo de protección que es: la bata, careta, lentes de protección, se cambia el cubrebocas [...]. Tengo una pequeña pantalla (es como una mica) que se pone entre el paciente y el doctor esa también la tengo que colocar aparte de la careta y todo eso, prender el equipo de cómputo [...]. Se tiene que hacer un filtro para los pacientes. Antes [...] podía pasar el paciente y su familiar y dos hasta tres familiares si fuera necesario, ahora no. Lo que se está implementando, al menos en mi consultorio, es que solamente pase el paciente y pase acompañado cuando se trate de menor de edad, tenga alguna discapacidad ya sea física, mental, auditiva o del habla. [...] También] los procedimientos de urgencia han incrementado bastante porque los hospitales la mayoría ya tienen pacientes Covid, entonces por el miedo muchas personas acuden a consultorios particulares. Entonces cosas como, por ejemplo, antes veía heridas leves que requerían suturas pequeñas y ahorita no. Ahorita estamos viendo heridas de mayor proporción, heridas fracturadas, personas electrocutadas que no acuden a estos hospitales por miedo a contagiarse o que fueron rechazados de esos hospitales porque no están atendiendo este tipo de pacientes. Por ejemplo, mi consulta se interrumpe cada tres horas y se tiene que hacer limpieza del consultorio. Cada tres horas se hace limpieza, se limpia todo y se vuelve a reanudar [...]. Los pacientes a la entrada, algo que normalmente no hacíamos, pero ahora tienen que limpiar su calzado y colocarse gel antibacterial, aparte de que no podemos recibir pacientes que no usen cubrebocas. Ahora, es más elaborado el proceso.

De acuerdo con el testimonio de Andrea, se pueden observar diferentes elementos de cambio dentro de su ejercicio profesional: limpieza, acompañamiento y cambios en los padecimientos de los pacientes. Respecto al primer punto, Andrea resalta el equipo de protección, la limpieza de su área de trabajo y nuevos protocolos de ingreso antes inexistentes. Esta protección, como la llama Andrea, es proporcionada por el consultorio, así como los insumos de limpieza.<sup>6</sup> Es decir, ella no requiere un gasto extra, incluso menciona que dos semanas después de iniciada la cuarentena la fundación envió caretas, cubrebocas y guantes.

<sup>6</sup> Entrevista realizada a Andrea 27 de febrero de 2021.

Otro punto que destacar es el acompañamiento y que como parte de un protocolo que se inició a partir de la pandemia Andrea es la responsable de informar que solo puede acceder el paciente. Ella indica que tienen que seguir las medidas sanitarias e incluso negar la atención frente al desacato de estas medidas, en especial, el uso de cubrebocas. Finalmente, un punto central es el cambio de padecimientos que atiende, pues no solo se refiere a casos sospechosos de COVID-19, como se podría pensar, sino a otros padecimientos o accidentes que no atendía previo a la pandemia. Estas situaciones nuevas generan conflictos entre Andrea y sus pacientes, por ejemplo,

[...]sí me han tocado pacientes que quieren que se les atienda su parto allí o se les dé medicamento, pero eso requiere atención hospitalaria. Entonces cuando los mandamos al hospital no quieren. También [...] al inicio de la pandemia me tocó mucho con los pacientes que venían graves de Covid, la mayoría no quería ir al hospital. Ahora ya hay mayor aceptación.<sup>7</sup>

Claramente se observan los cambios dentro de la profesión de Andrea. Es decir, adquirir nuevos protocolos de aseo e ingreso en consulta, atender enfermedades o accidentes que antes no realizaba. Sin embargo, también hay otros cambios que no se ven a simple vista, sino que solo son vividos por Andrea; ella destaca:

Por una parte, tienes miedo porque todo el tiempo estás expuesto porque esta enfermedad es nueva, no tenemos precedentes similares, no por lo menos en cien años y México no tiene las bases ni sociales, ni culturales, ni económicas para afrontar este tipo de enfermedades. Entonces siempre es el miedo constante de que te puedas contagiar, de que puedas contagiar a tu familia. Por otro lado, es impotencia ver como muchísimos de tus colegas, mucho personal de salud está muriendo mientras la gente sigue afuera en las calles, haciendo fiesta o saliendo por cosas innecesarias. Y también hay una parte sumamente gratificante [cuando]mis pacientes se van de alta, o sea ese agradecimiento de que estuviste allí con ellos y no solamente por Covid por cualquier otra enfermedad creo que esa parte es sumamente gratificante.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Entrevista realizada a Andrea 30 de enero de 2021.

<sup>8</sup> *Ibid.*

Andrea ha enfrentado y se ha adaptado a los cambios de su profesión no sin sentir miedo frente a esto o incluso impotencia. Para entender de manera más clara los cambios experimentados por Andrea se presenta el cuadro I, en el cual se sistematiza la información:

**Cuadro I**  
Cambios en las actividades de Andrea dentro de su consultorio 2020-2021

| Actividades          | Previo a la pandemia  | Pandemia   |
|----------------------|---|--|
| Llegada              | Bata, prender computadora   | Desinfectar, uso de careta, cubrebocas, bata, limpieza del consultorio, prender la computadora |
| Limpieza             | Limpiar consultorio   | Protocolo de limpieza y sanitización cada tres horas. Tapete desinfectante, gel antibacterial. |
| Atención a pacientes | Acompañamiento sin restricciones  | Atención personal salvo situaciones especiales. Uso obligatorio de cubrebocas                  |
| Padecimientos        | Infecciones respiratorias leves<br>Enfermedades gastrointestinales<br>Traumatismo superficial<br>Primer nivel | COVID-19<br>Primer nivel<br>Heridas graves (segundo nivel)                                     |
| Conflicto            | Sin datos   | Acompañamientos. No atender enfermedades o padecimientos que requieran atención hospitalaria   |
| Emociones            | Sin datos   | Miedo, impotencia  |

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista realizada a Andrea 30 de enero de 2021.

Además de los cambios que Andrea experimentó dentro de su consultorio, otra variación sustancial dentro de su ejercicio profesional fue la movilidad. No solo para ella, sino para todas las personas que habitamos la Ciudad de México. Andrea transita por las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta (Tecómitl) y sus viajes tienen como motivo el trabajo. Pocas veces realiza viajes en cadena, es decir, generalmente no tiene múltiples

propósitos de viajes, sino solo el trabajo y pese a que los viajes en cadena son más comunes en las mujeres, en el caso de Andrea no sucede así en parte por su ciclo de vida (sin hijos, pero al cuidado de su madre). A esta situación se suma la pandemia que modificó la forma y la frecuencia de realizar los viajes urbanos.

Para el país y para la Ciudad de México el inicio de la cuarentena ocurrió el 16 de marzo de 2020. Esta situación implicó la suspensión de clases y actividades no esenciales. Solo las áreas esenciales podían continuar, como movilidad, campo, construcción y salud. Andrea, al desempeñarse dentro del sector salud, no vio interrumpido su trabajo. Sin embargo, sí se vio envuelta en los cambios contrastantes de la movilidad que alteraron su preparación antes de emprender el viaje, así como el tiempo, pues:

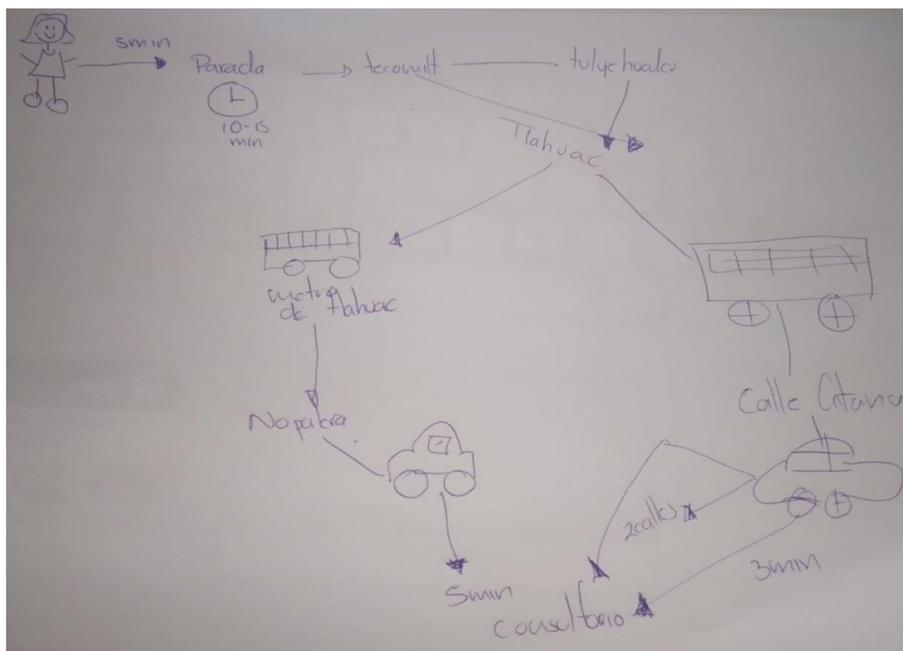
Ahora trato de llevar calzado mucho más cómodo porque paso muchísimas horas trabajando. En mi mochila no solamente llevo cosas personales, llevo gel antibacterial, llevo [...]lentes protectores, careta, cabello recogido; prácticamente ya no uso casi nada de maquillaje porque con el uso excesivo de los cubrebocas hay muchísimas complicaciones en la piel. Llegó un punto en que me llegaba a cambiar o llevaba dos cambios de ropa para evitar los contagios.<sup>9</sup>

Los tiempos y cosas que Andrea requiere para realizar sus viajes son más prolongados y ello implica que se prepare con un día de anticipación. No solo su forma de viajar cambió, sino incluso su forma de vestir y el arreglo personal dieron un giro debido a la pandemia. Además, los viajes mismos cambiaron, sus recorridos se modificaron en tiempo, pero también en la experiencia del viaje. Para dar claridad sobre el viaje, a continuación se muestra un dibujo realizado por la entrevistada, en el cual se observan la diversidad de modos de transporte.

---

<sup>9</sup> Entrevista realizada a Andrea, 30 de enero de 2021.

## Dibujo I Recorrido de Andrea al trabajo, 2021



Fuente: Dibujo realizado en contexto de entrevista, 27 de febrero de 2021.

El dibujo anterior permite conocer diferentes elementos de la representación espacial que Andrea tiene, pero también de los diversos modos de transporte a los que tiene acceso y hace uso. En primer lugar, se observan cuatro modos de transporte: caminar, microbús, metro y taxis. Ella misma precisó en la entrevista el uso de éstos y la decisión de unos sobre otros. Este conocimiento espacial y las decisiones de viaje de Andrea responden al tiempo y a la disponibilidad del transporte. Es decir, de la ruta que pase primero y que corresponda con el tiempo. Así, por ejemplo, las rutas a Tecómitl o Tulyehualco implican mayor tiempo de traslado, pero un viaje más directo. En cambio, hacia Tláhuac es menor

tiempo, pero incluye más modos de transportes.<sup>10</sup> El tiempo es uno de los elementos que también se modificó, ya que:

El trayecto sí normalmente me tardaba entre una hora y una hora quince minutos. Cuando comenzó la cuarentena mi tiempo se redujo considerablemente. Sin embargo, ahorita me estoy haciendo el mismo tiempo de trayecto entre una hora hasta hora y media antes era por el tráfico, siempre me encontraba muchísimo tráfico en ciertos puntos de la ciudad y por eso tenía que salir con anticipación, pero de hecho mi trayecto sin tráfico es de 30 a 35 minutos. Pero ahorita no es que haya tráfico, sino que me encuentro con todas las obras de pavimentación o muchas veces el transporte [...] Antes, por ejemplo, cuando los niños iban a la escuela los camiones se llenaban y se iban súper rápido, pero ahora como no hay tanta gente en la calle no sé si estaban haciendo base ya sea combi, micro, no sé, cinco minutos ahora haces diez, veinte minutos [...] en un intento para llevarse más pasaje.

Uno de los cambios relevantes de la movilidad fue la ausencia de personas. Andrea lo destaca con la ausencia de niños y, a su vez, con la velocidad del transporte, hecho que con la pandemia se modificó sustancialmente. Sin embargo, de acuerdo con lo referido por Andrea el tiempo se redujo en primera instancia y luego aumentó quince minutos más, a juicio de ella debido a la falta de personas y a las obras de pavimentación que nunca se detuvieron en la Ciudad de México.

Los elementos anteriores recuerdan los planteamientos de Creswell (2010) en referencia a la movilidad construida desde seis puntos clave: 1) el motor del movimiento, es decir, por qué se mueven, el o los motivos, 2) velocidad, 3) ritmo: acciones repetitivas o movimientos, 4) rutas, en especial, *tunneling effect* referente al diseño de ciertas rutas, las cuales facilitan la velocidad para algunas personas y continúan asegurando la lentitud para otras, 5) sentir, las experiencias que se viven durante la movilidad y 6) la fricción, es decir, cuando se detiene el movimiento y si éste es voluntario o no, lo cual puede incluir elementos étnicos, de acuerdo con el planteamiento de autor, se refiere a guetos o espacios en los cuales predominan ciertos valores culturales sobre otros y esto limita la movilidad como territorios controlados por pandillas o crimen organizado.

---

<sup>10</sup> Entrevista realizada a Andrea 27 de febrero de 2021.

Resulta interesante resaltar la fricción ya que ésta, como se ha hecho mención, permite percibir si el movimiento se detiene y si éste se hace de manera voluntaria. Por ejemplo, pensemos en dos personas que se encuentran en la calle y se detienen a conversar, esa pausa al movimiento fue voluntaria. En cambio, si estas personas son detenidas porque una persona que les impide el paso porque ese territorio está controlado, la pausa o el detenimiento del movimiento será involuntario e, incluso, puede que se restrinja la movilidad totalmente. Estas pausas del movimiento son lo que Cresswell (2010) denomina fricción.

Al tener en cuenta el elemento de la fricción, y de acuerdo con las experiencias de Andrea, sus viajes no solo se vuelven más o menos veloces, sino que la fricción aumenta, ya sea por las obras realizadas a nivel de infraestructura de la Ciudad de México o por la pandemia, pues el confinamiento ha hecho que el movimiento habitual se detenga. Estas situaciones no solo repercuten en la velocidad y en la fricción, sino en la experiencia misma y en el sentir, pues los viajes

Son algo melancólicos, por así decirlo, porque sí la movilidad se ve disminuida [...]. O sea, hay muchos negocios que antes estaban llenos y ahora ya muchos están cerrados por lo mismo. Las unidades ya no se van cien por ciento llenas. A veces me ha tocado subirme a unidades en donde solo vamos dos o tres personas. Los niños, o sea, insisto, antes era mucha la movilidad que se veía con los niños, ahora, es muy raro verlos en la calle (Andrea).

Andrea refiere que sus viajes hacia el trabajo se han vuelto más lentos, vacíos y melancólicos. No solo siente miedo e impotencia en sus consultas, sino que se suma la nostalgia del camino recorrido que ya no es el que vivía en su día a día. Se aprecia la nostalgia por la gente, por los niños, aunque en su práctica médica se frustra porque mucha gente sigue saliendo. De hecho, aunque siempre ha hecho uso de los taxis ahora

ya sea por falta de tiempo porque, como te comento, a veces cierran calles completas para hacer pavimentación o cambio de tuberías. Entonces tengo que tomar taxi para ahorrar tiempo o para llegar a un sitio en el límite de tiempo establecido (Andrea).<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Entrevista realizada a Andrea, 30 de enero de 2021.

La pobreza de tiempo es un hecho que se agudizó con la pandemia. Para Andrea es relevante y se incrementa de forma significativa para las mujeres que ejercen labores de cuidado, además de realizar actividades laborales. Como ya se ha hecho mención, la pobreza de tiempo es una consecuencia de las actividades de cuidado y de la movilidad de las mujeres, pues al tener que pensar en otras personas sus decisiones de tiempo se ven reducidas. Es decir, al dedicarse al cuidado de otros, el tiempo es compartido y se vuelve reducido.

En la pandemia, por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación, el estudiantado de nivel preescolar contó con el apoyo de sus madres, familiares mujeres u otra persona mujer en un 91.7%, mientras que los hombres solo contribuyeron con el 8.4% (INEGI, (A)2021). Esto da una idea de las afectaciones en el tiempo de las mujeres, pero también en sus decisiones de movilidad.

Esta reducción del tiempo ha afectado a Andrea, aunque no por el cuidado, para ella la pobreza de tiempo es una consecuencia de la pandemia al aumentar sus tiempos de traslado, tal como se ha indicado anteriormente. Ahora bien, para entender de mejor forma las transformaciones de Andrea tanto en su ejercicio profesional y en la movilidad es indispensable conocer ciertos elementos de su modo de vida, en especial los referidos a la pandemia.

Un hecho relevante fue el contagio por COVID-19 de Andrea en julio de 2020, lo cual afectó su modo de vida y también su práctica profesional. Sobre su modo de vida en lo personal y en sus relaciones familiares tuvo consecuencias diversas. En primer lugar, la falta de servicio médico como parte de sus derechos laborales. Es decir, se ha resaltado la informalidad en la que trabajan las y los médicos en un consultorio anexo a farmacia y pese a que ellos resarcen la falta de atención médica a la población, paradójicamente estos doctores y doctoras carecen de ese servicio. En ese sentido, Andrea se encontró sin servicio médico y solo bajo su propio cuidado profesional. Ella comenta

Tuve que dejar de laborar durante tres semanas: dos semanas por recuperación y una semana más para que me permitieran regresar, entre pruebas para confirmar que ya no podía contagiar a otras personas. Creo que [...] mi mayor afección [fue] emocional porque

realmente físicamente la verdad fue bastante ligera la enfermedad, pero pues emocionalmente fue complicado porque saber que en cualquier momento podría complicarme o que necesitaría de apoyo de otro tipo: oxígeno suplementario, hospitalización, pues eso es bastante desgastante. En el aspecto económico por suerte en estos meses que estuve trabajando más había hecho ahorros, pues en el aspecto económico no me afectó tanto. O sea, no fue algo por lo que yo me tuviera que preocupar. Estaba plenamente consciente de que ya no estaba percibiendo un ingreso, pero podía subsistir.<sup>12</sup>

Si bien la gravedad del contagio por COVID-19 fue cuasi asintomática, no lo fue así en el sentido emocional. De hecho, es evidente la preocupación por su salud. Además, hasta ese momento Andrea experimentó una cuarentena efectiva, ya que se resguardo en su casa. “O sea, ya no salía absolutamente nada durante dos semanas y media y pues también dejé de percibir mis ingresos por lo mismo.”<sup>13</sup> Además de este encierro experimentado por primera vez, se sumó la preocupación por su madre, una mujer de 78 años con hipertensión. Para evitar el contagio Andrea tomó diversas medidas de precaución:

La primera, me aislé, o sea, estaba yo en mi cuarto. Realmente no salía al menos que fuera muy, muy necesario. Si deambulaba por la casa usaba guantes, usaba cubrebocas y usaba careta para reducir el riesgo de contagio. En el sanitario había desinfectantes, entonces si yo me bañaba o utilizaba el baño se tenía que desinfectar después de que yo saliera para reducir el contagio. [...] Trataba de no tocar nada y básicamente metía toda mi comida en mi cuarto para no tener que estar saliendo.<sup>14</sup>

Andrea es la única responsable del cuidado de su madre, por lo que durante su recuperación tuvo que garantizar el riesgo del contagio al mínimo y estar al cuidado de sí misma en condiciones de vulnerabilidad emocional. Pues tenía miedo a desarrollar la enfermedad y que ésta se agravara. Sin embargo, las medidas tomadas permitieron que su madre no enfermara.

Después de esta experiencia de contagio por COVID-19 Andrea modificó su práctica laboral

<sup>12</sup> Entrevista realizada a Andrea 27 de febrero de 2021.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

Después de mi contagio, ahorita sigo con miedo obviamente de volverme a contagiar. Sin embargo, quiero que sea más humano porque me tocó ser paciente y muchas veces o muchos pacientes de Covid están siendo deshumanizados. O inclusive están siendo víctimas de discriminación porque muchos médicos se niegan a revisarlos de entrada desde que tienen un síntoma respiratorio como tos o como gripe. Muchos médicos deciden no revisar ese tipo de pacientes y mandarlos directamente al hospital [...]. Ahora trato de que sea más dinámico, trato de que el paciente esté tranquilo, esté positivo y que siga las indicaciones nada más. [Porque ...] cuando te dicen el diagnóstico de que tienes Covid, tú solamente puedes pensar en las complicaciones y en qué va a pasar si tú te complicas o por lo menos en mi caso así fue. Yo todo el tiempo estuve pensando en qué momento mis pulmones iban a fallar o qué iba a pasar si mi oxigenación bajaba a qué hospital iba ir. Entonces en ese estado de vulnerabilidad muchas veces necesitas un consuelo [...]. En mi caso, por ejemplo, nunca me dijeron algo tan simple como “buenos días” o “no te preocupes, mira estás estable, vamos a ver que sigas así”. Entonces siento que ahí es como no tener en cuenta que la persona tiene miedo (y eso estamos hablando de una persona que tiene conocimientos por lo menos básicos de medicina) la población en general no los tiene, [...] se deja guiar por lo que ve en televisión, en redes sociales. Entonces si en redes sociales que ahorita ya es un bombardeo de gente que se está muriendo en los hospitales de que se pone grave. Antes era como algo muy raro conocer a alguien con Covid. Ahora todos tenemos entre los familiares, entre los conocidos. Entonces para el paciente en ese momento les decimos es Covid o cuando su prueba se la enseñan y dicen que es Covid el paciente piensa lo peor y literalmente ya se ve intubado en un hospital. Entonces creo que ahí es súper importante hacer la aclaración de que no todos los pacientes se ponen graves y que a final de cuentas va a depender mucho de sus cuidados y que vamos a estar ahí.

Si bien a lo largo del testimonio de Andrea se ha observado el miedo al contagio, éste fue inevitable, lo cual trajo consecuencias diversas a su vida, su movilidad y su profesión. Sobre esta última, de acuerdo con las líneas anteriores, es claramente visible cómo la atención médica de primer nivel también implica un alto grado de empatía para el contexto pandémico, pues muchos de los pacientes con COVID-19 son tratados en estos consultorios anexos a farmacias, debido a la incapacidad hospitalaria de la Ciudad de México y del país.

## Conclusiones

A partir de la experiencia de Andrea pudimos conocer cómo una mujer que ejerce la medicina como profesión ha modificado su vida, su movilidad y su profesión en el contexto pandémico.

De acuerdo con lo expuesto en este artículo se observa la expansión de la urbanización de la Ciudad de México a otros territorios que hasta hace unos años no se encontraban tan relacionados con el resto de las alcaldías. En ese sentido, las obras públicas a las que alude Andrea en diferentes momentos dan cuenta de una necesidad de dotar de mejores servicios a la alcaldía de Tláhuac, aunque ello supone prolongar los tiempos de traslado y aumentar la fricción dentro de la movilidad.

Otro hecho a resaltar es la diversidad de transportes, aunque la línea 12 del metro se encuentra presente dentro de las experiencias de Andrea, ella resalta más el uso de taxis y en su dibujo la presencia de microbuses es abundante. De hecho, prefiere una ruta de microbuses sobre la del metro porque hay menos gente en aquéllos. Sobre este punto es necesario remarcar que la multimodalidad de transportes es una característica de los viajes realizados por mujeres.

Un hallazgo interesante que surge a partir de la pandemia es el aumento de la fricción dentro de la movilidad. En correlación con lo anterior se observa una modificación sustancial en los viajes en cadena que realizan las mujeres, muchas veces ligados a viajes de cuidado. Basta observar que muchas mujeres no salieron durante la pandemia para llevar a sus hijos o hijas a la escuela, incluso Andrea a lo largo de sus experiencias resalta la ausencia de niños en los transportes. Es decir, la pandemia limitó la movilidad de las mujeres e incluso de la niñez.

En el caso de Andrea hay dos elementos importantes a resaltar: primero, que el camino de su casa al trabajo solo se explica en términos de modos de transporte, tal como se observa en su dibujo. No existen otras referencias espaciales, salvo rutas, líneas, tiempo y medios de transporte, su experiencia está centrada en los modos de transporte. Segundo, Andrea sí realiza actividades y viajes de cuidado, pero éstos se circunscriben a su entorno caminable, además los realiza durante los fines de semana.

Este hecho indica, al menos en la experiencia de Andrea, un cambio en los patrones de viaje por género. Es decir, se limitan los viajes en cadena, en cambio se realizan viajes directos con un único propósito: laboral y cuidado, pero con mayor frecuencia.

Sin duda, este hallazgo es crucial para repensar los patrones de viaje de las mujeres en el contexto pandémico, pero también en el territorio rururbano. De acuerdo con el contexto actual, una vez realizados los viajes de trabajo en el caso de Andrea, los viajes de cuidado se vuelven cercanos al hogar. Cabe precisar que estos viajes en cadena no necesariamente se realizaban previos a la pandemia en el caso de estudio.

Estos datos deben ser explorados a mayor profundidad, pues tienen un potencial sobre re-conocer los nuevos patrones de viaje de las mujeres en el contexto actual, por su ciclo de vida y el espacio urbano que habiten, así como por el desarrollo de una movilidad más sostenible al realizarse viajes caminables.

Por otro lado, los cambios en el ejercicio profesional de Andrea, condensados en el cuadro I, muestran un transitar entre el miedo y la empatía, pues es un hecho evidente que está expuesta al contagio y sin ninguna seguridad social. Es decir, es un miedo real y fundado al contagio y a la enfermedad, pero ella a partir de su experiencia de contagio entendió la importancia de ubicar al paciente de manera integral, no solo como un diagnóstico, sino como un ser humano vulnerable frente a una pandemia de la que todavía hoy se sabe poco.

En suma, vivir la pandemia desde el ejercicio profesional de la medicina trastoca diversos elementos de la vida de Andrea que se entrecruzan con las configuraciones sociales del género en torno a la movilidad y al cuidado. Es decir, se observan más cambios de acuerdo con el contexto pandémico mientras las continuidades solo se circunscriben a seguir atendiendo primer nivel. Sin embargo, las vulnerabilidades expuestas de este sector laboral se agudizan, pues las y los doctores que trabajan en consultorios anexos a farmacias colaboran a contener la pandemia y al cuidado sanitario de los habitantes de la Ciudad de México, pero sin ninguna garantía laboral ni reconocimiento estatal.

## Anexo metodológico

En este espacio considero oportuno precisar varios elementos: la pertinencia de caso único; mencionar las diferentes técnicas empleadas y el tratamiento de éstas, así como algunas precisiones metodológicas con especial énfasis en el uso de tecnologías digitales como herramienta de investigación en el contexto pandémico.

Primero, en referencia al estudio de caso único me parece valioso concentrarse en una experiencia para conocerla a profundidad y observar el diálogo a partir de la contingencia con elementos más globales. Además, las características de Andrea posibilitan el análisis de la movilidad en un área rururbana, con una profesional que trabaja en consultorio anexo a farmacia y con una experiencia de contagio de COVID-19. Por otro lado, debido a las condiciones sanitarias establecer vínculos con diferentes actores y actoras sociales no es tarea sencilla, por lo que en ocasiones es preferible tener un caso único bien documentado, tal como fue la elección de este caso de estudio, que parcialidades trucas.

Segundo, las entrevistas se realizaron mediante video llamadas en la plataforma Skype, debido a las condiciones sanitarias. También se recurrió al uso del dibujo, pues:

El dibujo puede ser usado como un método que permite observar la expresión de lo social en el sujeto que dibuja. El dibujante, a diferencia de la perspectiva clínica, no es visto como una persona aislada, sino como un sujeto social cuya producción simbólica, el dibujo o la narración, es construida a partir de factores determinantes socioculturales. (De Alba González, 2010: 44)

Es decir, el dibujo se considera como una fuente de investigación social, ya que es una forma de representación social del espacio y del conocimiento espacial, en este caso de la entrevistada. De acuerdo con las condiciones actuales la realización del dibujo fue hecho y digitalizado por Andrea dentro del contexto de la entrevista, por lo que existió una explicación de éste.

Ambos instrumentos, la entrevista y el dibujo, fueron utilizados para denotar las experiencias de Andrea y resaltar los elementos cualitativos del estudio, pues tal como se mencionó al inicio del artículo,

es indispensable conocer las experiencias de las mujeres a partir de sus propias voces y representaciones sociales.

Además, es importante destacar que esta investigación se realizó en el contexto de la pandemia, por lo que las entrevistas se realizaron de manera digital, lo cual supuso un ejercicio diferente, pues implicó mayor atención para ahondar en las respuestas requeridas. Por otro lado, el hecho de utilizar los dibujos en contextos presenciales suele ser más dinámico, pese a ello, esta técnica permitió detonar otro tipo de información de forma muy valiosa en la que lo espacial recobró importancia.

Por último, la investigación en tiempos de pandemia supuso adecuarse a otras formas de comunicación, como las entrevistas vía online, que si bien limitan el contacto físico sí permiten una comunicación activa e incluso de mayor flexibilidad, por lo menos para este caso de estudio. Éste fue posible gracias a la accesibilidad de Andrea, quien permitió realizar entrevistas fluidas, aunque debido a sus horarios generalmente fueron en la noche. Ella tenía conocimiento de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por lo que esto no fue impedimento para realizar la investigación.

## Referencias bibliográficas

- Allen, H. (2018). *Enfoques de movilidad urbana con perspectiva de género*. Bonn: GIZ-SUTP.
- Cresswell, T. (2010). Towards a politics of mobility. En: *Environmental and Planning D: Society and Space*, 28(1), 17-31. doi:<https://doi.org/10.1068/d11407>
- Damián, A.; Pérez, M., e Infazón, M. (2020). *Ciudad de México 2020 Un diagnóstico de la desigualdad socioterritorial*. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México/ Evalúa.
- Sereno, C.; Santamaría, M.; y Santarelli, S. (2010). El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina. En: *Cuadernos de Geografía- Revista Colombiana de Geografía* (19), 41-57.

## Sitios web

- Cervantes, S. E. (1988). El desarrollo de la Ciudad de México. En: *Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado*. Consultado septiembre de 2021. Disponible en <https://averrespira.blogspot.com/p/recursos.html>

- De Alba González, M. (julio-diciembre de 2010). La imagen como método en la construcción de significados sociales. En: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (69), 41-65. Consultado el 21 de octubre de 2019. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348726003>
- Delgado, J.; y Suárez, M. (octubre-diciembre de 2014). Ciudad de México: ¿Ciudad sustentable? En: *Revista Mexicana de Ciencias*, 65(4), 20-27. Consultado el 15 de octubre de 2019. Disponible en [https://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/65\\_4/PDF/MexicoCS.pdf](https://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/65_4/PDF/MexicoCS.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2 de febrero de 2021). México en cifras. En: *INEGI*. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (A) (2021, abril 22). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación. En: *INEGI*. Consultado el 2 de junio de 2021. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid\\_ed\\_2020\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (B) (2021, agosto 19). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva edición cifras del segundo trimestre de 2021. En: *INEGI*. Consultado el 25 de agosto de 2021. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf)
- Ramírez, A., y Pérez, T. (2020, febrero 10). Mujeres en el sector de movilidad: ¿Cómo vamos en la Ciudad de México? En: *WRI México*. Consultado el 20 de agosto de 2021. Disponible en <https://wrimexico.org/blog/mujeres-en-el-sector-de-movilidad-%C2%BF%C3%B3mo-vamos-en-la-ciudad-de-m%C3%A9xico>
- Secretaría de Movilidad y Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Plan Estratégico de Género y Movilidad. En: *Semovi*. Consultado el 6 de agosto de 2021. Disponible en <https://semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/estrategia-de-genero-140319.pdf>
- Soto, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas. En: *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(34), 7-38. Consultado el 18 de septiembre de 2019. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362011000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362011000200003&lng=es&tlng=es)

## Entrevistas realizadas

- Andrea el 30 de enero de 2021 en la Ciudad de México de manera virtual.  
Andrea el 27 de febrero de 2021 en la Ciudad de México de manera virtual.

**Margarita Nanacatzin Romero Vázquez**

Mexicana. Maestra por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente Investigadora Independiente. Líneas de investigación: movilidad, género, rururbano, ciudad.

Correo electrónico: margarita.n.rov@gmail.com

*Recepción: 01/03/21*

*Aprobación: 17/09/21*



*Cenote*, de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# ¿COVID-19 una nueva contribuyente de la brecha de género?<sup>15</sup>

---

## COVID-19 a New Contributor of the Gender Gap?

*Mario Chopin Doroteo*

Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"

*Elizabeth Ortega Soto*

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN)

15 Agradecemos la colaboración de todas las personas que se tomaron el tiempo para responder a nuestra encuesta. Este trabajo es parte del proyecto de investigación SIP20212001 de la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

### Resumen

Durante el confinamiento por la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2 la desigualdad de género se ha incrementado afectando negativamente la participación y productividad de las mujeres en la ciencia. En esta investigación de tipo descriptiva comparativa se utilizó una encuesta, la cual fue dirigida a personas que trabajan en el campo de la investigación científica; los resultados muestran que gran parte de los encuestados realizaron trabajo de escritura científica e investigación en línea desde casa. Mayor proporción de mujeres realizaron menos actividades, como la escritura de artículos científicos

### Abstract

During the lockdown due the pandemic caused by the SARS-CoV-2 Coronavirus, the gender inequity has increased negatively affecting participation and productivity of women in science. In this comparative-descriptive work, we surveyed people employed in scientific research; the results show a big part of those polled did scientific writing and research work online from home. A greater portion of women performed fewer activities, such as writing scientific papers and research proposals, and even completely stopped their work in research. In parallel, the time devoted to unpaid work, for example, meal

y propuestas de investigación, e incluso pararon completamente sus actividades de investigación. De forma paralela, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, como la preparación de alimentos, se incrementó principalmente en las mujeres ( $p < 0.05$ ). Esta inequidad en el hogar y en el trabajo se puede asociar a diversos factores que incluyen el establecimiento de estereotipos y roles de género. En las mujeres, el incremento del tiempo invertido en el trabajo no remunerado y disminución del tiempo para la realización de trabajo de investigación durante el confinamiento por la COVID-19 podría llegar a tener repercusiones importantes en la trayectoria profesional, probablemente afectando futuras evaluaciones de productividad y, en consecuencia, su estatus laboral.

### *Palabras clave*

Brecha de género, trabajo no remunerado, mujeres en investigación, quédate en casa, pandemia en México.

preparation, was increased mainly for women ( $p < 0.05$ ). This inequity in unpaid work could be associated to different factors including the establishment of gender stereotypes and gender roles. In women, the increase in unpaid work and the decrease of research work could have important consequences in their professional careers, probably affecting productivity evaluations and consequently their labor status.

### *Keywords*

Gender gap, unpaid work, women in research, stay at home, pandemic in Mexico.

## Introducción

En el Marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por la organización de las naciones unidas (ONU) y realizada en México en 1975, se priorizó la igualdad plena de género, el cual ha sido un tema que se aborda y discute constantemente en las políticas públicas a nivel

mundial (Aguayo y Lamelas, 2012; Guzmán, 2017). En algunos países se han estado implementado estrategias que favorecen un entorno social y político para que las mujeres puedan tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Sin embargo, la desigualdad entre los géneros –brecha de género– se sigue presentando a nivel mundial, con algunas particularidades en cada país y región (Dilli, *et al.*, 2019). La desigualdad puede ser alentada por la sociedad, el entorno familiar y escolar, así como por campañas publicitarias, al esperar ciertos comportamientos de hombres y mujeres de acuerdo con ciertos estereotipos que pueden haber sido inculcados desde la infancia. Debido a que la inequidad se presenta de distintas maneras, su medición, a menudo, utiliza indicadores que abordan diferentes aspectos como son los años de escolaridad, los ingresos o recursos económicos, la proporción de ambos géneros en los diferentes puestos laborales, la esperanza de vida y la tasa de mortalidad (Stotsky, *et al.*, 2016).

Se ha observado que durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, la brecha de género se ha incrementado. Por ejemplo, el desempleo ha sido mayor en mujeres que en hombres en países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Canadá, Japón (Carli, 2020) y México (INEGI, 2020). Esta brecha podría estar relacionada con el cierre de actividades realizadas en mayor proporción por mujeres, por ejemplo, los servicios de restaurantes y comedores, ventas al menudeo en mostrador, hotelería, turismo, artes y entretenimiento (Carli, 2020). El cierre de las escuelas, estancias, guarderías y las recomendaciones de evitar el contacto de los niños con los abuelos o con personas fuera del círculo familiar ha incrementado las necesidades del cuidado infantil, principalmente por parte de las madres trabajadoras (Alon, *et al.*, 2020, Farré, *et al.*, 2020). En general, se ha observado que el tiempo promedio dedicado al trabajo remunerado –trabajo por el cual se percibe un ingreso monetario– por las mujeres durante el confinamiento ha disminuido con respecto al que dedican los hombres (Collins, *et al.*, 2020). Sin importar la situación laboral de las mujeres, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, por ejemplo, labores en el hogar, el cuidado de los niños o de algún familiar es mayor que el invertido por los hombres (Feng y Savani, 2020).

En estudios previos a la pandemia, la inequidad también ha sido relacionada con el hecho de que las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo trabajo (Ortiz-Ospina y Roser 2018), independientemente del grado académico (Franco-Orozco, 2018). Sin embargo, se ha observado que en general la productividad es similar en ambos géneros (Feng y Savani, 2020). Es importante destacar que la menor compensación económica por el trabajo profesional realizado, así como la falta de compensación económica por el trabajo realizado en casa puede ocasionar en las mujeres problemas en la autoestima y en el estado de salud (Ae-Kyung y O'Brien, 2019), definido por la organización mundial de la salud (OMS) como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Durante el confinamiento los problemas de salud podrían ser más graves debido a una combinación de factores que incluyen la incertidumbre respecto a la situación familiar, laboral, económica y de salud propiamente dicho (Czymara, *et al.*, 2020), así como por la inequidad en el incremento en las horas de trabajo no remunerado (Chauhan, 2020), el cual puede incrementar los conflictos familiares (Cerrato y Cifre, 2018), inclusive se puede llegar a la violencia física de pareja, siendo las mujeres más vulnerables a la agresión (Evans, 2020).

En diferentes áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas –CTIM, acrónimo en español de STEM, Science, Technology, Engineering and Mathematics–, el número de artículos publicados y citas obtenidas por ambos géneros se han utilizado como un indicador de productividad, pero también ha permitido medir la brecha de desigualdad entre los géneros. De 1955 a 2005 se observó un incremento en el número de autoras pasando de 12% al 35%, respectivamente (Huang, *et al.*, 2020). En otro estudio se reporta un mayor número de publicaciones científicas por mujeres como primer autor en revistas del área médica, incrementando del 27% al 37 % del año 1994 al 2014 (Filardo, *et al.*, 2016). Sin embargo, este incremento no se observa en todos los países ni en todas las áreas (Huang, *et al.*, 2020). Las diferencias observadas en la productividad se han asociado con diversos factores de segregación de la mujer, mismas que se vinculan con prejuicios estereotipados, por

ejemplo, mayor responsabilidad de la mujer en el hogar, menor tiempo de dedicación al trabajo y capacidad de liderazgo (García-González, *et al.*, 2019), diferentes estándares para evaluar el trabajo intelectual de hombres y mujeres (Hengel, 2017).

El confinamiento por COVID-19 ha tenido un impacto negativo en la productividad en las mujeres dedicadas a la ciencia, medida como la disminución del número de artículos científicos publicados por mujeres como primer autor durante los primeros meses de la pandemia (Andersen, *et al.*, 2020).

Independientemente de la pandemia, en México la participación de la mujer en la ciencia es menor que la de los hombres. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el número de mujeres registradas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es de 10,683 de 28,630 miembros, lo que representa un 37% de mujeres. El programa de contratación de jóvenes investigadores, conocido como cátedras, cuenta con 1,238 beneficiados, de los cuales 502 son mujeres, es decir, 41% (CONACyT, 2020). Por su parte, en los anuarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), se observó un incremento de mujeres tituladas de un programa de doctorado de 44.5% en el ciclo escolar 2010-2011 a 51.3% en ciclo 2019-2020 (ANUIES, 2020). Esto indica que el número de mujeres con estudios de doctorado en México ha incrementado en los últimos 10 años. Cuando se comparan el porcentaje de mujeres graduadas de un doctorado con el porcentaje de éstas que pertenecen al SNI, se observa una subrepresentación de la mujer en la ciencia y una discrepancia en los porcentajes, lo cual sugiere que las mujeres en México deben afrontar más obstáculos que los hombres para incursionar y permanecer en el ámbito científico.

El confinamiento por la pandemia puede afectar de forma negativa la trayectoria profesional de mujeres dedicadas a la ciencia en México, así como posibles avances en ciencia y tecnología, los cuales se favorecen por la diversidad de ideas y del trabajo proveniente de ambos géneros (Gabster, *et al.*, 2020).

En la investigación el trabajo científico incluye la planificación y la realización de experimentos, la recopilación y análisis de datos, la escritura y revisión de artículos científicos, elaboración de propuestas de investigación y tutoría de alumnos; lo anterior sería imposible sin los recursos financieros que la mayoría de las veces el mismo investigador debe conseguir, y un factor clave para lograrlo es el prestigio y número de publicaciones que el investigador realiza, así como el establecimiento de colaboraciones con otros colegas.

Quedarse en casa durante la pandemia es un factor que incrementa la desigualdad entre géneros, y que además afecta negativamente la productividad de las mujeres medida en términos de publicaciones científicas y su impacto (Andersen, *et al.*, 2020). Esto puede poner en riesgo su ingreso, permanencia o promoción en el SNI, así como el acceso a recursos para investigaciones y su estatus laboral. Debido a estas circunstancias el presente estudio tiene como objetivo contribuir en la identificación de las causas o factores que favorecen la desigualdad, disminuyen la participación y el desarrollo profesional de las mujeres en la ciencia durante la presente pandemia. Este trabajo puede ayudar a sensibilizar y fomentar la implementación de medidas que disminuyan la inequidad en el hogar y en el trabajo. Esto es importante, ya que la inequidad no siempre es percibida por igual entre ambos géneros; la tendencia a minimizar esta desigualdad es más común en los hombres, independientemente de su posición académica o edad (García-González, *et al.*, 2019). Incluso, en muchas parejas la desigualdad en las labores relacionadas con el trabajo no remunerado no es percibida como injusta (Cerrato y Cifre, 2018).

## Metodología

En la presente investigación de tipo descriptiva comparativa se realizó una encuesta vía electrónica con el título “Impacto de la cuarentena en la investigación científica” para ser contestada de manera voluntaria y confidencial. Los datos se reunieron de mayo a septiembre de 2020. Dentro del estudio se incluyeron hombres y mujeres con estado civil definido como soltero o casado, que tuvieran un trabajo remunerado relacionado con la investigación al momento del llenado de la encuesta. El cuestionario cons-

tó de preguntas que nos permitieran corroborar los criterios de inclusión, tales como el sector laboral al que pertenecen, tipo de institución donde laboran, nombramiento o puesto laboral, pertenencia al SNI y estado civil. Además, se les pidió información respecto al tiempo dedicado a su trabajo y a labores del hogar antes y durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19. Del estudio se excluyeron desempleados, estudiantes y personas que no contestaron el cuestionario completo. Los resultados se expresaron en porcentaje. La diferencia entre la tasa masculina y femenina de los diferentes parámetros o variables –actividades o tiempo dedicado–, se expresó como brecha de género.

Brecha de género (%) = Porcentaje de hombres - Porcentaje de mujeres (Pérez y Garda, 2009).

Un valor cercano a cero indica menor desigualdad o brecha de género, valores positivos indican mayor porcentaje de hombres en la variable evaluada, mientras que los valores negativos indican un mayor porcentaje de mujeres. Las diferencias en la frecuencia de los resultados entre hombres y mujeres fueron analizadas estadísticamente utilizando la prueba exacta de Fisher mediante el uso del programa *Graph Pad Prisma*; valores de  $p < 0.05$  fueron considerados significativos.

## Resultados

En el presente trabajo se obtuvieron 64 encuestas que cumplieron con los criterios de inclusión del estudio. Las características de los encuestados se describen en el cuadro I. De la población total de la muestra, el 62.5% fueron mujeres y 37.5% hombres. La mayoría de los participantes fueron menores de 40 años. El 60% de las mujeres estaban casadas y solo el 22.5% tenía hijos viviendo en casa. De los hombres el 50% estaban casados y el mismo porcentaje tenía hijos.

La mayoría de las mujeres encuestadas trabajan en una institución la educativa, mientras que la mayoría de los hombres trabajan en una institución de gobierno. Lo anterior concuerda con el nombramiento más frecuente de los encuestados, ya que en las mujeres fue de profesor investigador mientras que en los hombres fue investigador. Más del 50% de los participantes de ambos géneros pertenece al SNI (cuadro II).

**Cuadro I**  
**Datos generales de los participantes de la encuesta**

| Datos generales       | Hombres (%) | Mujeres (%) |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Sexo                  | 37.5        | 62.5        |
| Edad menor a 40 años  | 50          | 75          |
| Edad entre 41-50 años | 37.5        | 15          |
| Edad mayor a 50 años  | 12.5        | 10          |
| Casados               | 50          | 60          |
| Solteros              | 50          | 40          |
| Hijos                 | 50          | 22.5        |

Fuente: SNI. Sistema Nacional de Investigadores.

**Cuadro II**  
**Datos laborales de la población encuestada**

| Datos laborales              | Hombres (%) | Mujeres (%) |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Pertenecen al SNI            | 58.3        | 52.5        |
| Lugar de trabajo             |             |             |
| Institución educativa        | 42%         | 77.5%       |
| Institución de gobierno      | 50%         | 15%         |
| Sector privado               | 8%          | 7.5%        |
| Puesto o nombramiento        |             |             |
| Investigador                 | 50          | 30          |
| Profesor investigador        | 17          | 45          |
| Profesor                     | 21          | 20          |
| Investigador de posdoctorado | 12          | 5           |

Fuente: SNI. Sistema Nacional de Investigadores.

En la encuesta se les preguntó a los participantes acerca del tiempo dedicado a labores en el hogar –trabajo no remunerado–, a la realización de actividades relacionadas con la investigación –trabajo remunerado–, antes y durante el confinamiento por la pandemia, así como la capacitación personal realizada desde la casa (cuadro III). En concordancia con la cam-

paña nacional “quédate en casa” para evitar la propagación del coronavirus SARS COV-2, más del 70% de los encuestados realizó la mayor parte de su trabajo en casa. El 20 % y 8.3% de las mujeres y hombres, respectivamente, pararon por completo su trabajo de investigación. Esta diferencia representa una brecha de género de -11.7%, es decir, más mujeres dejaron de realizar por completo actividades relacionadas con la investigación. El porcentaje de hombres (29.2%) que invirtió un tiempo similar a su trabajo antes y durante el confinamiento fue casi el doble con respecto al de las mujeres (15%). Las mujeres realizaron menos actividades relacionadas con la investigación, como escribir alguna propuesta de investigación o preparar algún artículo científico con una brecha de género de 11.5% y 14%, lo cual indica que mayor cantidad de hombres realizaron trabajo relacionado con la investigación científica. Sin embargo, mayor porcentaje de mujeres tomaron algún curso de capacitación o actualización durante el confinamiento ( $p < 0.05$ ) y también mayor número de mujeres revisaron más trabajos investigación.

Por otro lado, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado durante el confinamiento fue mayor en las mujeres. El 80% y el 82.5% de las mujeres dedicaron más tiempo a labores domésticas y preparación de alimentos, respectivamente, en comparación al 62.5% y 45.8% dedicado por los hombres, lo cual equivale a una brecha de género de -17.5% y -36.7%. Lo anterior nos indica que las responsabilidades en el hogar no fueron equitativas, sobre todo en la preparación de alimentos ( $p < 0.05$ ). El 16.7% de hombres y el 5% de mujeres dedicaron menos tiempo a la preparación de alimentos. Una pequeña proporción 8.3% de hombres y 5% de mujeres dedicaron menos horas al trabajo no remunerado en casa, con respecto al que dedicaban antes de la pandemia. Estos datos muestran que durante el confinamiento, donde ambos géneros están en casa, las labores domésticas siguen siendo asumidas principalmente por mujeres (cuadro III). Los resultados concuerdan con investigaciones previas donde se reporta que el tiempo total por día dedicado al trabajo no remunerado es mayor en las mujeres (Chauhan, 2020). Esto podría permitir que los hombres tengan más tiempo para realizar actividades relacionadas con la investigación.

**Cuadro III**

Actividades realizadas por mujeres y hombres dedicados a la ciencia en México durante los primeros meses de confinamiento por COVID-19

| Parámetro   | H (%) | M (%) | Valor <i>p</i> | Diferencia (H-M) |
|---|-------|-------|----------------|------------------|
| Realizaron más del 80% del trabajo en casa                                    | 79    | 72.5  | .7665          | 6.5              |
| Tiempo dedicado a realizar investigación en casa:                             |       |       |                |                  |
| Menor al invertido antes de la pandemia                                       | 50    | 40    | .4498          | 10               |
| Similar al invertido antes de la pandemia                                     | 29.2  | 15    | .2084          | 14.2             |
| Mayor al invertido antes de la pandemia                                       | 12.5  | 25    | .339           | -12.5            |
| El trabajo de investigación se paró por completo                              | 8.3   | 20    | .4417          | -11.7            |
| Trabajaron sobre la escritura de algún proyecto nuevo de investigación        | 54    | 42.5  | .297           | 11.5             |
| Trabajaron sobre la escritura de algún artículo científico                    | 79    | 65    | .2704          | 14               |
| Tomaron algún curso de capacitación o actualización en línea                  | 70    | 92.5  | .0323*         | -22.5            |
| Revisaron algún trabajo de investigación de algún colega o de alguna revista. | 75    | 77.5  | 1              | -2.5             |
| Tiempo para la realización de labores domésticas en el hogar fueron:          |       |       |                |                  |
| Menor al invertido antes de la pandemia                                       | 8.3   | 5     | .6268          | 3.3              |
| Similar al invertido antes de la pandemia                                     | 29.2  | 15    | .2084          | 14.2             |
| Mayor al invertido antes de la pandemia                                       | 62.5  | 80    | .1511          | -17.5            |
| Tiempo dedicado para preparar alimentos:                                      |       |       |                |                  |
| Menor al invertido antes de la pandemia                                       | 16.7  | 5     | .1862          | 11.7             |
| Similar al invertido antes de la pandemia                                     | 37.5  | 12.5  | .0288*         | 25               |
| Mayor al invertido antes de la pandemia                                       | 45.8  | 82.5  | .0046*         | -36.7            |

H-M: diferencia porcentual de la tasa masculina y femenina.

(-): indica que un mayor porcentaje de mujeres realizaron el parámetro evaluado.

\*Índica diferencia significativa ( $p < .05$ ).

Fuente: Datos obtenidos en esta investigación.

## Discusión

Además del impacto en la salud y la economía global, la pandemia causada por el nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, ha tenido un impacto negativo en los avances contra la brecha de género. Aunque la mortalidad de la COVID-19 es mayor en hombres, las mujeres están siendo afectadas más por la pandemia en otros aspectos, por ejemplo, desempleo (Carli, 2020), segregación laboral (Cardel, *et al.*, 2020) y violencia intrafamiliar (Evans, 2020). Aún se desconocen los posibles efectos a largo plazo del incremento en la brecha de género, además, resulta preocupante la idea de que esta inequidad no sea reconocida por la sociedad y autoridades competentes o que esté sesgada con una menor percepción de ésta por los hombres, como anteriormente se ha reportado (García-González, *et al.*, 2019). El confinamiento por el SARS-CoV-2 puede afectar de forma negativa la participación de las mujeres en las diferentes áreas de CTIM (Huang, *et al.*, 2020, Filardo, *et al.*, 2016). Por ello resulta necesario identificar las causas que favorecen la brecha de género, así como sensibilizar y establecer estrategias para lograr una mayor equidad en beneficio de posibles avances científicos y tecnológicos. Es importante enfatizar que a lo largo de la historia las mujeres han sido clave en los avances científicos (Jones y Hawkins, 2015) incluyendo los más recientes, como es el desarrollo de vacunas para el SARS-CoV-2.

En este estudio se observó que, de acuerdo con la campaña nacional “Quédate en casa” para disminuir el riesgo de contagio por la COVID-19, la mayoría de los encuestados tuvieron que parar sus actividades de investigación realizadas en sus centros de trabajo y realizar la mayoría o la totalidad de sus actividades en casa. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que detuvieron por completo sus actividades relacionadas con la investigación fue mayor que el de los hombres.

También se observa que, en comparación con los hombres, un menor porcentaje de mujeres escribió algún artículo científico o escribió algún proyecto nuevo de investigación. Estos datos concuerdan con investigaciones que reportan un menor número de publicaciones científicas escritas por mujeres como primer autor durante los primeros meses de la

pandemia en diferentes áreas de la ciencia (Andersen, *et al.*, 2020, Pinho-Gomes, *et al.*, 2020, Viglione, 2020). Este efecto puede ser todavía mayor conforme avancen los meses de confinamiento, ya que la permanencia en casa imposibilita la obtención de nuevos datos experimentales, mismos que resultan indispensables para la escritura de artículos científicos originales, y sin el desarrollo de proyectos de investigación resulta imposible el financiamiento de futuras investigaciones.

En el campo de la investigación científica, la brecha de género ha sido asociada a diversos factores que incluyen: la sub representación de la mujer en puestos estratégicos, diferentes estándares aplicados por las revistas en la revisión de artículos escritos por hombres y mujeres, estereotipo de roles, diferentes responsabilidades familiares (Huang, *et al.*, 2020), y la superposición de la edad reproductiva con la iniciación de la carrera científica (Cardel, *et al.*, 2020), sumado a la maternidad como factor que favorece la brecha de género (Gangl y Ziefle, 2009). En el caso de la investigación relacionada con la COVID-19, la disminución de la participación de las mujeres puede estar relacionada también por estrategias de segregación o exclusión debido al impacto que pueden llegar a tener los trabajos o publicaciones; en algunos centros de investigación los recursos financieros se asignan principalmente a grupos de trabajo donde el investigador principal es hombre (Pinho-Gomes, *et al.*, 2020). Otro de los factores puede ser encubierto sutilmente mediante la limitación de instalaciones y equipos para labores de investigación. Por otro lado, para las mujeres la prioridad del bienestar familiar y el cuidado de los hijos (Czymara, *et al.*, 2020) pueden limitar el tiempo dedicado al trabajo de investigación. En este estudio se observó que las mujeres trabajaron menos en la escritura de artículos y proyectos de investigación y de forma paralela tienen una mayor carga de trabajo no remunerado en casa, medido como una mayor inversión de tiempo en actividades como la preparación de alimentos, labores domésticas y cuidado de los hijos.

Otro aspecto interesante de nuestra población encuestada es que las mujeres en general dedican un mayor número de horas a la enseñanza. Esto puede ser debido a que el 77.5% de las mujeres en esta encuesta trabaja en una institución educativa. En este trabajo también se observó que

un 20% más de mujeres tomó algún curso de capacitación o actualización en su área, lo cual sugiere un mayor compromiso con el aprendizaje y actualización profesional. Estos resultados concuerdan con investigaciones previas donde se ha observado que las mujeres podrían estar invirtiendo mayor tiempo en la preparación de actividades relacionadas con la implementación y adecuación de la enseñanza por vía remota, justamente derivado de este mayor compromiso (Viglione, 2020).

El trabajo no remunerado en casa abarca actividades que ambos géneros podrían realizar, como la limpieza del hogar, preparación de alimentos y el cuidado de los niños. Sin embargo, estas actividades han recaído principalmente en la mujer, y durante la pandemia no ha sido la excepción, a pesar de que ambos géneros se han quedado en casa (Cardel, *et al.*, 2020; Farré, *et al.*, 2020). Esto podría permitir que los hombres tengan más tiempo para realizar actividades relacionadas con el trabajo remunerado, labores domésticas tradicionalmente masculinas, por ejemplo, reparaciones o remodelaciones en el hogar, o simplemente dedicar ese tiempo para el entretenimiento o descanso, lo cual podría favorecer un menor estrés durante el confinamiento. Los resultados de este estudio muestran que el trabajo no remunerado en casa en más del 80% de las mujeres se incrementó respecto al que invertían antes de la pandemia; por el contrario, solo el 62% de los hombres incrementó el tiempo dedicado a labores del hogar y el 29 % de ellos dedicó un tiempo similar a estas actividades, es decir, que para ellos el tiempo dedicado a las actividades del hogar no se modificó drásticamente por la pandemia. Un pequeño porcentaje de ambos géneros dedicó menos tiempo al trabajo no remunerado con respecto al que dedicaban previo al confinamiento.

Las razones de esta disminución en las labores del hogar pueden ser diversas; por ejemplo, es probable que estas personas tengan las posibilidades de pagar para que alguien las realice o posiblemente durante el confinamiento regresaron a vivir con sus padres o algún familiar y éstos son quienes se dedican a las tareas del hogar. En este estudio la brecha de género fue mayor respecto a la preparación de alimentos, pues es una labor asumida principalmente por las mujeres. Las razones de desigualdad en la realización de labores domésticas por ambos géneros han sido relacionadas

a roles de estereotipos establecidos desde la infancia, a la sumisión debido a presiones por parte de la pareja o del entorno social (Auspurg, *et al.*, 2017).

El tiempo dedicado al trabajo remunerado y los ingresos percibidos por las parejas también son factores que influyen en esta desigualdad de labores en el hogar (Ukhova, 2020). Debido a que el cuidado de los hijos puede ser una labor agotadora que requiere mucho tiempo en general, la productividad e ingresos de las mujeres pueden verse afectados (Gangl y Ziefle, 2009). Se ha reportado que durante la pandemia las mujeres mostraron cognitivamente –anticipación de necesidades e identificar opciones para la resolución– mayor preocupación por temas relacionados con el cuidado de los hijos y el contacto social, mientras que en los hombres fue el trabajo remunerado y la economía (Czymara, *et al.*, 2020), lo cual podría estar relacionado con estrategias por parte de las parejas para afrontar y superar tiempos de crisis, así como con la identificación y reafirmación de roles de género estereotipados. Hay estudios que muestran que incluso son las mujeres quienes obstaculizan que el hombre se involucre en el cuidado de los hijos, debido a la inseguridad sobre las capacidades de los hombres para realización de estas tareas o evitar ser desplazadas en tareas tradicionalmente asumidas por mujeres (Arvizu-Reynaga, 2020).

Se ha observado que el nivel de educación de las parejas es otro de los factores que influyen en la brecha de desigualdad entre géneros (Qian y Fuller, 2020). Sin embargo, como se observa en este estudio la desigualdad en las labores domésticas se sigue presentando aun en personas con estudios académicos altos (posgrado), ya que las mujeres asumen, principalmente, la responsabilidad del trabajo no remunerado. Además, se ha observado que las mujeres casadas son quienes invierten más tiempo en el trabajo no remunerado del hogar (Chauhan, 2020), así como las mujeres en los hogares con menores ingresos (Arvizu-Reynaga, 2020). Es importante resaltar que la inequidad tiende a ser minimizada por los hombres (García-González, *et al.*, 2019), además, éstos suelen mostrar mayor apoyo a la igualdad de géneros en el trabajo, pero no en el hogar (Dernberger y Pepin, 2020). Como resultado, se ha privilegiado una flexibilidad laboral para que las mujeres trabajen fuera de casa, pero al mismo tiempo deben de seguir realizando y cumpliendo con las labores en el hogar.

El incremento en la carga de trabajo en el hogar para las mujeres durante el confinamiento puede representar un retroceso en los avances de equidad de género, y su efecto puede hacerse aún más evidente en las etapas de recuperación post pandemia. Tal vez las más perjudicadas sean las mujeres que apenas comienzan su carrera en la ciencia, casadas con hijos pequeños, y que generalmente tienen un salario bajo. Por lo antes expuesto, es importante la concientización e implementación de estrategias que permitan mayor equidad, con un ambiente apropiado para el desarrollo integral de la mujer. Estas estrategias pueden incluir un cambio de pensamientos tradicionales o culturales basados en estereotipos de género, mayor equidad en salarios y representación de la mujer en los diferentes puestos laborales, flexibilidad de horarios sin penalización por permisos relacionados con la maternidad y cuidado de los hijos. En la ciencia se requiere crear mayor número de apoyos específicos para proyectos liderados por mujeres, fomentar la formación de grupos de trabajo sin preferencia de género, promover la revisión proyectos y artículos científicos que eviten el sesgo asociado al género de los autores, así como evitar la monopolización de recursos a los grupos que no demuestren políticas de equidad.

En general se sugiere que los estudios que muestran y contribuyen a las estadísticas de género reflejen condiciones, contribuciones y problemas que afectan la inequidad, por lo cual son herramientas fundamentales para establecer estrategias políticas y sociales que ayuden a promover la igualdad (Guzmán, 2017). Aunque en este trabajo el número de participantes es pequeño, y solo algunos resultados fueron estadísticamente significativos, de acuerdo con la prueba exacta de Fisher, la tendencia general de los resultados coincide con otros estudios que muestran un incremento en la brecha de género durante la pandemia. Por otra parte, es importante mencionar que el no cumplir con las metas de publicación amerita baja del SNI. La pérdida de este nombramiento no solo afecta de forma inmediata el estímulo económico que reciben los investigadores; en muchos casos el nombramiento del SNI influye para la contratación y continuidad laboral, así como para la asignación de tipo de plaza y salario. Por ello es importante la implementación de

estrategias que permitan disminuir el impacto negativo que ha tenido el confinamiento en el trabajo de las mujeres científicas, motivando su participación en la ciencia en lugar de sancionar y poner más obstáculos en su desarrollo profesional.

## Conclusiones

Los resultados de este estudio muestran que el confinamiento tiene un impacto mayor en las mujeres dedicadas a la ciencia, ya que ellas tienen que invertir mayor tiempo en labores del hogar, en detrimento de sus actividades de investigación en comparación con sus colegas masculinos. Éste y otros estudios en conjunto sugieren que la desigualdad de géneros en el hogar durante el confinamiento o en períodos de recuperación de la pandemia puede afectar el desarrollo profesional de las mujeres y favorecer la brecha de géneros en las diferentes áreas de CTIM. Las repercusiones a nivel personal se podrían ver reflejadas en daños importantes en el estado de salud de la mujer, así como en la armonía y economía familiar por la pérdida de estímulos y oportunidades laborales derivadas de la falta de productividad científica. Sin embargo, el impacto más negativo se verá a largo plazo, ya que la deserción de científicas jóvenes no solo tiene una repercusión directa en la persona que abandona la ciencia, sino que también puede desmotivar la participación femenina en la ciencia y reducir la velocidad de diferentes avances científicos y tecnológicos, claramente beneficiados por la diversidad e inclusión de diferentes sectores de la población. De tal forma, es primordial la aplicación de políticas públicas que favorezcan un equilibrio entre el trabajo remunerado y no remunerado para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, y así lograr una mayor representación de la mujer en la ciencia.

## Referencias bibliográficas

- Ae-Kyung, J. y O'Brien, K.M. (2019). The profound influence of unpaid work on women's lives: An overview and future directions. En: *Journal of Career Development*, 46(2), pp. 184-200.
- Aguayo, E. y Lamelas, N. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América latina. En: *Regional and Sectoral Economic Studies*, 12 (2), pp. 123-132.

- Andersen, J.P.; Nielsen, M.W.; Simone, N.L., *et al.* (2020). COVID-19 medical papers have fewer women first authors than expected. En: *eLife*, 9, e58807.
- Arvizu-Reynaga, A.V. (2020). Administrar, rendir y agotar el tiempo. Las jornadas de madres y padres universitarios. En: *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio México*, 6, e478.
- Auspurg, K.; Iacovou, M., y Nicoletti, C. (2017). Housework share between partners: Experimental evidence on gender-specific preferences. En: *Social Science Research*, 66, pp.118-139.
- Cardel, M.I.; Dean, N., y Montoya-Williams, D. (2020). Preventing a secondary epidemic of lost early career scientists. Effects of COVID-19 pandemic on women with children. En: *Annals of the American Thoracic Society*, 17(11), pp. 1366-1370.
- Carli, L.L. (2020). Women, gender equality and COVID-19. En: *Gender in Management*, 35 (7/8), pp. 647-655.
- Cerrato, J., y Cifre, E. (2018). Gender inequality in household chores and work-family Conflict. En: *Frontiers in psychology*, 9, 1330.
- Dernberger, B.N., y Pepin, J.R. (2020). Gender flexibility, but not equality: Young adults' division of labor preferences. En: *Sociological Science*, 7(2), pp. 36-56.
- Dilli, S; Carmichael, S.G., y Rijpma, A. (2019). Introducing the historical gender equality index. En: *Feminist Economics*, 25(1), pp. 31-57.
- Evans, M. L.; Lindauer, M., y Farrell, M. (2020). A pandemic within a pandemic-intimate partner violence during COVID-19. En: *The New England Journal of Medicine*, 383(24), pp. 2302-2304.
- Feng, Z., y Savani, K. (2020). COVID-19 created a gender gap in perceived work productivity and job satisfaction: implications for dual-career parents working from home. En: *Gender in Management*, 35 (7/8), pp. 719-736.
- Filardo, G.; da Graca, B.; Sass, D.M.; Pollock B. D., *et al.* (2016). Trends and comparison of female first authorship in high impact medical journals: observational study (1994-2014). En: *BMJ*, pp. 352, i847.
- Franco-Orozco C.M., y Franco-Orozco B. (2018). Women in Academia and Research: An overview of the challenges toward gender equality in Colombia and how to move forward. En: *Frontiers in Astronomy and Space Sciences*, 5, Article 24, pp. 1-12
- Gabster, B.P.; van Daalen, K.; Dhatt, R., y Barry, M. (2020). Challenges for the female academic during the COVID-19 pandemic. En: *Lancet*, 395(10242), pp. 1968-1970.
- Gangl, M., y Ziefle, A. (2009). Motherhood, labor force behavior, and women's careers: an empirical assessment of the wage penalty for motherhood in Britain, Germany, and the United States. En: *Demography*, 46(2), pp. 341-369.

- García-González, J.; Forcén, P., y Jimenez-Sanchez, M. (2019). Men and women differ in their perception of gender bias in research institutions. En: *PloS one*, 14(12), e0225763.
- Guzmán, J. (2017). Los indicadores de género. La ruta hacia la igualdad. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XXVII* (2), pp. 133-147.
- Huang, J.; Gates, A.J.; Sinatra, R., y Barabási, A.L. (2020). Historical comparison of gender inequality in scientific careers across countries and disciplines. En: *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 117(9), pp. 4609-4616.
- Jones, C.G., y Hawkins, S. (2015). Women and science. En: *Notes and records of the Royal Society of London*, 69(1), pp. 5-9.
- Pinho-Gomes, A.; Peters, S.; Thompson, K., et al. (2020). Where are the women? Gender inequalities in COVID-19 research authorship. En: *BMJ Global Health*, 5, e002922. pp. 1-4
- Qian, Y., y Fuller, S. (2020). COVID-19 and the gender employment gap among parents of young children. En: *Canadian Public Policy*, 46 (S2), pp. 89-101.
- Ukhova, D. (2020). Gender division of domestic labor in post-socialist Europe (1994–2012): Test of class gradients hypothesis. En: *Social Inclusion*, 8(4), pp. 23-34.
- Viglione, G. (2020). Are women publishing less during the pandemic? Here's what the data say. En: *Nature*, 581(7809), pp. 365-366.

## Sitios web

- Alon, T.; Doepke, M.; Olmstead-Rumsey, J., y Tertilt, M. (2020). The impact of COVID-19 on gender equality. En: *NBER Working Paper*. No. 26947. Consultado el 25 de noviembre de 2020. Disponible en [https://www.nber.org/system/files/working\\_papers/w26947/w26947.pdf](https://www.nber.org/system/files/working_papers/w26947/w26947.pdf).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C (2020). Información Estadística de Educación Superior. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. En: *ANUIES*. Consultado el 14 de diciembre de 2020. Disponible en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior>.
- Chauhan, P. (2020). Gendering COVID-19: Impact of the pandemic on women's burden of unpaid work in India [versión electrónica]. En: *Gender Issues*. Consultado 9 de octubre de 2020. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12147-020-09269-w>.
- Collins, C.; Landivar L.C.; Ruppanner, L., y Scarborough, W.J. (2020). COVID-19 and the gender gap in work hours [versión electrónica]. En: *Gender, Work and*

- Organization*. Consultado 3 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/gwao.12506>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2020). Género y Ciencia. En: *CONACyT*. Consultado el 20 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/genero-y-ciencia>.
- Czymara, C.S.; Langenkamp, A., y Cano, T. (2020). Cause for concerns: gender inequality in experiencing the COVID-19 lockdown in Germany [versión electrónica]. En: *European Societies*. Consultado 22 de octubre de 2020. Disponible en <https://doi.org/10.1080/14616696.2020.1808692>.
- Farré, L; Fawaz, Y; González, L., y Graves, J. (2020). How the COVID-19 lockdown affected gender inequality in paid and unpaid work in Spain [Versión electrónica]. En: *IZA Discussion Papers*. No. 13434. Consultado el 5 de diciembre 2020. Disponible en <http://ftp.iza.org/dp13434.pdf>.
- Hengel, E. (2017). Publishing while female. Are women held to higher standards? evidence from peer review [versión electrónica]. En: *Cambridge Working Papers in Economics*, Consultado el 29 de noviembre de 2020. Disponible en [http://www.erinhengel.com/research/publishing\\_female.pdf](http://www.erinhengel.com/research/publishing_female.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Nueva Edición (ENOEN). Cifras durante el tercer trimestre de 2020. En: *INEGI*. Consultado el 8 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6048>.
- Ortiz-Ospina, E., y Roser, M. (2018). Economic inequality by gender [versión electrónica]. En: *Our World in Data*. Consultado el 26 de noviembre de 2020. Disponible en <https://ourworldindata.org/economic-inequality-by-gender>.
- Pérez, A.M. y Garda S.R. (2009). Guía metodológica para la elaboración de indicadores de género. Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, México. Consultado el 01 de octubre de 2020. Disponible en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf>.
- Stotsky J.G.; Shibuya S.; Kolovich, L.L., y Kebhaj, S. (2016). Trends in Gender Equality and Women's Advancement [versión electrónica]. En: *IMF Working Papers*, 2016/021. Consultado el 12 de octubre de 2020. Disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp1621.pdf>.

## Mario Chopin Doroteo

Mexicano. Doctor en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrito al laboratorio de Tejido Conjuntivo del Instituto

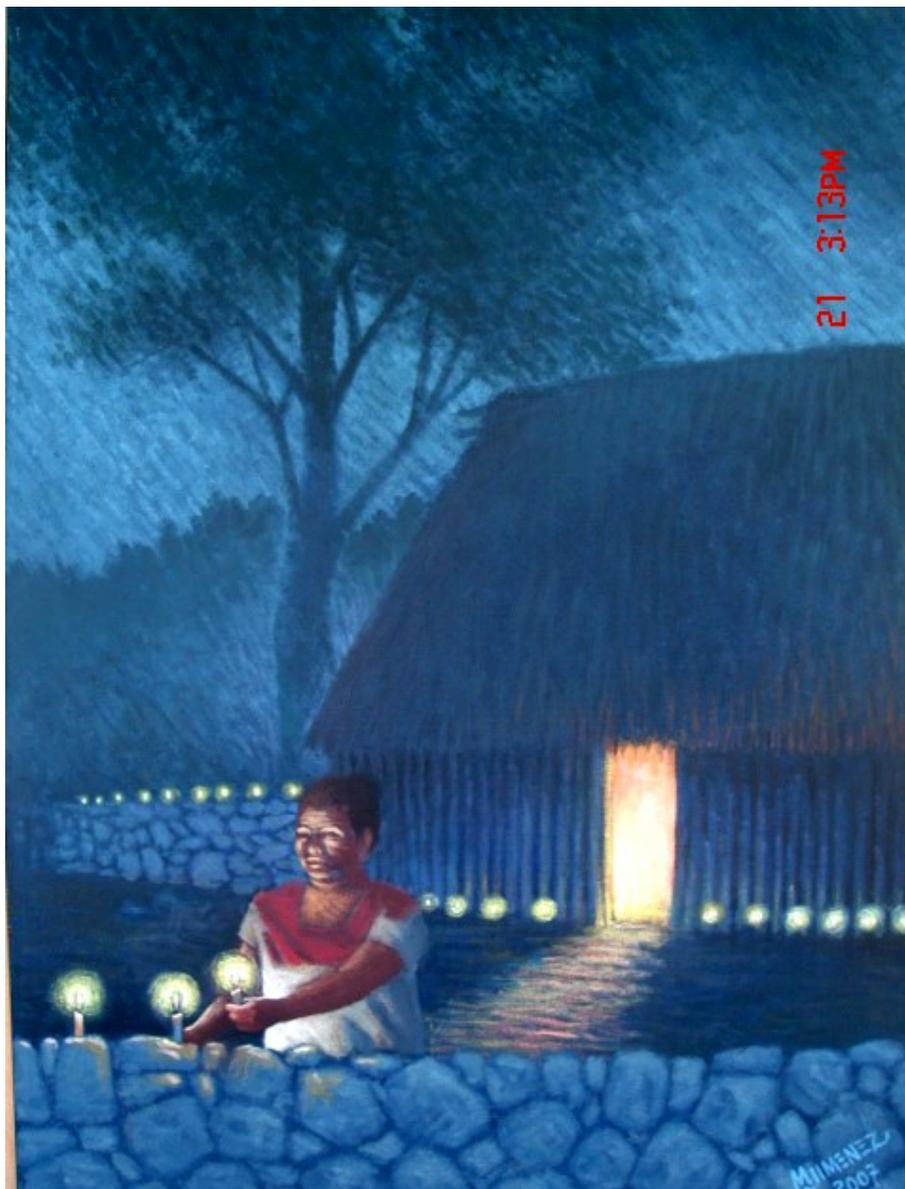
Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”. Líneas de investigación: matriz extracelular, biomecánica, educación y ciencia.  
Correo electrónico: bemmarcd@yahoo.com.mx

### Elizabeth Ortega Soto

Mexicana. Doctora *rerum naturalium* por la Universidad de Greifswald en Alemania. Adscrita al laboratorio de Virología e inmunovirología en el Departamento de Microbiología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: impacto de las enfermedades virales en la población humana con énfasis en la educación y ciencia y el diseño de antivirales contra diferentes virus.  
Correo electrónico: elizabethorte@gmail.com

*Recepción: 11/01/21*  
*Aprobación: 18/05/21*





*Bix (Octavario)*, de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites

---

## The Neighborhood Emergency Committees: From the Crisis of Social Reproduction, to the Feminist Struggles for Limits

*María Antonia Muñoz*

CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

*Agustina Cepeda*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

### Resumen

Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) surgieron en el contexto de la pandemia del COVID-19 para combatir diferentes demandas asociadas a la violencia de género y asistencia alimentaria. La hipótesis central es que la pandemia profundizó la crisis de reproducción social, en particular, precarizando la vida de las mujeres y que los CBE pusieron en discusión tanto los límites asociados a la distinción entre lo público y lo privado, la producción y la reproducción social, proporcionando enfoques feministas asociados a la comunidad igualitaria. Ésta se discute al calor del

### Abstract

The Neighborhood Emergency Committees (CBE) emerged in the context of the COVID-19 pandemic as a way to combat different demands associated with gender violence and food assistance. The central hypothesis is that the pandemic deepened the crisis of social reproduction, particularly, by making women's lives precarious and that the CBEs questioned both the limits associated with the distinction between public and private, production and social reproduction, providing feminist approaches associated with the egalitarian

enfoque sobre la reproducción social, asociado a las crisis complejas y las luchas en torno a los límites. Para el análisis se realizaron entrevistas en profundidad, datos estadísticos sociodemográficos, asimismo, se consultaron datos oficiales asociados a la violencia de género. Concluimos que los CBE son expresiones de la crisis de reproducción social que recae, sobre todo, en las mujeres; también son apuestas políticas feministas que ponen en cuestión los límites entre lo privado y lo público, la familia, la comunidad y el Estado. Además, se señala que, si bien la crisis asociada a la reproducción social tiene una dimensión de género notoria, las tensiones hacia el interior de las luchas son importantes. Una de ellas es que las formas de representación política y las demandas de reconocimiento por trabajo no remunerado todavía son muy incipientes, a pesar del protagonismo de las mujeres en esas luchas asociadas a cambiar los límites entre producción y reproducción social.

### *Palabras clave*

Sujetos políticos, feminismo, reproducción social, comités barriales de emergencia, COVID-19.

community. We discussed it from the social reproduction paradigm, associated with capitalism complex crises and struggles over “limits”. For the analysis we used interviews, sociodemographic statistical data, as well as official data associated with gender violence. We concluded that the CBEs are expressions of the crisis of social reproduction that falls mainly on women but also that they are feminist political stakes that call into question the limits between the private and the public, family, the community, and the State. In addition, it is noted that, although the crisis associated with social reproduction, may have a notorious gender dimension, the tensions within the struggles are important. One of them is that despite the protagonism of women, those struggles associated with the forms of political representation and the demands for recognition for unpaid work are still very incipient.

### *Keywords*

Political subjects, feminism, social reproduction, emergency neighborhood committees, COVID-19

## Introducción

Las tareas de cuidados en Argentina –como en el mundo– están altamente feminizadas y, en general, son organizadas en el ámbito de la familia. Según las mediciones ofrecidas por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado representan el sector de la economía que más aporta al Producto Interno Bruto (el 15,9% en el año 2013, por arriba de la industria y comercio). No obstante, durante la pandemia sus índices ascendieron al 21,8% del total del PIB.

Es decir, mientras decrecen la industria, el comercio y la construcción, sectores considerados “claves” en la dinámica productiva, se ven incrementada sustancialmente la participación en el PIB del sector de los cuidados. Lejos de apagarse por la pandemia, la economía de los cuidados se enciende y sostiene el funcionamiento social. (DNEIG, 2020b; 18)

A pesar de que existe diferencia, según los estratos sociales, en términos generales se sostiene que fueron las mujeres quienes soportaron, con su tiempo y fuerza de trabajo, el peso de los cuidados durante la pandemia. Las mujeres sin niños y niñas menores de 6 años a cargo realizan el 72,7% del trabajo de cuidados no remunerado, mientras que quienes tienen dos o más hijos se hacen cargo del 77,8% de ellas. Las mujeres sufren los mayores niveles de desocupación (10.8% contra un 8.9% masculina) y precarización laboral (36% contra 34.2% masculina). Ganan, en promedio, un 29% menos que sus pares varones, brecha que se amplía para las asalariadas informales, alcanzando un 35,6%. La mitad de quienes no consiguen empleo son jóvenes de hasta 29 años y, entre estas personas, son las mujeres quienes enfrentan las tasas más altas de desocupación de toda la economía con un 23%. (DNEIG, 2020a).

La crisis de los cuidados impacta de manera negativa sobre la incorporación de las mujeres al mercado laboral empeorando las condiciones de desigualdad en materia de género, cuya situación se profundizó durante la pandemia (Faur, 2020). La tercera jornada laboral –tareas que se realizan de manera comunitaria– se suman a la sobrecarga de tareas y responsabilidades en las mujeres en este contexto de la pandemia.

En el contexto de emergencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina se propuso un modelo de contención social para afrontar la vulnerabilidad de la población: los Comités Barriales de Emergencia (de ahora en adelante CBE). Este modelo surgió por iniciativa de organizaciones con experiencia de trabajo en los barrios periféricos y populares del Partido de General Pueyrredón, en particular, las asociaciones de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, mujeres de organizaciones de base y el movimiento feminista en coordinación con agentes claves de diferentes instituciones públicas. Los CBE son dispositivos de articulación entre diversas organizaciones sociales, redes vecinales e instituciones barriales –escuelas, sociedades de fomento, salitas de atención primaria– con las diferentes instancias de los gobiernos locales, provinciales y nacional. Como ya mencionamos, estos CBE son una iniciativa que se localiza en el partido de General Pueyrredón, al sur de la Provincia de Buenos Aires, impulsado por los espacios intercomunitarios, voluntarios, no estatales, de unidades territoriales, cercanas a los barrios con el objeto de fortalecer la conexión entre las capacidades territoriales, la organización barrial y las respuestas estatales frente a la ASPO y la pandemia.

En este artículo analizamos a los CBE surgidos en el contexto de la pandemia del COVID-19 para combatir diferentes demandas asociadas a la violencia de género y a la asistencia alimentaria. La hipótesis central es que conforme la pandemia profundizó la crisis de reproducción social (en particular, precarizando la vida de las mujeres), los CBE pusieron en discusión los límites asociados a la distinción entre lo público, lo comunitario, lo mercantil y lo doméstico; entre la producción y la reproducción social, proponiendo algunas alternativas sociopolíticas. Además, se reflexionará sobre las tensiones del movimiento feminista y de los colectivos de diversidad al interior de los CBE en la instalación de los debates y de las acciones acerca de los cuidados, trabajo no remunerado y economía social feminista. En el marco de la pandemia, la participación de las referentes barriales y el movimiento feminista fue desigual en cada una de las mesas de trabajo diseñadas por los CBE: mientras que en algunos ejes de trabajo pudieron gestionar y resolver demandas de forma

autónoma, en otros espacios la subrepresentación de las mujeres y las disidencias desalentó las discusiones sobre la producción/reproducción y las fronteras entre lo público y lo privado.

Este artículo fue escrito en el contexto del proyecto de investigación “Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento”, financiado por el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Argentina. Para el mismo se realizaron 32 entrevistas en profundidad a informantes clave de los CBE, se participó de numerosos procesos asociados a la dinámica de reunión de los CBE y distribución de recursos públicos y comunales, se realizó recopilación de información documental y se analizaron fuentes estadísticas y políticas públicas oficiales.

El artículo está organizado en tres secciones. En el primer apartado presentaremos el desarrollo de la discusión teórica/conceptual sobre la relación de las nociones producción/reproducción social, crisis y luchas feministas para pensar los límites, desplazamientos y corrimientos de la relación entre lo público y lo privado en la escena de la pandemia. En el segundo acápite abordaremos la hipótesis de trabajo, nos enfocaremos en la emergencia de los CBE como una experiencia asociada a la crisis de reproducción social y a la lucha por los límites. Las conclusiones permitirán realizar una síntesis, pero también pensar los potenciales futuros positivos y negativos de los CBE desde una perspectiva de género.

## Discusión

### Problemas asociados a la reproducción social y las luchas en torno a los límites

Para avanzar sobre nuestra hipótesis –que entiende a la formación de los CBE como una organización social que hace frente a la crisis de reproducción social y que disputa los límites asociados a la producción/

reproducción— es importante discutir algunos conceptos vinculados a la denominada perspectiva de la reproducción. En esta presentación recuperamos la línea que desde los estudios feministas realiza una crítica al sistema capitalista como origen de relaciones de desigualdad (Vega Solís, 2020). Esta tradición de pensamiento se remonta a las décadas de los años 1960 y 1970 del siglo XX y distintas articulaciones con el ecofeminismo, el pensamiento de los comunes, etcétera (Federici, 2020; Butler y Fraser, 2000). Por motivos de extensión, reduciremos su argumento brevemente; si el capitalismo requiere de una fuerza de trabajo que se sostiene a través de un salario, las tareas reproductivas son tan vitales para la existencia de esta organización social como la esfera de la producción. No obstante, esta esfera ha sido excluida de la relación asalariada (Haider y Mogandesi, 2015).

Nancy Fraser es una de las autoras que sostiene una hipótesis en esta línea de argumentación: el capitalismo necesita talleres ocultos o condiciones de posibilidad subyacentes para funcionar.

En concreto, los procesos de reproducción social asimétricos en cuanto al género, a la dinámica racializada de la expropiación, a las formas de dominio político estructuradas por las diferencias de clase y a las ambiciones imperiales, así como a la depredación ecológica sistemática. Todo ello, afirmo, es parte integrante esencial de lo que es, en realidad, una sociedad capitalista. Esos talleres ocultos, esenciales para la acumulación, son decisivos para entender por qué nuestras vidas son tan invivibles como lo son en la actualidad. Como tales, ofrecen una visión ampliada de las contradicciones del sistema. Estas últimas provienen, no solo de la caída de la tasa de beneficio, sino también del corrosivo uso parasitario por parte del capital del trabajo de cuidados no remunerado, del poder político, de la riqueza expropiada a los sujetos racializados y de la naturaleza no humana, todo lo cual genera crisis periódicas y no accidentales. (2014; 2020: 11)

Dicho de otra manera, el capitalismo no podría existir sin todas las actividades que colaboran no solo con la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, sino con la producción de los vínculos sociales y, si se quiere, morales, culturales, afectivos, etcétera. Producción y reproducción son dos caras de un mismo proceso que se diferencia y divide cada vez más en el capitalismo, en particular del financiero, neoliberal, extracti-

vista y globalizado. En este sentido, las injusticias sociales tienen origen en los procesos de explotación y expropiación<sup>1</sup> en las diferentes moradas ocultas que permiten funcionar al sistema, pero que, recursivamente, entra en contradicciones socio-productivas, políticas y ecológicas. Si bien para Nancy Fraser el neoliberalismo disparó una crisis de reproducción social, el contexto del COVID-19 la profundizó, torciendo a gran parte del poder político en favor de las formas de concentración de las ganancias (Transform Network, 2020) y, sobre todo, al explotar aún más a los individuos racializados y generizados.

Si bien tenemos algunas críticas a esta teorización esquemática de las contradicciones del capitalismo y sus crisis, recuperamos el concepto de reproducción social. Ésta es una categoría que tiene antecedentes en el siglo XIX, pero que cobró fuerza en el movimiento feminista y en espacios intelectuales de izquierda en los años 1960-1970 para denunciar la desigualdad y la opresión de las mujeres sometidas al trabajo no remunerado, no reconocido en el ámbito doméstico. En América Latina se destaca el concepto pionero de trabajo invisible de Isabel Larguía (1972) que problematizó las formas clásicas de comprensión de la división sexual del trabajo. Larguía puso en cuestión no solo al capitalismo, sino a las formas en que los marxismos regionales desconocían el lugar del trabajo doméstico no remunerado y jerarquizaban a la clase trabajadora asalariada como el eje de las transformaciones (Larguía y Dumoulin, 1976).

Esta noción es revisitada en el último lustro con nuevas conceptualizaciones como trabajo afectivo, trabajo emocional, o de cuidados que problematizan las formas en que se sostienen los vínculos sociales, sus relaciones con el mercado, la economía y las redes de solidaridad para la resolución de las necesidades (Carrasco, 2017).

La definición varía de autora en autora, pero en general se trata de las actividades o, mejor dicho, trabajos, asociados a la creación y formación de sujetos en el contexto de un sistema de relaciones sociales, “sosteniéndolos como seres naturales personificados, al tiempo que los

---

<sup>1</sup> Expropiación se refiere a un mecanismo específico de extracción de valor de las personas que se canaliza hacia los circuitos de acumulación del capital sin pasar directamente por el contrato salarial (que sería el caso del concepto de explotación).

constituye en seres sociales, formando su *habitus* y la sustancia socioética, o *Sittlichkeit*, en la que se mueven” (Fraser, 2020: 22). Entre las actividades que se señalan se encuentran la crianza, el cuidado, la limpieza, la cocina, la gestión e incluso, algunas autoras suman la agricultura familiar, el abastecimiento de agua y aprovisionamiento de alimentos, el cuidado de los animales y de los espacios comunitarios inmediatos, la socialización de generaciones jóvenes, etcétera. Estas tareas son condiciones de posibilidad del capitalismo, en tanto necesarias para la existencia del trabajo remunerado y la acumulación de plus valor.

La premisa de que no existe producción sin reproducción del feminismo negro y latinoamericano de los años 1970, ensayó propuestas para asalariar amas de casa y mercantilizar las tareas de cuidado. En escenarios teóricos actuales, estos debates se asocian a la producción comunitaria de las mujeres que disputan exclusiones y desigualdades producidas por el neoliberalismo (Batthyani, 2015).

Esos debates también se inscriben en las discusiones sobre la economía feminista. Este campo de investigaciones, de producción de nuevos saberes y metodologías transdisciplinares tiene entre uno de sus principales objetivos poner en evidencia el conflicto entre el neoliberalismo y los cuidados para el sostenimiento de la vida (Picchio, 1992; Carrasco, 2003; Pérez, 2014). Esta aproximación teórica, en particular en nuestra región, revela el carácter central que tiene la esfera de la reproducción para el orden social y la estructura productiva. Como señala Natalia Quiroga Díaz, “su planteamiento central es que las condiciones elementales para la vida se generan en el plano de la reproducción, que es donde se producen y se sostienen cotidianamente los cuerpos, las identidades y las relaciones en un espacio caracterizado por una interdependencia entre los seres humanos entre sí y entre los seres humanos y la naturaleza” (2014, 38:). De este modo, este pensamiento feminista recuperado desde Latinoamérica cuestiona los modelos teóricos dominantes de la ciencia económica neoclásica y de la sociología del trabajo, propone estudiar el lugar del trabajo no remunerado de mujeres en la estructura productiva, la resolución de necesidades por fuera del mercado –crítica al mercadocentrismo–, desarrolla una mirada interseccional –clase, raza

y género— para pensar las diferencias en la estructura social y visibiliza, siguiendo a Federici (2013), que el centro del análisis económico deben ser las condiciones para la sostenibilidad y continuidad de la vida. En los últimos tiempos, estas lecturas y discusiones feministas realizan cruces con el ecofeminismo, la economía social y solidaria y el altercapitalismo (Esquivel, 2016).

En particular, el ecofeminismo (Svampa, 2015; Arriagada, y Zambra, 2019), los feminismos indígenas y comunitarios (Gargallo, 2015; Moore, 2018) y el pensamiento post extractivista (Gudynas, 2019), proponen formas de comprensión en torno a los procesos económicos latinoamericanos en donde la reproducción social no se nombra como categoría, pero sí la necesidad de observar la incompatibilidad entre la dignidad de la vida y el neoliberalismo en su versión regional. Las propuestas se orientan a poner en el centro la reproducción de la vida, sobre todo, inspirándose en las formas de organización comunitaria indígenas o populares.

La reproducción social está históricamente asociada a las mujeres, donde el triángulo de la familia, el Estado y el mercado de trabajo refuerzan la división sexual del trabajo no remunerado e invisibilizado en lo que se denominó la esfera de la vida privada. Desde estas perspectivas que venimos señalando se recupera un cuarto elemento para resignificar la división entre lo público y lo privado; las comunidades, los barrios, las redes solidarias, las territorialidades. Hay que historizar y situar este esquema general de análisis. Existe un patrón de cambio del salario familiar en el capitalismo industrial al período de precarización laboral, y del doble salario por familia a la triple jornada laboral para las mujeres en el neoliberalismo. Aunque el capitalismo industrial no fue el mismo en países latinoamericanos, e incluso puede cuestionarse la idea de universalidad del salario familiar, durante el neoliberalismo este esquema se volvió imposible. Gran parte de los costos de reproducción social son devueltos en particular a las trabajadoras, lo que se suma a los procesos de precarización laboral, aumentando las horas de trabajo.

Una pregunta pertinente es si realmente el capitalismo financiero requiere del trabajo de reproducción e incluso de ciertos trabajos remu-

nerados. La alternativa es que cada vez hay más población sobrante que no solo es invisible al capitalismo, sino que no conviven en ninguna de sus moradas ocultas.

En este sentido, la crisis de reproducción que se profundiza durante la pandemia del COVID-19, puede ser entendida como un problema de sostenimiento a largo plazo del capitalismo y del régimen heteronormativo y patriarcal.

Nuestro argumento es que la crisis de reproducción social es también una crisis de la democracia, ya que ancla en la organización social profundas relaciones de desigualdad e injusticia social donde las mujeres pagan los mayores costos. Dicho de otra manera, corremos el foco de atención desde una mirada estructuralista –la crisis del capitalismo como origen del cambio social– a otra posestructuralista; las relaciones de desigualdad que son base de emergencia de un conjunto de luchas ponen de relieve la necesidad de cambiar esas relaciones sociales con base en un argumento de justicia social e igualdad.

Como se sostiene al principio de este artículo, son las mujeres quienes enfrentan esta situación en la pandemia: las horas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aumentaron porque se desplazaron a los hogares y a las bases de las organizaciones sociales que en su mayoría son mujeres. Hay que tener en cuenta que estas mujeres son también “trabajadoras esenciales”<sup>2</sup>—puesto que son ramas de empleo feminizadas—: enfermeras, maestras, cuidadoras y servicio doméstico, trabajadoras de la industria alimenticia y responsables de comedores comunitarios. Es evidente que tanto el cálculo en torno a la productividad como la calidad de vida se perjudican en ese contexto. “Sostener una actividad laboral de manera presencial o remota –teletrabajo– y, en simultáneo, atender las demandas de cuidados, es para muchas mujeres un factor de exigencia que, de no resolverse, trae consecuencias tanto sobre la productividad como sobre las posibilidades de mantener un empleo o insertarse en el mercado laboral” (DNEIGb, 2020: 25).

<sup>2</sup> Trabajadoras y trabajadores esenciales son quienes realizan tareas que exigencia excepcional de la economía nacional. Resolución del Ministerio de Trabajo de la República Argentina Resolución MTEySS 207, del 16 de marzo 2020.

Este conjunto de presiones estructurales sobre las mujeres en el contexto del COVID-19, son también terreno de luchas sociopolíticas. En este sentido, el enfoque sobre la reproducción social no solamente trata de teorizar sobre lo invisibilizado en el capitalismo y diferenciado de la producción. El hecho de referir a esta categoría con todas las conexiones conceptuales desarrolladas abre paso, también, a pensar a la reproducción social como un terreno de luchas emancipadoras y feministas. Como sostienen muchas autoras, evidenciar que la familia no es un ámbito natural de división de tareas y que lo que realiza la mujer no es amor sino trabajo es, de por sí, un acto político (Brandariz, 2018; Scott, 2005). Como veremos más adelante con los CBE, demostrar que es la comunidad o el barrio el espacio que logra organizarse en relación con el Estado y el mercado para enfrentar la crisis de reproducción social, supone un hecho político que tiene a las mujeres como protagonistas. Las luchas de estas mujeres de los sectores populares politizan las tareas reproductivas cuando éstas salen de la esfera de lo privado para instalarse en el ámbito comunitario y en manos de organizaciones político sociales.

Nancy Fraser refiere a “luchas por los límites” (1991: 3) cuando reflexiona sobre las acciones colectivas que se orientan a romper las fronteras entre política y economía; la producción y reproducción social; la sociedad y la naturaleza. Estas divisiones son constitutivas del capitalismo como forma histórica de organización social, lo que vuelve a las luchas por los límites en conflictos que ponen en cuestión al mismo.<sup>3</sup>

Ahora bien, en América Latina las luchas feministas de la última década, aunque diversas y heterogéneas, tienen algunas características comunes entre sí. En términos generales, la centralidad del repudio a la violencia contra las mujeres y el derecho al aborto han sido marcas de la identidad de la nueva ola, así como la presencia de las mujeres en las luchas contra el extractivismo, los procesos de precarización de la vida y la desposesión de los bienes comunes (Gago, 2019). Para Montegro y Ferreti el feminismo en América Latina tuvo gran capacidad de articular

---

<sup>3</sup> Es interesante señalar que, en Argentina, las luchas asociadas a la demanda de prestaciones y recursos por parte del Estado a sectores populares suelen ser desestimadas (por referentes de izquierda y de derecha) por ser integradoras al sistema.

las resistencias contra el neoliberalismo, “a partir de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, ha activado un conjunto de otras demandas que atraviesan distintas esferas de la vida social” (2020: 9), en particular las que se desarrollan en el terreno de la reproducción social. En este punto es importante hacer una aclaración. Una parte del feminismo sindical, así como los organismos internacionales como la CEPAL (2020; 2021) y ONU (2020) sostienen posiciones alrededor de las políticas de conciliación laboral y proponen una reorganización social de los cuidados que impactaría sobre el terreno de la reproducción social.<sup>4</sup> No obstante, parte de los feminismos latinoamericanos van más allá del problema de la conciliación para presentar en el espacio público argumentos más rupturistas asociados al modo en que el neoliberalismo ha profundizado la precarización de la vida en términos generales y, en particular, sobre las mujeres.<sup>5</sup> Estas consignas, por ejemplo, se anunciaron en el Paro Internacional de Mujeres del año 2016 (el 8M). Estos feminismos denunciaron cómo son las mujeres no solo quienes más sufren las formas de explotación laboral y mengua de las protecciones sociales, sino también quienes deben hacerse cargo de la crisis de reproducción social disparada con los procesos de privatización y empobrecimiento de los servicios públicos en la región (Gago, *et al.* 2018). En este sentido, las luchas por las necesidades hacen referencia a la puesta en cuestión de los límites entre producción y reproducción social, con un cuestionamiento a los principios de libertad, igualdad y justicia social universalizantes: la perspectiva de género y feminista viene a revisar esos valores de la modernidad.

<sup>4</sup> Estos estudios se centran en denunciar las desventajas de las mujeres en relación con los hombres debido a rol socialmente asignado a las tareas de cuidados. Si bien señalan las desigualdades de género en materia de seguridad, salud, vivienda, etcétera, estos particularmente denuncian las inequidades en el acceso al mercado de trabajo, es decir, al mundo asalariado de las mujeres. Dicho de otra manera, las desigualdades estructurales para el acceso al mundo de la producción, producto de las desigualdades en el mundo de la reproducción social. En este sentido, no hay una crítica profunda a las divisiones producidas por el capitalismo.

<sup>5</sup> El Decreto 475/2021 de Argentina implementa el Programa de Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado del ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social) que permite jubilarse a las mujeres con más de 60 años reconociéndoles hasta tres años de trabajo por hijo y así completar los años de aportes para la jubilación.

Los feminismos asociados a la economía popular en Argentina redefinen los límites entre lo privado y lo público en materia de reproducción social y también los límites asociados a la producción/reproducción. En la escena pública Argentina de los últimos años las luchas por las tres T –tierra, techo y trabajo– politizan ese terreno, poniendo en discusión que una verdadera justicia social no se reduce al mejoramiento de la distribución social, sino al reconocimiento de un conjunto de tareas asignadas a las mujeres y desvalorizadas.

Durante las últimas tres décadas, los feminismos populares plantearon que las formas en que la reproducción/producción social se realiza en los sectores populares son diferentes a las clases medias y a las más privilegiadas (Di Marco 2011; Tabbush y Di Marco 2011). El crecimiento de la informalidad y el trabajo en la economía popular, en términos generales, pero en particular entre las mujeres, es un elemento novedoso. También lo es la masificación de los programas de trabajo y de transferencia de ingresos asociados a la economía popular, altamente feminizada, que pone en evidencia que es el Estado en articulación con las organizaciones populares –con inserción en la comunidad y en los territorios– y sus amplias bases femeninas, las que se ocupan de la subsistencia de estos sectores.<sup>6</sup>

Las experiencias en los CBE de las mujeres y colectivos de la diversidad organizados nos permiten conocer cómo se produjeron estas articulaciones, cómo se configuraron las demandas por el reconocimiento y cuáles fueron sus límites.

---

<sup>6</sup> En este sentido, se podría abonar a la idea de algunas autoras latinoamericanas que sostienen que son las tramas comunitarias las que sostienen “la constelación de relaciones sociales de compartencia –nunca armoniosas e idílicas, como atravesadas por tensiones y contradicciones– que operan en el tiempo de un modo coordinado y cooperativo que resulta más o menos estable” (Vega, 2019: 58).

## Análisis

# Luchas por los límites y el proceso de valorización de la reproducción social

La emergencia del neoliberalismo cambió los mecanismos de reproducción social a través de algunos fenómenos, a su vez interrelacionados, como los recortes en lo social, la creciente presencia de las mujeres en los mercados laborales precarizados, el aumento de carga de cuidados en los hogares, el proceso de descolectivización e individualización, etcétera (Varela, 2018). Los movimientos feministas comenzaron a poner en cuestión el trabajo no remunerado asociado a los cuidados y los estereotipos sexo genéricos que derivan de las formas de división sexual del trabajo. En la pandemia se profundizaron estos dos procesos: la crisis de reproducción social y las luchas políticas asociadas a ella. En Argentina, y en particular en la localidad General Pueyrredón, donde hace foco este estudio, las persistencias de prácticas cooperativas asociadas a la reproducción de la social tuvieron su expresión novedosa a través de los CBE. Éstos pusieron a prueba los límites entre lo público y lo privado, lo que pertenece al ámbito del mercado, al Estado, las familias y la comunidad organizada, lo que debe ser responsabilidad de lo público y no solo una tarea femenina.

La asistencia alimentaria fue impulsada por las redes comunitarias existentes en donde tienen un gran protagonismo las organizaciones de las y los trabajadores de la economía popular, –además de las redes institucionales territoriales las maestras, las asistentes y trabajadoras sociales, las médicas de los barrios, etcétera–. Esto tuvo que ver con un diagnóstico inicial. La expectativa de las organizaciones territoriales al inicio de la pandemia en marzo del 2020 era que los alimentos eran un recurso limitado entre los sectores populares.

Es necesario contextualizar este proceso. Durante 2019 se declaró la Ley de Emergencia Alimentaria en Argentina.<sup>7</sup> Esta ley había sido

<sup>7</sup> En el año 2019 se declaró La Ley de Emergencia Alimentaria a nivel nacional y a nivel local, lo que representó un aumento de la distribución de alimentos a las organizaciones sociales. En este sentido, no son ni el sector privado a través del mercado y vía las familias, ni el

impulsada por los movimientos populares y las organizaciones sociales que tuvieron gran capacidad de situar en la esfera pública el problema del acceso a los alimentos y, en la esfera institucional, captar recursos del Estado para redireccionarlos a los sectores vulnerables. En particular, el marco discursivo fue situar la emergencia alimentaria asociada al problema de la inflación y el empobrecimiento de la población, sobre todo la femenina. Además, se quería visibilizar la extensa red de comedores y merenderos que se ubican en los barrios, donde la mayoría de quienes dirigen este proceso son mujeres.

Algunos datos son interesantes para analizar esto. A mediados de 2020 se creó el registro nacional de trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Para octubre, de 1.025.285 personas inscritas, el 57% eran mujeres. Del total de actividades las más recurrentes fueron los trabajos socio comunitarios (31%), entre los cuales se destacan los comedores y merenderos (52%) (Renatep, 2020). Como se verá más adelante, se calcula que más de la tercera parte son mujeres.

Declarada la pandemia y las medidas asociadas al aislamiento social, desde los CBE se propuso que la alerta alimentaria debía ser una de las tareas prioritarias a resolver, instalando el tema en el espacio público y en la mesa de negociaciones con los diferentes gobiernos –local, provincial y nacional–.

El argumento era simple, la crisis alimentaria se profundizaría durante la pandemia porque los trabajos formales e informales y los ingresos irían decayendo. La solución presentada era, entre otras, multiplicar los comedores y merenderos radicados en los barrios, y gestionar la entrega y distribución de alimentos. Además de garantizar una comida diaria, una vida libre de violencias de género e institucionales, acceso a las políticas públicas de salud y condiciones de urbanidad dignas, esta estrategia colaboraría también con la disminución de la circulación de la población en el contexto de aumento de contagios.

---

Estado a través de los programas sociales los únicos proveedores de la asistencia alimentaria. De esta manera, son las organizaciones intermedias las responsables de una parte importante de los cuidados de la población, rol que se dispara durante la ASPO, aunque con un cambio del rol del Estado. Ley 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina.

En este sentido, lo que los CBE pusieron sobre la escena pública fue el debate en torno a una crisis de reproducción social en el contexto de la pandemia recuperando al trabajo reproductivo y de los cuidados desde la esfera comunitaria. Si en nuestras sociedades el trabajo es la forma normalizada en que las familias logran generar un ingreso para su existencia, y en el neoliberalismo la precarización del trabajo pone en jaque este modelo de la sociedad asalariada, durante la pandemia esta situación se agravaría. Es, por lo tanto, necesaria una salida colectiva y política a esta situación. Esta fue la forma en que legitimaron la existencia de los CBE, que luego, el aumento de la precarización y la desocupación confirmaría. Es interesante señalar que en General Pueyrredón aumentó la pobreza y la indigencia durante 2020, pero, además, un tercio de los hogares monoparentales con al menos un hijo quedó en situación de pobreza (34,2%). La mayoría de estos hogares está conformada por mujeres a cargo del hogar.

El Partido de General Pueyrredón posee una estructura heterogénea que muestra mayores brechas entre las posiciones más altas y las más bajas, comparado con el total país. El aglomerado presentaba a fines de 2019 un 25,9% de hogares pobres y un 18,4% de hogares indigentes. Los hogares con Principal Sostén de Hogar con ocupaciones asalariadas industriales y de servicios, los trabajadores cuenta propia de baja calificación, trabajo en hogares o desocupados muestran mayor proporción de pobreza e indigencia, inclusive si se les contrasta con el total nacional. Como se dijo, la jefatura femenina y la mono jefatura constituyen agravantes de esta situación. En el caso de la primera, en todas las clases ocupacionales y para todas las medianas de ingresos, la mediana y la media de ingresos es siempre menor que la de sus pares con jefatura masculina. Los hogares con mono jefatura, generalmente femenina y, al menos una o un hijo menor de 18 años muestran mayor riesgo de pobreza e indigencia, a la vez que menores ingresos en todos los casos (Chávez, y Dearteano, 2020).

Las actividades asociadas en los CBE a la alerta alimentaria y cuidados más generales se sostuvieron como colaborativas, cooperativas y

comunes, tanto al nivel territorial más cercano (barrio) como en relación con los diferentes niveles del gobierno –local, provincial y nacional–. Es preciso aclarar que fueron las mujeres las que impulsaron estas formas de organización en lo territorial, dándole una impronta particular asociada a situar a esta tarea en el marco del trabajo socio comunitario.

Efectivamente, la demanda a los comedores y merenderos aumentó, sobre todo, durante los primeros meses de la pandemia. Es importante mencionar que, pasados unos meses, las trabajadoras y los trabajadores formales tuvieron protección del Estado con políticas orientadas al cobro de salario completo, –cuando la actividad en la que se desarrollaban estuviera suspendida o reducida– o Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para quienes quedaban sin empleo. En el caso del trabajo informal se implementaron protecciones monetarias y de recursos, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que alcanzó a más de 9 millones de personas. En el contexto inflacionario argentino, esas políticas no fueron suficientes para garantizar los alimentos a los sectores más empobrecidos, y el Estado asumió la distribución de estos en sus diferentes niveles, vía organizaciones y CBE. (Salvia; Brittos y Díaz Bonilla, 2020: Muñoz, 2020).

La mesa de coordinación de los CBE generó un dispositivo para poder ir evaluando el funcionamiento de los comedores y merenderos, además de relevar algunas de sus características y sus protagonistas.<sup>8</sup> Gracias a este instrumento y a las entrevistas que realizamos en el trabajo de campo, registramos que en marzo de 2020 existían cerca de 200 comedores y merenderos en el ejido urbano Mar del Plata-Batán. No obstante, para septiembre aumentaron a 369.<sup>9</sup> De las personas que

---

<sup>8</sup> Agradecemos a la coordinación de los CBE por compartir generosamente los datos.

<sup>9</sup> La cantidad de viandas está alrededor de 41.000 semanales, variando radicalmente de comedor a comedor de 100 a 200. La distribución de éstos es variada. En la zona oeste se registran 160 establecimientos; en la suroeste, 94; en la zona sur, 64; y en la norte, 51. Según las entrevistas que realizamos esta cantidad de establecimientos impacta también sobre la cantidad de alimentos distribuidos por zonas. La coordinación de éstos se dividió en estas cuatro grandes áreas, y los diferentes organismos gubernamentales entregan allí los alimentos, que a su vez son distribuidos a cada uno de los comedores y merenderos.

trabajan en estos espacios, 1.960 son mujeres, 952 son hombres y 164 se identifican como trans y travestis.<sup>10</sup>

Los datos parecen señalar que este proceso de formación de los CBE cuestiona en su matriz quién debe hacerse cargo de la crisis de reproducción social y contempla el ámbito de lo comunitario y colectivo como el espacio de resolución. Sin embargo, en las dinámicas de organización de los propios CBE las mujeres continúan a cargo del lugar de los cuidados, la cocina y la alimentación sin remuneración ni reconocimiento.

¿Qué perspectiva de género tienen los CBE si las tareas siguen siendo designadas a las mujeres, independientemente de los esfuerzos de los colectivos militantes feministas que lo integran por valorizar aspectos claves de la reproducción social en el contexto de la pandemia?

## Luchas por el reconocimiento social de las tareas asignadas a mujeres

Gracias a los procesos asociados a las luchas de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular previos a los años de la pandemia se conquistaron reconocimientos en simbólicos y monetarios que recuperando la idea de que la reproducción no es materia privada, sino colectiva. Veamos.

En Argentina, en el año 2017, se creó el salario social complementario que consiste en entregar medio salario mínimo a trabajadores y trabajadoras que realizan su actividad sin empleador directo y en la informalidad, actualmente incluido en el programa “Potenciar trabajo”. A esto se le llamó trabajo en la economía popular. Entre los trabajos reconocidos estaba la rama socio comunitaria que son las actividades impulsadas por organizaciones sociopolíticas y dentro de ellas por mujeres, que son en

<sup>10</sup> Las condiciones de producción de las personas, en su mayoría mujeres, que trabajan en estos establecimientos son precarias, asociado a las condiciones socioeconómicas y urbanas inmediatas. Según los datos disponibles para la localidad se trata de casas particulares, es decir, vecinas que prestan su vivienda para el desarrollo del comedor y merendero. Una importante proporción no cuenta con heladera (19,5%) lo que disminuye la calidad de los alimentos al no poder refrigerar los frescos y solo un 17,6% cuentan con gas natural. Además, en contexto, el hacinamiento, es común y el acceso a los servicios es precario. En síntesis, el desarrollo del trabajo de estas mujeres, denominado 3 jornada laboral o en economía popular, es extremadamente precario.

gran parte la base de estas organizaciones. Es importante señalar varios procesos de resignificación, reconocimiento y redistribución que hace a estas políticas públicas.

La rama socio comunitaria está relocalizada en el centro de la economía y no en los márgenes de la reproducción social. Dicho de otra manera, estas redefiniciones en las políticas públicas están asociadas a las luchas y conquistas de los movimientos populares que se orientaron a señalar que algo que no era considerado ni empleo digno ni trabajo legítimo debía ser considerado como tal. De esta manera, esas actividades asociadas a la producción, elaboración y entrega de alimentos a los vecinos –comedores y merenderos–, donde también participan las actividades de las y los huerteras, los cuidados de niños, la prevención de violencias y contención de mujeres en dicha situación, fueron reconocidas como trabajos. En el Partido de General Pueyrredón, la mayoría de los comedores y merenderos dependientes de organizaciones sociales que durante la pandemia organizaron estas actividades de cuidado, tienen a las mujeres como referentes territoriales a cargo de estas tareas reconocidas por el salario social complementario.

Durante la pandemia estas actividades aumentaron notoriamente y se hicieron más visibles en la discusión pública, como se verá más adelante (Redacción La Tinta, 2020).

Entonces, como primera conclusión, es importante señalar que esta subversión de lo productivo/reproductivo y su sustracción del nivel de lo privado y la familia es un proceso que comienza a darse antes de la pandemia. Ese reconocimiento remunerado del trabajo no se tradujo en el marco de la pandemia y de los CBE para esas mujeres en una mayor participación en la toma de decisiones de las propias organizaciones.

Pero avancemos con el reconocimiento en calidad de trabajadoras, hecho que le da a la experiencia de los CBE una perspectiva de género que incorpora con algunas debilidades.

Algunas de las luchas específicas fueron impulsar un registro de comederos y merenderos y una bonificación extra a las trabajadoras de esa actividad. La ley Ramona, de junio de 2020, fue propuesta por los representantes en el poder legislativo de las organizaciones sociales aso-

ciadas a la economía popular por nombrar algunas de ellas presentes en la localidad, pero también a nivel nacional; Unión de Trabajadores de la Economía Popular, la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, el MTE, Frente de Organizaciones en Lucha y el Frente Popular Darío Santillán, Movimiento Evita, entre otras. Esta política consiste en un plus de dinero de 5000\$ argentinos a aquellas personas que ya cobran un salario social complementario (9500\$) como un reconocimiento a las tareas asociadas a los cuidados populares en el contexto de pandemia –previéndose culminar hacia fin del año 2021–. La ley se llama Ramona en conmemoración de una de las cocineras populares y militante de la organización “La Garganta Poderosa” que se murió por contraer el COVID-19 entregando alimentos en su barrio.

A nivel local esto se tradujo en la campaña asociada a No solo es amor, es trabajo y las jornadas “#DíaDeLasCocinasPopulares” en junio de 2020. Además, se presentó un proyecto de ordenanza para reconocer a quienes sostienen las cocinas populares y para aquellas que tienen comedores y merenderos en sus propias casas, con el objetivo de facilitar insumos como la garrafa de gas.<sup>11</sup> Estas acciones políticas de lucha y resistencia discuten la asociación de lo reproductivo al ámbito de lo privado e individual y el lugar de las mujeres como trabajadoras remuneradas de las tareas de cuidado.

Estas experiencias pueden interpretarse como una apuesta de valorizar la reproducción en el contexto de la sociedad capitalista, asignando otras formas de reconocimiento material y simbólico a las tareas asociadas a lo femenino. Muchas de ellas que trabajan en los barrios, en particular en los Comités Barriales de Emergencia, sostienen actividades orientadas al bienestar de la comunidad, en el marco de organizaciones sociales que intentan revalorizar el trabajo no asalariado. En este sentido surge una pregunta –sin respuesta todavía– ¿La experiencia de organi-

<sup>11</sup> En las entrevistas realizadas, las mujeres encargadas de estas tareas señalan diferentes motivaciones personales: lo hacen por amor al barrio, por militancia o participación en organizaciones que buscan la justicia social o la transformación radical, pero siempre se trata de motivos colectivos. Pocas señalaron que lo hacen para acceder al ingreso del programa social a pesar de que se reconozcan a sí mismas como trabajadoras.

zación de las mujeres en el marco de los CBE incorporó esta demanda por el reconocimiento del trabajo de los cuidados y el corrimiento de las fronteras entre producción /reproducción?

La multiplicación de las mujeres al frente de los comedores y los merenderos en el marco de los CBE pone de relieve sobre qué sujeto recaen los costos de la crisis de reproducción social. Son ellas las que se encargan de la multiplicación de las tareas asociadas a la alimentación y los cuidados, pero esta vez, como en otras crisis, no solo en el ámbito de lo privado, sino en lo comunitario.

Como sostiene Aloí (2020) las trabajadoras de los comedores y merenderos son referentes sociales de los barrios, el espacio de encuentro entre lo individual y la elaboración de las demandas colectivas.

Pero no solamente esto. Las trabajadoras de estos espacios participan en la mayoría de los casos en organizaciones que están organizadas por ramas de actividad. En este sentido, buscan el reconocimiento de sus tareas como trabajo. La ley Ramona es parte de la insistencia colectiva de este reconocimiento, pero los límites de los estereotipos de género siguen funcionando en las dinámicas cotidianas de las organizaciones.

Como contracara, es importante señalar que son muy pocas las demandas asociadas a ocupar lugares de toma de decisiones, sino más bien implican el reconocimiento de sus tareas dentro de la organización. En la experiencia de los CBE, se observa cómo las mujeres se concentraron en la organización y gestión de las demandas vinculadas a la alerta de violencia género, la cual priorizó la atención de las mujeres y diversidades que estaban expuestas a la violencia doméstica. En la conformación de esa mesa de trabajo, la disputa por el reconocimiento se planteó a las direcciones institucionales. No obstante, al interior del organigrama de los CBE el lugar marginal de las referentes mujeres en la toma de decisiones es notoria, se las expuso a la sobrecarga de tareas en la gestión de los cuidados comunitarios, al mismo tiempo que eran las responsables de la distribución, logística y resolución de las necesidades de alimentación del CBE del que formaban parte.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Mientras al principio las reuniones con todos los integrantes eran presenciales y varias ve-

## Conclusiones

La creación de los CBE constituyó un puntal en el bienestar de la población en el contexto de la pandemia. Sin los CBE la distribución de alimentos, los casos de violencia comunitaria y otros aspectos asociados a la salud, cuidados y reproducción de la población hubieran quedado desatendidos en un contexto de alta vulnerabilidad de las poblaciones más humildes y en especial de las mujeres. Como se registra en el comportamiento de los indicadores sociales, el avance del COVID-19 y las medidas de aislamiento asociadas a su prevención y contención impactaron de manera negativa, afectando todas las variables macroeconómicas y los indicadores de bienestar social, en particular agravando los procesos de reproducción social. Pero más allá de las actividades de sostenibilidad social impulsadas desde los CBE, la creación de éstos puso en el debate público la necesidad de cambiar las formas en que se produce la reproducción social, proponiendo que la salida a esta crisis debe tener en cuenta la colectivización de la solución, la incorporación del Estado y las políticas públicas, así como el reconocimiento de las mujeres como trabajadoras. La profundidad de la crisis corrió de la mano con las luchas por visibilizar los trabajos socios comunitarios no remunerados sostenidos por las mujeres de las organizaciones sociales, a pesar de sus tensiones y límites.

La estructura de la organización de los CBE, por barrio, por zona, por alertas y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno otorga una mayor fluidez a la gestión de las diversas demandas y una mayor sensibilidad a las diferentes necesidades que van surgiendo según los diversos grupos de la población, en particular el de las mujeres sostén de hogar y las que trabajan en los comedores y merenderos –que suelen

---

ces por semana, según el aumento de casos Covid19 en la ciudad éstas pasaron a ser virtuales. Las entrevistadas señalan que la comunicación es constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre las referentes de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayuda a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense, pero también ha profundizado la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

ser grupos coincidentes—. Además, no solo son vehículos o espacio de articulación entre las necesidades de la población y los diferentes niveles de gobierno, también han generado dispositivos sociales que funcionan en coordinación y en paralelo con las instituciones públicas en materia de reproducción social. Algunos ejemplos claros son la red de comedores y merenderos y las huertas comunitarias y el plan CUIDARNOS, asociado a la prevención y detección del COVID-19 en barrios populares, donde las promotoras de salud son, en gran parte, mujeres.

Además, se formó la alerta de género, asociada a la violencia por razones de género, donde se sumaron las redes militantes feministas de los distintos espacios políticos y sociales, y del movimiento de mujeres y diversidad de MDP. En ese sentido, estas redes preexistentes colaboraron para sortear las dificultades de la representación en la mesa de coordinación general y en la mesa social: a la demografía masculina le opusieron redes preconstituidas de trabajo con dependencias del estado, ONGs, ministerios y la dirección de políticas de género de la MGP. Las organizaciones sociales y políticas que tenían experiencia en el abordaje territorial de la violencia por razones de género y que contaban con promotoras barriales, de género o de violencia de género pudieron contener las demandas de las refrentas barriales sobre estos temas. Es importante aclarar que la articulación de la mesa de género con la Dirección de Políticas de Género del Municipio fue tensa, con demandas irresueltas, sin medidas concretas sobre los pedidos de protección de las mujeres y las disidencias víctimas de violencia, financiamientos, protocolos de acción en tiempos de COVID-19 para las denuncias, traslados e ingresos al hogar municipal. Estas tensiones se vieron profundizadas en gran medida por la intervención del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la provincia de Buenos Aires, que ejecutó sus programas de asistencia en tiempos de COVID-19 a través de las Direcciones Municipales. Se ha revelado que este punto es una zona de conflicto porque vuelve más burocráticos, restringidos y desorganizados los accesos a esos programas por las tensiones entre los colectivos feministas y militantes que forman parte de los CBE y la Dirección de Políticas de Género. No obstante, las organizaciones sociales y políticas que conforman esta mesa optaron

por intentar resolver el acceso a los programas nacionales y provinciales a partir de los puentes que tienen con representantes en ambos ministerios, en direcciones específicas, para acceder a los recursos o a los beneficios. Solo actúan como mesa de género frente a la Dirección de Políticas de Género y la Universidad, luego las demandas de los barrios son resueltas dentro de las organizaciones sociales y políticas con los recursos y las redes de las que participan. La organización comunitaria feminista logró soluciones a partir de sus propios recursos, algo que ni las familias ni los diferentes niveles gubernamentales podían resolver.

Hay que señalar que, en especial la alerta de género de los CBE no logró resolver hacia su interior la discusión por el reconocimiento de las tareas comunitarias y de cuidado como trabajo, a pesar de que sí lo hicieron otras áreas de los CBE.

En conclusión, es posible señalar que la experiencia es a la vez una expresión de la crisis de reproducción social como una respuesta política heterogénea, donde aparecen tensiones en torno a los roles de género, pero también potencialidades para la transformación política.

Las divisiones entre lo privado y lo público, lo doméstico y lo común, lo productivo y lo reproductivo asociados a los modelos tradicionales en la organización capitalista y patriarcal se ponen en cuestión. La dinámica organizativa de los CBE sigue en curso, como la pandemia, por lo tanto, muchas de las cuestiones que planteamos deberán seguir siendo estudiadas.

Nos parece central fortalecer la discusión en torno al reconocimiento y visibilizar las tareas feminizadas asociadas a la reproducción social, pero tienen que estar necesariamente articuladas con propuestas de distribución económica y de representación política. No hay posibilidad de cuestionar los estereotipos sexo genéricos asociados a la feminización del cuidado, así como invisibilizar sin resignificar las fronteras entre la reproducción y la producción en el neoliberalismo.

## Referencias bibliográficas

- Aloi, J. (2020). Sin Nosotras no hay Ollas: Análisis desde los merenderos, comedores y sus trabajadores en relación a la economía popular. En: *Iluminuras*, Porto Alegre, 52 (21), pp. 220-238.
- Arriagada, E. y Zambra, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. En: *Polis* [online]. 2019, vol.18, n.54 pp.14-38
- Batthyani, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Santiago de Chile: CEPAL-AECID. Serie Asuntos de género.
- Brandariz, C. (2018). *No es amor*. Buenos Aires: Indómita Luz.
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. En: *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 91, pp. 52-77.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Di Marco, G. (2011). El Pueblo feminista. Movimientos Sociales y lucha de las mujeres en torno de la ciudadanía. Buenos Aires: Biblos.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020a). *Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020b). Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Esquivel, V. (2011) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta publicación es la segunda de la colección de cuadernos: “Atando Cabos; deshaciendo nudos”. Panamá: Centro Regional de América Latina y el Caribe del PNUD
- Faur, E. y Brovelli, K. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan? En: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. (pp.101-123) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Federici, S. (2020). Reencantar al mundo. El feminismo y la política de los comunes. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En: *Debate Feminista* 3: 3-40.
- Fraser, N. (2014). Tras la morada oculta de Marx. En: *New Left Review* 86: pp. 57-76.

- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. y Butler, J. (2000). ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Gago, V.; Gutiérrez, R; Draper, S; Menéndez, M., et al. (2018). *8M Constelación feminista*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gargallo, F. (2015). *Feminismos desde AbyaYala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Antioquia: Desde Abajo.
- Gudynas, E. (2019) *Extractivisms: Politics, Economy and Ecology*. Canada: Practical Action Publishing.
- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. En: *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 53, pp. 237-259. <http://doi.org/10.17533/ UDEA. ESPO. N53a11>
- Pérez, A. (2014) *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas. En: *Revista de economía crítica* 7, pp. 27-54.
- Quiroga Díaz, N. (2014). Economía feminista y decolonialidad, aportes para la otra economía. En: *Revista Voces en el Fénix*, 37, pp. 36-45.
- Tabbush C. y Di Marco G. (2011.) *Feminismos, Democratización y Democracia Radical*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Vásconez, A. (2012) Mujeres, hombres y las economías latinoamericanas: Un análisis de dimensiones y políticas. En: Esquivel, Valeria (Edit.). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 42-98). Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Vega, C. (2019). Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. En: *Revista de Estudios Sociales*, 70, pp. 49-63.

## Sitios web

- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres. En: León, Magdalena (comp.) *Mujeres y trabajo: Cambios impostergables* Porto Alegre: Veraz Comunicação. Consultado 10 de diciembre de 2020. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. NU CEPAL. Consultado el 15 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Chávez, E., y Darteano, P. (2020) Contexto socioeconómico del aglomerado Mar del Plata-Batán en el segundo semestre 2019. En: Muñoz (coord.). En: *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe*. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- Gago, V.; Gutiérrez, R; Draper, S; Menéndez, M; Montanelli., et al. (2020). “Hasta que valga la pena vivir”: Violencia y reproducción social como claves de la emergencia feminista contemporánea en América Latina. Consultado el 20 de enero de 2021. Disponible en: En: *Anuario de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, 32, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HastaQueValgaLaPenaVivir-7647933.pdf
- Haider, A. y Mohandesi, S. (2015). Making a living. En: *Viewpoint Magazine, October*. Consultado el 20 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://viewpointmag.com/2015/10/28/making-a-living/>
- Ingreso Familiar de Emergencia. IFE. ANSES. Argentina *Administración Nacional de Seguridad Social*. Consultado el 29 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.anses.gov.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>
- Ley 27519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. *Boletín Oficial del Gobierno Nacional de Argentina* (septiembre, 2020). Consultado el 15 de septiembre de 2020. Disponible en <https://www.argentina.gov.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>
- Muñoz, M. (coord.) (2020). Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. En: *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. Primer Informe. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta la recuperación. Colección ONU Mujeres. Consultado el 11 de septiem-

- bre del 2020. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados\\_covid\\_esp.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_esp.pdf)
- Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Decreto 332/2020. *Boletín Oficial del Gobierno Nacional de Argentina* (septiembre, 2020). Consultado el 11 de septiembre del 2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp>
- Redacción de La Tinta (2020). Registro de la Economía Popular: 6 de cada 10 son mujeres. En: *la Tinta*. Publicado el 2 septiembre, 2020. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en <https://latinta.com.ar/2020/09/registro-economia-popular-mujeres/>
- Salvia, A.; Britos, S, y Díaz-Bonilla, E (editores) (2020). Reflexiones sobre las políticas alimentario nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19. *Lac Working Paper, Septiembre, International Food Policy Research Institute*. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10954/1/reflexiones-durante-pandemia-covid-19.pdf>
- Scott, J., y Olivares C. (2005, octubre 1). La política familiar feminista. En: *Debate Feminista*, 32. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible: <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2005.32.1217>
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. En: *Nueva Sociedad* (256). 127-131. Consultado el 1 de diciembre del 2020. Disponible en <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Transform Network (2020). The Left Reflects on the Global Pandemic: Nancy Fraser. En: *Transform Europe*. Consultado el 12 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.transformnetwork.net/de/kalender/event/the-left-reflects-on-the-global-pandemic-nancy-fraser>.
- Varela, P. (2018) Con los ojos de las mujeres. En: *Ideas de Izquierda* (44). Consultado el 15 de diciembre de 2020. Disponible en <https://laizquierdadiario.com/Con-los-ojos-de-las-mujeres>

## María Antonia Muñoz

Argentina. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora adjunta de CONICET. Docente de Sociología Institucional y Comunitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Líneas de investigación: sujetos y subjetivación política, acción colectiva y movimientos sociales.

Correo electrónico: [mariaantoniamunoz@gmail.com](mailto:mariaantoniamunoz@gmail.com)

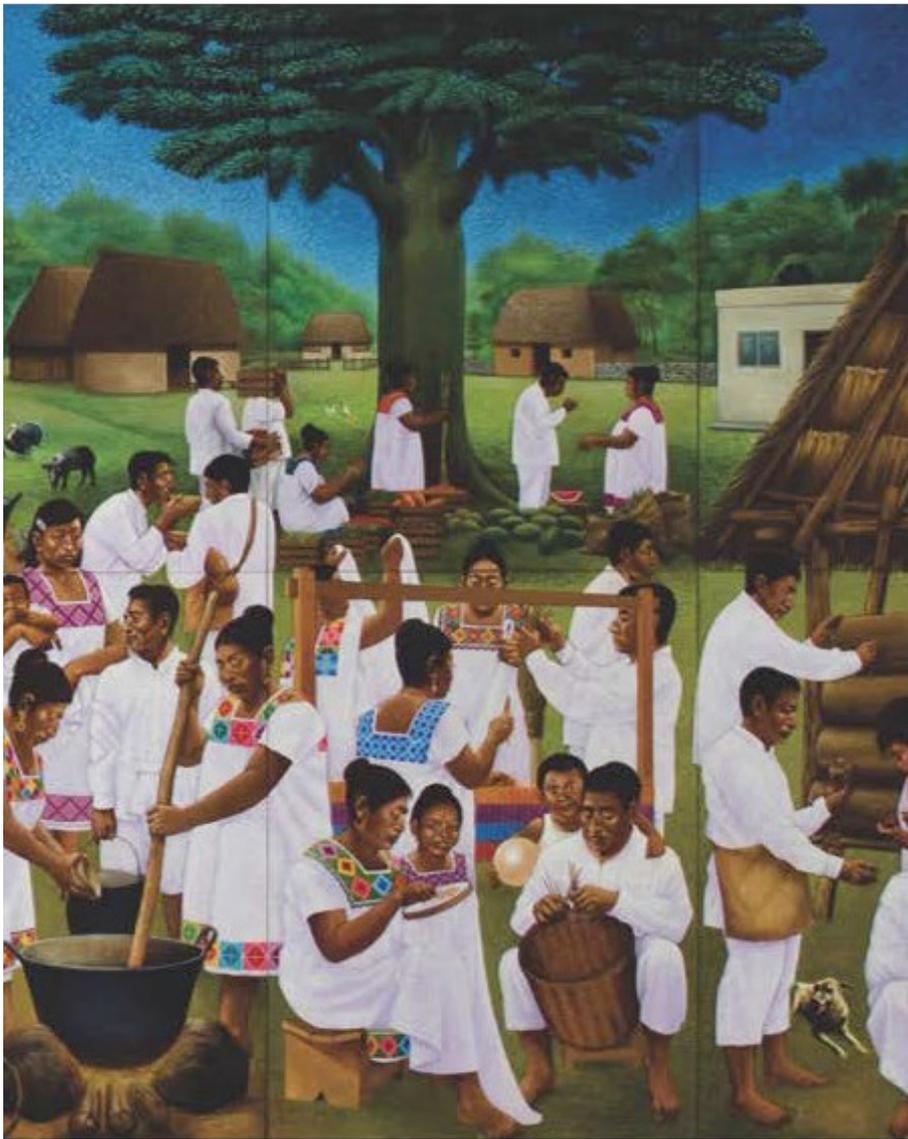
## Agustina Cepeda

Argentina. Licenciada en Historia, por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Líneas de investigación: feminismos, género y familia.

Correo electrónico: agustinacepeda@yahoo.com.ar

*Recepción: 1/03/21*

*Aprobación: 01/09/21*



Extracto del mural *Mosaico cultural maya*, de Marcelo Jiménez Santos  
El mural completo mide 12 metros de largo por 4 de alto

# Estrategias de respuesta para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Baja California, a ocho meses del confinamiento por COVID-19

---

Response Strategies for Attention and Prevention of Violence Against Women in Baja California After Eight Months of the COVID-19 Confinement

*Mariana González-Piña*

*Anel Esmeralda Ortiz Alavez*

*Erika Nayeli Clairgue Caizero*

Universidad Iberoamericana Tijuana

## Resumen

En este artículo se analizan las transformaciones y adaptaciones que atravesaron dependencias gubernamentales y organismos de la sociedad civil que tienen como objeto atender y prevenir la violencia de género contra las mujeres del noroeste de México, durante los primeros ocho meses de la pandemia por COVID-19. El confinamiento generado por la pandemia impactó en el aumento de la violencia en contra de las mujeres y limitó el acceso de éstas a los servicios públicos para su atención (CIM, 2020). Utilizamos una metodología cualitativa a través de un grupo focal mediante

## Abstract

This article analyzes the transformations and adaptations that government agencies and civil society organizations in charge of prevention and attention of violence against women in northwestern Mexico went through, during the first eight months of the COVID-19 pandemic. The confinement generated by the pandemic impacted the increase in violence against women and limited their access to public services for their care (CIM, 2020). We used a qualitative methodology through a focus group by a video calling platform with five women repre-

una plataforma de videollamadas con cinco mujeres representantes de organizaciones a cargo de la atención y prevención de la violencia de género del estado de Baja California. Exploramos las estrategias empleadas antes y durante la pandemia, así como las perspectivas de post pandemia. Los resultados muestran que las dependencias gubernamentales mantuvieron algunos de sus servicios al pasarlos a la virtualidad, pero disminuyeron su capacidad de atención; las organizaciones de la sociedad civil excedieron sus capacidades, sobre todo en el área de canalización jurídica. Nuestro análisis sugiere que para mantener en funcionamiento la prevención y atención de la violencia se requiere de una rápida adaptación y flexibilidad de las normativas, apoyado más del capital social y voluntades que de planeación pública. El camino para erradicar la violencia contra las mujeres aún es largo y las experiencias de las mujeres a cargo de implementar estrategias durante esta crisis sanitaria será crucial para una nueva etapa postpandemia.

### *Palabras clave*

Violencia contra las mujeres, organismos de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, COVID-19, violencia de género.

senting organizations in charge of the attention and prevention of gender violence in the state of Baja California. We explored the strategies employed before and during the pandemic, as well as the post-pandemic outlook. The results showed that government agencies maintained some of their services by moving them to virtuality but decreased their service capacity; civil society organizations exceeded their capacities, especially in the field of legal advice. Our analysis suggests that in order to keep violence prevention and care in operation, a rapid adaptation and flexibility of regulations is required, supported more by social capital and will than by public planning. The road to eradicating violence against women is still long and the experiences of women in charge of implementing strategies during this health crisis will be crucial for a new post-pandemic stage.

### *Keywords*

Violence against women, civil society organizations, government agencies, COVID-19, gender violence.

## Introducción

Este artículo forma parte del estudio “Efectos psicosociales del confinamiento por COVID-19: prevención de problemas de salud mental y violencia de género en la frontera norte de México”<sup>1</sup> mismo que incluyó, dentro de una metodología mixta, el análisis de un grupo focal sobre estrategias y experiencias de atención y prevención de la violencia de género durante los primeros ocho meses de la pandemia. El grupo focal, cuyo análisis se presenta en este texto, se realizó con dependencias gubernamentales y Organismos de la Sociedad Civil (OSC) de la región de la frontera noroeste de México.<sup>2</sup> El propósito de este artículo es ilustrar la manera en que la normatividad y las capacidades institucionales sufrieron adaptaciones, limitaciones y transformaciones a partir de la pandemia por COVID-19.

A continuación, presentaremos una contextualización de la violencia contra las mujeres en México, y específicamente en Baja California, durante la pandemia. Luego analizaremos algunas capacidades institucionales a través de observar la normatividad en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, contrastándola con la respuesta de las dependencias públicas ante la emergencia sanitaria. Finalmente, analizaremos la experiencia y estrategias de atención de organismos de la sociedad civil.

## Los programas de atención a la violencia contra las mujeres previos a la pandemia

Los primeros estudios sobre violencia de género en México y Brasil se realizaron por mujeres que se organizaron para tomar por su cuenta la atención de mujeres víctimas de violencia de género; crearon centros de

---

<sup>1</sup> Proyecto financiado por la Dirección de Investigación y posgrado de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana a través de la convocatoria Ibero Frente al COVID-19.

<sup>2</sup> Agradecemos a las participantes en el grupo focal por compartir sus experiencias con nosotros, a Rubí Vázquez Meneses por su colaboración en la organización del grupo focal y parte de la transcripción, al Laboratorio de Interacción Humana de la Frontera por el trabajo en el diseño e implementación del proyecto de investigación y a la Dirección de Investigación y posgrado de la Universidad Iberoamericana-CDMX-Tijuana por el financiamiento otorgado.

atención principalmente psicológica y de asesoría legal en los que recolectaron información para evidenciar la importancia social y política de la problemática, a su vez se hicieron las primeras sistematizaciones de procesos de atención (Bedregal, 1991b; Mogrovejo, 1989, en Castro y Riquer, 2003). Para mediados de los noventa del siglo XX, el tema de la violencia contra las mujeres no solamente había sido documentado, sino que la temática fue llevada a organismos internacionales, lo que permitió que se institucionalizaran algunas propuestas feministas. Además, surgió un interés en el medio académico y comenzó a visibilizarse el problema de la violencia contra las mujeres en los hogares.

Durante varias décadas la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU impulsó diversas acciones para visibilizar y posicionar los derechos de las mujeres dentro de la agenda internacional (ONU Mujeres, s.f.). En 1972, dicha comisión recomendó que 1975 fuera declarado como Año Internacional de la Mujer, donde además se celebró en la Ciudad de México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer; a lo anterior siguió el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (ONU Mujeres, s.f.).

Desde entonces México ha adoptado todas las convenciones internacionales en pro de la igualdad de derechos y la no violencia contra las mujeres, entre ellas se destacan: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés),<sup>3</sup> la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”,<sup>4</sup> y la Plataforma de Acción de Beijing (1995). Lo anterior contribuyó, de acuerdo con López y Maier (2014), a la cristalización de una paulatina, pero progresiva maquinaria institucional a nivel nacional dedicada a impulsar la igualdad.

En el contexto nacional y con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos adquiridos en materia de promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres, se creó en el 2001 el Instituto Nacional de

3 Adoptada por la ONU en 1979 y ratificada por México el 23 de marzo de 1981 (ONU, s.f.).

4 Adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1994 y ratificada por México el 12 de noviembre de 1998 (OEA, s.f.).

la Mujer (INMUJER) y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en 2006. Sin embargo, las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres surgen en el año 2007 con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV). También destaca la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, realizada en 2011, que supuso un avance en la exigibilidad de los derechos contenidos en tratados internacionales al incorporarlos como derechos constitucionales.

La convención de Belem do Pará establece que las estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres deben articularse en tres sentidos: prevención, atención y sanción. Alineado a las estrategias de la convención, México incluyó en la LGAMVLV las modalidades de violencia y sus modelos de atención, prevención y sanción de la violencia, haciendo énfasis del ámbito familiar en el artículo 8. La prevención es definida como:

[...] cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las mujeres y las niñas. Esto incluye abordar los factores de riesgo y protección que han sido identificados a través de datos empíricos sobre las víctimas y los agresores, así como las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres y las niñas que se relacionan con la discriminación sufrida por mujeres y niñas en sistemas patriarcales. (Vann 2004 en ONU MUJERES, 2013: 8)

Para fines de la política nacional, y con base en lo establecido en el artículo 11 del reglamento de la LGAMVLV, los modelos de prevención se ejecutarán en tres niveles (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014):

- a. Nivel primario, consiste en evitar la violencia contra las mujeres: legislación, políticas públicas, pláticas, talleres que tengan como objetivo cambiar la cultura y naturalización de la violencia.
- b. Nivel secundario, consiste en dar una respuesta inmediata una vez que haya ocurrido la violencia contra las mujeres, a fin de evitar de manera oportuna actos de violencia posteriores: como respuestas inmediatas para mitigar sus consecuencias a corto plazo; en ese sentido, la prevención se relaciona con los modelos de atención,

ya sea psicológica, legal o de asistencia social<sup>5</sup> y la atención pre-hospitalaria.

- c. Nivel terciario, consiste en brindar atención y apoyo a largo plazo a las víctimas, a fin de prevenirlas de nuevos actos de violencia: incluyen las acciones para hacer frente a las consecuencias duraderas de la violencia y abordar las acciones de tratamiento de los agresores; son las medidas para preservar la vida de las mujeres, sus hijos e hijas que viven violencia extrema, lo que implica que están en un riesgo inminente de perder la vida; incluye los denominados refugios, que generalmente son administrados por organizaciones de la sociedad civil, aunque también participan algunas instituciones de gobierno.

A pesar de la implementación de los esfuerzos legales e institucionales previamente mencionados, durante el período presidencial de Felipe Calderón Hinojosa se detonó una creciente ola de violencia en México debido a la llamada guerra contra el narco, misma que vino a agravar el problema existente de violencia contra las mujeres. En el 2007 los homicidios de mujeres y feminicidios se incrementaron notablemente, perdiéndose el avance que se había logrado previamente (ONU Mujeres, 2020).

Con base en la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, sabemos que en México 66 de cada 100 mujeres mayores de 15 años han experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida.<sup>6</sup> A nivel nacional, los tipos de violencia más recurrentes son la violencia emocional en 49% y la violencia sexual 41%, seguidas de la violencia física 34% y violencia económica/patrimonial o discriminación en el trabajo 29%. Los agresores a nivel nacional son diversos, el 55% de mujeres mayores de 15 años han sido agredidas por una persona diferente a su pareja, y 44% ha sufrido una agresión por parte de su pareja actual (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2016).

<sup>5</sup> Los servicios de atención más recomendados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH (Ruiz, 2008).

<sup>6</sup> La cifra para el estado de Baja California coincide con el promedio nacional.

Las defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) se han mantenido al alza en México desde 1990, exceptuando el período comprendido entre 2013 y 2015, y llegando a registrarse sus cifras más elevadas durante 2018 y 2019 –con 3,752 y 3,750 DFPH respectivamente– (ONU Mujeres, 2020). Sin embargo, la asociación EJM, reportó un incremento del 2 % a nivel nacional en los homicidios de mujeres durante abril de 2020 (EJM, 2020). Respecto a las cifras locales de DFPH, Baja California figuró en 2019 como una de las tres entidades en donde se asesinan más mujeres, con una tasa de 13.6 por cada cien mil mujeres (244 defunciones), solo después de Colima y Chihuahua (ONU Mujeres, 2020). Si nos situamos en el nivel municipal, ONU Mujeres (2020) reporta que durante 2018 y 2019 Tijuana –junto con Ciudad Juárez y Acapulco– ocupó uno de los tres primeros lugares con mayor número de DFPH. La misma fuente resalta la gravedad de la situación en Tijuana, ya que en 2019 se colocó en el primer lugar con 203 defunciones, lo que equivale a 4 veces el promedio nacional.

El hogar ha sido uno de los lugares más inseguros para algunas mujeres. Según los datos de la ONU para el 2019 el 29% de los homicidios dolosos de mujeres fueron en el hogar (ONU Mujeres, 2020).

Los estudios sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico han mostrado que algunos incidentes violentos se producen cuando existen cambios en los roles de las familias (Arnosó *et al.*, 2012). Los cambios pueden ser a partir del área económica. Así, por ejemplo, el hecho de que la mujer gane un poco más que el hombre, pone en cuestionamiento el papel de proveedor de éstos (Fernández, *et al.*, 1999); o bien la participación de sus compañeras sentimentales en el mercado laboral, o el inicio de actividades fuera del hogar, puede hacerles dudar de la fidelidad de ellas (Hernández, 2013) y generar una crisis de masculinidad. Estos cambios en las relaciones de género en la estructura de los grupos familiares pueden detonar situaciones de violencia de pareja (Torres, 2005 en Ortiz, 2016).

## Capacidades institucionales en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en México

Ante el contexto de violencia de género hacia las mujeres a nivel nacional y estatal, se esperaría una serie de estrategias y recursos necesarios para su erradicación. Así, en apego a las normativas, acuerdos internacionales y cambios logrados en la Constitución, se involucran para su operación una serie de capacidades institucionales. Sin ánimo de exhaustividad mencionaremos algunos aspectos teóricos vinculados con el concepto de capacidad institucional, así como algunas de las limitaciones que de manera general han destacado en los programas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

El concepto de capacidad institucional ha ido evolucionando con el tiempo, pasando de concepciones más limitadas, donde la atención se centraba exclusivamente en las instituciones responsables de las políticas públicas y sus aspectos técnico-administrativos, a nociones más amplias que reconocen que la eficacia de dichas políticas también está determinada por las relaciones que las instituciones puedan entablar con otras dependencias y la sociedad misma (Rosas, 2019).

De acuerdo con Rosas (2019), el concepto contempla dos componentes: la capacidad administrativa y la capacidad política. La primera se refiere a las habilidades tanto burocráticas como técnicas de las instituciones estatales para llevar a cabo sus objetivos oficiales (Rosas, 2015a en Rosas 2019) y comprende los niveles micro (recursos humanos) y meso (organización), de los que derivan los siguientes factores: recursos humanos (nivel micro), así como reconocimiento público y prioritario, autoridad, cooperación, coordinación y recursos económicos (nivel meso). Dentro de la capacidad política, que se relaciona con las interacciones que establecen los actores estatales con otros actores sociales y del mismo ámbito del gobierno como partidos políticos, asociaciones civiles, grupos de interés, entre otros, la autora contempla el nivel macro (contexto institucional) y deriva el factor de participación política.

Así, señala Rosas (2019), las relaciones que se dan entre los factores institucionales de los distintos niveles pueden originar interacciones que

reflejan la presencia de ciertas capacidades institucionales, o bien pueden generar déficits en las mismas.

Dichas capacidades, en el sentido de interacción con los actores tanto estatales como sociales, se influyen de alguna manera por el capital social. De acuerdo con Vázquez-González (2018) el concepto de capital social se retomó de la teoría de redes en la que se señala que éstas importan, y retoma la frase de Narayan y Woolcock (2000:1 en Vázquez-González, 2018) quienes afirman que “no es lo que sabes o conoces sino a quién conoces”. Concepto que se podría asociar en el entendido que las redes sociales proveen de los recursos que pueden emplearse para el cumplimiento de los propósitos de las instituciones y asociaciones.

En México, a pesar de las estrategias implementadas, se han identificado limitaciones significativas en las acciones del Estado en materia de transversalización de la perspectiva de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Por un lado, se encuentran aquellas relacionadas con el planteamiento de los problemas en la política pública y los discursos en torno a los cuales ésta se ha ido articulando (López y Maier, 2014). Este tipo de limitaciones pueden enmarcarse en lo que Virginia Guzmán (2001) considera como restricciones de carácter simbólico, ya que las políticas públicas son también resultado de órdenes interpretativos y formas específicas de concebir la realidad.

Por otro lado, se encuentran las limitaciones relacionadas con las capacidades institucionales reales de los gobiernos, mismas que según Rosas (2019) están directamente relacionadas con la eficacia o ineficacia de las decisiones gubernamentales. Éstas también pueden clasificarse como restricciones de tipo político, que de acuerdo con Guzmán (2001) implican las decisiones de política pública que adoptan los actores de la administración pública, y que involucran también los vínculos que establecen con otros actores sociales, privados, gremiales y políticos.

Las capacidades institucionales las encontramos en la LGAMVLV. En esta ley se establece la obligatoriedad del Gobierno Federal para realizar el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; este programa establece las directrices y objetivos para promover en todo el territorio nacional el derecho de

las mujeres a una vida libre de violencia. El programa lo realizan actores que pertenecen al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, integrado por un representante de cada secretaría y la representante de los mecanismos de adelanto para las mujeres de las 32 entidades federativas (CONAVIM, 2018).

La Coordinación del Sistema Nacional se suma a las restricciones políticas del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género operado por el INMUJERES, que es una de las estrategias principales para la capacitación y sensibilización a los tomadores de decisiones. Esta estrategia ha tenido críticas porque se ha demostrado que participa personal que no toma decisiones (Zaremborg, 2013), por lo que resulta un programa ineficiente y que no llama la atención de quienes podrían encargarse de realizar políticas públicas y de asignar presupuestos para la ejecución de éstas.

Guerrero *et al.* (2020) identifican dos principales factores que intervienen en el fracaso de los programas estatales orientados a combatir la violencia e inseguridad de las mujeres. El primero tiene que ver con el hecho de que los presupuestos asignados a los programas no dependen del nivel de violencia presente en cada entidad federativa, de manera que no se adecuan a las necesidades específicas de la región. El segundo es que, a pesar de que las IMEF (Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas) son algunas de las principales dependencias responsables de promover políticas públicas orientadas a la disminución de la violencia contra las mujeres, los programas dedicados a ese tema son la minoría, según señalan los autores sobre los reportes de resultados e indicadores. La prioridad de los programas suele enfocarse en atender las consecuencias del problema más que en las causas del fenómeno, es decir, se invierte más en atención que en prevención.

Hemos descrito algunas limitaciones y críticas a las instituciones públicas y su capacidad institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. A continuación, describiremos el contexto de violencia contra las mujeres en los primeros meses de pandemia por COVID-19 que involucró la operación de las instituciones públicas y la sociedad civil organizada.

## Contextualización de la violencia contra las mujeres en tiempos de COVID-19

Desde el año 2020 el mundo entero experimentó los efectos de la pandemia ocasionada por el virus Sars-cov-2; el brote de este virus ocasionó cambios en las dinámicas económicas, políticas y sociales. En México se registró oficialmente el primer brote el 28 de febrero de 2020 y un mes después inició la estrategia gubernamental jornada de Sana distancia que buscó disminuir la movilidad de las personas. Estas medidas de distanciamiento social incluyeron: educación a distancia, el cese de las actividades “no esenciales” de manera presencial y, por tanto, el inicio de jornadas de trabajo en casa. Esto obligó a la población a mantenerse en confinamiento, hecho que incrementó la vulnerabilidad de mujeres, niñas y niños.

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (2020) señaló que la pandemia impactó de manera diferenciada a las mujeres por condiciones de género y que los indicadores mostraron un aumento en la violencia contra ellas, misma que se intensificó debido a las condiciones de confinamiento y al limitado acceso de las mujeres a los servicios públicos de atención, prevención y sanción de la violencia.

En México el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] (2021) indicó que en marzo de 2020 se registró a nivel nacional el pico más alto de los últimos cuatro años de llamadas de emergencia por incidentes relacionados con algún tipo de violencia contra las mujeres con 26,171 llamadas ese mes, casi siete mil llamadas más en comparación a 2019. También se registró la mayor cantidad de llamadas relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual en los últimos cuatro años, con un total de 1,017 reportes. En Baja California, durante el 2020, se realizaron un total de 5,988 llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres (SESNSP, 2021). En el informe “Las dos pandemias” EQUIS Justicia para las Mujeres (EJM), Red Nacional de Refugios (RNR) e Intersecta (INTR) (2020) relatan que la

RNR reportó haber atendido 12,710 mujeres, niñas y niños a través de llamadas y mensajes a nivel nacional, de marzo a mayo de 2020.<sup>7</sup>

En agosto de 2020 el INEGI (2020) reportó que para junio de ese año al menos 4.4 millones de personas perdieron su empleo a nivel nacional, renunciaron a él o cerraron su negocio. Situación que pudo derivar en crisis económicas para muchas familias.

Lo anterior generó tensiones en los hogares, hecho que derivó en violencias hacia las mujeres y se les colocó en un estado de mayor vulnerabilidad a nivel global (Mazza *et al.*, 2020; Boserup, McKenney y Elkbuli, 2020). Así, el aislamiento de las mujeres con sus agresores junto a la ausencia del Estado o reducción de sus capacidades, suscitaban condiciones altamente desfavorables para muchas mujeres.

En el apartado anterior observamos algunas de las dificultades ordinarias institucionales para la atención, sin embargo, a éstas se suman problemáticas emergentes por la contingencia, lo que suponen retos adicionales y requieren análisis específicos. Las capacidades institucionales, de acuerdo con Rosas (2019), no son las mismas para todos los problemas; sino que deben ser construidas y fortalecidas según las características de cada asunto público, de manera que éstas deben ser analizadas en un tiempo y espacio puntual, a la luz de cada situación específica. Lo anterior es especialmente relevante en el contexto de la pandemia por COVID-19 debido a los impactos sociales e institucionales que ha provocado.

Previo a la pandemia había ya algunas dificultades relacionadas con la atención a la violencia contra las mujeres. EJM (2020) señala que a comienzos de 2019 se informó que se suspenderían los recursos públicos a los refugios de mujeres, con la intención de entregarlos directamente a las víctimas de violencia. Al final, debido a la gran movilización de activistas e integrantes de OSC, la decisión se revirtió. Aun así, debido a la incertidumbre y al retraso al otorgar los recursos, algunos refugios no pudieron operar y otros tuvieron que cerrar (EJM, INTR y RNR, 2020).

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que estos datos corresponden a las atenciones brindadas por los refugios de las entidades federativas que integran la red (Baja California no forma parte de la red) (Red Nacional de refugios, s.f.).

Al comienzo de la pandemia muchas instituciones gubernamentales tomaron la decisión de reducir o suspender sus labores para salvaguardar la salud de las y los trabajadores, así como el público en general; si bien esto es comprensible, el Estado también debe asegurarse de no desproteger otros derechos como consecuencia de ello (EJM, 2020).

EJM (2020) construyó un ranking derivado de una evaluación y comparación de los poderes judiciales locales y sus medidas implementadas para atender la violencia de género durante el período de contingencia sanitaria. Los criterios evaluados fueron los siguientes: órdenes de protección en materia familiar y penal, medidas precautorias en materia familiar, medidas de protección en materia penal, pensión alimenticia, centros de convivencia familiar y políticas laborales internas para responder a las necesidades del personal frente a la crisis sanitaria (EJM, 2020: 11). Para cada uno de los indicadores señalados, EJM (2020) otorgó dos puntos si el Poder Judicial estableció explícitamente la medida, un punto si se estableció implícitamente sin emitir algún comunicado, y cero puntos si la medida no fue implementada.

Baja California y Guanajuato resultaron ser los estados de la república con mayor desprotección a las mujeres víctimas de violencia de género al obtener un puntaje de cero,<sup>8</sup> lo que implica que se suspendieron labores sin establecer ninguna medida, implícita o explícita, que permitiera dar continuidad a los servicios jurisdiccionales evaluados (EJM, 2020).

La pandemia cambió la forma de relacionarnos, incluyendo la relación de las dependencias públicas con la ciudadanía; en el momento en el que se situó nuestro análisis, después de casi ocho meses, algunas dependencias seguían improvisando en las formas de atención. Lo que cambió fue la movilización de la sociedad civil para atender espacios que no fueron cubiertos por el gobierno.

---

<sup>8</sup> Por el contrario, el estado con mayor puntaje fue Querétaro, obteniendo un 88.1 (EJM, 2020).

## La importancia de las OSC y su rol frente al COVID-19

Las organizaciones civiles deben de entenderse como la organización libre y voluntaria de la ciudadanía que a partir de la identificación sobre campos específicos de la vida social realizan acciones tendientes al bienestar colectivo. Estas asociaciones pretenden influir en las decisiones públicas y en su normatividad. Son agrupamientos estables, organizados, con una estructura de relaciones, con reglas de funcionamiento, con objetivos relativamente estables, en la mayoría de los casos tienden a profesionalizar las acciones que realizan (Chac, 2004 en Muller, 2014). El trabajo de las OSC es considerado como un mecanismo de participación ciudadana fundamental, ya que ha sido clave para el reconocimiento de los derechos humanos en México, así como para la creación de leyes e instituciones democráticas en el país (Álvarez y González, 2013).

En el campo de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres no ha sido distinto (EJM, 2020), resalta que las OSC que operan en el territorio nacional conocen de cerca las experiencias vividas de las personas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente las mujeres y niñas, motivo por el que deben ser involucradas en el desarrollo de políticas y respuestas operativas ante la violencia de género y el COVID-19.

De acuerdo con el Censo de alojamientos de asistencia (INEGI, 2015) en México hay un total de 83 refugios para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, de éstos solo ocho se encuentran Baja California, y de éstos solo uno es administrado por el Gobierno del Estado; los otros siete son de asociaciones civiles.<sup>9</sup>

Las OSC asumen roles a través de los cuales pueden ser clasificadas: algunas representan intereses de grupos específicos, otras buscan relacionarse con el gobierno y con otros actores de la sociedad con el fin de conseguir sus objetivos. Algunas otras asociaciones buscan la movilización de actores sociales para incrementar la conciencia e impacto sobre algún tema en específico; otras se dedican a la regulación y monitoreo del desempeño estatal, el comportamiento de acciones de funcionarios,

---

<sup>9</sup> En 2018 con recursos del PAIMEF se estableció una casa de medio camino, administrada por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

o la acción de desarrollo social para mejorar el bienestar de sí mismos o de otros grupos minoritarios.

Manor ha clasificado a las OSC con cinco roles (Manor *et al.*, 1999, en Muller, 2014); a) Rol Supervisor, vigilan el desempeño de las agencias y fuerzas públicas, éstas cumplen con las actividades de monitoreo; b) Rol incidente,<sup>10</sup> agrupa a las OSC que realizarán incidencia pública a través de la participación ciudadana de representantes o personal de las OSC en consejos, comités y foros gubernamentales a nivel local, estatal o nacional; c) Rol contestatario, son organizaciones que ejercen formas de intervención de manera directa y de reclamo; d) Rol protector, se especializan en el hospedaje o albergue de individuos amenazados y; e) Rol defensor, OSC que defienden los derechos humanos, expertos que trabajan el ámbito jurídico legal o ejercen presión para la propuesta en práctica de las leyes. Generalmente las OSC que atienden mujeres víctimas de violencia son de rol protector y defensor.

## Método

Empleamos un diseño cualitativo de corte transversal utilizando como estrategia el estudio de caso desde el enfoque de la teoría fundamentada. Con este enfoque buscábamos que la realidad narrada por nuestras participantes nos permitiera analizar desde un marco conceptual que surgiera de ella. El método de recolección de información fue el grupo focal en línea, vía la plataforma de videoconferencias Zoom. Se trata de un estudio de caso porque la intención fue comprender la singularidad en las estrategias de respuesta frente al COVID-19 de algunos organismos de la sociedad civil y dependencias gubernamentales para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Baja California a ocho meses del confinamiento. Los hallazgos o conclusiones de este estudio no tienen la pretensión de generalizarse, sino contribuir a la compren-

---

<sup>10</sup> Ortiz (2016) realiza una separación entre incidencia pública e incidencia política, entendiendo la primera como la intervención directa del espacio, a través de servicios de atención a víctimas, talleres, cursos u otro tipo de eventos que buscan la transformación social o cultural para la erradicación de la violencia en el ámbito doméstico. Por incidencia política la participación en espacios gubernamentales, el cabildeo político que dé como resultado la construcción de políticas públicas a nivel local o estatal.

sión de las condiciones que posibilitaron u obstaculizaron las respuestas institucionales en el periodo de tiempo señalado.

## Participantes

Se convocó a 10 mujeres representantes de dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la región fronteriza de Baja California, las cuales tienen, como parte de sus objetos, la atención y prevención de violencia de género hacia las mujeres. A la convocatoria solo acudieron 5 mujeres, representando cada una a un instituto o asociación, cantidad de representaciones que consideramos suficiente dada la posible exhaustividad en las respuestas e intercambio.

Se mantendrá el anonimato de las representantes, pero se detalla el objeto de las organizaciones a las que pertenecen:

- a. Representante de una organización no gubernamental encargada de la defensa de los derechos humanos de las mujeres (Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos).
- b. Representante de un organismo descentralizado de la administración pública encargado de implementar acciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y para su beneficio (Instituto Municipal de la Mujer, Tijuana).
- c. Representante de una asociación civil con localización en la ciudad de Mexicali que tiene como objeto, según palabras de su representante y su sitio público, la atención y prevención de la violencia familiar, su principal labor está relacionada con el albergue a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, CAVIM).
- d. Representante del organismo normativo del gobierno del estado que tiene como objetivo promover y fomentar condiciones que posibiliten la equidad de oportunidades y de participación de las mujeres del estado (Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, IMEBC).
- e. Representante de casa de medio camino dependiente del IMEBC. El objetivo de esta casa es proveer albergue temporal a las mujeres y canalizarlas o vincularlas con alguna red de apoyo.

## Técnica de recolección de información

Se utilizó la técnica de grupo focal adaptada a la versión en línea a través de la plataforma para video llamadas Zoom.

Los grupos focales son una técnica que consiste en una entrevista grupal con una guía semiestructurada alrededor de un tema propuesto por el o la investigadora. Se emplea esta técnica para hacer surgir actitudes, sentimientos, creencias, reacciones y experiencias de quienes participan en él (Bonilla-Jiménez y Escobar, 2017).

Nuestro objetivo general es conocer cómo las organizaciones enfrentaron la crisis de la pandemia para continuar, detener o transformar la atención a las mujeres víctimas de violencia, principalmente en el ámbito familiar; por ello elaboramos una guía de conducción del grupo focal que consistió en tres preguntas detonantes de la discusión. La primera de las preguntas fue sobre la oferta de servicios regulares y objeto de sus organizaciones; la segunda fue sobre los cambios, adaptaciones y estrategias que emplearon ante los retos que implicó la pandemia y hasta el momento del grupo focal; finalmente, la tercera pregunta fue acerca de las oportunidades, perspectivas y trabajos que ellas consideraban necesarios para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres en la pospandemia o los tiempos futuros.

## Procedimiento

Las autoras de este artículo seleccionamos a 10 mujeres representantes de instituciones y asociaciones con las que teníamos contacto por previas colaboraciones y por coincidencias de participación en comités intersectoriales en la región sobre temas de género. La selección fue hecha a partir de la consideración sobre su aporte para proveer de información sobre capacidad institucional y sobre las adaptaciones y experiencia para continuar con la atención y prevención de la violencia de género hacia las mujeres durante la pandemia. Les enviamos un oficio mediante correo electrónico junto con el vínculo que las llevaría al registro de la sesión por la plataforma de Zoom.

El grupo focal fue desarrollado a finales de noviembre de 2020, a poco más de ocho meses del inicio de la pandemia. Fue guiado por tres moderadoras coautoras de este artículo, y una observadora, quien tomó notas sobre aspectos relevantes. La sesión se inició con la explicación, complementaria a la que previamente se había otorgado en la invitación, del objeto del grupo, cómo sería la dinámica. Asimismo, se les pidió su consentimiento para grabar la sesión y se les leyó de manera integral el documento que fue aprobado por el comité de ética de la Dirección de Investigaciones, financiadora del proyecto. Todas las participantes asintieron su participación y se grabó la sesión. Posteriormente se transcribió la totalidad de las narrativas del grupo focal, complementándose con notas de la observadora.

## Análisis de las narrativas

El análisis de datos cualitativos de este trabajo se inserta en el marco teórico fundamentado en la propuesta de Glaser y Strauss (1967 en Kvale, 2014), que tiene como objeto construir teoría a partir de los datos cualitativos. En ese sentido, se encontraron los conceptos en las narrativas y dichos conceptos sirvieron para transformarse a partir de la realidad misma a la que nos dieron acceso las participantes del estudio. Realizamos un análisis de contenido de las narrativas transcritas *verbatim* de las dos horas de discusión en el grupo. El procedimiento fue hacer una lectura de las narrativas por escrito, reconstruirlas en dimensiones temporales para identificar las experiencias antes y durante la pandemia en términos de capacidad institucional.

Así, nuestra principal dimensión analítica fue la de las estrategias que emplearon las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil ante la emergencia sanitaria, y las perspectivas a futuro tanto de las dependencias gubernamentales como de las organizaciones de la sociedad civil. Para el análisis de las estrategias de respuesta de las dependencias públicas y OSC de Baja California recuperamos algunos elementos del concepto de capacidad institucional de Angélica Rosas (2019).

## Resultados

Respecto a la atención y prevención primaria, son los institutos de las mujeres (estatal y municipales) quienes coordinan las tareas de información y sensibilización en materia de igualdad de género y de prevención de la violencia de género, éstos experimentaron algunas dificultades. Respecto a las charlas y talleres, algunas se realizaron a través de plataformas digitales; complejizando algunos aspectos administrativos, por ejemplo, en la recolección de listas de asistencia para evidenciar el cumplimiento de la actividad. Las charlas que se mantuvieron presenciales se hicieron con un menor aforo de personas y medidas de distanciamiento.<sup>11</sup>

Asimismo, se suspendieron las jornadas que se realizaban cada sábado en diferentes colonias y delegaciones en las que participaba el Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana junto con el resto de paramunicipales. Comentaron que se habían realizado algunas jornadas en pequeña escala en un intento por no suspender del todo el esfuerzo de difundir los servicios a la ciudadanía.

Respecto de la prevención secundaria, las dependencias públicas consideradas en este estudio nunca dejaron de brindar sus servicios al público. Sin embargo, la primera dificultad que enfrentaron en el contexto de la pandemia tuvo que ver con la necesidad de modificar la manera en que se proveía la atención legal y psicológica a las mujeres víctimas de violencia.

El modelo de atención, prevención y sanción de la violencia, contenido en el Artículo 8 de la LGAMVLV, establece el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar que debe implementar el Estado, con el propósito de garantizar seguridad a las mujeres, así como el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Los institutos de la mujer municipal y estatal trabajan con este modelo, tal como se observa en sus reglamentos internos. Así, el reglamento interno del Instituto Municipal de Tijuana considera en sus atribuciones la atención profesional a las mujeres víctimas de violencia, la orientación psicológica

---

<sup>11</sup> Esta problemática se extendió a la operatividad del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

y jurídica a las mujeres que lo soliciten, así como su canalización a las dependencias correspondientes y su seguimiento (H. Ayuntamiento de Tijuana, 2019).

Una de las principales modificaciones realizadas por las dependencias durante la pandemia tuvo que ver con evitar la proximidad física y el riesgo de contagio. Muchos procesos de atención se trasladaron a plataformas digitales a través de videollamadas e incluso, por medio de mensajes en las redes sociales. En algunos casos también se realizaron vía telefónica. Otros procesos se mantuvieron de manera presencial, pero con modificaciones en los espacios y modos de atención. En ambos casos hubo una disminución de la privacidad, aspecto central en la atención a las mujeres víctimas de violencia.

Sin embargo, la mayor afectación en este ámbito se presentó en las unidades itinerantes de PAIMEF, las cuales tienen el objetivo de acercar los servicios a comunidades o colonias de las periferias de la ciudad. Desde el IMEBC comentaron que, debido al espacio reducido de las unidades itinerantes, “durante la pandemia se ha pausado la atención legal y psicológica que regularmente se daba en ellas y se han estado utilizando únicamente con fines de promoción”.

En el Instituto Municipal de la Mujer en Tijuana la atención legal permaneció todo el tiempo de manera presencial, sin embargo, como medida de seguridad las reuniones con las mujeres al comienzo de la pandemia se realizaban, ya no en las oficinas, sino en el exterior; esta forma de impartir la atención va en contra de los modelos de atención. Indicaron que:

Tenemos una banqueta un tanto amplia... y pues ahí nos tuvimos que adecuar, malamente la verdad. Porque pues sí resulta incómodo, hay casos que sí quizá sí necesitaban un poco más de privacidad que otros. Pero ahora sí que eran las reglas que teníamos ¿no? entonces se tenía que seguir, y pues, por seguridad...

Conforme pasaron los meses, en la misma dependencia fueron adecuando las instalaciones para atender a las mujeres nuevamente dentro del instituto. Las participantes relatan que en las oficinas se instalaron barreras de *plexiglas*, además del uso de gel antibacterial y cubrebocas. Aun así, comentaron, esto complicó el proceso de atención, especialmente

la psicológica, pues con los cubrebocas no podía verse con claridad las expresiones faciales de las mujeres.

Respecto a las modificaciones en la forma de brindar la atención, las usuarias que recibían la atención vía telefónica o a través de medios digitales experimentaron la mayor dificultad. Al estar confinadas en sus hogares con sus hijas, hijos, parejas u otros familiares, no disponían de espacios propicios para relatar con privacidad lo que les estaba sucediendo.

Lo anterior tuvo dos consecuencias importantes. La primera es que muchas mujeres abandonaron los procesos que llevaban y disminuyó considerablemente el número de casos que regularmente atendían;<sup>12</sup> esto a consecuencia de las dificultades en el proceso de atención y no debido a una disminución en los casos de violencia. Frente a la disminución de casos atendidos, la estrategia adoptada consistió en intensificar la información difundida en redes sociales con la intención de proveer a las mujeres de información sobre qué hacer en casos de riesgo, a dónde acudir o llamar.

Para unas fue más fácil, para otras no, definitivamente nos dijeron: ‘¿sabes qué? ahorita no, ahorita no puedo continuar, entonces yo posteriormente me voy a poner en contacto con ustedes, cuando ya tenga las condiciones para continuar mi tratamiento’ (IMEBC).

Pero sí, en realidad sí vimos pues que sí nuestras atenciones bajaron a partir de marzo para las mujeres. Después de estar dando más de 100 atenciones sí de pronto se vio un bajón por esa situación ¿no? entonces igual respetamos y estábamos ahí al pendiente (IMEBC).

Como segunda consecuencia, las mujeres llegaron a soportar mayores condiciones de violencia, en ocasiones influidas por el miedo de salir de ese hogar violento y exponerse ellas y sus hijos e hijas al contagio del virus. Sin embargo, cuando ya no soportaban más la violencia acudían buscando refugio:

Pero unas nos decían ‘es que, quiero irme, pero implica que me puedo infectar, que no me puedo salir, que voy a poner en riesgo a mis hijos o a mis hijas si me salgo de la casa para irme con mi mamá. O si me tengo que trasladar a otro estado me da miedo irme en el camión,

---

<sup>12</sup> Esta información se corrobora con los informes de atenciones del IMEBC, en general tuvo una disminución del 28% de atenciones, respecto al 2019, el bimestre con más atenciones fue el segundo y el más bajo de septiembre a octubre. Información proporcionada por IMEBC, Mujeres atendidas por el INMUJER BC.

que vaya a pasar algo y que por mi culpa se enfermen mis hijos o mis hijas o yo, y ¿qué hago? (IMEBC).

Cuando buscaban apoyo era porque ya era para salirse. Entonces sí aguantaron, aguantaron, pero hubo un momento en que dijeron 'ya, ya no' (IMEBC).

Las decisiones de las mujeres de Baja California de ir a un refugio coinciden con el comportamiento de mujeres en el contexto nacional, según EJM (2020), desde los dos primeros meses desde el confinamiento, los refugios y sus centros de atención externa, casas de emergencia y casas de transición han atendido a 6,978 mujeres, niños y niñas, un incremento del 77% en comparación con 2019. Asimismo, documentó que más de la mitad de los refugios a nivel nacional tuvo un incremento del 50% en los ingresos de mujeres, niños y niñas. En Baja California solo un refugio para mujeres y sus hijas e hijos es manejado por el estado.<sup>13</sup>

El uso de plataformas virtuales supuso un reto y proceso de adaptación tanto para las mujeres usuarias de los servicios como para las mismas trabajadoras, pues no todas estaban familiarizadas con ellas. En ocasiones las atenciones se realizaban a través del sistema de mensajería de la cuenta institucional de Facebook, provocando un retraso en la comunicación debido a que el intercambio de mensajes se alargaba por horas, a veces hasta entrada la noche.

A pesar de las dificultades previamente mencionadas, derivadas del cambio en la modalidad de atención, la mayor dificultad que enfrentaron estas dependencias tuvo que ver con la vinculación con otras dependencias; especialmente en el seguimiento de los procesos legales de las mujeres, debido a que muchos de los lugares a los que canalizaron a las víctimas por asuntos de violencia familiar, pensiones alimenticias y divorcios, cerraron por varios meses.

[...] parecía que así era, que se quitó el acceso a la justicia inmediata en este tipo de casos de Tribunal (Instituto Municipal de la Mujer, Tijuana).

<sup>13</sup> El Sistema de Desarrollo Integral [DIF] para la Familia; no pudimos tener acceso a los administradores o a la información por cuestiones relacionadas al contacto y trámites burocráticos.

Los tribunales estuvieron cerrados alrededor de cinco meses, lo que provocó que muchos procesos legales se detuvieran por completo, o bien, avanzaran poco. El Ministerio Público, por otro lado, nunca cesó la atención.

A pesar de lo anterior, las organizaciones y dependencias gubernamentales, han mantenido vinculación con otras. En ocasiones canalizan a las mujeres a las unidades de violencia familiar, mismas que apoyan en el proceso de interponer una denuncia. En los casos de violencia más graves, mencionaron que han llegado a comunicarse directamente con alguna fiscal para que apoye en la atención de las mujeres. Asimismo, señalan que también se han apoyado con el Centro de Justicia Alternativa (CEJA), enfatizando que nunca en los casos de violencia, sino solo en aquellos que entran dentro de la justicia alternativa.

La vinculación con las OSC se dio principalmente al buscar espacio para albergar a mujeres en situación de riesgo debido a que el refugio del DIF se encontraba saturado, e incluso, señalan las informantes, debido al COVID-19 había renuencia para aceptar a más mujeres. Esta postura contrasta con la de albergues de OSC, como el de CAVIM, que no restringió el acceso a ninguna mujer.

De este modo, las principales estrategias que adoptaron estas dependencias frente a la pandemia fueron la modificación de las formas de atención fusionando lo virtual con lo presencial. Esto implicó flexibilizar las estrategias preestablecidas en cuanto a las vías de atención, pero también en aspectos como los horarios o los criterios de ingreso para brindar algún servicio.

El horario de atención que nosotros tenemos, pues casi no tenemos, la verdad que es cuando se necesite (Casa de medio camino).

Tenemos un protocolo de ingreso, que no permitimos a personas con adicciones. Sin embargo, sí se ha permitido para la noche, porque están en las calles y sabemos que vienen con niños y es muy peligroso. Pero *ok*, vas a dormir, descansa, báñate, y al otro día vamos a ver muy tempranito a buscar en dónde te podemos acomodar, siempre cuidando el bienestar de la persona (Casa de medio camino).

Se destinó un presupuesto adicional para apoyar a las dependencias con materiales necesarios para seguir dando la atención tanto presencial como a distancia. Se facilitó la compra de celulares para transferir llamadas y seguir dando el servicio desde casa y la compra de gel antibacterial, termómetros, cubrebocas para el personal y las usuarias que lo necesitaran, así como la instalación de barreras de *plexiglas* en las oficinas y consultorios.

Respecto a las percepciones de las trabajadoras sobre las mujeres usuarias, relataron que habían identificado un incremento en las solicitudes de orientación para divorcio, así como procesos significativos de reflexión en las mujeres propiciados por la pandemia, que habían decidido denunciar episodios de violencia y abuso sexual sucedidos años atrás.

Asimismo, también observaron la sobrecarga en los trabajos domésticos y de cuidados en las mujeres, así como la reducción en la autonomía en muchas de ellas debido a que tuvieron que dejar sus trabajos remunerados para dedicarse al cuidado de los hijos e hijas.

Entonces aparte de la violencia psicológica que ya pudieran estar viviendo, era la violencia económica porque ellas ya no estaban generando, entonces tenían que depender totalmente de la pareja, y les digo y algo que sí nos, un día en particular nos llamó la atención, que tuvimos tres usuarias -que las tres fueron a dar a CAVIM- porque llegaron por una violencia extrema (IMEBC).

Todas estas preguntas que les generaban muchísima angustia, era como esa parte de '¿y ahora qué hago?, ¿cuánto tiempo más voy a estar aquí?'. Entonces, entraban en esa parte de crisis, porque no sabían qué hacer ¿no? ante esta situación pues desconocida para todas. Y si a eso le sumamos que, si alguna de ellas quería ir a poner la denuncia, o quería ir a solicitar algún otro servicio, pues las instancias no estaban al cien para darles la atención. Entonces, aumentaba su frustración (IMEBC).

Dentro de las perspectivas a futuro consideran que estas experiencias vividas podrían servir para replantearse las formas de trabajo y dejar la posibilidad de mantener algunos servicios de manera virtual.

Tal vez que sea el plan B, que sea la segunda opción... porque hay muchas mujeres que igual no pueden acceder a los medios digitales, pero aquellas que pueden que también sea una alternativa (IMEBC).

Las dificultades enfrentadas por las OSC consideradas en este estudio fueron distintas debido al rol que cumple cada una. De acuerdo con la clasificación de Manor (1999, en Muller, 2014) CAVIM cumple un rol protector, al proveer refugio para mujeres en situación de violencia; y la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos desempeña un rol defensor, pues provee asesoría legal a mujeres víctimas de violencia.

El principal reto para CAVIM fue mantener condiciones de seguridad en sus instalaciones, tanto para el personal como para las mujeres refugiadas y sus hijas e hijos. Esto implicó un cambio radical en su cotidianidad al incorporar protocolos de higiene:

Entran se les toma la temperatura, se les baña todo, sanitizamos todo, eh, ¿qué les puedo decir? tapabocas, guantes, bata. Olvídense de aretes, de anillos, de collares, no están permitidos. Eh, pantalones que lleguen hasta allá, calcetines, zapatos cerrados. Todo, todo, todo lo que se debía de tener... nunca ellas pobrecitas, las usuarias, las niñas, niños y adolescentes, se habían lavado tanto las manos, se habían bañado, que no falta el baño, que la ropa, que si tuvieron que salir a denunciar... una cosa de veras muy fuerte... con tal de que no surja esa enfermedad COVID-19 aquí adentro (CAVIM).

Asimismo, la cantidad de mujeres que solicitaron refugio en CAVIM aumentó drásticamente, así como las solicitudes de orientación. A sus instalaciones acuden tanto mujeres habitantes del estado de Baja California, así como mujeres migrantes de diversos estados de México y países centroamericanos.

Como nunca se nos subió la petición de entrar a refugio, de una manera como no la puedo ni platicar. De tener nosotros 21 habitaciones tuvimos que acomodar más porque no nos dábamos abasto ni nos hemos dado abasto de la gente que hemos tenido. En lo que va del año en el Centro Externo llevamos 10,598 personas entre llamadas, gente que se comunica por Internet, gente que llama, gente que llega, gente que pide atención, y es un escándalo. De veras muchísimo trabajo...refugio, donde nos preocupa mucho más, porque ahí la gente vive, mamá con niñas, niños y adolescentes, hemos tenido 1,393 personas (CAVIM).

Anteriormente CAVIM trabajaba bajo el modelo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mismo que estipulaba tres meses como período máximo para que una mujer permaneciera en el refugio.

Sin embargo, ahora trabajan con INDESOL –hasta el momento de la redacción de este artículo–, esto les ha permitido ampliar el período en el que permanecen las mujeres.

La violencia ha subido muchísimo y yo lo único que digo: CAVIM, este centro de atención a la violencia, no le dice que no a ninguna mujer que pida ayuda. Y ese desayuno, comida, cena, baño, cepillo de dientes, desodorante, todo lo que implica, lavar ropa, no lavar, bueno todo es completamente gratuito (CAVIM).

Por otro lado, la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos señaló que el trabajo de la organización se había visto más afectado por el cambio de gobierno que por la pandemia debido a que en la administración pasada se había registrado un avance en la contraloría, mismo que se ha perdido.

Como estrategias frente a la pandemia la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos había optado por fortalecer las estrategias de seguridad personal de las mujeres que atendían como forma de compensar las debilidades institucionales. Comentaron que solamente les recomendaban acudir de manera presencial a denunciar cuando han sido víctimas de violencia sexual y hay señas en el cuerpo y riesgo de embarazo, de lo contrario las apoyaban para hacer la denuncia por escrito.

En función de su experiencia en la atención, seguimiento y acompañamiento de casos a mujeres víctimas de violencia, la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos identificó algunas deficiencias severas en las capacidades de las instituciones gubernamentales, entre ellas la carencia de presupuesto e imposibilidad de accionar por parte de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y la Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Baja California (CEAV). Sin embargo, habían logrado articulaciones exitosas con algunas autoridades para coordinar, por ejemplo, el arresto de agresores que tienen una orden de aprehensión en su contra.

Asimismo, expusieron que en su mayoría las instituciones públicas y el personal no están capacitados para atender a mujeres víctimas de la delincuencia organizada, misma que es un problema severo en la región. Finalmente, la red también considera que hay organizaciones en Baja California que tienen cooptado el tema de los derechos de las mujeres sin

actualizarse y tener conocimiento suficiente, mientras siguen impartiendo las mismas capacitaciones al funcionariado público:

[...] tantos años capacitando funcionarios, ¿cómo es que de repente les hablas de CEDAW y parece que nunca la han visto ¿no? les hablas de Belém do Pará y parece que les estás hablando en chino. Entonces... ¿qué hace falta? detener la simulación (Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos).

## Conclusiones

La violencia contra las mujeres en México es una de las grandes problemáticas del país que es abiertamente reconocida, lo que ha propiciado un proceso de elaboración de marcos legales específicos, así como la creación de dependencias y políticas públicas con responsabilidades concretas y presupuestos asignados. Sin embargo, persisten restricciones institucionales en distintos niveles de la implementación de las acciones, programas y políticas destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La pandemia derivada del COVID-19 agravó la situación de violencia contra las mujeres en el país, el número de casos registró un drástico incremento y tanto las mujeres como las dependencias destinadas a su atención enfrentaron retos y dificultades. Esta situación de emergencia vino a marcar un antes y un después que volvió aún más visibles las deficiencias en los programas y políticas dedicados a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres; tanto en la infraestructura de las instalaciones que desde hace tiempo es insuficiente en función de la población y magnitud de la violencia, así como en la ausencia de protocolos para la actuación y coordinación en casos de emergencia.

A través de estas experiencias se identificaron tanto fortalezas como debilidades en las capacidades institucionales de las dependencias públicas y OSC de la región. Retomando la categorización de Rosas (2019), ubicamos algunas fortalezas en las capacidades institucionales administrativas de organización, por parte de las trabajadoras de dependencias públicas. Si bien la cantidad de personal siempre resulta insuficiente debido a la gran demanda de servicios, en la atención legal y psicológica se mostró la capacidad de

responder con flexibilidad al adaptar en la medida de sus posibilidades los servicios brindados a través de las modalidades virtual y presencial. Se implementó una combinación entre atención telefónica y a través de medios digitales (videollamadas y mensajes por redes sociales) con atención presencial en espacios abiertos al comienzo y, posteriormente dentro de las oficinas, pero con barreras divisorias de *plexiglas*, caretas, cubrebocas y otras medidas. No fue sencillo debido a restricciones preexistentes en las capacidades institucionales administrativas vinculadas con los recursos económicos, pues la infraestructura de las dependencias es insuficiente en términos de espacios, lo que dificultó la posibilidad de brindar atención presencial con condiciones de seguridad y generó que muchos procesos se llevaran a cabo a la distancia afectando la privacidad de las atenciones. Lo anterior llevó a algunas usuarias a decidirse por abandonar o posponer el seguimiento de sus casos.

Así, pese a la capacidad de adaptación mostrada por las trabajadoras, las limitaciones preexistentes en las capacidades institucionales, especialmente en las administrativas (recursos económicos insuficientes) y en las políticas (dificultades en las interacciones con otros actores estatales), se agravaron en el contexto de pandemia provocando una disminución significativa en la capacidad de respuesta y en la calidad de atención brindada a las mujeres. Esto resultó palpable en el hecho de que, aunque la violencia contra las mujeres en los hogares aumentó, en algunas dependencias disminuyó el número de solicitudes de atención debido a la dificultad para brindar la atención y seguimiento de casos, así como al temor de las mujeres de contagiarse ellas o sus hijas e hijos en el proceso de atención.

Las condiciones anteriores orillaron a las mujeres a tolerar mayores niveles de violencia; en ocasiones terminaban buscando ayuda en las dependencias cuando la violencia se volvía insostenible, de manera que acudían solicitando un refugio. Una de las críticas es que el sitio web del IMEBC se encuentra alojado dentro de la página del gobierno del estado, y aunque se identifican los servicios que ofertan no hay un número de contacto visible o forma de realizar una cita de manera electrónica, el teléfono que aparece en el apartado de enlaces es de Mexicali, sin proveer datos para otros municipios.

La suspensión de labores de varios meses de los tribunales del Poder Judicial obstaculizó de manera significativa el trabajo de las dependencias públicas y OSC en la atención y seguimiento de casos de las mujeres víctimas de violencia. Como señaló una de las informantes, parecía que el derecho a la justicia se había suspendido. Esto afectó directamente a las capacidades institucionales políticas; sin embargo, las trabajadoras se mantuvieron articuladas con aquellas dependencias que permanecieron abiertas, aunque experimentando las dificultades derivadas de las guardias y disminución del ritmo usual de atención. Las dependencias públicas se vincularon tanto con personal de otras dependencias, a quienes contactan para canalizar mujeres, solicitar espacio para ellas en algún refugio, o resolver trámites legales; como con algunos miembros de OSC, especialmente aquellas a cargo de refugios para mujeres.

Tanto las trabajadoras de las dependencias como las usuarias de los servicios vieron trastocada su cotidianidad. Sin embargo, ésta se resintió mucho más en CAVIM, pues debido a la convivencia permanente en el refugio se implementaron rigurosos protocolos de higiene con la intención de mantener a todas las personas a salvo del virus. La labor de esta OSC ha tenido un rol fundamental para la protección de mujeres víctimas de violencia en la región durante la pandemia, pues de manera flexible permitieron a las mujeres y sus hijos e hijas permanecer en el refugio el tiempo necesario a la vez que recibieron a todas las mujeres que solicitaron la atención, obligándose a maximizar los recursos obtenidos (tanto a través de sus fuentes de financiamiento regular como de donaciones) para seguir brindando una atención de calidad.

Rosas (2019) señalaba que no puede hablarse de capacidades institucionales que den respuesta de manera homogénea a todos los problemas, sino que éstas debían fortalecerse y construirse según las características situadas en tiempo y espacio de cada fenómeno emergente. Lo anterior resultó especialmente relevante al comienzo de la pandemia del COVID-19, pues obligó a las dependencias y OSC a flexibilizar sus criterios y modos de atención de formas que quizá no habrían adoptado en otras circunstancias. Sin embargo, observamos que en el contexto de contingencia sanitaria las limitaciones preexistentes en términos de

infraestructura (espacios disponibles para brindar atención), recursos humanos y económicos impactaron más que la capacidad de adaptación del personal, pues llevaron a una notable disminución en la cantidad y calidad de las atenciones brindadas.

Este estudio permitió identificar algunas de las adaptaciones y limitaciones que atravesaron dependencias gubernamentales y OSC que tienen como objeto atender y prevenir la violencia de género contra las mujeres en Baja California, México, durante los primeros ocho meses de la pandemia por COVID-19. Entre las limitaciones está el hecho de que no acudieron a la convocatoria todas las dependencias invitadas,<sup>14</sup> lo cual nos impidió conocer las dinámicas y cambios que atravesaron, aspecto que resultaría conveniente profundizar. Por otro lado, en esta investigación no se trabajó con mujeres usuarias de los servicios de estas dependencias y OSC, aspecto que sería pertinente considerar en futuros estudios. Asimismo, para futuras investigaciones sería conveniente indagar si se implementaron cambios permanentes derivados de los ajustes realizados durante los primeros meses de la pandemia, que contribuyan a fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres en Baja California.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, E.; González, I. (2013). *Derechos Humanos, ciudadanía y paz. Construcción de la democracia en México*. Guadalajara, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- Arnosó, M.; Arnosó, A.; Mazkarian, M.; Irazu, A. (2012). Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social. En: *Migraciones*, 32, pp. 169-200.
- Boserup, B.; McKenney, M.; Elkbuli, A. (2020). Alarming trends in US domestic violence during the COVID-19 pandemic. En: *The American Journal of Emergency Medicine*, 38(12), pp. 2753-2755.
- Bonilla-Jimenez, F. I.; Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. En: *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*. 9 (1), pp. 51-67.

<sup>14</sup> Solicitaban que se les hiciera llegar la invitación a través de un oficio porque requerían autorización de las autoridades superiores para brindar información.

- Castro, R.; Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En: *Cadernos de Saúde Pública*, 19, pp. 135-146.
- Fernández, T.; Anguiano, M.; Rafel, A. (1999). Autoestima en Hombres y Mujeres y su relación con el trabajo y el estrato socioeconómico. En: *Revista de Psicología y Salud*, 13, pp. 41-54.
- Guerrero, E.; Rosillo, E.; Castro, R.; Riquer, F. (2020). Evaluación de los principales programas y acciones de las entidades federativas orientados a combatir la violencia y la inseguridad en contra de las mujeres. En: R. Castro; F. Riquer. (coords.), *Violencia contra mujeres. Sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*, Capítulo 8. (pp. 40-444) Cuernavaca, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).
- Hernández, O. (2013). Los hombres “atenidos”. Masculinidad, proveeduría y disputas. En: O. Hernández y R. Vera (coords.). *Trabajo y género en Tamaulipas* (pp. 38-59). Ciudad Victoria, México: El Colegio de Tamaulipas.
- Kvale, S. (2014). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.
- López, S.; Maier, E. (2014). Algunos elementos para comprender la institucionalidad de género en México: Un estudio introductorio. En: S. López; E. Maier; M. Tarrés; G. Zaremberg (coords), *15 años de políticas de igualdad. Los alcances, los dilemas y los retos* (pp. 43-63). México: El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de México; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mazza, M.; Marano, G.; Lai, C., et al. (2020). Danger in danger: Interpersonal violence during COVID-19 quarantine. *Psychiatry Research*, 289, 113046.
- Müller, Peter. (2014). La Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la Defensa de los Derechos Humanos de Migrantes en la Región Fronteriza Tijuana-Mexicali San Diego, 1994-2014. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, El Colegio De la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México.
- ONU Mujeres. (2020). *Violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Ortiz, A. (2016). La atención de mujeres inmigrantes mexicanas víctimas de violencia doméstica en las OSC del Condado de Los Ángeles, CA. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México.
- Rosas, A. (2019). Capacidad institucional: revisión del concepto y ejes de análisis. En: *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE)*, 32, pp. 81-107.

- Ruiz, R. C. (2008). *La violencia familiar y los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Vázquez-González, Y. L. (2018). Midiendo el capital social: una aproximación desde la participación ciudadana en gobiernos locales. En: *Revista Española de Ciencia Política*, 48, pp. 103-128. <https://doi.org/10.21308/recp.48.04>
- Zaremborg, G. (2013). El género en las políticas públicas: Redes, reglas y recursos. México: FLACSO México.

## Sitios web

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGAMVLV.pdf)
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres. En: *Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Organización de los Estados Americanos (OEA). Disponible en <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCovid19-ES.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2018). ¿Qué es el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres? Disponible en <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-sistema-nacional-de-prevencion-atencion-sancion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>
- EQUIS Justicia para las Mujeres. (2020). *(Des)Protección Judicial en tiempos de COVID-19*. Disponible en <https://equis.org.mx/projects/desproteccion-judicial-covid-19/>
- EQUIS Justicia para las Mujeres, Intersecta, Red Nacional de Refugios. (2020). *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. Disponible en <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dos-pandemiasmexico.pdf>
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y Desarrollo (32). Disponible en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5878/1/S01030269\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5878/1/S01030269_es.pdf)
- H. Ayuntamiento de Tijuana. (2019). *Reglamento Interno del Instituto Municipal de Tijuana, Baja California*. Disponible en [https://www.tijuana.gob.mx/reglamentos/InternosDescentralizada/RI\\_InstitutoMunicipaldelaMujer\\_TJ-BC\\_14092019.pdf](https://www.tijuana.gob.mx/reglamentos/InternosDescentralizada/RI_InstitutoMunicipaldelaMujer_TJ-BC_14092019.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/caas/2015/#Documentacion>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, resultados de junio de 2020*. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe\\_presentacion\\_resultados\\_junio\\_2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_junio_2020.pdf)
- ONU Mujeres. (2013). *Prevención: definición*. Disponible en <https://www.endvawnow.org/es/articles/1508-prevencion-definicion.html>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Un poco de historia*. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- Organización de los Estados Americanos. (s.f.). A-61: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”. Disponible en <https://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *United Nations Treaty Collection. 8. Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*. Disponible en [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=IV-8&chapter=4&clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&clang=_en)
- Red Nacional de Refugios. (s.f.). *Servicios de Atención-Red Nacional de Refugios. Modelo de Atención Integral*. Disponible en <https://rednacionalderefugios.org.mx/mo-delode-atencion-integral/#refugios>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro Nacional de Información. Información con corte al 31 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

## Mariana González-Piña

Mexicana. Maestra en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universidad Autónoma de Madrid y Maestra en Análisis Político por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es docente de asignatura en la Universidad Iberoamericana Tijuana. Líneas de investigación: institucionalización de la perspectiva de género, violencia contra las mujeres, mujeres en los movimientos sociales. Correo electrónico: mariana.glez.pina@gmail.com

### **Anel Esmeralda Ortiz Alavez**

Mexicana. Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte y estudiante del doctorado en Estudios de Desarrollo Global en la Universidad Autónoma de Baja California. Actualmente es docente de asignatura en Universidad Iberoamericana Tijuana. Líneas de investigación: desarrollo, incidencia de las OSC, migración y género, políticas públicas, violencia de género. Correo electrónico: [anel1080@gmail.com](mailto:anel1080@gmail.com)

### **Erika Nayeli Clairgue Caizero**

Mexicana. Maestra en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es académica de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana Tijuana. Líneas de investigación o trabajo profesional: salud mental, género y migración, desarrollo psicosocial, interacción social, efectos psicológicos de la migración y cambios sociales. Correo electrónico: [erika.clairgue@tijuana.ibero.mx](mailto:erika.clairgue@tijuana.ibero.mx).

*Recepción: 1/03/21*

*Aprobación: 17/11/21*





*Xtáabay*, de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en madera, medidas: 1.22 x 2.44 cm

# Los retos del trabajo en casa para mujeres que laboran en una institución de educación superior: lo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia

---

The Challenges of Working at Home for Women Working in an Institution of Higher Education: Paid and Unpaid Work in Times of the Pandemic

*Georgina Cárdenas Pérez*

Universidad Autónoma de Yucatán

## Resumen

El interés del documento es reflexionar sobre la experiencia de trabajo en casa de un grupo de mujeres durante los primeros meses de la pandemia del COVID-19, periodo en el cual se restringieron las actividades presenciales y los ámbitos de responsabilidad profesional, doméstico y de cuidados se sobrepusieron imponiendo una mayor carga de trabajo. La metodología del trabajo buscó recuperar información directa de las mujeres, para lo cual se diseñó un cuestionario que indagaba sobre las horas de trabajo remunerado y no remunera-

## Abstract

The interest of the document is to reflect on the experience of working at home of a group of women during the first months of the COVID-19 pandemic, a period in which face-to-face activities and areas of professional, domestic, and caregiving responsibility were restricted. they overcame them by imposing a greater workload on women. The work methodology sought to retrieve direct information from women, for which a questionnaire was designed that inquired about the hours of paid and unpaid work, the type of activities that were carried out, and

rado, el tipo de actividades que se realizaban y los retos identificados frente al eventual retorno laboral, que en ese momento se anunciaba sin certeza. Participaron de manera voluntaria, anónima y confidencial 33 mujeres de 29 a 62 años, colaboradoras de una misma institución en distintas áreas de trabajo. Los resultados obtenidos permitieron identificar una sobrecarga de trabajo de las mujeres, mayormente en aquéllas que residían con menores a su cargo en este período. Entre las actividades que realizaban sobresalen: trabajo remunerado, actividades del ámbito doméstico, y actividades de cuidado físico y emocional a otras personas.

### *Palabras clave*

Mujeres, trabajo en casa, trabajo doméstico, actividades de cuidado, educación superior.

the challenges identified facing the eventual return to work, which was announced without certainty. 33 women between the ages of 29 and 62, who collaborated in the same higher education institution participated voluntarily, anonymously, and confidentially. The results obtained allowed identifying a work overload of the women, mostly in those who lived with minors under their care in this period. Among the activities they carried out, the following stand out: paid work, domestic activities, and caregiving activities for others, which include organization of daily life, emotional support for other family members, and caregiving responsibilities that included minors, people with disabilities, and other adults.

### *Keywords*

Women, work at home, domestic work, care activities, higher education.

## Introducción

En este trabajo se abordan algunos aspectos sobre la carga de trabajo que experimentó un grupo de mujeres que trabajan en una institución de educación superior (IES) en el Estado de Quintana Roo durante los primeros meses de confinamiento de 2020, debido a la pandemia del COVID-19. Entre los elementos que se describen se encuentran el tipo de actividades remuneradas y no remuneradas que realizan, el cúmulo de horas que trabajan tanto de manera remunerada como no remunerada y el espacio en que desarrollan tales actividades.

Aunque las diferencias de género en relación con el trabajo doméstico han sido documentadas históricamente, las labores de las mujeres durante la pandemia han permitido visibilizar una brecha aún mayor, para pensar en ello es muy elocuente la discusión según la expresa Trejo

[...] ya existía una división sexual del trabajo cuando surge el capitalismo e incluía una diferenciación en la asignación del trabajo doméstico a las mujeres, construcción social que establece y refuerza las desigualdades y formas de poder[...] (2006: 25).

En este tono, se sabía que a nivel internacional previo a la pandemia “las mujeres realizaban el 76.2% del trabajo doméstico y el trabajo de cuidados no remunerado en casa, tres veces más que el realizado por los hombres”, dato que se vio “multiplicado con la emergencia de la COVID-19 profundizando la división desigual del trabajo y generando un impacto negativo en la salud física y mental de las mujeres” (Guerrero, 2020: 7). Al respecto, para México “la Encuesta de uso de tiempo realizada en 2014 reportaba que las mujeres dedicaban 29.8 horas por semana al trabajo reproductivo y 28.8 horas por semana al trabajo de cuidados”, muy superior al promedio de los hombres (Castañeda, 2020: 54).

Estas desigualdades de género se tornaron enfáticas en el contexto de la pandemia actual, afectando de modo diferencial según el territorio y el nivel socioeconómico, y determinando la experiencia cotidiana y la calidad de vida de las mujeres. En este documento se propone visibilizar los cambios en la carga de trabajo en cuanto a tiempos y tipo de actividades, según lo percibe un grupo de mujeres que laboraban en una IES durante el periodo de confinamiento por COVID-19. Para comprender más claramente las experiencias de estas mujeres se pidió la participación de quienes ocupaban distintos puestos jerárquicos, formas de contratación temporal y permanente, y que se desempeñaban en distintas áreas al interior de la organización, la pregunta era ¿Cuáles son los cambios en las jornadas de trabajo remunerado que perciben las mujeres según sus formas de contratación? Ello debido a que la IES en cuestión cuenta con tres esquemas que median la relación laboral, por contrato con acceso a prestaciones, entre la que se encuentra una plantilla reducida de personal, que incluye dirección, coordinación y área administrativa; por horas y sin acceso a prestaciones, en la que se encuentra el total del personal docente y conforma el grueso de la plantilla; y *outsourcing*, vía por la que se contrata

a la mayor parte del personal de mantenimiento y de servicios. A modo de hipótesis se anticipaba la existencia de una reducción en la carga de trabajo remunerado de las mujeres contratadas en los dos esquemas de flexibilización laboral, aquéllas contratadas por horas y vía *outsourcing*.

## Contexto

El 13 de marzo se detectó el primer caso de COVID-19 en el Estado de Quintana Roo, siete días después iniciaría la Jornada Nacional de Sana Distancia que limitaba las actividades no esenciales al ámbito doméstico, y establecía que únicamente aquellas personas dedicadas a los servicios de salud, sanidad y abastecimiento deberían permanecer en sus áreas de trabajo de modo presencial. En la entidad, los primeros despidos ocurrieron en la segunda quincena de marzo de 2020, y aunque no se cuenta con datos exactos sabemos que un importante número de mujeres perdió su empleo de manera casi automática; de acuerdo con descripciones de trabajadoras en Cancún, se priorizó mantener los puestos de hombres “con familias que mantener”.

Durante este período, la entidad sería una de las más golpeadas por el desempleo, los registros sobre la pérdida de empleos formales no llegan a reflejar la gravedad de la situación, pues es sabido que un importante número de trabajadores del sector turístico se establece de modo estacional, no goza de prestaciones, ni vacaciones, y los períodos de descanso voluntario se asocian con la estación de baja afluencia turística, una concesión entre el empleado y el empleador para no perder su puesto estacional. Quedaba claro que, a nivel global y estatal, desde las primeras semanas de la contingencia fueron mujeres quienes representaron la mayor proporción en despidos y afectaciones debido a la reducción de sus tiempos de trabajo e ingresos, afectando sin duda su seguridad económica (Aguilera y Hernández, 2020: 6; Bergallo, Mangini, Magnelli y Bercovich, 2021).

En cuanto a las mujeres trabajadoras del sector educativo, sabemos que representan el 71% del total en educación básica, y el 47% a nivel universitario (INEGI, 2020). Para el caso de la IES de interés en este trabajo el número de mujeres trabajadoras representaba el 56% de su plantilla para el período estudiado, y sus puestos se distribuían en cinco

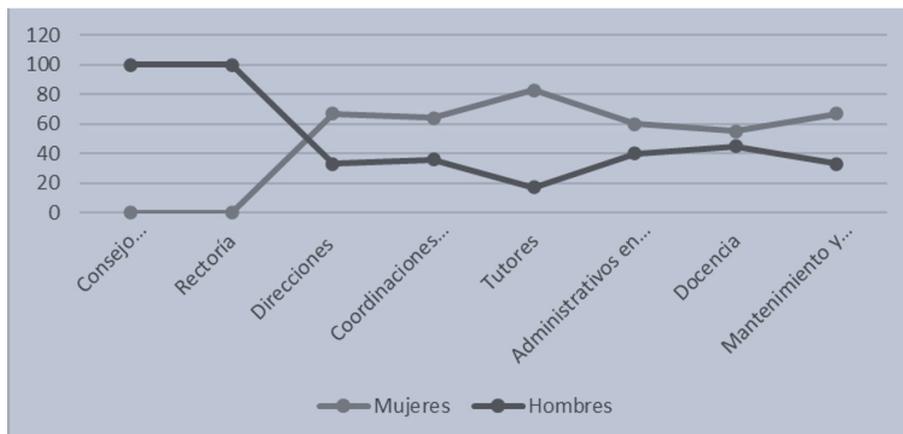
niveles de mando: dirección, coordinación, administración, docencia y mantenimiento o servicios.

De acuerdo con el área se disponía de distintas formas de contratación, en las tres primeras se asignaba un contrato de planta, por períodos establecidos que garantizan el acceso a prestaciones; la cuarta área, docencia, se establece en un esquema de contrataciones por horas, en las que no hay contratos firmados ni acceso a prestaciones, opera la máxima “hora dada hora pagada”, quedan sin goce de sueldo períodos de capacitación, vacaciones e intersemestrales, por lo cual es bastante frecuente que en este grupo de colaboradores se participe de múltiples empleos, entre los que se identifican: emprendimientos, comercios, guías de turistas, terapeutas, consultores, así como docencia en otras IES y nivel medio superior con esquemas mixtos (semestrales y cuatrimestrales) para reducir los tiempos sin ingresos; finalmente, en el quinto grupo se establece mayormente la contratación vía *outsourcing*, lo que dificulta establecer con claridad quién resulta la parte empleadora en la práctica, ni las condiciones de empleo.

En cuanto a la composición de la plantilla es importante establecer que hay dos áreas sin representación de mujeres, son las de mayor orden jerárquico (ver gráfica 1), a su vez, el resto de las áreas se integra mayormente por mujeres, quienes representan del 57 al 80% de las plantillas, y es el grupo de docentes, quienes no gozan de seguridad laboral y con enfáticas condiciones de precarización laboral, en donde en números brutos hay más mujeres, lo que implica condiciones de trabajo sin seguridad social ni económica para ellas.

Gráfica 1

Porcentaje de mujeres y hombres según área de trabajo en la IES



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

En este contexto, se esperaba que el trabajo remunerado sufriera variaciones en demérito del ingreso de las profesoras universitarias y del personal de mantenimiento o servicios, debido a sus condiciones de precarización laboral en la IES estudiada, aunque no se anticipaba la pérdida de empleos por la oportunidad de continuar su labor en las plataformas digitales.

Para indagar sobre los efectos disímiles en la carga de trabajo remunerado y no remunerado se retomaron las siguientes categorías: trabajo remunerado, actividades de cuidado y el trabajo doméstico (Almazán, 2020; Basilio, 2020; Las Heras y Barraza, 2020; Paredes, 2020). En el primer grupo se incluirían todas las labores realizadas por las que se obtuviera remuneración, ya fueran con la IES en cuestión o derivada de otras relaciones laborales de las mujeres encuestadas; en el segundo grupo se incluyen todas las tareas de cuidado directo a personas de su familia y ajenas, entre las que se enlistan: cuidado a menores, organización y apoyo a tareas de terceros, cuidado a otros familiares, apoyo y escucha emocional sin remuneración; y en el tercer grupo se desagregan todas las labores que demanda la unidad doméstica para su reproducción social y desempeño de las funciones propias de la vida cotidiana, asociadas a la alimentación, abastecimiento y limpieza, por ejemplo.

Al respecto, distintos trabajos han documentado un aumento en los trabajos de cuidados y doméstico que realizan las mujeres respecto a los hombres, y si bien hay reportes de crecimiento en las tareas de ambos grupos, el punto de partida ya establecía una distribución desigual de las labores, brecha de género que se ha enfatizado con la pandemia (Epadeq, 2020). A su vez, a nivel internacional se documentó que en los grupos familiares con hijos o hijas menores de cinco años, tuvo mayores reportes de trabajo a distancia por parte de las mujeres; lo que se relaciona con que son ellas quienes asumen las labores de cuidado, con la consecuente reducción en el número de horas trabajadas, y mayor propensión a perder su empleo. En tanto, para el caso de México, cuando las actividades laborales pudieron trasladarse al ámbito digital, los daños en cuanto a pérdida del empleo fueron menores, a diferencia de aquellos en labores directas que no pudieron ser sustituidas (COPRED, 2020).

## Metodología

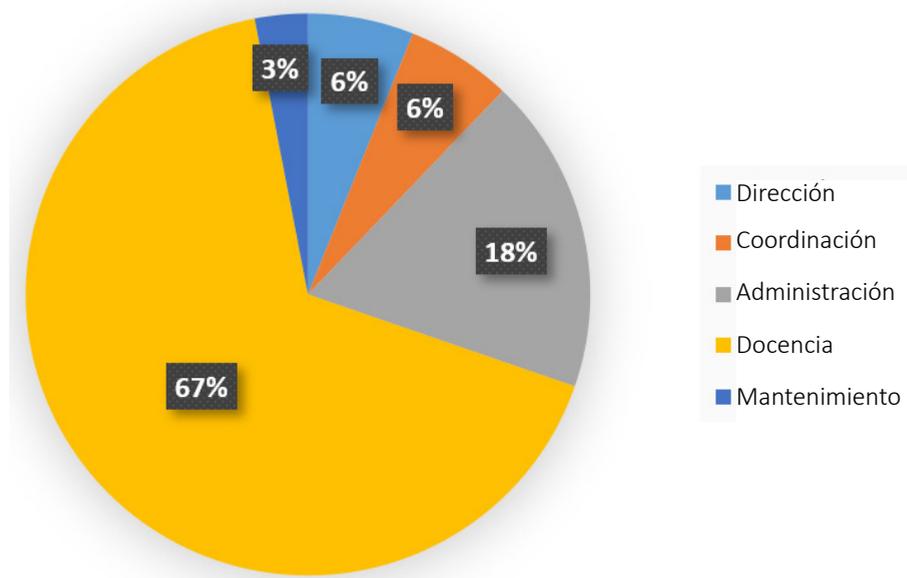
El estudio es descriptivo, se llevó a cabo durante el período de confinamiento, vía plataformas digitales se socializó una encuesta con colaboradoras de una IES con sede en Quintana Roo, el criterio de participación fue ser mujer y colaborar de manera remunerada con la institución seleccionada al momento de la encuesta bajo cualquiera de los esquemas de relación laboral. El muestreo fue bola de nieve, se envió vía telefónica el instrumento a mujeres, que de manera anónima decidieron participar. Sus nombres y datos personales no fueron registrados en ningún documento para preservar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada.

La muestra se integró por 33 mujeres de 29 a 62 años, colaboradoras en cinco áreas de trabajo: dirección, coordinación, administración, docencia y mantenimiento. La encuesta recabó datos sociodemográficos: edad, género y área de trabajo; e incluyó las siguientes dimensiones: co-residencia con personas menores de edad, espacio de trabajo al momento de la encuesta (digital, presencial o mixto), actividades y carga horaria de trabajo remunerado y no remunerado, descripción de las labores de cuidado y trabajo doméstico, y percepción de los cambios en la carga de trabajo remunerado y no remunerado.

## Resultados

Las mujeres participantes en este trabajo tenían entre 29 y 62 años de edad, y colaboraban en la misma institución de educación superior, ya fuera en las áreas de dirección, coordinación, administración, docencia y mantenimiento (ver gráfica 2). Es relevante establecer que del total de ellas el 70%, 23 de 33, estaba contratada bajo un esquema de flexibilización laboral, sin acceso a prestaciones e incluso algunas no contaban con un contrato laboral firmado, sus edades abarcan todos los grupos de edad descritos y sus puestos se ubican mayormente en el área de docencia y mantenimiento. En las áreas de dirección y coordinación sobresale que las mujeres participantes tienen en promedio 9 años de edad más que aquéllas que colaboran en áreas administrativas, es decir, en promedio las mujeres que se desempeñaban en áreas de mayor jerarquía tenían 42 años y para quienes ocupaban puestos administrativos la edad promedio era 33 años.

Gráfica 2  
Proporción de mujeres participantes  
por área de desempeño al interior de la IES



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

Al analizar los rangos de edad de las mujeres participantes se observa que aquéllas que residen con hijos(as) a su cuidado tienen en promedio mayor edad al compararlas con quienes no residen con hijos(as) en la misma área de trabajo. Específicamente, en el grupo de mujeres de 40 a 49 años de edad se concentra la mayor parte de quienes residían con hijos(as) durante el período de confinamiento, y entre el grupo de mujeres menor de 30 años no había ninguna participante residiendo con hijos(as) (ver tabla I y gráfica 3).

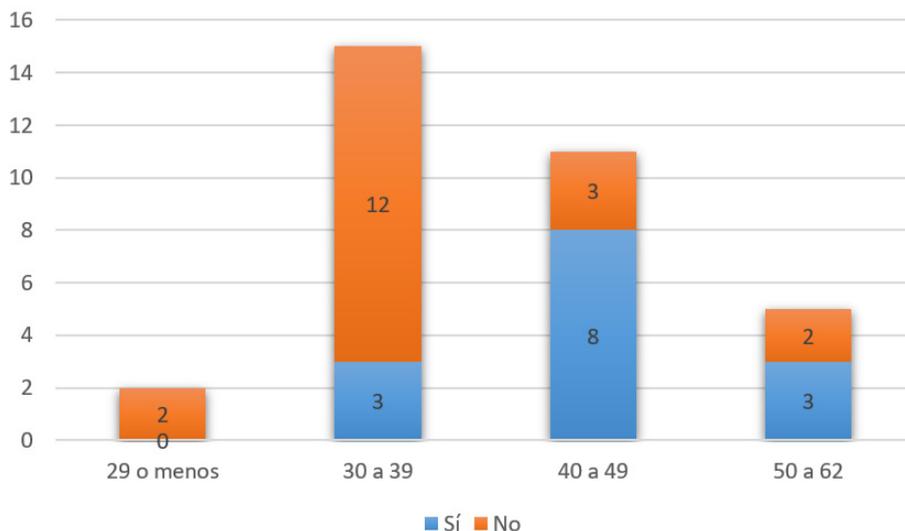
Tabla I  
Promedio de edad por área de desempeño laboral

| Reside con hijo(s) o hija(s) | Mantenimiento | Administrativa | Docencia | Coordinación | Dirección | Promedio de edad |
|------------------------------|---------------|----------------|----------|--------------|-----------|------------------|
| Sí                           | 39            | 36.3           | 49       | 43           | 41        | 44               |
| No                           |               | 30             | 37.13    | 46           |           | 36.4             |

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se observa que entre las mujeres participantes de 30 a 49 años de edad hay al menos un hijo o hija menor de cinco años a su cargo, en tanto en el grupo de mujeres de 50 años y más se reside con hijos(as) en la adolescencia o juventud. Es relevante establecer que para las participantes hay un promedio de edad para tener descendencia que rebasa la medida nacional, de 21 años hasta el año 2019, que puede estar relacionado con la dedicación a sus estudios de educación superior, a sabiendas de que el 90% de ellas cuentan con estudios a nivel licenciatura, maestría y doctorado. En el análisis un elemento sobresaliente fue la condición de residir o no con hijos(as), en el grupo de participantes 19 mujeres declararon no habitar con menores a su cargo y 14 residían con uno o dos hijos(as) en edades de 2 a 17 años.

**Gráfica 3**  
**Frecuencia de mujeres participantes**  
**que residen con hijos(as) por grupo de edad**



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

Al momento de la encuesta 27 de las participantes trabajaban a distancia, con uso de plataformas digitales desde hacía al menos tres meses, solo una de ellas trabajaba de manera presencial, pues desde el inicio de la pandemia su puesto se había catalogado como actividad esencial, y cinco trabajan de forma mixta, aunque la mayor parte de sus actividades continuaban siendo a distancia. Por otra parte, de manera mayoritaria las participantes consideraron que sus actividades de trabajo global, que incluye remunerado, cuidados y doméstico “sí aumentaron”, debido a la sobrecarga de actividades no remuneradas; con la salvedad de que algunas consideraron que su trabajo remunerado era variable o había reducido ligeramente (ver tabla II). Entre las mujeres que declararon una reducción en su carga de trabajo hicieron referencia a actividades que dejaron de realizar o que disminuyeron en frecuencia; por ejemplo, el mantenimiento en las instalaciones se volvió menos intenso, el manejo de expedientes físicos se limitó. En dos casos la reducción en el número

de horas significó una reducción de ingresos, pues se limitaron las horas asignadas a docencia para una de las participantes, y menor tiempo de trabajo presencial considerado esencial.

Tabla II

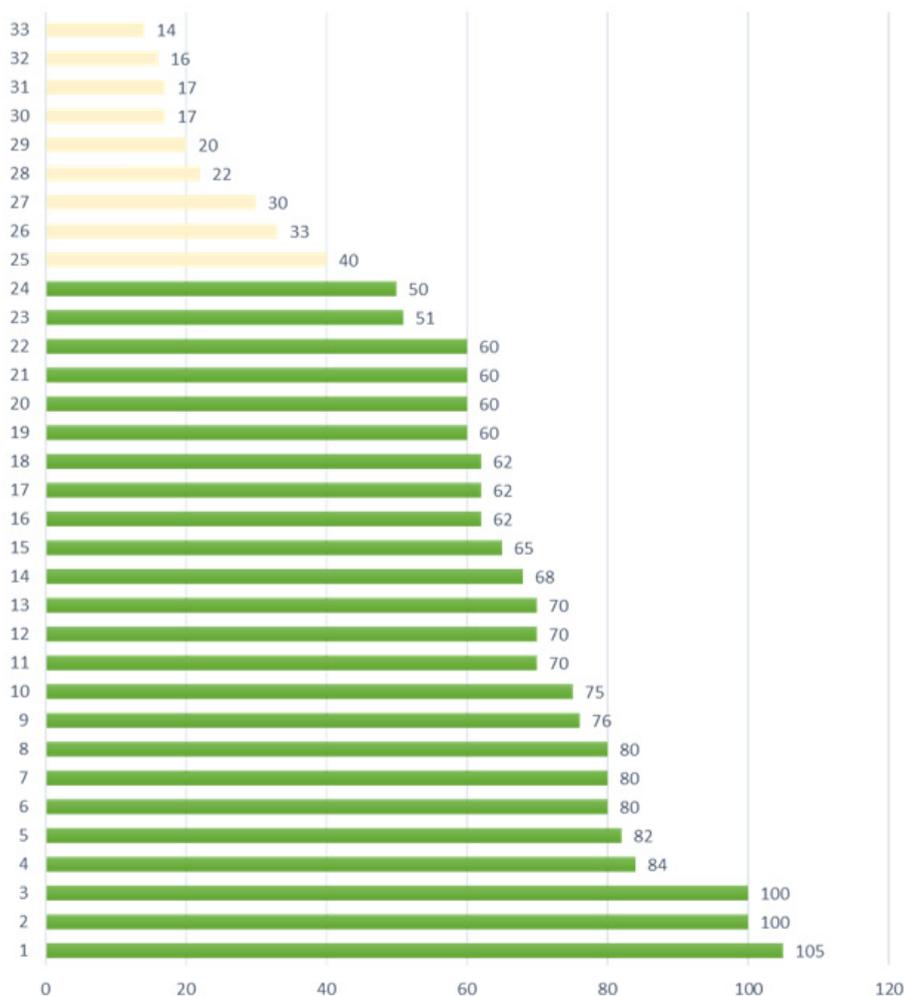
| Área de trabajo | No, es igual | Sí aumentó | Sí disminuyó |
|-----------------|--------------|------------|--------------|
| Mantenimiento   |              |            | 1            |
| Administración  | 1            | 4          | 1            |
| Docencia        |              | 21         | 1            |
| Coordinación    |              | 2          |              |
| Dirección       |              | 2          |              |

Fuente: Elaboración propia, con datos recabados en campo.

Es decir, que para dos de las mujeres que vieron reducidas sus jornadas, una bajo el esquema de pago por horas y otra vía *outsourcing*, significó una reducción en sus ingresos procedentes de la IES. Sin embargo, los efectos en los ingresos de las mujeres participantes fueron más severos, pues como se ha dicho, 22 del total son contratadas por hora, con lo cual al inicio de la pandemia vieron suspendidos sus ingresos asociados a la docencia, debido a que el cambio del sistema presencial al virtual no fue inmediato; a ello se suma un desfase de dos a tres semanas debido al sistema de pagos de la institución, quedando un período de al menos cuatro semanas sin ingresos. A su vez, el cierre de las actividades turísticas en la entidad implicó para las participantes la pérdida directa o indirecta de ingresos derivados de otros trabajos remunerados, colocando a un número de ellas en riesgos severos para cubrir sus gastos inmediatos, y evidenciando la inseguridad económica asociada a la flexibilización laboral de la que participan.

En relación con el número de jornadas de trabajo semanal que realizaban las mujeres participantes los datos son alarmantes, ya que, al contabilizar las actividades no remuneradas y remuneradas en bloques de 8 horas, como lo establece la Ley Federal del Trabajo, se observó que algunas de ellas cumplen hasta 13.5 jornadas de trabajo a la semana, es decir, que dedican hasta 105 horas semanales al trabajo remunerado y no remunerado. En tanto, solo una tercera parte de las participantes trabaja un horario consistente con el marco legal del trabajo en México (ver gráfica 4).

**Gráfica 4**  
**Total de horas trabajadas a la semana**  
**por cada participante: remunerado y no remunerado**



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

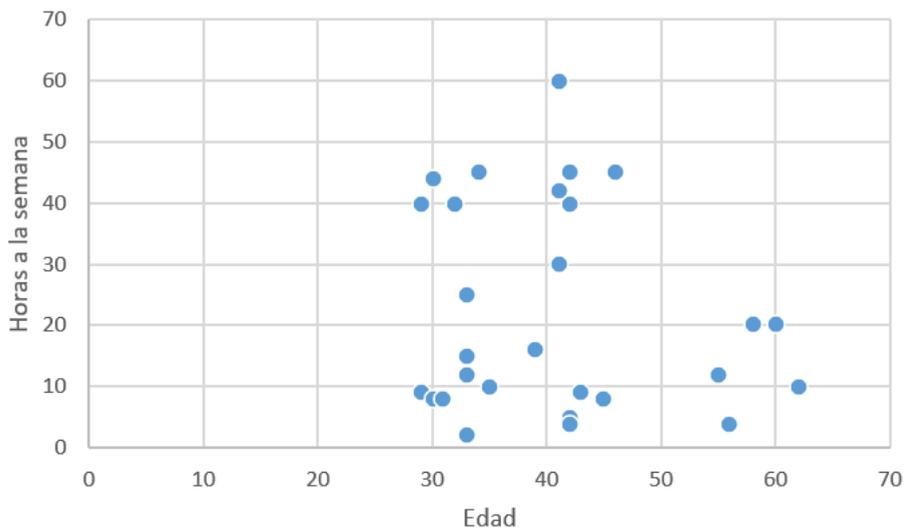
Para establecer el parámetro cuantitativo que permitiera la comparación, se pidió a las participantes que calcularan el total de horas que dedicaban a las actividades remuneradas y no remuneradas a la semana. El conteo de actividades y los tiempos de trabajo de cada mujer permitió

visibilizar la carga de trabajo que asumen en la vida cotidiana, el tipo de actividades que desempeñan y dar sentido al alto nivel de cansancio que experimentan.

Durante el período de confinamiento quienes reportaron una mayor carga de trabajo remunerado, que incluso rebasaba lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, fueron las participantes de 40 a 49 años, que a su vez corresponde a aquéllas que en promedio ocupan más puestos de dirección y coordinación, y son también quienes residen con hijos(as) en mayor medida, esto al comparar el total de jornadas entre los grupos de edad. En este grupo la carga de horas trabajadas no afecta el nivel de salario, a diferencia de lo que ocurre con el grupo de docentes, lo que expresa otra forma de sobrecarga de trabajo, sin beneficio económico adicional. Llama la atención que son las mujeres más jóvenes y las de mayor edad las participantes que reportaron menores horas dedicadas al trabajo remunerado en este período (ver gráfica 5).

Gráfica 5

¿Cuántas horas a la semana utilizas para realizar trabajo remunerado?

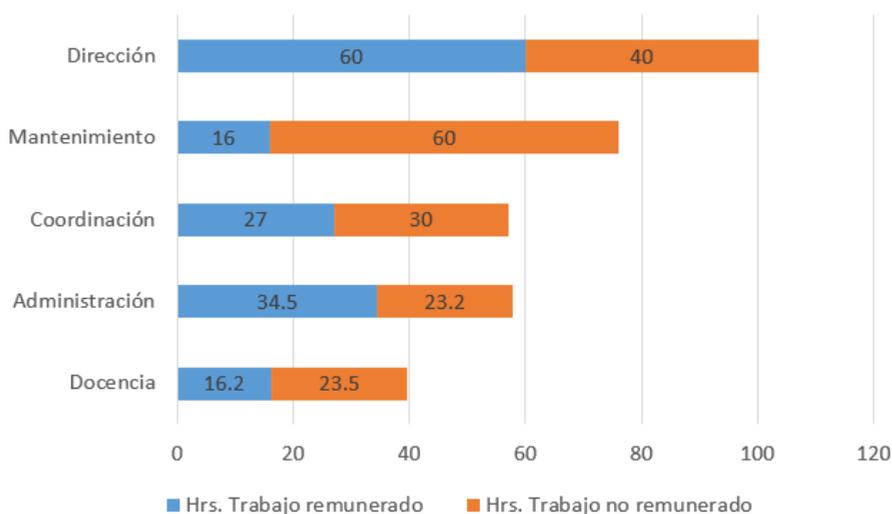


Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

Respecto a las horas dedicadas al trabajo remunerado se observa que quienes se desempeñaban en docencia y mantenimiento reportaron jornadas laborales más cortas, en tanto sus horas de trabajo no remunerado podían ser significativamente superiores, lo que puede implicar por un lado menos ingresos económicos a la vez que una contribución importante al grupo familiar. Específicamente, las participantes que se desempeñan en el área de mantenimiento reportan jornadas de trabajo no remunerado que superan en promedio una semana laboral estipulada en la ley; lo que significa un alto costo para las mujeres y una probable invisibilidad de sus aportes al ámbito familiar. A su vez las mujeres que reportaron trabajar en puestos directivos constituyen el segundo grupo que más horas dedica al trabajo no remunerado, con lo cual las horas de descanso y personales se ven severamente limitadas. Es claro que, sin importar el nivel de escolaridad ni el área de trabajo, el total de mujeres participantes declaró, en promedio, dedicar un gran número de horas al trabajo no remunerado (ver gráfica 6).

Gráfica 6

Promedio de horas dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado según el área de trabajo en la IES declarado por las participantes



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

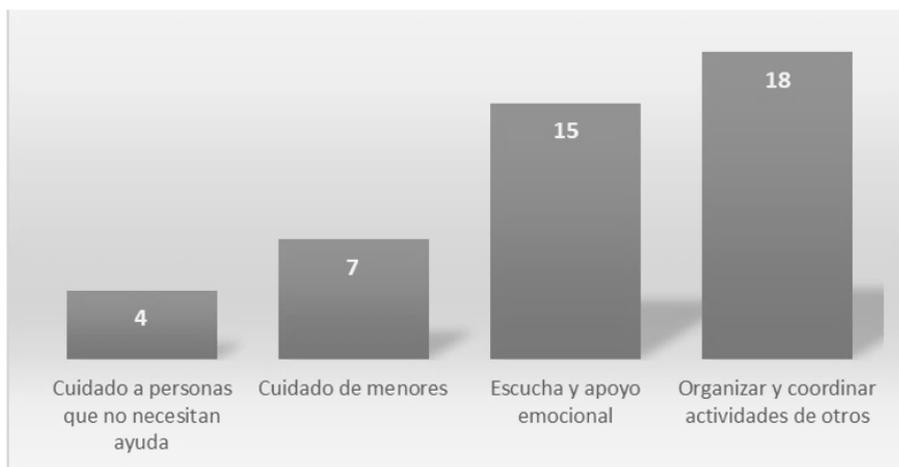
Una de las actividades de trabajo doméstico más exigentes que declararon las participantes fue “la visita a centros de abastecimiento e instalaciones comerciales para el pago de servicios básicos”, lo que durante el período de confinamiento implicaba una organización extraordinaria para aquellas mujeres que residían con sus hijos(as) y no contaban con apoyo del grupo familiar extendido, específicamente de quienes tenían menor tiempo de residir en la entidad. Si bien en este período se ampliaron los servicios para la entrega a domicilio de bienes de consumo básico, los precios resultaban muy elevados, y, por tanto, difíciles de costear. Esta tarea implicaba no solo la acción específica de asistir a un establecimiento, sino una tarea adicional para las mujeres, la organización del grupo familiar, la distribución de tiempos, en suma, una labor mental y logística compleja. Esto se suma a un mayor riesgo de contagio de COVID-19, debido a que el crecimiento de la ciudad ha sido hacia la periferia y los centros de abastecimiento demandan uso de transporte público a centros comerciales, ubicados en áreas centrales de la ciudad, con lo cual las mujeres debían hacer uso de redes de apoyo y mantener un sistema de organización exigente que incluyera a todo el grupo familiar.

En cuanto al trabajo de cuidados, la descripción de las actividades fue más amplia e incluyó tareas directas: horas de apoyo para la educación hijos e hijas menores de 12 años, actividades de juego y entretenimiento que incluía el diseño de actividades, la recolocación de muebles al interior de las viviendas, la adquisición de productos para esta función y horas de juego directo, con el fin de mantener en actividades diversas a hijos(as) de menores edades. A su vez, las actividades de cuidado y aseo personal de hijos(as), seguimiento de las actividades de menores a nivel personal y escolar, así como la gestión del tiempo de otros integrantes de la familia, con la eventual elaboración de calendarios individuales o familiares se convirtieron en tareas cotidianas. Elementos que además fueron expresados como fuentes de estrés, insomnio y carga mental para las mujeres. En este grupo de actividades un hallazgo sobresaliente fue el que la gestión del tiempo y actividades de cuidado a otros incluyeron a personas adultas o personas con “capacidad de realizar sus actividades de cuidado diarias por sí mismos”, es decir, que a pesar de contar física y mentalmente con la posibilidad de ser autónomos, esta condición no era ejercida, sumando tareas a las horas de trabajo de las mujeres.

La segunda actividad de cuidado más reportada por las mujeres participantes durante el período de confinamiento fue “la escucha y apoyo emocional a otros”, un total de 15 mujeres reportaron realizarla de manera habitual. En tanto, la actividad más frecuente fue “organizar y coordinar las actividades de otras personas” refiriéndose al funcionamiento cotidiano del grupo familiar (ver gráfica 7). Esta última labor conlleva la capacidad de administrar recursos, articular los tiempos para las distintas actividades de los integrantes del grupo familiar, distribuir espacios dentro del espacio doméstico y mediar los conflictos que emanen del proceso. En este contexto, 18 de 33 mujeres participantes declararon experimentar carga mental, estrés y fatiga mental asociado a la responsabilidad de integrar y ser responsables del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Queda claro que los datos obtenidos apuntan a una sobrecarga de trabajo y fatiga de las mujeres, misma que se acentuó durante el confinamiento. Un énfasis central es establecer que la condición de realizar labores de cuidado de otras personas no depende del maternaje, pues se hizo presente también cuando no se residía con menores a cargo, e incluía adultos con capacidad de ser autónomos.

Gráfica 7  
Actividades de cuidado que realizaban las mujeres participantes en el período de confinamiento



Fuente. Elaboración propia con datos recabados en campo.

Finalmente, otra condición que se hizo evidente fue que este grupo de mujeres brindó soporte y acompañamiento también a integrantes de la comunidad universitaria, mayormente estudiantes, padres y madres de familia, quienes les contactaban a través de las plataformas digitales fuera de su horario laboral y a quienes debían dar atención y “solución” de condiciones denominadas “emergencias” para evitar la reducción de la matrícula que estaba ocurriendo de manera constante. Es decir, que las actividades de cuidado no se limitaron al ámbito familiar, sino que se extendieron al ámbito de trabajo, agregando horas a las jornadas de trabajo de las mujeres que parecían estar en “guardia” de manera permanente.

## Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten establecer que se logró el objetivo de visibilizar los cambios en la carga de trabajo en cuanto a tiempos y tipo de actividades, según lo percibe un grupo de mujeres que laboraban en una IES durante el período de confinamiento por COVID-19. En primer lugar hay un consenso de las mujeres hacia un aumento de la carga de trabajo que afrontan de manera semanal, entre sus características se observa que para quienes gozan de un sistema de contratación formal también ha aumentado el número de horas de su jornada laboral asociada a actividades adicionales, horarios abiertos y haber asumido tareas de contención y apoyo emocional de estudiantes, padres y madres de familia. Medidas que a nivel institucional se establecen como prioritarias para evitar una reducción crítica en el número de estudiantes matriculados.

Otro de los elementos que afecta la carga de trabajo de las mujeres haciéndola más acuciante es la generación de nuevas tareas que deben resolverse al interior del grupo familiar y de la vivienda, con lo cual se ponen en marcha actividades que demandan la gestión de los recursos, espacio y tiempo de los distintos integrantes de la familia. Aunque no se indagó profundamente sobre el papel de las redes de apoyo en esta nueva forma de organización familiar, se identifica la presencia de otros adultos que pueden, por un lado, constituir una carga de trabajo en cuanto suman a las labores de cuidado, o bien que pueden facilitar soporte para el traslado hacia centros de abastecimiento. Este último caso fue representado con

docentes que se apoyaban mutuamente para las compras escalonadas y el cuidado de menores.

Sobre la pregunta de investigación ¿Cuáles son los cambios en las jornadas de trabajo remunerado que perciben las mujeres según sus formas de contratación? Quedó claro que las mujeres no refieren de modo directo efectos negativos en su salario en función de su forma de contratación; pero al analizar los datos hay evidencia de la disminución de los ingresos en al menos dos casos que se asocian a la reducción de la jornada laboral en la IES, y se corresponden con las formas de contratación sin garantías, dado que los contratos son por horas y vía *outsourcing*, en el marco abierto de la flexibilización laboral.

Otro elemento del que hay evidencia –si bien dentro de la IES el grueso de las mujeres participantes no declaró haber tenido cambios salariales durante el período de confinamiento– es respecto a la inseguridad económica derivado de sus formas de contratación establecidas previo a la pandemia, condición que les colocaba en mercados paralelos de trabajo, mismos que fueron cerrados limitando sus ingresos en este período. Así, dentro del grupo de docentes, 22 de las 33 participantes, refieren que transcurrieron al menos cuatro semanas sin ingresos, es decir, el primer mes de confinamiento.

Al respecto, se confirma parcialmente la hipótesis sobre la reducción en la carga de trabajo remunerado de las mujeres contratadas en los dos esquemas de flexibilización laboral, aquéllas contratadas por horas y vía *outsourcing*, que si bien en su mayoría no dependió de la IES, sí fue afectada por las condiciones estructurales y la falta de garantías laborales para ellas, mismas que resultaron acuciantes durante los primeros meses del confinamiento.

En suma, el material recabado es de gran utilidad, primero porque en el proceso permitió que las propias mujeres participantes dieran cuenta de su carga de trabajo, de los aportes al grupo familiar, de las distintas labores que realizan, de la importancia de sus quehaceres y saberes. A la vez, hubo un sentido y reflexiones recabadas en relación con el cansancio permanente que reportaban sentir especialmente en este período.

Por otra parte, la lectura de los hallazgos permite establecer una relación entre las condiciones estructurales del trabajo y la distribución

desigual de labores al interior de la familia, vistas en relación con la experiencia y los efectos en la vida cotidiana, organización y formas de gestión de las mujeres, especialmente en este contexto.

Por otro lado, una preocupación que quedó al descubierto fue la necesidad de generar nuevas formas de organización familiar para hacer frente a los regresos escalonados a las actividades presenciales, dado que ya se veía desde los primeros meses de la pandemia que serían los menores de edad los últimos en reincorporarse a sus actividades escolares, en este tono surgían interrogantes sobre ¿Quién cuidará a mis hijos(as) cuando vuelva a trabajar? ¿Tendré que dejar mi trabajo para cuidar a mis hijos(as)? ¿De qué forma podemos integrar mis actividades de trabajo con el cuidado a mis hijos(as) cuando vuelva a la oficina? Este reto aún no se resuelve, aunque una buena parte de las labores presenciales en Quintana Roo se han retomado aún no queda claro cómo se reestructura el cuidado a los menores y el trabajo de las mujeres, tampoco sabemos si ya ha habido efectos en este ámbito, como se ha descrito a nivel global.

Frente a estos retos hacen falta soluciones, en primer lugar, sería alentador estudiar esquemas de retorno “seguro y solidario” para las mujeres y sus hijos e hijas, sobre todo por los procesos de retorno escalonado o de retorno y cierre establecidos siguiendo los sistemas de vigilancia epidemiológica; en segundo lugar, hace falta generar espacios que permitan visibilizar los efectos de la flexibilización laboral en las condiciones de empleo y vida de las mujeres, sobre todo cuando hay evidencia de una fuerte precarización del gremio; y tercero, es hora de que al interior de las IES se abran espacios de diálogo en los que las mujeres puedan, de manera abierta, establecer las brechas de género que identifican al interior de sus espacios de trabajo, en el ejercicio de sus labores, y que se vinculen con la creación de mecanismos orientados a mitigar tales desventajas. Sería esperanzador que estos procesos iniciarán caminos de larga data, tanto en el ámbito familiar como institucional, donde las mujeres no sean vistas como aquéllas que ofrecen cuidado a otras personas, sino también como trabajadoras, familiares, profesionistas y mujeres que demandan ser cuidadas e integradas a sistemas sociales e instituciones más equitativas.

## Referencias bibliográficas

- Bergallo, P.; Mangini, M.; Magnelli, M., y Bercovich, S. (2021). Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. En: *PNUD América Latina y el Caribe, LAC C19 PSD*, 25, pp. 1-30.
- Castañeda, L. (2020). Mujeres, trabajo y pandemia. Cuando el atlante tiene cuerpo de mujer. En: N. Gianatelli, *Género y (des)igualdades. Tensiones en debate. Desigualdades de género en tiempos de COVID-19 en la región* (pp. 52-56). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- COPRED (2020). Impactos diferenciados. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México. México: COPRED.
- Epadec (2020). Sondeo sobre trabajo doméstico, violencia y preocupaciones de las personas durante el confinamiento por COVID-19 en México. México: Epadec A.C.
- Guerrero, E. (2020). *Impacto de la pandemia en las mujeres*. Chile, Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD.
- Inegi (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019. México: INEGI
- Trejos, M. E. (2006). Nosotras hacemos la (Otra) economía. Aportes a los debates feministas sobre la economía. En *Excluidas: en el texto y en la dinámica social. Las mujeres trabajadoras de Centroamérica*. Págs. 23 - 30. Fundación Friedrich Ebert.

## Sitios web

- Aguilera, R. y Hernández, M (2020). Las trabajadoras del hogar en Yucatán y el impacto del COVID-19. Un diagnóstico sobre las afectaciones socio económicas en tiempos de pandemia. Yucatán, México: Propuestas Sociales y Alternativas de desarrollo A.C. Consultado el 7 de septiembre de 2020. Disponible en <https://jadesociales.org/wp-content/uploads/2020/11/Trabajadoras-del-Hogar-en-Yucatan-y-el-impacto-del-Covid19.pdf>
- Almazán, A. (2020, 11 de septiembre). Jornadas dobles, la difícil tarea de ser madre y maestra. En: *Milenio*. Consultado el 11 de septiembre de 2020. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/comunidad/jornadas-dobles-dificil-tarea-madre-maestra>
- Basilio, E. (2020, 7 de septiembre). Las mujeres tienen una triple jornada laboral por la pandemia. En: *Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus*. Consultado el 7 de septiembre de 2020. Disponible en [https://covid19comisionunam.unamglobal.com/?p=88168&fbclid=IwAR3\\_16fkBxLXU8YZYj-PO1srlx5GQ4H9tNq29aBmH8iWj-BiCo3SB5cbqHWg](https://covid19comisionunam.unamglobal.com/?p=88168&fbclid=IwAR3_16fkBxLXU8YZYj-PO1srlx5GQ4H9tNq29aBmH8iWj-BiCo3SB5cbqHWg)
- Las Heras, M., y Barraza, M. (2020). Mujer y Trabajo en Remoto durante COVID-19. Chile: IESE Business School y Concordia Bienestar. Consultado el 25 de septiembre 2020. Disponible en <https://www.google.com/search?client=firefox-b->

d&ei=daNuX9XDGo6xggfXvr7YBQ&q=Mujer+y+Trabajo+en+Remoto+durante+Covid-19

- Observatorio Género y COVID-19 en México (2021). Nos Cayó el 20. Diagnóstico y recomendaciones del Observatorio Género y COVID-19 en México. Violencia y acceso a la justicia. En: Observatorio de Género y COVID-19. Disponible en [https://genero-covid19.gire.org.mx/wp-content/uploads/2021/05/Manual\\_Violencia-2.pdf](https://genero-covid19.gire.org.mx/wp-content/uploads/2021/05/Manual_Violencia-2.pdf)
- Observatorio Género y COVID-19 en México (2021) Nos Cayó el 20. Diagnóstico y recomendaciones sobre Bienestar. En: Observatorio Género y COVID-19 en México. Disponible en [https://genero-covid19.gire.org.mx/wp-content/uploads/2021/05/Manual\\_Bienestar.pdf](https://genero-covid19.gire.org.mx/wp-content/uploads/2021/05/Manual_Bienestar.pdf)
- Paredes, M. (2020). Sin el trabajo del cuidado del hogar y el de dar afecto a los hijos, sencillamente el país no funcionaría. En: *El Universo*. Consultado el 13 de septiembre de 2020. Sitio web: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/13/nota/7975318/myriam-paredes>

### Georgina Cárdenas Pérez

Mexicana. Doctora en Urbanismo, por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posdoctorante en la Universidad Autónoma de Yucatán. Línea de investigación: Ciudad, barrio, vivienda y envejecimiento; género y envejecimiento.

Correo electrónico: [georginacardenas@gmail.com](mailto:georginacardenas@gmail.com)

*Recepción: 27/02/21*  
*Aprobación: 07/09/21*



*Granos frescos*, de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

# Una mirada a los trabajos de las mujeres en el contexto de la pandemia por COVID-19 en México

---

## A Look at Women's Work in the Context of the COVID-19 Pandemic in Mexico

*Francisco Emmanuel Arce Moguel*

*Emma del Carmen Aguilar Pinto*

El Colegio Mexiquense, A.C.

### Resumen

La pandemia ocasionada por el COVID-19 dejó en evidencia la importancia del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, el trabajo de cuidados y las diversas actividades profesionales que las mujeres realizan desde casa, ante los prolongados períodos de confinamiento físico que han trastocado la vida cotidiana de millones de seres humanos en todo el planeta. Este documento busca exponer la sobrecarga de actividades que enfrentan las mujeres a causa del confinamiento reflexionando desde la economía feminista, con el objetivo de sacar a la luz la apremiante necesidad de repensar la organización de los tiempos laborales y de vida

### Abstract

The pandemic caused by COVID-19 made the importance of domestic work, both paid and unpaid, as well as caregiving work evident, facing long periods of physical confinement which have disrupted the daily lives of billions of human beings across the planet. This document seeks to expose the overload of activities that women face due to this confinement reflecting from the feminist economy with the objective of shedding light on the urgent need to reconsider the organization of the work times and life times of people, as well as make visible, the hidden conflicts among times and works that, especially, women must face as well

de las personas, así como visibilizar los conflictos velados entre los tiempos y trabajos que enfrentan especialmente las mujeres, además de las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que las últimas son quienes asumen la responsabilidad del cuidado y sostenimiento de la vida.

### *Palabras clave*

Economía feminista, trabajos de las mujeres, COVID-19, confinamiento, inequidad de género.

as the inequities between men and women, since said women are who assume the responsibilities of caregiving and sustainment of life.

### *Keywords*

Feminist economy, women's work, COVID-19, confinement, Gender inequality.

## Introducción

A finales de 2019 surgió en China una cepa de coronavirus identificada como SARS-CoV-2 con alto potencial de propagación y que ocasiona la enfermedad denominada COVID-19; este hecho detonó una alerta sanitaria y el posterior confinamiento domiciliario de buena parte de la población de los cinco continentes. Ante la inexistencia de vacunas o fármacos específicos para su tratamiento se impuso la añeja medida sanitaria de la cuarentena como una acción emergente para frenar la propagación del virus, que al final de febrero de 2021, un año después de que las autoridades sanitarias de México reconocieron la presencia de este virus en el territorio nacional, suma un total de 2 millones de personas contagiadas y más de 185 mil decesos en el país (Secretaría de Salud, 2021).

Respecto a las manifestaciones clínicas del COVID-19 éstas pueden ser similares, cerca del 81% de los casos, a una gripe estacional con síntomas leves; los demás pacientes requieren de atención hospitalaria debido a que un 14% presenta insuficiencia respiratoria, y alrededor del 5% un cuadro crítico que requiere de cuidados intensivos (Wu y McGoogan, 2020). En México el riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19 es 1.43 veces mayor en pacientes con obesidad, mientras que la hipertensión y la diabetes son padecimientos que incrementan

las probabilidades de agravamiento en 1.77 y 1.87 veces. Se ha observado también que la mortalidad por COVID-19 se incrementa con la edad, como en el caso del grupo de 61 a 70 años, que tiene el doble de probabilidades de morir por esta enfermedad que la población de 51 a 60 años (Denova-Gutiérrez *et al.*, 2020; González-Ramírez, 2021). El análisis de los determinantes sociales de la salud muestra que la pobreza y las dificultades en el acceso a los servicios de salud son factores que pueden incrementar el riesgo de contraer COVID-19 y desarrollar un cuadro grave que requiera hospitalización, en cuyo caso las posibilidades de fallecer son más altas (Yancy, 2020).

Las condiciones económicas y sociales en las que viven las personas influyen sobre el desarrollo de enfermedades y, en cierta medida, modifican las desventajas biológicas de algunos grupos sociales que se traduce en mayor morbilidad y mortalidad por causas específicas (Marmot, 2010).

La pandemia por COVID-19 ha recrudecido las desigualdades presentes en nuestras sociedades, se trata de un fenómeno que no es excluyente, pone en riesgo a todas las personas, de todas las edades y de cualquier esfera social, infecta de forma indistinta, sin embargo, visibiliza con total transparencia cómo los seres humanos tienen diferentes medios para enfrentarlo.

Representa un reto sin precedentes para la humanidad en varios ámbitos. En el campo de la salud pública ha expuesto la falta de una estrategia global, nacional y local para enfrentar una crisis sanitaria de esta magnitud; el campo de la educación ha sido uno de los más afectados, ya que miles de estudiantes de todos los niveles educativos en todo el planeta se han visto forzados a abandonar las aulas y a transitar hacia esquemas de educación remota; en el ámbito económico, el trabajo y los ingresos de familias enteras, hombres y mujeres se han visto afectados; en cuanto al aspecto emocional de mujeres, niños y hombres éste también se ha trastocado porque se trata de un momento histórico en que los días de confinamiento se alargan y la única certeza es la incertidumbre del regreso a una nueva normalidad en la que habría que repensar los términos. En este mismo sentido, el espacio físico de los hogares es al mismo tiempo el ámbito donde se realizan prácticas relacionadas con los trabajos formales

de mujeres y hombres, educativos donde niñas y niños reciben educación remota de emergencia<sup>1</sup>, o educación en casa<sup>2</sup> y también donde las mujeres llevan a cabo labores de crianza, de cuidados y trabajo doméstico, pero no es un espacio neutral ni ideal, en algunos casos existen esquemas de diversas formas de violencia<sup>3</sup> que permean las relaciones cotidianas entre los miembros de las familias, donde la nueva normalidad, trabajo y educación se presentan ahora como realidades indefinidas e inciertas que exigen en el más sublime silencio que las reglas institucionales sean modificadas y ajustadas a esta realidad.

En general, según De la Cruz Flores (2020: 39), “el traslado forzado de las actividades escolares [y también de las actividades laborales] al seno de las dinámicas familiares está lejos de ser terso y sereno”. La pandemia por COVID-19 ocasionó una serie de cambios en las dinámicas sociales, laborales y, sobre todo, al interior de los hogares. Aunque de alguna manera, en especial al inicio del confinamiento, el tiempo pareciera haberse suspendido, se trata de un tiempo sin prisas, se detuvo la actividad humana, se pausaron las relaciones e interacciones sociales y el espacio de los hogares se transformó en el único ámbito donde los seres humanos se sienten seguros. Pero al mismo tiempo la realidad no se detuvo, hay otro

<sup>1</sup> Este término hace referencia al proceso de adaptar en un tiempo muy corto el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizaba en las aulas de manera presencial, a impartir clases a estudiantes mediante plataformas virtuales (como Zoom, Teams, entre muchas otras); este cambio educativo fue abrupto y es nuevo, tanto los roles como las herramientas se han definido en la medida que se desarrollan las clases en línea. Expresan con mucha claridad las brechas de la desigualdad, el cierre de las escuelas y el confinamiento físico, lo cual ha ocasionado en niños, adolescentes, mujeres, profesoras y profesores que no estaban familiarizados con procesos de educación a distancia que el aprendizaje sea menos efectivo (López-Aguado, 2020).

<sup>2</sup> Respecto a la labor de la escuela Plá (2020) expresa que la pandemia no detuvo la inercia escolar, sino que la sacó de la escuela y la puso en casa con la esperanza de proveer un futuro mejor a partir de la educación.

<sup>3</sup> De acuerdo con De la Cruz Flores (2020) éstas no son producto del confinamiento, si bien había tensiones al interior de las familias, los rasgos de violencia entre los diversos miembros se agudizaron como producto de la escuela en casa, el confinamiento y el teletrabajo. La autora agrega que, para los niños y niñas que vivían en contextos de violencia, los espacios físicos de la escuela son “áreas de protección, contención y ternura” (De la Cruz, 2020: 43) y al trasladar la escuela a la casa han quedado expuestos a los esquemas de violencia y desprotegidos.

tipo de trabajos, aquéllos que garantizan el sostenimiento de la vida y que no se interrumpen, como la elaboración de alimentos, las labores de limpieza al interior de las casas, el lavado de ropa, el abastecimiento de víveres, la recolección de basura, la venta de alimentos, frutas, verduras, así como de artículos de primera necesidad, como abarrotes o de salud.

En cuanto a las repercusiones económicas de la crisis sanitaria se puede mencionar que ocasionó una importante contracción de la economía a nivel global por la suspensión temporal de actividades de millones de centros de trabajo que cerraron sus puertas para disminuir los contagios. Esta situación, que en principio se planteaba como una medida temporal, afectó de manera diferenciada a las distintas actividades económicas, dejando una secuela de mayor impacto negativo en los establecimientos con actividades que requieren mayor proximidad entre las personas, como pueden ser la hotelería y los establecimientos dedicados a la venta de alimentos. En México, al finalizar el año 2020 se registró una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 8.5% (INEGI, 2021).

La disminución de la actividad económica ocasionó la pérdida de puestos de trabajo en todo el país, lo que se pudo identificar en abril de 2020 por medio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que registró la pérdida más importante de puestos de trabajo en varios sexenios con un registro total de 12 millones de personas que dejaron de laborar debido a las medidas de confinamiento establecidas por el gobierno (INEGI, 2020).

El semáforo epidemiológico propuesto por la Secretaría de Salud del Gobierno de México identificó por medio de un sistema cromático el crecimiento de casos confirmados de COVID-19 en cada entidad del territorio nacional, sugiriendo medidas de seguridad sanitaria que durante la primera ola de la pandemia, entre marzo y noviembre de 2020, consistieron en la suspensión de actividades económicas, así como el cierre de escuelas y espacios públicos para disminuir el número de contagios (Secretaría de Salud, 2020).

Los efectos económicos de la pandemia se han manifestado de manera diferenciada entre mujeres y hombres; por ejemplo, en abril de

2020 dejaron de trabajar 6.6 millones de hombres y 5.4 millones de mujeres, lo que representó una pérdida del 19.3% de los puestos de trabajo masculinos y del 23.4% de empleos femeninos (INEGI, 2019, 2020).

No obstante, al concluir el año 2020 la pandemia en México dejó afectaciones de índoles diversas para la sociedad mexicana, en concreto más de 125 mil decesos y cerca de 1.56 millones de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la pandemia en marzo de ese año. Con el relajamiento de las medidas de confinamiento se logró recuperar en diciembre, como máximo, 10.4 millones de empleos, de los cuales 6.4 fueron hombres y 4.0 mujeres. Lo anterior permite observar que menos del 5% de los hombres que dejaron de trabajar en marzo se quedaron permanentemente sin trabajo, mientras que el 23.7% de las mujeres no regresaron al trabajo que tenían al inicio de la pandemia (INEGI, 2019, 2020; Johns Hopkins University, 2020).

El confinamiento propiciado por la pandemia dejó en evidencia el papel crucial que juegan las mujeres en el proceso de reproducción social invisibilizado por un mercado convencional que no considera las actividades que se realizan en el contexto doméstico como parte del sistema diseñado para el estándar de los varones blancos, adultos, heterosexuales y de ingresos medios (Rodríguez-Enríquez, 2015).

Desde la economía feminista se pone énfasis en la importancia de todos los trabajos asignados históricamente a las niñas y mujeres que permiten a los varones incorporarse al mercado laboral y que se puede sintetizar en el concepto de la sostenibilidad de la vida que plantea una distribución equitativa de todos los trabajos, así como del acceso a los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de cada persona de manera sustentable considerando, por supuesto, la centralidad de los trabajos de cuidados.

Con estos elementos en este artículo hacemos una reflexión sobre ¿Cómo ha sido el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico en la pandemia de COVID-19 en México desde el enfoque de la economía feminista?

## Argumentación

### Confinamiento físico e (in)visibilización del trabajo doméstico

El proceso de confinamiento social en México redireccionó hacia el ámbito doméstico numerosas actividades económicas que tradicionalmente se realizaban en oficinas, talleres y comercios, sin considerar los recursos y el espacio disponible para trabajar desde casa. Esto pone en evidencia la complejidad del trabajo doméstico asociado regularmente con actividades tradicionales del contexto del hogar, como lavar, cocinar o planchar, que Amorosos, Bosch, Carrasco, Fernández y Moreno (2003) nombran trabajo familiar doméstico, con la finalidad de resaltar la importancia de las actividades de gestión y organización que se realizan en el ámbito doméstico.

Sin embargo, el trabajo familiar doméstico es invisibilizado al no ser objeto de intercambio mercantil, y el papel de las mujeres como responsables de la función de los cuidados es regularmente ignorado en la esfera económica, ya que, por el hecho de no constituir un trabajo asalariado, en un modelo donde el trabajo y el salario están equiparados, el trabajo doméstico pierde valor de cambio y queda artificialmente excluido del sistema (Carrasco, 2011; Federici, 2013).

La pandemia ha significado en México la pérdida de 12 millones de empleos con una contracción ligeramente mayor en puestos de trabajo ocupados por mujeres (INEGI, 2020), aspecto que ha dejado sin ingresos a numerosas familias e incrementado los niveles de vulnerabilidad de las mujeres. De acuerdo con datos estimados por CARE y ONU Mujeres (2020) la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19 podría aumentar la pobreza extrema en América Latina, donde 214 millones de personas serían afectadas, especialmente los grupos más vulnerables como mujeres, niñas y personas LGTBQ+. ONU Mujeres también señala que las mujeres representan el 74% de la fuerza laboral en América Latina principalmente en los sectores de servicios sociales y salud, por lo que viven de manera más cercana los efectos de la crisis sanitaria.

La situación de las mujeres que antes de la pandemia trabajaban en actividades económicas fuera del hogar, y que ahora realizan desde sus hogares por medio de teletrabajo, se ha complicado de manera desigual

con sus pares masculinos, considerando que antes de la pandemia las niñas y mujeres dedicaban 50.1 horas a la semana de trabajo familiar doméstico, mientras que sus parejas solo dedicaban 17.6 horas (INEGI, 2014). Durante el período de confinamiento domiciliario promovido por las autoridades de salud, la encuesta de evaluación rápida sobre el impacto del COVID-19 (ENERICOV-2020) realizada por ONU Mujeres en octubre de 2020, reportó que todas las personas percibieron un aumento en el tiempo que dedican a las tareas domésticas; sin embargo, el 71% de las mujeres considera que dedican más tiempo a enseñar a sus hijos. Por su parte, los centros de trabajo exigen a las mujeres la misma productividad desde casa sin considerar la complejidad del escenario en el que están viviendo (ONU Mujeres, 2021). Es pertinente considerar también que el estudio de los patrones de trabajo ha dejado en claro que las políticas de conciliación de los tiempos de trabajo y cuidados son en realidad falsas soluciones que trasladan las obligaciones de los cuidados de las manos de las mujeres con altos ingresos hacia las mujeres pobres o a las mujeres que tienen más tiempo libre; a veces se trata de hermanas solteras, abuelas o tías, generando lo que Pérez Orozco (2014) llama las cadenas globales de cuidados.

Para que el sistema capitalista funcione, Picchio (2005) plantea que se necesita de un volumen considerable de trabajo que es necesario para que los hombres estén en condiciones de trabajar y afrontar la intensidad y la tensión física del trabajo remunerado. Con este planteamiento queda claro que la mujer no está en condiciones de afrontar el mercado normal de trabajo. En primer lugar porque ellas soportan una carga mayor de trabajo total y, segundo, porque no cuentan con el respaldo que les ofrezca el suficiente trabajo doméstico y los cuidados necesarios que la cuarentena o el confinamiento físico han evidenciado.

La emergencia por COVID-19 expresa que tanto las mujeres y las niñas son quienes se dedican al trabajo doméstico y de cuidados, y especialmente, durante una situación de crisis de esta envergadura, el tiempo que le destinan se incrementa, así como también se intensifica la brecha de la división desigual del trabajo, con costos físicos, emocionales y mentales muy altos para las mujeres y las niñas (CARE y ONU Mujeres, 2020).

Otra situación que queda manifiesta ante las medidas de confinamiento sanitarias es el retroceso en términos de la participación equitativa de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones y en los espacios laborales formales, ya que el confinamiento las ha obligado a retomar los roles tradicionales culturalmente asignados por la lógica patriarcal. Para el caso de México, CARE y ONU Mujeres señalan que el trabajo por cuenta propia o el trabajo doméstico no remunerado representa el 57.5% de los nuevos empleos para las mujeres, y las disparidades se agravan cuando se trata de poblaciones más marginadas, por ejemplo, si pertenecen a grupos étnicos, migrantes y refugiados (CARE y ONU Mujeres, 2020).

Es necesario considerar que las normas de trabajo están hechas pensando en un modelo masculino, de tal manera que las mujeres tienen muchas dificultades para acceder al mercado laboral, se les exige el respaldo de múltiples cuidados, ellas cuidan y no tienen quién las cuide. Se trata de un problema teórico y político que requiere el entendimiento de la conexión estructural entre el trabajo no remunerado mayormente femenino y el trabajo remunerado (Picchio, 2012). En este contexto muchas mujeres han logrado ganar espacios por medio de preparación y experiencia con ingresos suficientes que les permiten delegar los trabajos domésticos en otras mujeres, sin embargo, en medio de la pandemia y por razones sanitarias han tenido que prescindir de ese apoyo y han retomado las actividades del trabajo familiar doméstico (ONU Mujeres, OIT, CEPAL, 2021; Sulmont, Sánchez, Edén y Trejo, 2021).

Para explicar las diferencias en el acceso al trabajo se puede utilizar un modelo dual con un patrón de trabajo masculino basado en la postura del hombre como proveedor, quien se incorpora al mercado de trabajo cuando alcanza la edad laboral y permanece en él hasta la edad de jubilación, empleado en el ámbito laboral todo su tiempo productivo. Mientras que el modelo de trabajo femenino plantea que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo de manera intermitente dependiendo las exigencias del ciclo vital en que se encuentren (Amorosos *et al.*, 2003).

De acuerdo con ONU Mujeres (2020), las mujeres realizan el 76.2% del trabajo doméstico de cuidados no remunerado en el mundo, es

decir, el triple que los hombres y “que representa 10.8 billones de dólares para la economía mundial” (CARE y ONU Mujeres, 2020: 15). En el caso de América Latina, la proporción de trabajo doméstico de cuidados que realizan mujeres y hombres continúa desequilibrada, las primeras dedican 1.7 más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados que los hombres.

## Conclusiones

Para concluir se considera importante retomar los planteamientos que dentro de la economía feminista se conocen como sostenibilidad de la vida, y que de acuerdo con Sánchez-Cid (2015) se propone identificar la relación existente entre los trabajos domésticos y de cuidados con el mantenimiento de la vida en las sociedades humanas, esto pone en claro un fuerte compromiso con la sostenibilidad en su concepto más amplio. León (2009) plantea que el sostenimiento de la vida puede operar como un principio organizador que lleve a equilibrios en todos los ámbitos de la economía. De acuerdo con Bosh, Carrasco y Grau (2005) la sostenibilidad de la vida es un concepto complejo que atiende no solo la satisfacción de las necesidades biológicas y sociales, sino que conjuga en un mismo término la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas. Se trata de un proceso dinámico que se reconstruye continuamente, requiriendo tanto de recursos materiales como de un contexto de relaciones de cuidado y afecto, proporcionados en gran medida por el trabajo doméstico no remunerado realizado en los hogares.

De manera general el confinamiento físico ocasionado por la crisis sanitaria global ha visibilizado, por un lado, la importancia del trabajo doméstico, y por otro, la necesidad y la magnitud del trabajo de cuidados. Este tipo de trabajo en tiempos de pandemia ha tenido una importancia enorme, y en México éste ha recaído mayoritariamente en las mujeres. Por su parte, el concepto de sostenibilidad de la vida en tiempos de pandemia muestra lo indispensable que resulta mantener el equilibrio de la vida personal, familiar, comunitaria, y en el ámbito más amplio, de la economía de un país como México, ya que el desajuste de los tiempos en la vida de las mujeres tiene repercusiones importantes para la economía.

La pandemia y el posterior proceso de vuelta a la normalidad ha evidenciado la fragilidad del modelo económico vigente que no reconoce el papel de los trabajos de cuidados, sin importar si están mediados por relaciones afectivas o si se trata de una actividad remunerada realizada dentro o fuera del espacio doméstico (Sánchez-Cid, 2015).

Se considera necesario generar espacios de reflexión para hablar de temas que viven las mujeres, y que de manera general afectan a todas las sociedades, para reivindicar la importancia del tiempo destinado a la reproducción social, desde una perspectiva multidisciplinaria que promueva el diseño de políticas públicas inclusivas.

Además, teniendo a la vista las inconsistencias en el sistema de creencias y valores que sustentan a la sociedad actual, resulta imprescindible la construcción de una agenda pública que reconozca, en primer lugar, la importancia de la salud como un bien público y el papel del trabajo de cuidados como un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad de la vida.

## Referencias bibliográficas

- Amorosos, M. I.; Bosch, A.; Carrasco, C.; Fernández, H., y Moreno, N. (2003). *Mala-baristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: ICARIA.
- Bosch, A.; Carrasco, C., y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En: E. Tello. *La historia cuenta* (pp. 321-345). Barcelona: Fundació nous horizons/El Viejo Topo/Ediciones de Intervención Cultural.
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. En: *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 1-21.
- De la Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. En J. Girón (Ed.), *Educación y pandemia* (pp. 39-46). CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019*. Aguascalientes, México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) 2020*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Producto interno bruto de México durante el cuarto trimestre de 2020*. Aguascalientes, México: INEGI.
- León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. En: A. Acosta y E. Martínez (comp.), *El buen vivir, Una vía para el desarrollo* (pp.1-6). Quito: Abya-Yala.
- Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación de las condiciones de vida. En: Gemma C. Céspedes y M. Mayordomo (comp.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista* (pp. 17-34). Barcelona, España: Icaria.
- Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En: J. Girón (Ed.), *Educación y pandemia* (pp. 30-38). CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez-Cid, M. (2015). De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. En: *Revista de Economía Crítica*, 19, pp. 58-76.

## Sitios web

- CARE y ONU Mujeres. (2020). *Análisis rápido de género para la emergencia de la COVID-19 en ALC*. Consultado el 17 de febrero de 2021. Disponible en [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/\\_lac%20report\\_spanish%20final%20jun2-comprimido.pdf?la=es&vs=143](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/_lac%20report_spanish%20final%20jun2-comprimido.pdf?la=es&vs=143)
- Denova-Gutiérrez, E.; Lopez-Gatell, H.; Alomia-Zegarra, J. L. et al. (2020). The Association of Obesity, Type 2 Diabetes, and Hypertension with Severe Coronavirus Disease 2019 on Admission Among Mexican Patients. En: *Obesity*, 28, pp. 1826-1832. Consultado el 15 de febrero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1002/oby.22946>.
- González-Ramírez, J. A. (2021). Causes of death among COVID-19 patients in Mexico City. En: *Nova Scientia*, 13, pp. 1-17. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.21640/NS.V13IE.2850>
- Johns Hopkins University (2020). *Coronavirus COVID-19 (2019-nCoV)*. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>
- López-Aguado, M. (2020). El incremento de las desigualdades educativas producido por la pandemia del coronavirus. En: *Excellence and Innovation in Learning*

- and Teaching*, 2, pp. 38-55. Consultado el 16 de febrero de 2021. Disponible en <https://journals.francoangeli.it/index.php/exioa/article/view/10809>.
- Marmot, M. (2010). Fair Society, Healthy Lives. *The Marmot Review*. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en <http://www.instituteofhealthequity.org/resources-reports/fair-society-healthy-lives-the-marmot-review/fair-society-healthy-lives-exec-summary-pdf.pdf>
- ONU Mujeres, OIT, CEPAL (2021). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19. En: *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://oig.cepal.org/es/documentos/trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-covid-19>
- Picchio, A. (2012). Trabajo productivo y trabajo reproductivo. En: L. Concha (ed.), *La Economía feminista como un derecho* (pp. 19-42). México: Red Nacional Género y Economía-REDGE. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economc3ada-feminista-como-un-derecho.pdf>
- Rodríguez-Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En: *Nueva Sociedad*, 256, pp. 30-44. Consultado el 4 de noviembre de 2021. Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no256/3.pdf>
- Secretaría de Salud (2020). Lineamiento para la metodología de cálculo del semáforo de riesgo epidémico COVID-19. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/SemaforoCovid\\_Metodo.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/SemaforoCovid_Metodo.pdf)
- Secretaría de Salud (2021). Bases de datos COVID-19 en México. En: *Secretaría de Salud*. Consultado el 24 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>
- Sulmont, A., Sánchez, S., Edén, M. y Trejo, Y. (2021). Madres trabajadoras y COVID-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México. En: *PNUD México*. Consultado el 4 de noviembre de 2021. Disponible en <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/el-pnud-en-accion/madres-trabajadoras-y-covid-19--efectos-de-la-pandemia-en-circun.html>
- Wu, Z. y McGoogan, J. M. (2020). Characteristics of and Important Lessons From the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Outbreak in China: Summary of a Report of 72 314 Cases From the Chinese Center for Disease Control and Prevention. En: *JAMA*, 323 (13), pp. 1239-1242. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1001/JAMA.2020.2648>

Yancy, C. (2020). COVID-19 and African Americans. En: *JAMA*, 19, pp. 1891-1892.  
Consultado el 21 de febrero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1001/jama.2020.6548>

### **Francisco Emmanuel Arce Moguel**

Mexicano. Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, por El Colegio de la Frontera Sur. Investigador de El Colegio Mexiquense, A.C. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: economía de la Salud, desarrollo sustentable con enfoque de género y políticas públicas.

Correo electrónico: farce@cmq.edu.mx

### **Emma del Carmen Aguilar Pinto**

Mexicana. Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, por El Colegio de la Frontera Sur. Investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: género, política, violencia y sustentabilidad.

Correo electrónico: eaguilar@cmq.edu.mx

*Recepción: 28/02/2021*  
*Aprobación: 09/11/2021*





*Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit

### Furia

Juan y yo llegamos al registro civil para casarnos. Me gustaba saber que tenía mi acta de esposa, tal vez se la podría enseñar a mi madre y eso limaría el encono, su maldición sobre mí.

Durante mucho tiempo no le importaba dónde vivía, pero una vez llegó y empezó a gritarme, a tirar piedras a las ventanas de mi casa. Yo no alcanzaba a entender esa furia que siempre ha tenido hacia mí. Embarazada y desesperada, pregunté a varias tías por qué mi madre no solo no me quería, sino que si hubiera podido, me hubiera matado. Entonces, una tía me contó: la violaron cuando tenía 14 años, la obligaron a tenerte.

Veo su furia cuando avienta las piedras. Cuando se va, vuelvo a dejar su arsenal para que me las vuelva a tirar.

### Abuela de leche

En diciembre mi hermana trajo a su hija de tres meses, así que toda la casa se llenó del aroma de la criatura. Oímos a la abuela murmurar: “de las puertas del infierno sacad, señor, su alma”. Huimos a la cocina antes de que la abuela nos obligara a rezar con ella.

Ajetreadas, no escuchábamos el llanto de la niña pidiendo su leche. Mi hermana cruzó el patio rumbo a las recámaras cuando gritó. Salimos al unísono y vimos, en su mecedora, a la abuela dando pecho a la criatura. Una boquita recién nacida se pegaba a su pecho flácido. La abuela tiene

---

96 años, había criado nueve hijos y una niña que le regalaron, “ved aquí el motivo por el que me tendrán por dichosa todas las generaciones”, musitaba. Siguió diciendo La Magnífica, teniendo a la niña en brazos.

–Quería chichi–, dijo en voz baja.

La vimos desde ese lugar donde viven las abuelas de la leche.

## ¿Usa bikini?

– Sí, dije débilmente por la anestesia que cerraba mis ojos y mi cuerpo.

Cuando desperté, tenía un pequeño bulto junto a mí. Dijeron que era mi hijo. Sentía la piel caliente a punto de explotar. Un intermitente cólico atravesaba mi vientre; me escurrían líquidos de mi vagina, de mis pechos. Me dolía la piel.

–¿Es lindo, verdad?

Veía el bulto y me preguntaba ¿dónde está el amor de madre? Pensé que al tenerlo en brazos sentiría cariño o algo así. Nada. Supuse que tal vez, tengo atrofiado ese sentimiento. Mi madre y hermanas se desvivían por contar las linduras del niño. Yo sentía que me costaba trabajo respirar cuando me lo acercaban. Tal vez así sea el amor de madre, empieza de la nada, con el cuerpo magullado; las entrañas, lastimadas.

–¿Por qué preguntó si usaba bikini? interrogué al médico, tiempo después.

–La operación debe ser horizontal para que la cicatriz no se vea.

Poco a poco me acostumbré a mi hijo; desde luego que no quise tener más. Por cierto, dejé de usar traje de baño de dos piezas.

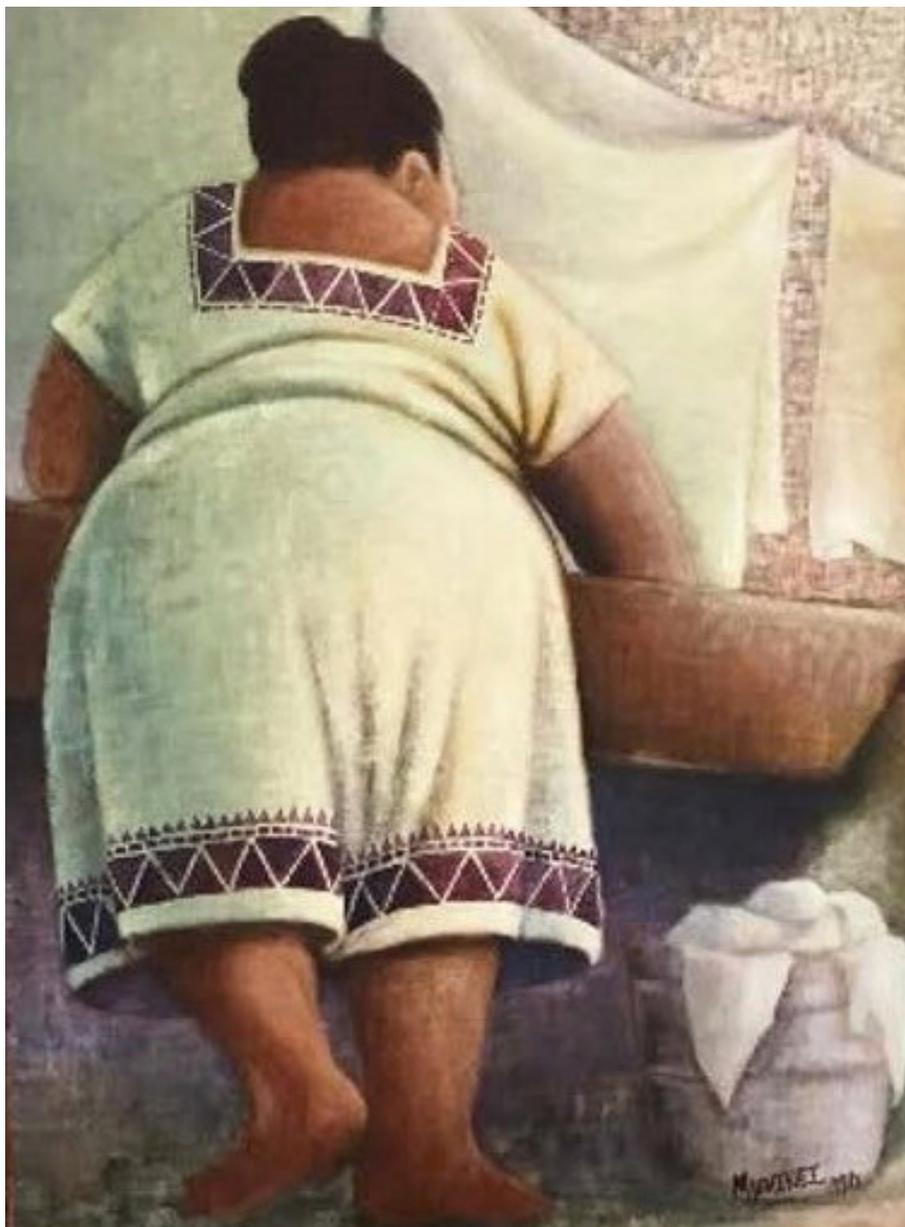
*Amada Consuelo Cano Ortiz*  
Instituto Tecnológico Millenium

### Escapé

**M**e enseñaron a temer,  
Ma sentir vergüenza  
por ser mujer  
¡Inclina la cabeza!  
¡Baja la mirada!  
¡No ves que puedes ofender!  
Y qué decir...  
¿De esa forma pretendes vestir?  
Sin quién te proteja no debes salir.  
De culpa inundada,  
el miedo me persiguió  
¿Qué tan peligrosa soy?  
—Ya me he cansado—  
Algunas veces murmuré,  
mientras me inclinaba.

Decidí huir  
y elevar la mirada,  
he perdido la cuenta de las veces que tropecé.  
No he podido volar  
en un mundo hostil,  
en el cual, antes de conocer,  
me vi morir;  
solo vivo esperanzada  
de tener fuerzas para correr.  
Sale cara  
sin duda la osadía,  
lo prefiero, a vivir enjaulada.





*Lavandera* de Marcelo Jiménez Santos  
Técnica: acrílico en manta, medidas: 70 x 95 cm

Mujeres y tecnologías digitales  
Verónica Sofía Ficoseco (2018)  
*Género y tecnologías digitales. La experiencia  
en entornos virtuales de aprendizaje*  
Universidad Nacional de Quilmes. 247 p.

---

Dorismilda Flores-Márquez  
Universidad De La Salle Bajío

La incorporación de tecnologías digitales en distintas esferas de la vida social ha detonado el interés por analizar distintas dimensiones de ellas. La educación es una de las esferas clave donde se han abierto posibilidades, cuestionamientos, políticas y prácticas en relación con lo digital. En los años recientes, el cruce entre tecnologías y género ha ido ganando relevancia al visibilizar las desigualdades y oportunidades en torno al acceso y uso de la tecnología, así como las prácticas de comunicación.

En *Género y tecnologías digitales: La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje*<sup>1</sup>, Verónica Sofía Ficoseco conjunta las preocupaciones por la tecnología, la educación y el género, mediante el abordaje de los modos en que las mujeres desarrollan relaciones sociales en entornos virtuales de aprendizaje. La autora es egresada del Doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. El libro procede de su tesis doctoral y se suma a una serie de publicaciones suyas en torno a género, feminismo, medios y redes socio-digitales, así como aprendizaje.

---

<sup>1</sup> El libro está disponible en acceso abierto en el sitio web de la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes: <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/libros/genero-y-tecnologias-digitales-la-experiencia-en-entornos-virtuales-de-aprendizaje/>



## Género y tecnologías digitales

La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje

Verónica Sofía Ficoseco



*Género y tecnologías digitales* consta de cuatro capítulos, además de la introducción y la conclusión. En la introducción, la autora despliega de modo muy didáctico el problema de investigación en torno a las experiencias de mujeres en entornos virtuales de aprendizaje. En esta línea entiende las relaciones de género como una dimensión constitutiva de todas las relaciones. Además, entiende a “la experiencia como espacio de pliegue y contacto donde confluyen la posición de un sujeto o grupo en relaciones históricas y materiales concretas, la relación de los sujetos con esas condiciones y sus posibilidades de percepción, significación y acción con las mismas” (2018: 10). Sostiene que la experiencia está atravesada por espacialidades y corporalidades y que se construye a la vez *online* y *offline*. Empíricamente, aborda el caso de los entornos virtuales de aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, unidad San Julián, desde un enfoque etnográfico que permitió recuperar la perspectiva de las usuarias,

mediante el estudio de los foros de discusión, testimonios de las usuarias y, de manera complementaria, la cartografía deseante.

La primera parte, integrada por los capítulos 1 y 2, aporta la base conceptual del libro. En el capítulo 1 se abordan los debates teóricos en torno a la virtualidad, a partir de autores como Pierre Lévy, Manuel Castells, Donna J. Haraway, Judy Wajcman, Sadie Plant, Allucquère Stone y más; mientras que el capítulo 2 está dedicado a la experiencia, las subjetividades y el reconocimiento, con base en las propuestas de Judith

Butler, Monique Wittig, Teresa De Lauretis, Chandra Mohantis, Linda Alcoff, Maurice Merleau-Ponty, Guy Debord y Paula Sibilia. La noción de “experiencia de las mujeres” que conecta ambos capítulos se retoma de Haraway y se contrasta con la posición de Wajcman.

Los siguientes dos capítulos presentan los resultados del análisis, que contempló relatos, testimonios y observaciones. De modo más específico, en el capítulo 3, “Relaciones sociales con las tecnologías” se exploran los modos en que las mujeres que formaron parte del estudio han incorporado lo digital en su vida cotidiana. Esta parte se construye sobre coordenadas temporales y espaciales. Plantea, por ejemplo, cómo para estas mujeres el uso de las tecnologías digitales se concentra en la escuela —lo cual se entiende, porque el trabajo empírico se realizó en entornos virtuales de aprendizaje— y se mezcla con tareas domésticas y familiares, pero también cómo hay una especie de ausencia de tiempo libre entre las mujeres y cómo se ha naturalizado que ellas tengan que justificar por qué el uso que hacen es productivo. Señala también cómo, al igual que suele ocurrir con el espacio público urbano, el espacio virtual —como la autora lo nombra— tiende también a reproducir las exclusiones, hostilidades y riesgos para las mujeres. Enfatiza, además, la dimensión espacial de la experiencia, sobre todo en un lugar como la Patagonia, geográficamente alejado, lo que se traduce tanto en una necesidad de vínculo para aquellas que son migrantes, como en una serie de complicaciones en la infraestructura, lo cual limita la calidad de las conexiones.

El capítulo 4, “Configuración de virtualidades: La experiencia multisituada” avanza hacia otras dimensiones de la experiencia con las tecnologías, como la corporal, las relaciones sociales, familiares y de amistad. En estas páginas, la autora da cuenta de cómo en los discursos de las propias mujeres sobre su relación con las tecnologías es posible identificar la reproducción y actualización de los estereotipos de género, que consideran a las mujeres como subalternas. Hay, incluso, cierto control familiar sobre el tiempo que ellas dedican a interactuar a través de internet, así como sobre las relaciones que se establecen en línea. Pese a todo, las tecnologías se han vuelto fundamentales para los modos en que estas estudiantes ganan un poco de autonomía, algunas viven su

experiencia migratoria dentro de Argentina y establecen relaciones en lógicas multisituadas: las redes les permiten tanto mantener y fortalecer vínculos con quienes ya conocen, pero también conocer a otras personas.

En suma, el abordaje conecta las relaciones que se establecen con las tecnologías con los modos de habitar lo virtual. Esto implica, como la propia autora lo menciona en las conclusiones, entender a internet no como una herramienta, sino como un espacio. Tal cosa trasciende las fronteras de estos entornos virtuales de aprendizaje que, si bien aparecen en el título, se desdibujan a lo largo del libro, porque son más bien la puerta de entrada para ver otras dimensiones de la experiencia femenina.

Ahora bien, pasó algo de tiempo entre el trabajo de campo (2012-2013), la defensa de la tesis (2014), la publicación del libro (2018) y esta reseña (2021). ¿Qué de todo esto sigue siendo pertinente? Mucho. Por un lado, el análisis de las prácticas en o a través de las tecnologías digitales es, de por sí relevante. Enfocarse en las mujeres de la Patagonia es clave. Como la propia autora señala, se trata de una región que suele ser vista desde fuera: “suele invisibilizarse que estas concepciones de la región son producto de miradas producidas desde el centro del país y, como toda visión centralista, cargada de marcas que exotizan y homogeneizan al interior” (2018: 24). Aportar elementos para comprender las prácticas y experiencias desde lugares distintos a los convencionales es una aportación para comprender la diversidad en términos tecnológicos y sociales.

El análisis con perspectiva de género es siempre necesario. Si bien el trabajo no se presenta explícitamente desde la lente de la interseccionalidad, sí aporta elementos para avanzar hacia allá, al cruzar diferentes condiciones como la de género, la familiar, la migratoria, la regional, las cuales configuran especificidades en las prácticas que las mujeres realizan en o mediante las tecnologías digitales. Esto habla tanto de las particularidades del contexto local como de las regularidades al comparar con las prácticas y experiencias de mujeres en otros lugares del mundo. En los años recientes ha cobrado relevancia esta relación entre género y tecnología, sobre todo en cuanto al activismo feminista en línea y la violencia digital que se recrudece contra las mujeres.

Hay algo más. La pandemia por la COVID-19, con el repliegue hacia los hogares y el traslado de muchas actividades académicas,

laborales, cívicas, entre otras, a los entornos digitales, ha sido un punto de inflexión que nos obliga a revisar y repensar cómo estamos viviendo, estudiando y teorizando lo digital.



## Presentación de originales

Revista  GénErosos 

### Lineamientos generales para las autorías

1. Serán considerados los textos resultados de una investigación original e inédita. Al enviar su colaboración a la *Revista GénErosos* la autora o autor se compromete a no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. La autora o autor deberá firmar y enviar la Carta de Originalidad firmada, la cual puede descargar desde <https://portal.ucol.mx/cueg-revistageneros/propiedad-intelectual.htm>
2. Los documentos deberán ser enviados en formato Word, a espacio 1.5, en fuente Times New Roman, a 12 puntos, tamaño carta. Se deberá incluir un título que resuma la idea principal del manuscrito de manera simple y concisa y su traducción en inglés. Le pedimos quitar todo dato de identificación de la autora o autor en el documento.
3. Los datos de las autorías deberán enviarse en un archivo aparte. El cual deberá contener lo siguiente: nombre(s) completo(s), correo electrónico, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual, líneas de investigación o trabajo profesional. Solo se aceptan un máximo de cuatro autorías y deberá señalar quién será el contacto principal y la contribución de cada persona.
4. Incluir un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (*abstract*). El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo o ensayo. También deberá referir cinco palabras clave y su traducción al inglés.

5. Las imágenes, fotografías, ilustraciones deberán ser incluidas dentro del texto, colocadas posterior al párrafo en donde estén citadas y también deberán ser enviadas por separado en formato .png, .jpg, sin estar comprimidas. Las imágenes deberán ser propiedad de la autoría, del dominio público o contar con la autorización respectiva. Las imágenes deberán numerarse usando el sistema arábigo (imagen 1, imagen 2) seguido de un título y en la parte inferior colocar los datos de la fuente.
6. Se recomienda restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable. Los cuadros se presentarán dentro del texto usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera), deberán llevar un título y en la parte inferior, colocar los datos de la fuente.
7. Las notas al pie de página deberán ser numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias.
8. Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA 7a edición, ejemplo: parafraseadas (Torres, 2004); textuales (Torres, 2004, p. 20). Todas las citas deberán ser referenciadas al final del documento con el nombre de Referencias bibliográficas (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>).
9. Incorporar el lenguaje inclusivo de género en los manuscritos. Se anexan algunas ligas que puede consultar  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual\\_Lenguaje\\_Incluyente\\_con\\_perspectiva\\_de\\_g\\_nero-octubre-2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf); [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101265.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf); <https://www.ehu.es/documents/1738121/1797626/Estilo+APA+-Anexo+1- Lenguaje+inclusivo.pdf/98fead1a-1396-7103-43cf-248189d3b814?t=1614332453482>
10. Los textos enviados deberán ser identificados en la sección que corresponda según el tipo de documento: Artículo de investigación, Artículo de divulgación o Ensayo académico, Reseña y, Arte y Letras.
11. Los **artículos de investigación** deberán dar cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación cuatro elementos plenamente identificados dentro del texto como: Introducción, Resultados, Discusión o Análisis y Conclusiones (alineación

centrada), podrá incluir otros subtítulos colocándolos con alineación hacia la izquierda.

La estructura básica de los documentos será: Título en español / Título en inglés / Resumen (no mayor de 250 palabras) / Palabras clave (cinco palabras) / Abstract / Keyword (traducción de las cinco palabras clave) / Introducción / Resultados / Discusión o análisis / Conclusiones / Referencias bibliográficas.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de dieciocho cuartillas y máxima de veinticinco, antes de las referencias bibliográficas.

12. Los **Artículos de divulgación** o **Ensayos académicos** deberán exponer ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura e identificados dentro del texto como: Introducción, Argumentación, Conclusiones (alineación centrada). Podrá incluir otros subtítulos colocándolos con alineación hacia la izquierda.

El contenido básico de los documentos será: Título en español / Título en inglés / Resumen (no mayor de 250 palabras) / Palabras clave (cinco palabras) / Abstract / Keyword (traducción de las cinco palabras clave) / Introducción / Argumentación / Conclusiones / Referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de doce cuartillas y máxima de veintitrés, antes de las referencias bibliográficas.

13. Las **Reseñas críticas o descriptivas** deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas. La temática debe ser acorde con la delimitada por la revista, de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberá incluirse una ficha bibliográfica del libro u obra reseñada, con el nombre del autor o autora, año de publicación, título, lugar de publicación, editorial, número de páginas e ISBN. Deberá considerar las ideas principales, los aportes, metodologías, principales resultados, análisis del tema.

14. Los **Cuentos, poemas, narraciones**, deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas, cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

15. Las **entrevistas y reportajes** deberán ser sobre especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias visibilicen la realidad social, y de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

16. Las **crónicas literarias o periodísticas** también deberán ser acordes a la línea editorial de la revista, con una extensión máxima de cinco cuartillas.

### Envíos

Los envíos deberán hacerse a través de la página web

<https://portal.ucol.mx/cueg/revistageneros/>

- Iniciar sesión (Si ya cuentas con una clave y contraseña)
- Registrarse (Para registrar los datos de las autorías)

Posteriormente, deberás seguir los pasos que se indican para el envío de los documentos.

Los documentos que se deben enviar son

- Archivo de Word con el artículo o texto
- Carta de sesión de derechos
- Carta de originalidad
- Datos de autor, autora o autores, autoras
- Imágenes o gráficas (en caso de tener)

Los formatos puedes descargarlos de la página web en el menú

**NORMAS PARA AUTORES/AS**

submenús

**PROPIEDAD INTELECTUAL / CESIÓN DE DERECHOS**

<https://portal.ucol.mx/cueg-revistageneros/propiedad-intelectual.htm>

<https://portal.ucol.mx/cueg-revistageneros/cesion-derechos.htm>



## Presentación

### Investigación

Cotidianidad, desigualdad e incertidumbre durante la COVID-19 en España. Análisis desde la perspectiva del género  
*Mercedes Alcañiz Moscardó* | Universitat Jaume I. Castellón, España

COVID-19 en México: Violencia de pareja, asociaciones con características sociodemográficas, funcionamiento diario y salud mental  
*Ana Esther Escalante Ferrer* | Universidad Autónoma del Estado de Morelos |  
*Cecilia Martínez-Torteya* | Universidad de Monterrey  
*Teresita Morfín López* | Universidad ITESO

Sexualidades juveniles: prácticas y emociones durante la pandemia de COVID-19  
*Janet Gabriela García Alcaraz, María de Fátima Flores Palacios* | Universidad Nacional Autónoma de México

El retorno a la casa de la chichí. Mujeres mayas en tiempos de COVID-19  
*Gina Villagómez Valdés y Georgina Cárdenas Pérez* | Universidad Autónoma de Yucatán

Conciliación trabajo-familia en mujeres en situación de teletrabajo, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19  
*Melanie Tamara Pacheco Salazar, Yosefyn Lisett Rivas Esparza y Soledad Martínez Labrín* | Universidad del Bío-Bío, Chile

Compasión como fortaleza psicológica de las mujeres durante la pandemia  
*Liliana Jazmín Salcido-Cibrián, Marisol Elizalde-Monjardín, Karla María Urías-Aguirre* | Universidad Autónoma de Sinaloa  
*Ana Celia Chapa-Romero* | Universidad Nacional Autónoma de México

Vivir la pandemia de COVID-19 siendo doctora en la Ciudad de México  
*Margarita Nanacatzin Romero Vázquez* | Instituto Dr. José María Luis Mora

¿COVID-19 una nueva contribuyente de la brecha de género?  
*Mario Chopin Doroteo* | Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra" | *Elizabeth Ortega Soto* | Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN)

Los Comités Barriales de Emergencia: de la crisis de reproducción social a las luchas feministas por los límites  
*María Antonia Muñoz* | CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata | *Agustina Cepeda* | Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Estrategias de respuesta para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Baja California, a ocho meses del confinamiento por COVID-19  
*Mariana González-Piña, Anel Esmeralda Ortiz Alavez y Erika Nayeli Clairgue Caizero* | Universidad Iberoamericana Tijuana

### Divulgación

Los retos del trabajo en casa para mujeres que laboran en una institución de educación superior: lo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia  
*Georgina Cárdenas Pérez* | Universidad Autónoma de Yucatán

Una mirada a los trabajos de las mujeres en el contexto de la pandemia por COVID-19 en México  
*Francisco Emmanuel Arce Moguel y Emma del Carmen Aguilar Pinto* | El Colegio Mexiquense, A.C.

### Arte y letras

Tres cuentos  
*Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara* | Universidad Autónoma de Nayarit  
Poema  
Escapé  
*Amada Consuelo Cano Ortiz* | Instituto Tecnológico Millenium

### Reseñas

Mujeres y tecnologías digitales. Verónica Sofía Ficooseco (2018). Género y tecnologías digitales. La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje. Universidad Nacional de Quilmes. 247 p.  
*Dorisimilda Flores-Márquez* | Universidad De La Salle Bajío

Ilustraciones del artista plástico y promotor cultural Marcelo Jiménez Santos



UNIVERSIDAD DE COLIMA

acu  
Asociación  
Colimense de Universitarias